

Proyecto de investigación

**LA RESIGNIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS
MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA SOCIAL**

**Estudio de casos: Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia
y la Escuela Normal Superior Genoveva Díaz de San Jerónimo**

CODI- Universidad de Antioquia

Investigador principal: John Jairo Zapata Vasco
Coinvestigadores: José Ramiro Galeano Londoño e Irene Zapata Rojas
Auxiliar de Investigación. Yulieth Ramírez
María Elena Rojas. Isabel Cristina Goez, Rosalba Grisales Gómez

Medellín

2010

CONTENIDO

	Pág.
Introducción	
1.0- La resignificación de la formación de maestros y maestras mirada desde la Educación y la Pedagogía Social.....	14
2.0- La pedagogía social en Colombia se encuentra en saldo rojo y no por falta de normas.....	33
2.1- La nueva normatividad.....	33
2.2- Las normas de modernización de la educación en Colombia: La sociedad, como responsable de la educación con la familia y el Estado.....	37
2.3- En síntesis, la pedagogía social en Colombia se encuentra en saldo rojo y no por falta de normas	43
2.4- EL reto actual de la Educación y la Pedagogía Social.....	47
2.5- El educador colombiano es el verdadero eslabón orgánico para que el Sistema Educativo Colombiano se consolide en UNO.....	48
3.0- La educación y la pedagogía social y la educación no formal e informal en nuestro sistema educativo, y la formación del educador como un intelectual transformativo.....	53
3.1- La educación No formal o educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación Informal, continua o permanente.....	55
3.2- La educación No formal e informal y los intelectuales en la formación de nuevos profesionales con pensamiento social en actual Sistema Educativo Colombiano.....	61
3.3- El Campo Intelectual en la Educación Social “CIES” y la Educación No Formal e Informal.....	65
3.4- La Restricción Social en las comunidades científicas, primer obstáculo a resolver en la formación de nuevos profesionales.....	67
4.0- La formación de maestros y maestras desde pedagogía social en el contexto social, desde la educación formal, no formal e informal.....	68

4.1- La Educación y la pedagogía social articulada a la educación no formal e informal.....	68
4.2- Encuentro de experiencias significativas desde la educación y la pedagogía social: educación formal e informal, educación para el trabajo y el desarrollo humano.....	72
4.2.1- Experiencia significativa en la formación de maestros y maestras desde la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia en el contexto urbano y rural.....	80
4.2.2- Experiencias significativas en la formación de maestros desde las Escuelas Normales Superiores.....	84
4.2.3- Experiencias significativas: integración estado-educación sociedad....	89
4.3- Una mirada reflexiva para la acción a la formación de maestros y maestras desde la pedagogía social para una formación integral.....	92
4.4- Muchos son los retos que se confían a las instituciones formadoras de formadores, y de allí la necesidad de la formación de un profesional especializado para trabajar con el contexto social.....	95
5.0- Algunas problemáticas sociales actuales para la reflexión mirada desde la educación y la pedagogía social...el reto actual para la escuela.....	100
5.1- El significado de la vida humana y el derecho a la educación.....	100
5.2- Educación y cultura: la cultura en la diversidad y la diferencia.....	102
5.3- La Pedagogía Social en la educación desde una estrategia para la prevención.....	103
5.4- La intervención en la educación social.....	104
5.5- La educación social como un deber del Estado y un derecho constitucional.....	105
5.6- El futuro de la educación: es compromiso de todos y todas.....	107
6.0 - Presencia de la pedagogía social en los objetos curriculares básicos los PEI y los PEP de la Facultad de Educación.....	112
6.1- La pedagogía social y sus indicadores de observación.....	112
6.2- Programa: Licenciatura en Ciencias Sociales. Evidencias.....	115
6.3- Licenciatura en Educación Especial	119

6.4- Licenciatura en Matemáticas y Física.....	122
6.5- El perfil de formación de un docente que fundamente su práctica en la pedagogía social.....	126
6.7- Las problemáticas sociales más recurrentes en la comunidad educativa de la Facultad de Educación.....	127
6.8- La formación de los profesores en la Facultad en lo social.....	127
6.9 - En cuanto la educación no formal e informal y la pedagogía social desde el Estado, la Familia y la Escuela.....	131
6.10 La formación de los profesores en la legislación.....	132
7.0- Estudio de caso: La Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y la formación de maestros y maestras en tres programas de formación: Pedagogía Infantil, Educación Especial y la Licenciatura en Ciencias Sociales.....	133
7.1- El componente común de formación guiado desde la pedagogía.....	135
7.2- La investigación en la formación de maestros y maestras.....	136
7.2.1- La investigación en la formación de maestros y maestras en Pedagogía Infantil.....	138
7.2.2- La investigación en la Licenciatura en Educación Especial.....	140
7.2.3- La investigación en el programa de licenciatura en ciencias sociales.....	141
7.2.4- Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes.....	143
7.3- El formador de formadores.....	144
7.4- Perfil ocupacional del egresado.....	145
7.5- La estructura curricular en la Facultad de Educación.....	146
7.5.1- La integración curricular, la investigación y la flexibilidad una experiencia de innovación desde el programa de educación infantil.....	146
7.5.2. Formación de maestros y maestras desde la Educación Especial.....	152
7.5.3- El programa de licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales en relación con formación de maestros y maestras desde la investigación en el contexto social con la Práctica Pedagógica.....	155

7.6- Proyección social de los programas de la Facultad: Ciencias Sociales, Educación especial y Pedagogía Infantil a través de sus prácticas pedagógicas.....	159
7.6.1- Vinculación de los grupos de Investigación con las prácticas pedagógicas en Ciencias Sociales.....	159
7.6.2- Proyección Social del programa de Educación Especial.....	162
7.6.3- Relación con el sector externo del programa de Pedagogía Infantil...	164
7.7- Estudio de caso La Escuela Normal Superior Genoveva Díaz del Municipio de San Jerónimo: la resignificación de la formación de docentes en el marco del contexto social: un reto para las instituciones formadoras de maestros.....	165
7.7.1- Diagnóstico sobre la formación de maestros.....	167
7.7.2. La importancia del contexto en la educación y en la formación de docentes.....	170
7.7.3. La investigación como estrategia para repensar la formación de maestros.....	171
7.7.4. La pedagogía social y la pedagogía crítica en la resignificación de la formación de docentes para el contexto social.....	172
7.8. Bienestar Universitario.....	175
8.0 – La formación humanística...un reto en la Formación Integral	
Confrontación de la teoría y la práctica en la formación de maestros y maestros desde la pedagogía social en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y la Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del municipio de San Jerónimo.....	179
8.1- Los estudiantes de Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, analizan y proponen alternativas para mejorar su formación integral.....	180
8.2- Los estudiantes de Educación Especial opinan y proponen en las encuestas.....	182
8.3. El programa de Pedagogía Infantil visto por los estudiantes.....	183
8.4- La administración también tiene su mirada de la educación y la pedagogía social en la Facultad de Educación.....	184
8.5- Los egresados reflexionan sobre su formación recibida por la Facultad de Educación, y la escuela Normal mirada desde la Pedagogía Social.....	185

8.6- Egresados: Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del Municipio de San Jerónimo y su formación mirada desde la Pedagogía Social.....189

9.0- El compromiso de todos y todas para aportar en la formación de maestros y maestras mirada desde la pedagogía social.....194

9.1- Avanzar en el trabajo interdisciplinario, la integración curricular y la Práctica Pedagógica desde lo social dentro y fuera del aula.....199

9.2- Las Políticas Educativas en planes y programasun reto en la Facultad de Educación en su reforma académica y curricular.....202

9.3- Las políticas de la Universidad en la formación humanística...otra debilidad en la formación de maestros y maestras..... 203

9.4- Necesitamos profesores que investiguen y desarrollen la docencia, pero también que interactúen con la Pedagogía Social en busca de un desarrollo humano integral214

9.5- Por una Reforma Académica y Administrativa de la Facultad con un alto compromiso humanístico y social.....207

9.6- Cobertura con calidad, equidad y pertinencia..... 208

9.7- Promover y cualificar a los docentes para el ejercicio de una excelente Docencia, Investigación y Proyección social.....210

9.8- Bienestar Social Universitario desde la convivencia, pertinencia y desarrollo humano y social. (Estudiantes, profesores, empleados y trabajadores, egresados y jubilados).....213

9.9- Gestión universitaria desde los principios de la ciudadanía activa hacia la participación y convivencia.....215

9.10- Fortalecer los programas de regionalización con la unión orgánica con las Escuelas Normales Superiores de Antioquia, ONG, Fundaciones, Corporaciones y los Municipios con su planes de desarrollo..... 217

10- Estudio de caso No 2 “La resignificación de la formación de maestros y maestras mirada desde la pedagogía social en la institución educativa escuela normal superior “Genoveva Díaz” de san Jerónimo214

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

ANEXOS

ANEXO. No: 1

Encuentro de experiencias significativas en educación y pedagogía social. La inclusión y la vulnerabilidad262

ANEXO No: 2

Instrumentos de recolección de la información aplicada en ambas instituciones.....285

ANEXO NO 3

Propuesta para incluir en el currículo universitario la formación de nuevos profesionales.....301

INTRODUCCIÓN

*“Todo proyecto pedagógico es político y se encuentra empapado de ideología.
El asunto es saber a favor de qué y de quién, contra qué y contra quién se
hace la política de la que la educación jamás prescinde”
Paulo Freire. Pedagogía de la Esperanza*

En sus inicios, la reflexión generada por este proyecto se acerca a una primera visión conceptual de la Pedagogía Social, y da cuenta de la normatividad existente y su intención en la formación de docentes para la educación básica, mirada desde la educación y la pedagogía social, dirigida a la formación del ciudadano(a), según rastreo de la Constitución Política de 1991 y leyes y decretos hasta los más recientes en el año 2010. El recorrido se hace identificando artículos y conceptos que dan cuenta de la intención de las políticas gubernamentales de que se ejerza la ciudadanía activa y participativa con la intervención de la familia, la escuela y la sociedad civil en general. En toda esta normatividad se encuentran las herramientas que posicionan la Pedagogía Social para la formación ciudadana mirada desde nosotros mismos como colombianos.

A pesar de la difusión de los diversos enfoques críticos y experiencias pedagógicas (del siglo XX) fundamentados, la mayoría, en principios como la conexión escuela-mundo social, la cooperación, el respeto a las diferencias y capacidades individuales, el papel del trabajo, el cuidado del medio ambiente, el papel de la comunicación, la libre expresión, la educación para la ciudadanía, la educación integral, entre otros, el interés de la escuela sigue centrado en la reproducción de contenidos a veces desactualizados, alejados en gran parte de las necesidades reales de los educandos y descontextualizados de las realidades sociales.

Si la pedagogía social la concebimos como la “disciplina que tiene por objeto (formal y abstracto) la educación social”, lo que supone que se ocupa del análisis crítico de las prácticas sociales educativas que se instituyen como dispositivos sociales, del análisis de las políticas sociales en las que tales prácticas educativas se inscriben, de la valoración de los efectos que producen (en términos de realidad social), de la elaboración de nuevos modelos de acción social educativa, para nuestro caso, tendremos entonces que mirar la formación que estamos impartiendo desde las Facultades de Educación y las Escuelas Normales en Colombia, y la resignificación que esta tiene desde la pedagogía social, para los nuevos tiempos en que nos enfrentamos por ejemplo, desde globalización y las nuevas políticas neoliberales impuestas a los países latinoamericanos en “desarrollo”.

En el enfoque que quisimos dar desde la pedagogía social en la resignificación de la formación de maestros y maestras en dos estudios de casos, la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y la Escuela Normal Genoveva Díaz de de San Jerónimo en los programas dirigidos a la formación desde la pedagogía Infantil, la educación especial y la licenciatura en educación básica con énfasis ciencias sociales y la formación impartida en el ciclo complementario, va la mirada investigativa del grupo a tratar de visualizar todos aquellos procesos educativos que comparten, como mínimo, dos de los tres atributos siguientes de la educación y la pedagogía social:¹

1) Se dirigen prioritariamente al desarrollo de la sociabilidad de los sujetos. Para poder explicar ese desarrollo de la sociabilidad en los infantes desde la familia, pasando por el preescolar, la educación básica primaria y secundaria, las relaciones de convivencia y participación del entorno familiar y social que se generan en la cotidianidad del mundo escolar y familiar alrededor de la convivencia y las relaciones sociales. Desde la pedagogía social se busca la construcción de la sociabilidad, es decir, de la dimensión social del sujeto, buscando los modos de favorecer el desarrollo de la capacidad de las personas para lograr el entendimiento y la cooperación, lo que exige el desarrollo de la capacidad de diálogo, de ser solidario y compasivo, de habitar el relevo generacional y de constituir sinapsis cognitiva con el otro, de manera que se favorezca la producción de jugadas colectivas inteligentes.

2) Tienen como destinatarios privilegiados a individuos o colectivos en situación de conflicto social; caso que en nuestro medio tenemos desde hace muchas décadas y que actualmente es preocupante por la gran población de desplazados por la violencia y el conflicto armado, que primero se caracterizaba solo en el campo y que hoy está presente con gran fuerza desintegrando familias y comunidades en las zonas urbanas. El Ministerio de Educación Nacional las ha catalogado como poblaciones vulnerables y recomienda atender a esta población desde la flexibilización curricular

3) Tienen lugar en contextos o medios educativos no formales; y agregaríamos en nuestro medio la educación informal, que aparece con la Constitución Política de 1991, a partir de la cual podemos encontrar un gran número de instituciones con un gran ejército de educadores sociales o especializados, que son formados para trabajar con estas poblaciones marginadas que se

¹ Corriente de pedagogía social en España y que compartimos en este proyecto, desde la mirada de la pedagogía social en la formación de maestros y maestras. VER Caride, José A. "La Pedagogía Social en España". En: La educación en tiempos de incertidumbre: Las apuestas de la Pedagogía Social. Barcelona: Gedisa. 2002. Pág. 99

encuentran fuera de la escuela, denominadas como Fundaciones, Corporaciones, Organizaciones No gubernamentales -ONG-, que para otros pensadores hacen parte de la sociedad civil y que se preocupan por la educación de la familia, la niñez e infantes desprotegidos, considerados por la pedagogía social en alto riesgo y que pueden caer en problemas como la drogadicción, el alcoholismo, la prostitución, la delincuencia, la miseria, pobreza absoluta y con ellas la mendicidad.

No podemos seguir negando la interdependencia y complementariedad entre el mundo de la vida y el mundo de la escuela². Sería negar a la escuela su naturaleza humana y social, como también su finalidad de contribuir a la socialización del hombre y su poder para provocar cambios sociales. Con lo anterior no se pretende decir que la escuela puede sola y por sí misma transformarlo todo, pero sí puede transformarse para evitar la proliferación de los flagelos sociales e incidir en cambios que puedan generar bienestar para sus miembros y sus comunidades, y de paso, sembrar la esperanza en este mundo plagado de incertidumbre. Así se pudo evidenciar cuando presenciamos los espacios de socialización de las prácticas pedagógicas de los estudiantes de Educación Especial y Pedagogía Infantil e igualmente a los estudiantes del ciclo complementario en el encuentro de escuelas normales convocados por REDMENA³ “Formación de maestros y contexto social”⁴ en el municipio de Yarumal en agosto de 2010; igualmente cuando a partir de este proyecto se convocó al “Encuentro de experiencias significativas en educación y pedagogía social” a las diferentes instituciones (fundaciones, corporaciones, ONG, incluyendo al Estado con sus políticas de bienestar social) que desde la educación formal, no formal (Educación para el trabajo y el desarrollo humanos) e informal, permanente y continua, vienen trabajando con la infancia, los jóvenes y el adulto mayor, y pudimos ver en cada uno de los participantes con sus ponencias el resplandor de la esperanza en el sentido de que algo se estaba haciendo y que entre todos poco a poco podemos ir cambiando, transformando y mejorando las condiciones de vida de nuestros compatriotas.

² Entendemos por escuela, la educación formal que se imparte desde el preescolar hasta la universidad

³ La red de maestros y maestras investigadores de las escuelas Normales Superiores de Antioquia, creada en el 2005, se constituye como un macro proyecto de Investigación de las escuelas Normales, bajo la asesoría del grupo PEI y calidad de la educación de la Facultad de Educación, coordinado por el profesor Rodrigo Jaramillo Roldán, tiene una publicación anual donde dan a conocer sus avances e investigaciones.

⁴ Evento realizado en la escuela Normal Superior La Merced, del Municipio de Yarumal, donde participaron 20 escuelas normales, tres facultades de educación y estudiantes de los ciclos complementarios aglutinados en la Redmena Junior que se inició hace dos años

Aquí se centra el trabajo de la escuela desde la perspectiva de la pedagogía social, cuyas acciones se fundamentan en el conocimiento de las realidades existentes y su incidencia en el bienestar humano y social. Su mirada se dirige a lo cercano pero también a lo lejano, al mundo de hoy, pero también al mundo que viene. Sus prácticas pedagógicas se convierten en una invitación a la sociedad, la empresa y el Estado con sus proyectos en busca de las soluciones en equipo a la prevención de los problemas que afectan al individuo, a la familia, a la escuela, a la sociedad y a la búsqueda de las oportunidades de asistencia para los niños y jóvenes que son víctimas directas de la descomposición social.

En relación con el currículo y los modelos pedagógicos instrucionistas y conductistas que permean la escuela actual colombiana, se evidencia poca preocupación por la educabilidad, sí por la enseñabilidad, en la necesidad de anteponerse al afán por la transmisión de contenidos, o en el mejor de los casos, al afán por el mejoramiento de la enseñanza para el aprendizaje de saberes o la construcción de competencias en las diversas áreas. Desvincular la enseñanza del concepto de educabilidad y para nuestro caso de la formación, significa desconocer al sujeto que aprende, sus procesos de desarrollo, sus intereses y necesidades, como también rechazar la misión educadora del docente y la naturaleza social de la educación.

Todo lo que se haga en las instituciones formadoras de formadores en función de la formación del ser humano desde el currículo y proyectos pedagógicos en sus dimensiones afectiva, ética, social, ecológica y política, es disponer al sujeto para que sepa usar en el presente y en el futuro sus saberes y competencias al servicio de la Madre Tierra, lo que se revierte en el bien de la humanidad y en la sostenibilidad del planeta. Su reflexión tiene presente los efectos de las decisiones del hombre a corto y largo plazo, en las distintas edades de la vida, en su condición como seres individuales y sociales; de ahí que confíe en las posibilidades de educación y reeducación del ser humano.

La pedagogía social es hermana de la pedagogía crítica, desde los teóricos de la pedagogía crítica y de la pedagogía de la esperanza mirada desde Paulo Freire, por eso cree en la capacidad de las instituciones para reflexionar sobre sí mismas, sobre su entorno social y educativo y en el poder de la escuela para ayudar en la construcción de un mundo más justo y más humano.

La educación debe estar inmersa dentro de lo social para poder, desde allí, generar cambios que irradian la pedagogía, y con ella, un nuevo modelo pedagógico que nos acerque a la cotidianidad, a la ciencia y la tecnología, a la canasta familiar, a la solución de nuestros problemas, a la construcción de país, a reconocer un tejido social, cuando nos envuelve como ciudadanos participativos en la construcción de la nación que nos delegó la Constitución de 1991 en un Estado Social de Derecho.

La pérdida de identidad, la intolerancia, el desconocimiento del otro, el conflicto social que genera la guerra, la discriminación de género, el desconocimiento de nuestra diversidad cultural, la poca participación ciudadana en lo social, lo

político y lo cultural, las políticas neoliberales en un mundo cada vez más globalizado por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las nuevas ciudadanía planetarias, son, entre otras, expresiones visibles de una sociedad en transformación, que no pueden ser desconocidas por la educación social y en particular, por las instituciones formadoras de maestros y maestras.

Las facultades de educación y las escuelas normales superiores tienen la responsabilidad de la formación de un educador con gran compromiso social y político, que interactúe con las comunidades en un contexto social que lo reconozca e identifique como profesional de la educación, algo que viene implementándose desde el 2000 en la Práctica Pedagógica Investigativa con la participación activa de los educadores investigadores de las escuelas normales y facultades de educación e integración de sus proyectos con los grupos de investigación.

Es así como vemos que las instituciones formadoras de maestros y maestras han comenzado a mirarse a sí mismas, a interesarse por lo que ocurre en el aula, a mirar los contextos y preguntarse por el formador de formadores, por su papel como acompañante de procesos sociales, como maestro intelectual de la pedagogía, que como sujeto social e investigador de sus prácticas pedagógicas, se cuestione su rol protagónico, líder de la comunidad y que tiene algo que aportar al cambio y la transformación social, que reconozca la importancia de su profesión y el compromiso social que tiene con sus estudiantes e igualmente el compromiso que tiene como ciudadano(a) activo y participativo en la tarea constante de aportar un granito de arena en la construcción de un mejor país.

Son muchos los retos, tareas y acciones que aún nos quedan a las escuelas Normales y facultades de educación, después de finalizar este proyecto, como bien lo expresaban los educadores formadores de formadores de la escuela Normal superior Genoveva Díaz de San Jerónimo:

** Forjar la esperanza y la convicción de que el cambio es posible.*

** Propiciar el desapego de los viejos esquemas.*

*** Someter el currículo y las prácticas docentes a la crítica.*

** Investigar el impacto de los egresados de las instituciones formadoras de maestros en las comunidades.*

** Despertar la sensibilidad de los maestros en ejercicio y de los maestros en formación hacia las problemáticas de su entorno.*

** Acercar el programa de formación docente a la investigación de los contextos.*

** Concebir el conocimiento como una construcción social en permanente transformación.*

** Conformar comunidad pedagógica desde la investigación.*

: Comprender la escuela como agente de socialización y la educación como una forma de intervenir en el mundo.

- * Apuntarle a un modelo pedagógico fundamentado en un marco teórico que ubique las escuelas en el contexto sociopolítico.*
- * Reconocer la pedagogía como fuerza hegemónica.*
- * Conformar asociaciones entre las instituciones formadoras para influir en las políticas estatales.*
- * Implementar propuestas innovadoras y someterlas a la crítica colectiva.*
- * Mantener viva la memoria liberadora para despertar conciencia social, interés por el pensamiento crítico y deseo de intervenir las situaciones que se requieren transformar.*

1.0- LA RESIGNIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA SOCIAL

“La cultura no es atributo exclusivo de la burguesía. Los llamados “ignorantes” son hombres y mujeres cultos a los que se les ha negado el derecho a expresarse y por ello son sometidos a vivir en una cultura del silencio”.
P. Freire

La reflexión en el presente proyecto, surge a partir de una serie de cuestionamientos que nos llevan a la búsqueda de respuestas desde la investigación:

¿Están las políticas del Estado, desde su normatividad, acordes con las exigencias de los nuevos tiempos, en la formación de los ciudadanos y ciudadanas que requiere el país?

¿Cuentan las instituciones formadoras de maestros con programas de formación profesoral, adecuados a las exigencias de la modernidad?

¿Se forman educadores para trabajar con las comunidades desde lo social y la diversidad cultural?

¿Poseen los currículos de formación de maestros, líneas de formación social para atender a la niñez y a la juventud que se encuentra en alto riesgo social?

¿Cómo interactúan las instituciones formadoras de formadores en el contexto cultural y político en que se encuentran sus educandos y comunidad educativa?

¿Con qué tipo de proyectos cuentan las instituciones educativas, para garantizar la unión orgánica con las comunidades, la empresa, y el trabajo?

Desde estos cuestionamientos, el presente proyecto nos permite indagar desde una mirada autocrítica, coherente con las realidades actuales y la pedagogía social, por lo menos, en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y en la Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” de San Jerónimo, la pertinencia de sus currículos a los contextos sociales, y además, proponer un plan de formación para las instituciones responsables de la formación de docentes, que responda a las necesidades educativas actuales, que tenga en cuenta la importancia de la participación de la escuela, de los educandos y educadores como sujetos activos de los procesos sociales de desarrollo mirados desde lo social, lo cultural y lo político.

La resignificación en la formación mirada desde la pedagogía social, comienza por cuestionar la formación de los educadores y educadoras frente a las políticas estatales alrededor de los fines de la educación colombiana, la Ley 115/94 y decretos reglamentarios, lo que implica también preguntarnos cómo puede la educación colaborar en la educación y formación del ciudadano que requiere el país.

Paulo Freire (Brasil), considerado como uno de los pedagogos sociales en Suramérica, cuestiona desde la década de los sesenta, a través de su texto *Pedagogía del Oprimido*, la educación memorística y llama a una educación para la participación; comienza a cuestionar el papel del educador: “Si los seres humanos fueran seres totalmente determinados y no seres ‘programados para aprender’, no habría por qué apelar, en la práctica educativa, a la capacidad crítica del educando. No habría por qué hablar de educación para la decisión, para la liberación. Pero por otra parte, tampoco habría por qué pensar en los educadores y las educadoras como sujetos. No serían sujetos, ni educadores, ni educandos”.⁵

Freire nos invita a considerar la educación verdadera como una praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo. Para ello se requiere de un educador que tome conciencia de la necesidad de un cambio de mentalidad, desde el cual pueda comprender su ubicación y misión en el mundo, la naturaleza y la sociedad.

¿Están realmente las Escuelas Normales y las Facultades de Educación formando este educador para el cumplimiento de los fines de la educación?

¿Cómo se hace visible en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y en la Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” de San Jerónimo, la presencia de la pedagogía social?

Estas son las preguntas básicas que intentaremos responder en este estudio investigativo y que hoy presentamos a la comunidad académica para la reflexión y la acción en aquellos programas o proyectos en que podamos participar, dirigidos a transformar o mejorar las condiciones de vida de nuestros estudiantes y las comunidades que rodean la escuela.

1.1- Objetivos General y Específicos

Se constituyó el objetivo central del proyecto: “Resignificar la formación de un nuevo educador profesional desde la pedagogía social, a partir de las normas

⁵ Freire, Paulo. *Política y educación*. Argentina: Siglo XXI Editores. 2005. Pág. 17

vigentes para la formación de maestros y maestras en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y la Escuela Normal Superior Genoveva Díaz de San Jerónimo” que nos llevara a un análisis e interpretación de la normatividad que nos acompañara en la propuesta de resignificar la formación desde la pedagogía social, acompañado de los siguientes objetivos específicos:

- Caracterizar la presencia de la pedagogía social en el currículo para la formación de maestros y maestras en las instituciones objeto de estudio.
- Identificar la educación no formal e informal en el currículo para la formación de maestros y maestras en las instituciones objeto de estudio.
- Indagar por los proyectos sociales que las instituciones educativas objeto de estudio desarrollan con las comunidades para atender las problemáticas de su contexto local, regional y nacional.
- Formular una propuesta que integre la pedagogía social, la educación no formal e informal al currículo de formación de maestros y maestras.

1.2- Metodología de investigación en el proyecto.

El proyecto se orientó desde la metodología participativa Investigación-Acción Educativa y Pedagógica –IAEyP- que convoca a la reflexión y a la acción de la práctica pedagógica dentro y fuera del aula escolar, mediada por la participación colectiva, en la conformación de un grupo base de educadores y educadoras interesados en su práctica pedagógica y educativa desde lo social, preocupados por la problemática que emerge dentro y fuera de la escuela. Dentro de los marcos de la investigación cualitativa, la investigación evidenció aportes significativos, cuando el educador de la Escuela Normal y la Facultad de Educación comenzaron a preguntarse por su práctica pedagógica desde lo social y a entender que la práctica educativa es una dimensión necesaria para la práctica social.

Se dio entonces, una primera etapa de sensibilización sobre lo social y la toma de conciencia en relación con una nueva mirada de la escuela, el educador y el educando, como sujetos protagonistas de su propia historia.

Se continuó con una segunda etapa de reconocimiento de los marcos teóricos de la educación social y la pedagogía social, por medio de la realización de tres talleres periódicos, en el primer taller se socializó el proyecto y la importancia de la pedagogía social en la formación de maestros y maestras, el segundo taller versó sobre la investigación acción y la pedagogía social y un tercer taller sobre un currículo flexible y participativo, para luego convocar a educadores, administradores, líderes sociales, culturales y políticos de la comunidad, con el fin de comprometerlos en una tercera etapa, a mediano plazo, dentro de un proceso cíclico de acción y reflexión, consistente en la elaboración de una propuesta fundamentada en la pedagogía social para transformar los PEI

(Proyecto Educativo Institucional) y el currículo de las instituciones formadoras de maestros y maestras, acorde con las necesidades y realidades sociales del entorno escolar.

1.3- La Educación y la Pedagogía Social

Las siguientes son algunas conceptualizaciones teóricas del proyecto que se compartió con las comunidades educativas por intermedio de los tres talleres acompañados de tres cartillas didácticas sobre los temas tratados⁶.

La educación social y con ella la pedagogía social, está conformada por un conjunto de nociones y prácticas que hablan del conocimiento del hombre, del lenguaje, de la enseñanza y del maestro, orientados a hacer crecer al hombre como ser social que interactúa con los demás en busca de un mejor bienestar dirigido al desarrollo social de las personas cuando interactúan y viven en comunidad.

Pablo Natorp, considerado como el padre de la pedagogía social a comienzos del siglo XX en Alemania, asumía el valor de la educación del individuo dentro de un colectivo que le reconocía. Tanto su objeto como su finalidad eran netamente sociales, enmarcados en lo cultural. *“El reconocimiento fundado en el principio que la educación del individuo, en toda dirección esencial está condicionada socialmente, así como, por otra parte, una conformación humana de la vida social está fundamentalmente condicionada por una educación adecuada a los individuos que han de tomar parte en ella”*⁷.

Para P. Natorp el objeto formal es doble: el estudio teórico del papel socializador de la educación y los condicionamientos sociales de la educación. Dentro de los ámbitos de la Pedagogía Social tenemos:

- La socialización
- La ayuda vital
- La ayuda social

Para que esto pueda ser así, Natorp entiende que no cabe referirse a la pedagogía social como la educación del individuo aislado, sino la del hombre que vive en una comunidad, porque su fin no es solo el individuo. Igualmente en América Latina, Paulo Freire a mediados del siglo XX, entendía la educación y con ella a la pedagogía, como una mediación dialógica entre los individuos dirigida a un reconocimiento social en términos de igualdad y libertad, haciendo

⁶ Material de apoyo para los talleres No1. La pedagogía social...por una educación sin fronteras. No2: La pedagogía social y la investigación acción educativa y pedagógica. No 3. La pedagogía social: Currículo y educación para la democracia en la modernidad.

⁷ NATORP, P. Ciencia y educación. Pedagogía social. La lectura. Barcelona. 1915

un llamado a una pedagogía para la esperanza en oposición a la pedagogía del oprimido, de una mejor vida y bienestar para todos.

Para ilustrar un poco el párrafo anterior, citamos brevemente las últimas conceptualizaciones acerca de la pedagogía social a finales del siglo XX y comienzos del XXI en España⁸:

- La pedagogía social es la “disciplina que tiene por objeto (formal y abstracto) la educación social”, lo que supone que se ocupa del análisis crítico de las prácticas sociales educativas que se instituyen como dispositivos sociales, del análisis de las políticas sociales en las que tales prácticas educativas se inscriben; de la valoración de los efectos que producen (en términos de realidad social), de la elaboración de nuevos modelos de acción social educativa”.
- La pedagogía social es una *“ciencia práctica, educativa y social que fundamenta, justifica y comprende la normatividad autónoma más adecuada para la educación social positiva del ser humano en todas las etapas de la vida, así como la prevención, ayuda e inserción de quienes pueden padecer, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades reales básicas”*.

Freire, entiende la educación como una acción política encaminada a despertar a los individuos de su opresión y generar acciones de transformación social. La función principal de la educación es hacer personas libres y autónomas, capaces de analizar la realidad que les rodea, participando en ella y transformándola. El enseñar exige respeto a los saberes de los educandos; no hay palabra verdadera, que no sea unión inquebrantable entre acción y reflexión.

El objeto material de la pedagogía social, no es otro que el propio de la pedagogía general: el ser educando del hombre, que es la realización práctica de una posibilidad previa, la educabilidad. El objeto formal no puede ser otro que la sociabilidad. Es la fundamentación, justificación y comprensión de la solución de los problemas sociales mediante la educación y desde esta fundamentación que miramos el proyecto, frente a la resignificación de formación de nuevos maestros y maestras que llama la constitución nacional y que requiere el país en cada una de sus regiones, plegada por la multiculturalidad y diversidad étnica y cultural que nos reconoce.

⁸ Caride, José A. “La Pedagogía Social en España”. En: La educación en tiempos de incertidumbre: Las apuestas de la Pedagogía Social. Barcelona: Gedisa. 2002. Pág. 99

De acuerdo con otras corrientes ideológicas, la pedagogía social encuentra diversas definiciones entre sí:

- Asistencia educativa otorgada por la sociedad y el Estado fuera de la escuela y la familia.
- Doctrina de la educación en la comunidad y la doctrina de la educación por la sociedad y sus órganos institucionales (fuera de la escuela y de la familia).
- Contexto específico de las corrientes pedagógicas surgidas como respuesta a las necesidades sociales y educativas en las sociedades industrializadas.
- Ciencia pedagógica del trabajo social.
- Ciencia práctica social y educativa no formal, en la satisfacción de las necesidades básicas amparadas por los derechos humanos.

Entre las Áreas de la Pedagogía Social nos encontramos con:

- Educación Infantil
- Ayuda y asistencia a la familia
- Atención a la juventud: cuidado y trabajo; atención a jóvenes en alto riesgo social
- Atención a jóvenes delincuentes
- Centros y residencias para niños y jóvenes disociados.
- Educación no formal de adultos.
- Atención a marginados.
- Animación sociocultural.
- Pedagogía laboral y ocupacional.

Entre muchas de las tareas del pedagogo social están:

- Las programaciones o proyectos preventivos (infancia, juventud, adultez o tercera edad).
- La intervención en la educación infantil.
- La intervención en la animación sociocultural
- La intervención en el tiempo libre. (Pedagogía del ocio)
- La intervención en la formación de formadores en la empresa o pedagogía laboral.
- La intervención en la familia.
- Programas de educación compensatoria extraescolar.
- Programas extraescolares para la educación cívica, para la paz, convivencia, medio ambiente, educación ciudadana, entre otras.

Afinidades y diferencias de la Pedagogía Social con otras ciencias:

Cuando se habla de lo social, todas las ciencias -desde las diferentes áreas del conocimiento-, están llamadas a intervenir y a aportar desde su saber a un desarrollo humano que garantice la sociabilización del individuo, una formación humanística y una cultura de la participación dirigida a una interacción permanente del individuo en la sociedad que le acepta y le reconoce. En el caso de la educación social y con ella la pedagogía social que la teoriza, la entendemos como un campo donde interactúan las diferentes instituciones y

sujetos de saber en torno a la realidad social que comparten, llamándose a un trabajo interdisciplinario y transdisciplinario. No solo están invitadas las ciencias sociales y humanas, igualmente las ciencias exactas y naturales deben comenzar a apropiarse del discurso de la educación y la pedagogía social, ya que esta no es exclusiva solo de la escuela y con ella las diferentes modalidades y niveles que la representan cuando se habla de educación formal, informal y no formal o educación para el trabajo y el desarrollo humano en el caso de nuestro país.

Es un hecho, y las evidencias nos lo demuestran en el día a día, cómo la pedagogía es convocada a participar en la solución de los problemas cotidianos, caso del conflicto cuando hablamos de la pedagogía de la tolerancia o de la pedagogía de la paz, pedagogía en la sexualidad, en la diferencia y reconocimiento del otro, pedagogía del ocio o del buen empleo del tiempo libre, pedagogía para la participación, la cultura ciudadana en un país multi y pluricultural que reconoce la Constitución Política de 1991.

Los profesores de medicina se preocupan por formar excelentes médicos, e igual los ingenieros y los abogados, pero si olvidan que no todo es el conocimiento y que en su proceso de humanización lo social es también muy importante, no se podrá formar aquel profesional de excelencia que se requiere y que pueda acercar también la ciencia y las nuevas tecnologías a la canasta familiar.

Veamos algunas ciencias sociales cuando también se apellidan con el adjetivo de "social", como es el caso de:

- **Psicología Social.** Investiga, estudia la conducta social, es decir, el conjunto de respuestas o interacciones que un individuo da al ser estimulado por los otros. La pedagogía social, en cambio, investiga, estudia la vertiente educativa de las interrelaciones humanas, o sea, la educación social.

- **Sociología:** Ambos son saberes científicos, aunque la pedagogía social sea, en otro sentido, un saber técnico-práctico. Si los antecedentes remotos de la pedagogía social se encuentran en la filosofía neokantiana de P. Natorp, la sociología de la educación los tiene en la de Augusto Comte, positivista y reduccionista. Y si el período inicial de la pedagogía social fue dudosamente científico, también lo fue el de la sociología de la educación.

La pedagogía social no solo es la fundamentación y justificación científica de la educación social, sino que es también axiológica y normativa; la sociología de la educación es descriptiva, interpretativa y explicativa. La pedagogía social tiene como objeto formal la investigación y el estudio de la educación social, principalmente en instituciones no formales. La pedagogía social normativiza la intervención en el proceso de la educación social, mientras que la sociología de la Educación no dispone de técnicas de intervención.

- **El trabajo social:** satisface la necesidad pero no contribuye a la maduración para resolverla por quien la sufre; la pedagogía social sí. El trabajo social se

ocupa de los niños, jóvenes y adultos que necesitan asistencia, mientras que la pedagogía social lo hace con niños, jóvenes y adultos que necesitan intervención pedagógica.

Tareas del Trabajador Social:

- Asistencia a marginados.
- Intervención en los servicios sociales en su vertiente asistencial, informativa, entre otras

• **Pedagogía especial terapéutica.** La referencia única a la pedagogía especial / terapéutica expresa una tesis que ha de ser explicada. A los pedagogos les agrada más la denominación «pedagogía especial», mientras que encuentra mejor acogida la de «pedagogía terapéutica» entre los clínicos y sanitarios.

Una definición de la pedagogía especial podría ser ésta: es la teoría o doctrina que busca comprender científicamente las causas de la alteración de estados físicos, psíquicos y sensoriales y de la conducta de niños y jóvenes perturbados en su desarrollo, que necesitan un cuidado didáctico, educativo y asistencial especial. En una palabra, la pedagogía especial se cuida de los peculiares, o sea, de los que se desvían de las formas ordinarias en el aprendizaje⁹.

La pedagogía especial ha seguido vías o tendencias varias: ha sido concebida como la pedagogía de la normalidad; como la pedagogía de la ayuda a los necesitados e incapacitados con manifestaciones de conductas desviadas; como la pedagogía sobre las instituciones, con misión crítica y reparadora de las necesidades; y como la pedagogía que atiende la educación fuera de la escuela y de la familia. La pedagogía especial es en definitiva, una parte o ámbito de la pedagogía social, que hace funciones preventivas auxiliares y terapéuticas (curativas, reinsertadoras).

La educación y la pedagogía social en la búsqueda del acercamiento con los contextos sociales donde interactúa

La pedagogía social y la pedagogía especial tienen un nexo común: la atención a los necesitados; cuando estos los son de tal manera que se apartan del mínimo exigible para ser considerados personas de conducta regular /normal, constituyen el campo de investigación, estudio, justificación y fundamentación de la pedagogía especial, que en su vertiente práctica ha de normativizar e idear «medios» para actuar en su afán de «curación» o «alivio» del sufrimiento.

La pedagogía especial se diferencia de la pedagogía social en que ésta es la pedagogía del «tercer espacio» (fuera de la familia, de la escuela), en tanto que aquélla actúa fundamentalmente en la escuela, o sea exclusiva para educandos de conducta desviada.

⁹ La Facultad de Educación cuenta con una Licenciatura en Educación Especial, la cual será uno de nuestros objetos de estudio para el estudio de caso en la Universidad de Antioquia

La pedagogía social es la “ciencia fundamentadora y normatizadora de la acción educativa, orientada específicamente a la educación social y al bienestar social integral de las personas, grupos o comunidades, en cualquier contexto y a lo largo de toda su vida y circunstancias”¹⁰

Para otros pensadores y pedagogos sociales en España, las reacciones entre la educación y la sociedad se dan a partir de tres autores clásicos: John Dewey, Paul Natorp y el francés, Durkheim. *“La educación para Dewey es la participación del individuo en la conciencia social de la especie...la escuela es parte de la comunidad que la ha creado para su continuidad, desarrollo y prosperidad. Para Natorp, filósofo Alemán...el individuo es como un eco y latido de la vida social, no puede ser ni actuar sin referencia a lo social y para Durkheim, la pedagogía es sociología y...la educación es, en definitiva, un hecho social”*¹¹

La pedagogía está conformada por un conjunto de nociones y prácticas que hablan del conocimiento del hombre, del lenguaje, de la enseñanza y del maestro, orientados a hacer crecer al hombre como persona. De allí entonces, que esta mirada cultural de la pedagogía nos lleva a una identidad y necesidad de otros saberes específicos que se han recibido de otras ciencias.

En el desarrollo histórico de los procesos sociales europeos que dieron a luz a la pedagogía social a comienzos del siglo XX y con ella la connotación del aprendizaje de la disciplina social en la educación, como una condición de la convivencia necesaria para vivir juntos, la educación social europea es asumida en su momento como una revolución sociocultural por la equidad y la aplicación de los derechos humanos fundamentales. La escuela aquí no está tan divorciada de lo social, porque es inevitable que se encuentre inmersa en las problemáticas de la sociedad turbulenta que la rodea y la influye. *“En Colombia, la pedagogía social no es producto del bienestar social de las políticas gubernamentales para cumplir con los fines democráticos sociales, sino que han surgido como reacción contestataria y reparadora de lo que el Estado y los poderes institucionales no han cumplido”*¹²

En cuanto al saber como aquel espacio más amplio y abierto del conocimiento, es un espacio en el que se pueden localizar discursos de muy diferentes niveles, desde los que apenas empiezan a tener objetos de discurso y prácticas en busca de un campo particular, hasta aquellos que logran sistematicidad, todavía no ligada a criterios formales. Para Colombia, en la década de los setenta con el Movimiento Pedagógico, surge la pregunta por la formación del

¹⁰ NATORP, P. Ciencia y Educación. Pedagogía social. La Lectura. Barcelona. 1913 pág. 106

¹¹ Vélez de la Calle, Claudia, Álvarez, Agudelo, Ofelia. Nociones, experiencias y prácticas en pedagogía social-estado preliminar de la cuestión en Colombia. Medellín 2.000

¹² Vélez, texto citado pág. 23

maestro y la pedagogía de la resistencia, frente a las nuevas pedagogías que reclamaba a la escuela la sociedad del momento “¿las pedagogías frente al conflicto social y educativo, son una nueva categoría que asumen la tensión de formación de maestros y maestras para la guerra o para la ciencia? ¿maestros para la enseñanza del conocimiento o para el aprendizaje democrático de la convivencia?”¹³

El saber se localiza en un conjunto de objetos originados a partir de prácticas propias del saber o de prácticas externas a él. Tales objetos no son necesariamente científicos. El saber pedagógico, que nombra objetos como por ejemplo la escuela, el maestro, el niño, los conocimientos a enseñar y las formas de enseñarlo, los métodos de enseñanza, el hombre a formar, los fines sociales de la educación, la relación con sus iguales, la familia, el arte, la cultura, los valores, la ética, la civilidad, entre otros, puede sufrir modificaciones en alguno de sus objetos, permanecer o borrarse para dar paso a otras interacciones del saber con otras instituciones de saber y de acá es que vemos la importancia de una práctica pedagógica investigativa para acercar la escuela a la comunidad, la sociedad y al Estado, ya que la escuela desde ella misma no puede interactuar entre todos las problemáticas sociales que genera el conflicto, la desigualdad, y el maltrato entre otros flagelos de nuestra sociedad colombiana.

Para el caso del saber pedagógico, el concepto de saber permite explorar la pedagogía en un entorno escolar y social. Con la adopción del término saber para la pedagogía, se busca destacar la movilidad (no ha carecido de ella) que brinda al investigador, para desplazarse desde las regiones más sistematizadas hasta los espacios más abiertos que están en permanente intercambio con las ciencias humanas, sociales y otras disciplinas.

La educación por sí misma es social, porque está dentro de la comunicación que se representa, se vive y se siente en todos los hechos cotidianos, encasillados en las relaciones sociales, políticas y culturales de la humanidad. La educación irradia sus contextos y teorías pedagógicas a todos los saberes, para poder así, explicar sus discursos, sus prácticas y su cientificidad.

El objeto propio de la pedagogía es el análisis crítico de las prácticas sociales educativas que se instituyen como dispositivos sociales escolares y no escolares (educación formal, no formal e informal), el análisis de las políticas sociales en las que tales prácticas educativas se inscriben y el estudio de nuevos modelos de acción social educativa.

A través de la historia, la educación por su papel pasivo, entendido solo en el arte de enseñar, se ha dejado desplazar con cierta complicidad por otros intelectuales y otros discursos, que la llevan ahora a querer salir de su encrucijada, dentro de un proceso amplio de socialización y reconocimiento científico, en una comunidad científica nacional e internacional.

¹³ Vélez, texto citado pág. 24

La Pedagogía la entendemos como un medio para construir una multiplicidad de interacciones sociales y culturales, cada una de ellas con nuevos sentidos en los que es posible la construcción de sujetos universales y particulares, integrales e individuales.

Desde esta perspectiva, la pedagogía es básicamente un medio esencial de desarrollo humano; hace de las relaciones y de sus encuentros, los momentos más vitales a partir de los cuales adquieren sentido los procesos de formación que se tienen, los saberes que se elaboran y los valores que se identifican; permite el desarrollo de las capacidades humanas que convierten a hombres y mujeres en sujetos solidarios y complementarios, garantes de la condición humana y gestores de iniciativas de organización social.

Si bien compartimos la idea de que la pedagogía es un campo de producción, reproducción y transformación del conocimiento para agrupar los saberes que dan especificidad a la actividad del educador, nos interesa destacar que su propósito no se agota en el acto cognitivo, sino que lo trasciende. Convierte este propósito en un medio a través del cual la comunicación que se sucede en las relaciones del sujeto con el conocimiento se vuelven relaciones en las que se adquieren, producen y renuevan conocimientos, pero sobretodo, se descubre el conocimiento del otro y del nosotros, se establecen así unas relaciones de complementariedad que llevan a un proceso de mejoramiento de la comunicación y de la condición humana.

A manera de síntesis, la pedagogía social es un medio que integra la actividad racional y la comunicación como entendimiento mutuo, y el conocimiento como descubrimiento y construcción de la dimensión humana de los actores que participan en la diversidad de las relaciones sociales

1.4- Justificación del proyecto

Después de varios diagnósticos, el Ministerio de Educación Nacional en su propuesta de creación de un “Sistema Nacional de Formación de Educadores”¹⁴ formuló una nueva misión para las facultades de educación, la cual comprende, entre otros aspectos:

- Formar, desde su particular proyecto académico, un educador de la más alta calidad científica y ética.
- Propiciar la construcción de la pedagogía como saber científico que fundamente la profesionalización.

¹⁴ Ministerio de Educación Nacional. Hacia un Sistema Nacional de Formación de Educadores. Serie de Documentos Especiales. Santa Fe de Bogotá. D. C. Abril de 1998. Pág. 9

- Contribuir a la creación de una cultura de preservación del medio ambiente, de una cultura científica y de una cultura para la convivencia, el pluralismo, la solidaridad y la participación democrática.
- Fortalecer la investigación y fundamentar en ella la formación profesional.
- Promover el desarrollo de áreas y líneas de investigación que consoliden los programas y los grupos de investigación.

Desde la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 se proponen cambios significativos en los núcleos de formación para los nuevos maestros y maestras que requiere el país. Inicialmente se pensó que la normatividad daría razón de la estructuración de los saberes, por eso se propusieron los decretos 3012 de 1997 para las Escuelas Normales Superiores y 1279 de 1998 para las Facultades de Educación. El artículo cuarto de ambos decretos propone a los programas de formación los núcleos de saber: educabilidad, enseñabilidad, estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y las realidades y tendencias sociales y educativas, de carácter institucional, regional, nacional e internacional.

No obstante, se requieren estudios investigativos que se adentren en los programas de formación y en los procesos educativos de las instituciones comprometidas con la formación de formadores, para indagar cómo se está respondiendo desde ellos a las nuevas políticas educativas visibles en la nueva legislación y, de paso, a las necesidades educativas actuales en coherencia con los tiempos que vive la humanidad del siglo XXI.

Como lo hemos venido planteando, la situación de crisis social que vive el mundo de hoy, exige a todos los ciudadanos comprometidos con el bienestar humano, con el desarrollo del país y la sostenibilidad del planeta, el cuestionamiento y reflexión en torno al papel de la educación en estos contextos de transformación permanente y de desequilibrio social.

Es en este sentido que se justifica la realización de este proyecto desde el cual se genere la reflexión sobre “Cómo hacemos lo que hacemos en la educación Superior”, en este caso, lo que tiene que ver con la formación de docentes, (en las Facultades de Educación y en las Escuelas Normales Superiores) de alta calidad ética, pedagógica, social e investigativa, para atender la educación integral de los niños, jóvenes y adultos de la sociedad colombiana. El proyecto se justifica además, en la medida que posibilita la elaboración de una propuesta de formación coherente con las transformaciones sociales y las necesidades educativas actuales, desde la cual se ofrezcan lineamientos en relación con el tipo de hombre que se requiere formar, principios, fundamentación pedagógica, currículo, planes de estudio, métodos,

estrategias, roles de los diversos actores educativos, entre otros elementos básicos sobre los cuales debe estructurarse dicha propuesta.

¿Responde hoy la educación a las realidades sociales actuales?

La crisis que vive la sociedad actual, y en particular nuestro país, desencadenada por el creciente flujo de problemáticas sociales (guerrillas de izquierda, paramilitarismo, narcotráfico, terrorismo; delincuencia juvenil, desintegración familiar, desplazamiento, desequilibrio ecológico, madresolterismo, drogadicción, prostitución, homosexualismo, etc.), determinadas por factores culturales, políticos, económicos, religiosos, éticos, afectivos, científicos, educativos, tecnológicos, entre otros, nos invita a cuestionar el papel de los diversos mecanismos y organizaciones del Estado, entre éstos la educación y con ella la Escuela con sus diversos actores.

¿Está la escuela preparada para enfrentar estas problemáticas?

¿Tiene la escuela en sus Proyectos Educativos Institucionales –PEIs- un diagnóstico sobre estas problemáticas y sus respectivos programas de prevención o intervención para acompañar esta población?

¿Cuál es el rol que asumen los educadores frente a estos problemas de índole social?

¿Cuál es la relación que establece el docente con los educandos afectados en forma directa o indirecta por estos problemas sociales y qué implicaciones tiene su postura en la vida presente y futura de dichos individuos y de la sociedad misma?

¿Cuál es la formación que han recibido los docentes acorde con las transformaciones sociales para enfrentar esta crisis?

¿Los procesos de formación de maestros que ofrecen las escuelas normales superiores y las facultades de educación, y sus currículos respectivos, están fundamentados en teorías pensadas para ofrecer a los futuros docentes herramientas mediante las cuales puedan hacer frente a estas problemáticas sociales y poder ayudar a las poblaciones de niños y jóvenes afectados?

¿Cuáles transformaciones ha sufrido el sistema educativo colombiano, acordes con los cambios ocurridos en el seno del sistema social y sus implicaciones en el mundo que viene?

¿Reflexiona la escuela en torno a los efectos sobre el mundo que viene, producto de las decisiones que el hombre ha tomado en los últimos tiempos, es decir, en relación con la sociedad que algunos pensadores han llamado sociedad postindustrial, sociedad posmoderna o sociedad tardía, sociedad neotecnológica, sociedad planetaria, sociedad del riesgo?

¿Puede la Educación desconocer las realidades de su entorno local y global y pretender cumplir con su misión de contribuir al desarrollo humano y social?

¿Cómo puede ser ajeno el maestro a las problemáticas de su comunidad, a los problemas de sus educandos, a las circunstancias de riesgo que corren los niños y jóvenes, o a los problemas planetarios?

Actualmente, podemos encontrar diversas posturas de los educadores al interior de las instituciones educativas:

- Docentes indiferentes a los problemas con los cuales conviven y que evitan, a toda costa, comprometerse. Su papel solo se limita a la enseñanza de un saber que le reconoce como profesional de la educación.
- Docentes que discriminan, juzgan y rechazan a los educandos que son absorbidos por la descomposición social. Son profesores opresores de sus alumnos y de sí mismos cuando su pensamiento está enajenado por el deber a cumplir y no por un pensamiento emancipatorio y libertario.
- Docentes que dicen ser sensibles y sentir los problemas de los estudiantes pero no hacen nada; se limitan a compadecer y a esperar que otros actúen. No es mi problema, es del padre de familia, es del rector, el coordinador, o finalmente es del Estado.
- Docentes que se sensibilizan frente a las problemáticas de sus educandos y los acompañan en sus procesos, o que al menos, los escuchan y les brindan un consejo amigo. El profesor “cálido” como le llaman muchas veces sus alumnos cuando son escuchados.
- Educadores comprometidos con la investigación de las problemáticas sociales para generar acciones transformadoras de las realidades existentes, en busca del bienestar humano al que todos tenemos derecho.

Educadores conscientes de la problemática social en que se mueve la enseñanza y el conocimiento; participativos, reconocidos líderes, intelectuales transformativos.

Educadores que bien entienden la importancia del trabajo colectivo, el trabajo en equipo para enfrentar los problemas, reflexionar y buscar acciones conjuntas para resolverlos, acompañados muchas veces de la investigación acción educativa y pedagógica, aquella que no solo se queda en el aula, sino que interactúa dentro y fuera de la institución escolar. ¿Cuál es el maestro y maestra que se está formando desde las escuelas normales y las facultades de educación en Colombia? ¹⁵

¹⁵ Equipo base de apoyo, profesores y estudiantes ciclo complementario. Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”. Coordinación: Irene de J. Zapata Rojas

Vivir en sociedad...esencia del ser humano...Aprender a vivir juntos

De acuerdo con las orientaciones de la Unión Europea, el pilar de la educación del siglo XXI ha de ser “Aprender a vivir juntos”¹⁶. En sus políticas educativas de desarrollo sostenible, la UNESCO, propone cuatro pilares básicos para la educación: Aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir. Para Edgar Morin,¹⁷ enseñar la condición humana, la identidad terrenal, la comprensión y la ética del género humano se constituye en un saber necesario para la educación del futuro. Es decir, la educación ha de facilitar a los ciudadanos las competencias sociales necesarias para descubrir la realidad y los derechos del otro, y para participar en proyectos comunes.

Lo anterior, implica la búsqueda de la forma de vivir en sociedad desde la perspectiva de los derechos humanos y de la manera de viabilizar estos derechos a partir de la formación en valores de los ciudadanos para una sana convivencia que redunde en el bienestar general de sus comunidades. Y en este adaptarse a las nuevas circunstancias que presenta la modernización de la sociedad, bajo el impulso combinado de la industrialización, la urbanización y la globalización de los mercados y las comunicaciones, preservando a la vez el sentido del bienestar general, aparecen siempre los valores esenciales de la convivencia humana, la identidad de los grupos y las naciones, un orden público de responsabilidades compartidas, un correcto ejercicio de las libertades y la disciplina social requerida para el desarrollo y el despliegue de la creatividad.

Etimológicamente, el origen de la palabra convivencia es *con-vivere* que significa “vivir en compañía de otros”, “cohabitar”. El concepto de convivencia da cuenta de un fenómeno propio, aunque no exclusivo del ser humano: el convivir o el vivir con. La existencia humana se lleva a cabo inevitable e inexorablemente dentro de este contexto, en razón de nuestra ausencia de autosuficiencia. La autonomía será siempre para el ser humano una utopía, la cual perseguimos y buscamos, pero que nos es inalcanzable a causa de nuestra esencia fracturada, fragmentada y limitada.

Como señala Humberto Maturana, el despliegue de lo humano no es posible sino en la convivencia, pues en ella se da el acto inicial constitutivo del lenguaje, mediante el cual comenzamos a transitar desde lo puramente animal o instintivo hacia lo humano, volitivo e intencional, es decir, hacia grados crecientes de libertad. Y aquí es donde surge la paradoja: para liberarnos de nuestra condición instintiva, de nuestras pasiones o pulsiones incontrolables

¹⁶ Delor, J: La educación encierra un tesoro.

¹⁷ MORIN, Edgar “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro”. Ed. Magisterio. UNESCO. Bogotá. 1999

debemos transitar a través de la convivencia aprendiendo con otros y de ellos a auto limitarnos, para poder así alcanzar mayores grados de libertad tanto personal como colectiva. Vale decir que la existencia del límite, nos permite desarrollar el control sobre nosotros mismos y dar a nuestro existir un propósito que nos conduzca hacia alguna dirección, en algún sentido. Y es justamente este elemento restrictivo y liberador a la vez, el que hace posible que comencemos a ejercer nuestra voluntad y libertad, es decir, nuestro albedrío. No es posible, por tanto, sin este aspecto restrictivo que nos impone la “convivencia”, que lo humano pueda constituirse¹⁸.

La sociología define la sociedad como un conjunto de individuos entre los cuales existen relaciones organizadas y regidas por una autoridad. Pero como dice Edgar Morin, la sociedad es algo más, “Nuestra sociedad moderna es una mezcla de coacciones exteriores... y de tendencias interiores unificadoras”. En otras palabras, en nuestra sociedad coexiste un tejido social de intereses económicos y técnicos que oponen y asocian al mismo tiempo a sus miembros junto a los aspectos de comunidad, que otorgan a esa sociedad un cierto sentido mítico.

Para Morin, “La cultura está constituida por el conjunto de los saberes, saber-hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, creencias, ideas, valores, mitos, la cual se transmite de generación en generación, se reproduce en cada individuo, controla la existencia de la sociedad y mantiene la complejidad psico-social. No hay sociedad humana, arcaica o moderna que no tenga cultura, pero cada cultura es singular. Así, siempre hay la cultura en las culturas, pero la cultura no existe sino a través de las culturas. La cultura mantiene la identidad humana en lo que tiene de específico, las culturas mantienen las identidades sociales en lo que ellas tienen de específico”.

En nuestras complejas sociedades, la educación es responsabilidad de toda la sociedad. Es resultado de las instituciones y de las formas de relación. Los políticos son principalmente educadores, decía Platón; la ley es un factor educativo; las ciudades posibilitan o limitan la educación de sus ciudadanos y la economía tiene más influencia pedagógica que la misma escuela o la política social. Las relaciones, la cultura, el deporte y los espectáculos son también factores pedagógicos. Y los medios de comunicación inciden en cualquiera de nuestros educandos tanto o más que el sistema escolar.

Igualmente, en América Latina, Paulo Freire a mediados del siglo XX, entendía la educación y con ella la pedagogía, como una mediación dialógica entre los

¹⁸ Elizalde, A y Patricia Donoso “Formación en la cultura ciudadana”. Chile. EN: Memorias Primer seminario de formación artística y cultural. Ministerio de Cultura. Colombia. Bogotá. 2000. Págs. 159-175

individuos dirigida a un reconocimiento social en términos de igualdad y libertad, haciendo un llamado a una pedagogía para la esperanza en oposición a la pedagogía del oprimido, de una mejor vida y bienestar para todos: *“Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión. Mas si decir la palabra verdadera que es el trabajo, que es praxis, es transformar el mundo, decirlo no es privilegio de algunos hombres sino derecho de todos los hombres”*¹⁹

Para Paulo Freire, es imperativo reexaminar el papel de la educación, que sin ser hacedora de todo, es un factor fundamental en la reinención del mundo. La educación como proceso de conocimiento, formación política, manifestación ética, búsqueda de la belleza, capacitación científica y técnica, es prácticamente indispensable y específica de los seres humanos en la historia como movimiento, como lucha. La historia como posibilidad no prescinde de la controversia, de los conflictos que, por sí mismos, generarían la necesidad de la educación²⁰.

La educación ha visto notablemente ensanchado el ámbito de sus competencias y, lo que es más importante, ha dejado de ser patrimonio de la escuela²¹. En efecto, un importante objetivo de la educación es hoy adquirir las competencias sociales necesarias para la adaptación y el éxito social. Pero la adquisición de toda competencia social comporta forzosamente tres cosas: primero, pertenecer al grupo; segundo, ser valorado, apreciado y tenido en cuenta por el grupo; y tercero, tener la oportunidad de contribuir, de ayudar a la mejora del grupo. En ello radica la importancia de la educación.

La educación es una función de toda la sociedad, donde la educación formal, no formal e informal tendría que ir de la mano hacia una formación integral del nuevo ciudadano que requiere el país. *“Habría que convocarnos a trabajar para un mundo abierto, para la incertidumbre, desde una ética nueva: el reconocimiento de los derechos sociales de inserción social y económica. Es allí donde las transmisiones culturales cobran relevancia”*²².

¹⁹ FREIRE, Paulo. Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. Madrid. 1995

²⁰ FREIRE, P. Política y Educación. XXI. Siglo veintiuno editores. México. Pág.16

²¹ “La calidad de la escuela deberá ser medida no solo por la cantidad de contenidos transmitidos y asimilados, sino igualmente por la solidaridad de clase que haya construido, por la posibilidad que todos los usuarios de la escuela-incluidos padres y comunidad- tuvieron de utilizarla como un espacio para la elaboración de su cultura”. EN: Freire, P. La educación en la ciudad. Siglo XXI editores. México. 1995

²² NUÑEZ, Violeta. La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social. Gedisa editorial. Barcelona. 2002. Pág. 37

El reto actual de la educación social es repensar las conductas de los ciudadanos, lo cual supone introducir cambios en el seno de la familia, en las relaciones con los compañeros de edad y en la institución escolar, sin olvidar, por supuesto, desarrollar las habilidades sociales necesarias en las relaciones laborales y generar actitudes positivas frente a la cultura y la diversidad cultural. De no hacerlo así, la educación social se mantendrá dentro de un diseño o paradigma tradicional, alejada de las auténticas necesidades de los ciudadanos²³.

La identidad es la fuente que da sentido a nuestra vida en sociedad, pero ¿qué sucede cuando para muchos de los ciudadanos existe una pluralidad de identidades? En principio, tal pluralidad puede ser una fuente de conflictos. Las instituciones educativas y sociales pretenden construir, interiorizar y dar sentido a las identidades, pero solo se convierten en auténtica identidad cuando las interiorizan. Muchas de las acciones educativas escolares y sociales dirigidas a los ciudadanos procedentes de otras culturas son de resultados dudosos, porque generalmente, la construcción de la identidad se genera a partir de las relaciones de poder. Si el ser humano no es dueño íntimo de su identidad, sino que ésta le viene o adviene del exterior, la educación social no puede permanecer al margen; de hecho, nunca lo hace.

Una intervención educativa respetuosa con la identidad de los educandos debe contemplar la identidad legitimadora (introducida por las instituciones dominantes), la identidad de resistencia (generada por los ciudadanos que perciben que su identidad de origen se considera devaluada frente a la identidad legitimadora) y la identidad de proyectos (resultado de la cultura de origen que, en contacto con las otras identidades dan sentido a la construcción de una nueva identidad)²⁴

Para las personas que proceden de otras culturas y que intentan construir una nueva identidad, es importantísimo no sentirse obligadas a renunciar a su

²³ La experiencia de Paulo Freire como Secretario de Educación en Sao Paulo en 1989 así lo afirmaba en el diario oficial del municipio de Sao Pulo, 1 de febrero de 1989. Tomado del mismo autor en "La educación en la ciudad," Pág. 20, Siglo XXI editores. México. "La marca que queremos imprimir colectivamente a las escuelas privilegiará la asociación de la educación formal con la educación no formal. La escuela no es el único espacio para la transmisión de conocimientos, procuraremos identificar otros espacios que puedan propiciar la interacción de experiencias y prácticas que se articulen en la formación popular en cuanto individuos críticos y conscientes de su posibilidades de actuación en el contexto social".

²⁴ Dado que la identidad es siempre un problema relacionado con el poder. Manuel Castell, diferencia tres formas de construir identidad: identidad legitimadora, identidad de resistencia e identidad de proyecto. *El poder de la identidad*, de la trilogía publicada en 1997-1998 con el título genérico de la era de la información. Economía, sociedad y cultura. Alianza. Editorial. Madrid.

cultura de origen por decreto. Cuando así se actúa, la “educación en la interculturalidad” es una expresión, no una realidad. La educación social está obligada a iniciar toda acción intercultural a partir de un supuesto previo: el respeto a la cultura de origen del ciudadano. Si queremos poner freno a la actual tendencia a la desigualdad y a la polarización social, solo cabe una estrategia: las políticas públicas. Y dentro de ellas tendrá cada día mayor protagonismo la educación social, principalmente, si ésta es capaz de detectar correctamente las necesidades de todos o aquellos que se ven obligados a construir una nueva “identidad”.

Pensemos, por ejemplo, en los medios de comunicación, en el deporte, la convivencia, en el conflicto, en la violencia, entre otros; espacios todos ellos de vital importancia en nuestra sociedad y a los que por miopía pedagógica la educación no ha aportado su reflexión y menos todavía, su intervención. Algunos de ellos podrán parecer poco importantes en comparación con otros temas; el deporte pudiera parecer un tema “débil” en comparación con los espacios de educación especializada. Pero, como decía Albert Camus, recordando sus años de futbolista en Argelia, “lo mejor que sé sobre moral y las obligaciones de los hombres se lo debo al fútbol”²⁵ El deporte, como rasgo distintivo del hombre, es un factor de prevención social, un recurso de integración y una de las actividades más socializadoras si se sabe diseñar correctamente.

Es necesario entonces volver a reexaminar el papel de la educación que, sin ser la hacedora de todo, es un factor determinante en la reivindicación del mundo, propuesta que parte de la década del 80 y que se hace visible hoy en los fines de la educación, pero no en la escuela que continúa aferrada a la pedagogía tradicional con sus prácticas memorísticas y descontextualizadas que no permiten aprender a pensar, ni la construcción de competencias comunicativas, críticas y ciudadanas en los educandos, debido a la rigidez de sus currículos y a la poca apertura al cambio de muchos educadores e instituciones formadoras de formadores para la educación colombiana en sus diferentes niveles y modalidades y que comiencen a preocuparse por lo social desde un modelo pedagógico que interactúe con el contexto y la problemática social que rodea a la escuela.

²⁵ Savater, Fernando. (1995): Diccionario Filosófico. Planeta. Barcelona. Pág.99

2.0 – LA PEDAGOGÍA SOCIAL EN COLOMBIA SE ENCUENTRA EN SALDO ROJO Y NO POR FALTA DE NORMAS

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Igualmente en la formación de los valores humanos para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista (Ley 115/94.Art 21).

La resignificación en la formación mirada desde la pedagogía social, comienza por cuestionar la formación de los educadores y educadoras frente a las políticas estatales alrededor de los fines de la educación colombiana, la Ley 115/94 y decretos reglamentarios, lo que implica también preguntarnos cómo puede la educación colaborar en la educación y formación del ciudadano que requiere el país.

El Estado colombiano y sus políticas en la formación de maestros a partir de la Constitución Política de 1991, miradas desde la educación y la pedagogía social. Primero que todo comencemos citando nuestra Constitución Política donde en su artículo primero nos declara como “Un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respecto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”, para luego poder entender la importancia que tienen todos sus ciudadanos y ciudadanas cuando en su artículo trece dice que “todas las personas nacen libres e iguales ante la

Ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancias de debilidad manifiesta y sancionará los abusos y maltratos que contra ellas se cometan”²⁶

La nueva Constitución de 1991 trajo consigo un nuevo proyecto educativo y una nueva sociedad, pero que necesita, entre otros, de nuevos educadores para hacerla realidad. Si la anterior era breve y parca en materia de educación y se limitaba solo a vigilar, controlar e inspeccionar, la nueva Constitución es moderna en el recorrido de sus 380 artículos.

En primera instancia se pasó de una legislación educativa *centralizada* en el ejecutivo, en los rectores, a una legislación educativa *descentralizada y colegiada*, desde el Congreso, las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales, los Consejos Institucionales; con igual intención, desde las instituciones, la localidad, la región, el país, es decir se abre la posibilidad a la *participación, la regionalización, la descentralización*, para formar un ciudadano más dueño de sí, gestor de su propia historia. Una educación como servicio público enmarcada dentro de los derechos fundamentales de la persona, abarcadora de la familia y la sociedad (Artículo 67). Antes la educación se concebía como una actividad para guardar el orden dentro de un currículo técnico tradicional y conductista, hoy los paradigmas han cambiado hacia un currículo integral, local, global, concebido dentro de un espíritu de diálogo, de conversaciones didácticas en el aula. Ayer el maestro se imponía con su verdad y su disciplina rígida, hoy la profesión de maestro implica, “idoneidad ética y pedagógica” (Artículo 68).

La nueva Constitución trajo imperativos éticos para los nuevos educadores, pedagogía de la paz, la tolerancia, la convivencia, *el respeto por los derechos humanos*, la defensa del medio ambiente, la vigilancia de la moral y la democracia, el reconocimiento de sí y del otro; una pedagogía para dentro y para fuera de la escuela, para el campo y la ciudad: *una pedagogía social*. La modernización y modernidad a los procesos educativos desde la Constitución ha implicado una modernización y modernidad tanto de los métodos de enseñanza como de aprendizaje; ¿cómo enseña el profesor?, pero también, ¿cómo aprende el estudiante? Aquí hay unos cambios de paradigmas para unos y otros en el proceso de transmitir, vigilar y controlar a un profesor que le

²⁶ Constitución Política de Colombia 1991. Artículos 1 y 13

da *participación al estudiante, que despierta su creatividad y responsabilidad para la investigación, para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, las artes y la humanización de la vida cotidiana.* Un maestro portador de una pedagogía social integral formado en y para la democracia, competente para atender el devenir acelerado de la sociedad del siglo XXI que demanda de la escuela *un foro permanente de democracia.*

2.1- La nueva normatividad

La Constitución de 1991, la Ley General de Educación de 1994 y los posteriores Decretos Reglamentarios 1860 de 1994 y 1290 de 2009, traen valores y principios como: *la transparencia, la coherencia, la idoneidad ética.* Un maestro que no solo es transmisor de información, sino que se concibe como escultor de hombres y mujeres íntegros, con competencia para explorarse, autodescubrirse, construirse, hacerse, perfilarse y con una *profunda sensibilidad humana y social.* Así, la pedagogía deja de ser un privilegio de las instituciones educativas para volcarse sobre la vida social y cotidiana, haciendo de la ciudad y de la vida rural, un real contexto educador y del maestro un animador social y cultural, intérprete de contextos desde lo humano y lo social con una capacidad crítica, imaginativa y democrática.

En la Constitución y en la Ley General de Educación encontramos un proyecto de ciudadanía, “Un proceso de formación permanente, personal, cultural y social (artículo 1. Ley General). El articulado constitucional se fundamenta en *la dignidad humana* (Constitución. Artículo 104). Una educación que parte de los derechos humanos y perfila un educador con competencias ciudadanas, y su vida un proyecto permanente de formación escolar y social. En la triada cultura-educación-currículo, encontramos la ruta esencial para el desarrollo humano de la personalidad cuando se afirma “la educación es un derecho de la persona” (Art.67) y sin más limitaciones que *la dignidad humana y su carácter inviolable.*

La democracia participativa

La nueva Constitución transforma el sistema de *democracia representativa*, que existió a lo largo de 100 años, en un sistema de *democracia participativa*, abriendo así la posibilidad a *la ciudadanía*, objeto de la pedagogía social. Esta es la pedagogía desde donde se impulsan metodologías de carácter participativo, la autonomía curricular, la participación y lectura de contextos, una formación democrática en la diferencia y en el desarrollo integral de la persona, y se forma un educador con un alto sentido de la vida y de la dignidad humana, la identidad cultural, la pluralidad, la innovación, el desarrollo humano, la ética y la moral.

Una pedagogía social de estas características requiere un currículo integral: local - global, (Galeano, R. 2009) por cuanto demanda un conocimiento de quien asume la acción pedagógica y esa actitud surge no solo del estudio y ejercicio de una disciplina o una profesión, sino ante todo de *unos valores y un conocimiento del medio*, en una constante interacción entre las intenciones y la práctica en un enfoque integrador, un currículo que se juega en la cotidianidad de la escuela, de la universidad, en su contexto social.

Esta visión holística introduce de manera globalizante una formación para sí, para el otro, para el descubrimiento del conocimiento. Un currículo en donde se amplía el concepto de Sthefen Kemmis en su libro “El currículo: mas allá de la teoría de la reproducción”, para dar cabida a tres tipos de interés: el técnico, el práctico y el crítico, los cuales proponemos integrar.

La educación desde la *intersubjetividad* y desde *nuevas ciudadanías*

Las reformas educativas no son fáciles de observar desde las políticas públicas en educación, porque éstas son asuntos políticos de modernización, esto es solo una parte del asunto de la educación, solo la capilaridad del fenómeno; las políticas educativas en educación son un nombre –pomposo- en donde se observa que no solo es necesario mirar desde las normas, políticas públicas en educación o modernización, es necesario también mirar desde la *cultura y la cotidianidad de las aulas y las instituciones educativas*, la gobernabilidad local y la participación de las gentes en los destinos de la localidad, que va desde lo simbólico a la forma como los individuos interactúan. *Una reforma como ajuste a una política educativa, no es transformativa, es adaptativa, es un camino de la norma a la normalidad, para que sea admitido como natural.*

Las reformas como modernización están en marcha, es decir, de la institución educativa disciplinada que ingresa en la vigilancia y control por medio de la autoevaluación. Para la década del sesenta se hizo control de la educación desde los currículos por contenidos y la pedagogía tradicional; para la década del setenta desde los currículos por objetivos y la pedagogía conductista; para los ochenta se hizo control desde los currículos por logros, los indicadores de logros y la pedagogía desarrollista y constructivista. Para la década del noventa, el control se hace desde los estándares y competencias y la pedagogía capitalista, aún con la presencia del currículo como diseño instruccional.

En la década del 2000 se está pasando del control por medio del currículo, a la evaluación tanto interna como externa, por medio del Registro calificado, la acreditación, la re-acreditación, las pruebas saber, las pruebas ECAES, acreditación internacional, evaluaciones internacionales, etc.

De los conceptos de instrucción, educación, formación, formación integral o desarrollo humano integral, se está pasando a la mente como desarrollo de la inteligencia, las competencias.

No es la infancia lo que se forma sino la mente, los niños ya comienzan a expresar la caducidad de los modelos, ya no es necesaria la educación por medio de la conciencia sino de la mente. La mente como el alma del cuerpo, la relación inteligencia computador. El problema ya no es el aprendizaje, sino el ambiente de aprendizaje -relaciones, trabajo en grupos, conectividad, innovación-, ya llegamos tarde cuando decimos que educamos para ser productivos, cuando necesitamos ser competitivos, participar de la producción inmaterial.

En esta micro lectura de la contemporaneidad ¿Cuál es la pedagogía que define el quehacer del *maestro, el profesor, el formador, el profesor investigador*? ¿Cómo reconoce su subjetividad? ¿Cómo se relaciona con los otros? Y aquí, encontramos un espacio de trabajo desde la *intersubjetividad, desde nuevas ciudadanías, desde la pedagogía social y reconocimiento del otro*.

La educación contemporánea se mueve de manera desigual. Estamos ante un desajuste de sistemas, en particular de la educación pública; no estamos añorando la educación que se está diluyendo en todo el mundo, pero sí es necesario identificar los nuevos pilares de la que necesitamos construir para el siglo XXI. ¿Será que estamos educando en los paradigmas del pasado?

Las grandes decisiones sobre la educación ya no se toman en los Ministerios sino entre los representantes de la globalización, el FMI como organizador de las políticas públicas en educación, todo se regula por las leyes del mercado, la educación entra de manera decidida en el concepto de mercancía, lo que hace necesario refundir los sistemas educativos locales para su ingreso a nivel mundial, y un reto para nosotros: reinventar el sistema educativo público.

2.2- Las normas de modernización de la educación en Colombia: La sociedad, como responsable de la educación con la familia y el Estado

Veamos las principales normas de modernización de la educación:

- **La Constitución Política Colombiana de 1991.** La educación hace presencia significativa. De los 380 artículos de la nueva constitución, se refieren a la educación: 1, 2, 5, 7, 8, 10, 13, 16, 18, 19, 20, 26, 27, 41, 45, 50, 55, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 365, 366.

Capítulo II. Art.50: educación para adultos. Art 54. El Ministerio de Educación Nacional fomentará programas no formales de educación de adultos, en coordinación con diferentes entidades estatales y privadas, en particular los dirigidos al sector rural y las zonas marginadas o de difícil acceso.

Art.53. Programas semipresenciales para adultos. Los establecimientos educativos, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional, podrán ofrecer programas semipresenciales de educación formal o de educación no formal de carácter especial, en jornada nocturna, dirigido a personas adultas, con propósitos laborales. El Gobierno nacional reglamentará tales programas

Art. 54. Fomento a la educación no formal para adultos. El Ministerio de Educación Nacional fomentará programas no formales de educación de adultos, en coordinación con diferentes entidades estatales y privadas, en particular los dirigidos al sector rural y las zonas marginales o de difícil acceso

Capítulo III- Educación para grupos étnicos: Art 55. Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, el proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Artículo 58. Formación de educadores para grupos étnicos. El Estado promoverá y fomentará la formación de educadores en el dominio de las culturas y la lengua de los grupos étnicos, así como programas sociales de difusión de las mismas.

Artículo 62. Selección de educadores. Las autoridades competentes en coordinación con los grupos étnicos, seleccionarán a los educadores que laboren en sus territorios, preferiblemente, entre los miembros de las comunidades en ellas radicadas. Dichos educadores deberán acreditar formación en etnoeducación, poseer conocimientos básicos del respectivo grupo étnico, en especial su lengua materna, además del castellano.

Capítulo IV. Educación campesina y rural. Con el fin de hacer efectivos los propósitos de los artículos 64 y 65 de la Constitución Política, el Gobierno nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural formal, no formal e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos. Este servicio comprenderá especialmente, la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales que contribuyan a mejorar, las condiciones humanas, de trabajo y de calidad de vida.

Artículo 66. Servicio social en educación campesina. Los estudiantes de establecimientos en educación formal en programas de carácter agropecuario, agroindustrial o ecológico prestarán el servicio social obligatorio capacitando y asesorando a la población campesina de la región.

Capítulo V. Educación para la rehabilitación social.

Artículo 68. Objeto y ámbito para la rehabilitación social. La educación para la rehabilitación social. La educación para la rehabilitación social comprende los programas educativos que se ofrecen a personas cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permiten su reincorporación a la sociedad.

Artículo 69. Procesos pedagógicos. La educación para la rehabilitación social es parte integrante del servicio educativo; comprende la educación formal, no formal e informal y requiere métodos didácticos, contenidos y procesos pedagógicos acordes con la situación de los educandos.

Artículo 70. Apoyo a la capacitación docente. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política, es deber del Estado apoyar y fomentar las instituciones, programas y experiencias dirigidos a formar docentes para la rehabilitación social y así garantizar la calidad del servicio para las personas que por sus condiciones la necesiten.

Artículo 71. Fomento de la educación para la rehabilitación social. Los gobiernos nacional y de las entidades territoriales fomentarán la educación para la rehabilitación y reinserción de personas y de grupos sociales y necesidades de formación. Lo harán con recursos de sus respectivos presupuestos, directamente y a través de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad

En la nueva Constitución podemos encontrar una pléyade de principios educativos y valores para desarrollar una pedagogía social propia de una formación y desempeño ciudadano del educador, una cultura ciudadana. Este articulado se desarrolla a partir de las siguientes leyes:

- **La Ley 30 de 1992.** *“Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”.* Veamos algunos apartes:

Capítulo I. La educación superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posteridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional. (Principios. Artículo 1)

La educación superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado. (Artículo 2). El Estado, de conformidad con la Constitución Política de Colombia y con la presente Ley, *garantizará la autonomía universitaria* y velará por la calidad del servicio educativo a través del ejercicio de la suprema inspección y vigilancia de la Educación Superior. (Artículo 3)

La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de *la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico* que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales de existencia en el país. Por ello, *la*

Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza de aprendizaje, de investigación y de cátedra. (Artículo 4).

• **Ley 115 de febrero 8 de 1994. “Por la cual se expide la Ley General de la Educación”**

En cuanto a la legitimación de la pedagogía social, en la Ley General de Educación se busca que el docente en formación se apoye y se centre en valores y cualidades sociales, que además de ser un profesional excelente en su campo específico también sea *un profesional en valores éticos y morales* y que, por supuesto, tenga muy buenas relaciones interpersonales, muy buenas relaciones humanas y que su filosofía esté basada en leyes y normas constitucionales. Veamos textualmente los artículos:

La educación es un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una *concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.* (Artículo 1).

Fines de la educación. De conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

La formación en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo (Artículo 5)

La comunidad educativa. De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, *la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos* en los términos de la presente ley. La comunidad educativa está conformada por estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes y administradores escolares. Todos ellos, según su competencia, participarán en

el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo. (Artículo 6).

A la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, y la sociedad como responsable de la educación con la familia y el Estado, también se invitan a participar de la educación

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde: a) Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el Proyecto Educativo Institucional; b) Participar en las asociaciones de padres de familia; c) Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento; d) Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos; e) Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo; f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y g) Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral. (Artículo 7)

La sociedad, como responsable de la educación con la familia y el Estado, colaborará con éste en la vigilancia de la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social. La sociedad participará con el fin de: a) Fomentar, proteger y defender la educación como patrimonio social y cultural de toda la Nación; b) Exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades con la educación; c) Verificar la buena marcha de la educación, especialmente con las autoridades e instituciones responsables de su prestación; d) Apoyar y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas; e) Fomentar instituciones de apoyo a la educación, y f) Hacer efectivo el principio constitucional según el cual los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (Artículo 8)

En síntesis, en el título I de esta Ley 115 de 1994, encontramos como objeto de la misma lo siguiente: *La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Igualmente en la formación de los valores humanos para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista* (Art

21). Aquí, como en la mayor parte del articulado, vemos un componente claro de los fundamentos de la Pedagogía social.

Existen en esta Ley numerosas evidencias de cómo se sustenta, en parte, la pedagogía social. Respecto a lo incluido en el currículo tenemos como un claro ejemplo lo designado en el título II capítulo I: *El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, será materializada en la creación de una asignatura de Urbanidad y Cívica, la cual deberá ser impartida en la educación preescolar, básica y media, de conformidad con el Artículo 41 de la Constitución Política*". Sobran las palabras, aquí se indica cómo se debe integrar en el currículo la formación ciudadana.

- **LEY 715 de Diciembre 21 de 2001**

Por la cual se dictan medidas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros.

- **Decreto 1278 de junio 18 de 2002. "Por el cual se expide el estatuto de Profesionalización Docente"**

Artículo 1. Objeto. El presente decreto tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por *educadores idóneos*, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que reglamentan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes.

- **Los Lineamientos Curriculares**

Este documento del MEN surge como resultado de la discusión generada sobre la incidencia de la pedagogía en los programas curriculares. También busca explicitar los supuestos teóricos desde los cuales se definió la propuesta de indicadores de logros de la Resolución 2343 de 1996. Los lineamientos son una manera de mostrar la *descentralización, la flexibilidad y contextualización, la integralidad del currículo*, enfocado hacia el trabajo crítico analítico del docente, hacia la investigación y la reflexión de la labor docente, que sea un

trabajo de procesos y no ligado a la rigidez de los resultados. Se habla de la relación establecida entre lenguaje, literatura y educación.

- **El Decreto 1295 de Abril 20 de 2010. “Por el cual se establecen las condiciones de calidad**

Es primordial que la institución demuestre, mediante estudios y documentos de rigurosa investigación académica, la pertinencia del programa técnico profesional, tecnológico o profesional universitario teniendo en cuenta las necesidades locales, regionales, nacionales y su *impacto social*. Además se debe tener en cuenta la demanda actual o esperada de tales profesionales en el mercado laboral. De igual forma, la institución deberá presentar los documentos pertinentes, los estudios sobre el estado actual de la profesión en el que se suscribe el programa a nivel local, regional, nacional e internacional.

Los *Aspectos Curriculares*: La institución deberá presentar la fundamentación teórica, práctica y metodológica del programa; los principios y propósitos que orientan la formación; la estructura y organización de los contenidos curriculares acorde con el desarrollo de la actividad científica-tecnológica; las estrategias que permitan el trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo; el modelo y estrategias pedagógicas y los contextos posibles de aprendizaje para su desarrollo y para el logro de los propósitos de formación; y el perfil de formación.

El programa deberá garantizar una *formación integral*, que le permita al egresado desempeñarse en diferentes escenarios, con el nivel de competencias propias de cada campo.

Los perfiles de formación deben contemplar el desarrollo de las competencias y las habilidades de cada campo y las áreas de formación. El diseño curricular de cada uno de los programas deberá partir del perfil del egresado, que a su vez deberá fundamentarse en las competencias requeridas en el ejercicio profesional propio.

2.3- En síntesis, la pedagogía social en Colombia se encuentra en saldo rojo y no por falta de normas

- **La importancia de la educación**

El Estado, por intermedio de la Constitución de 1991, la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios, le ha dado una gran

importancia a la educación, con la invitación a la comunidad educativa a participar en ella, y con el desarrollo de la autonomía escolar, desde donde la educación ha visto notablemente ensanchado el ámbito de sus competencias, y, lo que es más importante, ha dejado de ser patrimonio de la escuela. Un importante objetivo de la educación es adquirir las competencias sociales necesarias para la adaptación y el éxito social.

Pero la adquisición de toda competencia social comporta forzosamente tres cosas: Primero, pertenecer al grupo, segundo ser valorado, apreciado y tenido en cuenta por el grupo, y tercero, tener la oportunidad de contribuir y ayudar a la mejora del grupo. En la participación radica la importancia de la educación, algo que no hacemos, por ejemplo cuando crece la abstención al votar para elegir presidente, e igualmente en la poca participación de los padres de familia en el Proyecto Educativo Institucional de la institución donde estudian sus hijos.

• **Una educación para la vida, para el trabajo, para el desarrollo humano**

La educación es una función de toda la sociedad en sus diferentes niveles, ciclos o modalidades: Educación Formal, No Formal²⁷ e Informal. Estas modalidades tendrían que ir de la mano hacia la Formación Integral a que llama la Ley General de Educación (Ley 115/94) en la formación del nuevo ciudadano, para reconocernos como un país multicultural, donde se tengan en cuenta las diferencias, y como lo expresa la profesora Violeta Núñez, “habría que convocarnos a trabajar para un mundo abierto, para la incertidumbre, desde una ética nueva: el reconocimiento de los derechos sociales de inserción social y económica. Es allí donde las transmisiones culturales cobran relevancia”²⁸. ¿Cuál es entonces el accionar de la sociedad civil, del Estado, de la iglesia de los medios de comunicación para nuestro caso colombiano, cuando se quiere formar un nuevo ciudadano con sentimiento patriótico para ejercer una ciudadanía activa con sus comunidades?

Es preocupante ver cómo la educación colombiana con sus diferentes niveles, ciclos o modalidades (Educación Formal, No Formal e informal), se encuentran por caminos distintos, como ruedas sueltas, olvidando el gran compromiso

²⁷ Por Ley 1064 de 2006 se le cambia el nombre de Educación No formal por “Educación para el trabajo y el desarrollo humano”

²⁸ NÚÑEZ, Violeta. La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Barcelona: Gedisa, 2002. Pág. 37.

constitucional de la Educación Integral. Por ejemplo, nos preguntaríamos ¿quién se está ocupando de la educación de los infantes, jóvenes, adultos y el adulto mayor fuera de la escuela? Y sin equivocarnos podríamos contestar que se está ocupando de ellos la sociedad civil a través de la educación No formal con sus organizaciones, fundaciones, corporaciones y organizaciones no gubernamentales –ONG- con sus programas, proyectos y acciones dirigidas a esta población, que no atiende la educación formal y que desconoce la informal²⁹

• Educación y cultura. La cultura en la diversidad y la diferencia

El reconocimiento a nuestra diversidad es prolija en la Constitución Nacional e igualmente en la Ley 115 de 1994 y la Ley 30 de 1992, lo cual conlleva un gran compromiso para proyectar la educación a las poblaciones más vulnerables de del país, entre los ecos de la pluridiversidad y el reconocimiento de nuestros ancestros culturales y sociales a través de la historia. Como bien lo expresa Edgar Morin, “la cultura está constituida por el conjunto de los saberes, saber hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, creencias, ideas, valores, mitos, la cual se transmite de generación en generación, se reproduce en cada individuo, controla la existencia de la sociedad y mantiene la complejidad psico-social. No hay sociedad humana, arcaica o moderna que no tenga cultura, pero cada cultura es singular. Así, siempre hay la cultura en las culturas, pero la cultura no existe sino a través de las culturas. La cultura mantiene la identidad humana en lo que tiene de específico, las culturas mantienen las identidades sociales en lo que ellas tienen de específico”³⁰

La constitución Política en su artículo 68, se plantea como objeto y ámbito para la rehabilitación social, la educación para la rehabilitación social. Esta, comprende los programas educativos que se ofrecen a personas cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permiten su reincorporación a la sociedad, dicha rehabilitación social lo ha asumido el Estado con sus recientes políticas educativas para atender esta población desde la prevención, dado su carácter de población vulnerable

Uno de los desafíos en materia de atención educativa es que el Estado garantice el acceso al servicio público educativo, así como la permanencia en él, tanto de los niños como de los jóvenes y adultos, sin distinciones de raza, género, ideología, religión o condición socioeconómica, por su naturaleza o por

²⁹ Encuentro de experiencias significativas en educación y pedagogía social. SIU. Universidad de Antioquia. Septiembre 1 de 2010

³⁰ MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación. Bogotá: Magisterio, 1994.

determinadas circunstancias. Frente a ese reto, el Plan Sectorial Revolución Educativa 2006-2010 del Ministerio de Educación Nacional, se propuso desde un comienzo diseñar e implementar procesos y acciones alrededor de sus tres ejes de política: mayores oportunidades para el acceso mediante el aumento de la cobertura, permanencia en condiciones de mejor calidad y puesta en marcha de las herramientas y procedimientos que aseguren la eficiencia.

Los beneficiarios directos de este plan son los colombianos que hacen parte de lo que la Ley General de Educación identificó como población vulnerable, aquellas personas que se encuentran en mayor medida expuestas a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden.

El país, y en particular el sector educativo, entienden la vulnerabilidad como un fenómeno que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de los pueblos. Por este motivo, merece enfrentarse con políticas y con estrategias integrales y sostenibles, capaces de transformar en plazos razonables las causas que la generan. Hoy está más que demostrado que el principal instrumento para ese cambio es la educación.

Para lograrlo, se busca institucionalizar la atención educativa de las poblaciones vulnerables, soportada en diagnósticos claros sobre su realidad que luego se traduzcan en planes de acción con metas y acciones pertinentes y alcanzables, regulados por labores de permanente seguimiento y evaluación.

La razón para que el Ministerio de Educación se haya propuesto la divulgación de los *Lineamientos de política para la atención educativa a poblaciones vulnerables*, es precisamente la de entregar orientaciones y herramientas que permitan consolidar desde las mismas secretarías de educación una gestión basada en la inclusión, la equidad y la calidad del servicio educativo para estas poblaciones.

El Ministerio de Educación Nacional ha considerado como grupos vulnerables prioritarios de atención a:

a. Las comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales y el pueblo Rom). b. Los jóvenes y adultos iletrados. c. Los menores con necesidades educativas especiales (con discapacidad o limitaciones o con talentos o capacidades excepcionales). d. Los afectados por la violencia (población en situación de desplazamiento, menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley e hijos en edad escolar de adultos desmovilizados). e. Los menores en riesgo social (menores trabajadores, adolescentes en conflicto con la ley penal y niños, niñas y adolescentes en protección). f. Los habitantes de frontera. g. La población rural dispersa.

Para la atención educativa a estas poblaciones, el Ministerio ha definido diversas estrategias orientadas a fomentar el acceso y la permanencia en el sistema educativo, mejorando la calidad de la educación. En este sentido, se pretende apoyar a las entidades territoriales para que, a través de las secretarías de educación, logren avanzar en sus procesos de reorganización, asignación de docentes, coordinación de acciones necesarias para identificar y caracterizar las poblaciones vulnerables dentro y fuera del sistema, proponer orientaciones pedagógicas para elaborar y adecuar currículos, implementar, identificar y desarrollar modelos educativos flexibles, crear herramientas pedagógicas y didácticas, definir canastas educativas, formar a funcionarios, directivos docentes y docentes, entre otros.³¹

• La formación ciudadana en el currículo

Es incuestionable la presencia de la pedagogía constitucional y la obligatoriedad de la formación ciudadana. Existen cátedras obligatorias tanto en la educación preescolar, básica y media como en la universitaria.

La Ley 715 de 2001, o ley de régimen de competencias, *lleva a un segundo plano lo pedagógico y curricular y centra su atención en la evaluación y control de los recursos; eficiencia, eficacia, productividad.*

El Decreto 1278 y 1279 de 2002, llamados estatutos de profesionalización docente, han afectado seriamente la motivación y la vocación del docente, *por ello los denominan también de “desprofesionalización”, por la ausencia de lo curricular pedagógico.*

La Ley 1188 de 2008 y sus decretos reglamentarios, fortalecen la evaluación y control del currículo universitario por parte del gobierno; *lo que para unos es modernización de la universidad, para otros es un golpe fuerte a la llamada autonomía universitaria.*

Estas normas tienen dos caras: De un lado, *modernización, evaluación y control*, lo cual viene haciendo el gobierno; de otro, *la modernidad, la democratización, la humanización de las instituciones, la humanización desde la educación. Este es el gran reto para los educadores, llevar a la práctica la modernidad que trae las normas desde una pedagogía social, hacer nuevas interpretaciones desde autores de la pedagogía democrática, entre otros, Pablo Freire, Celestín Freinet, Estanislao Zuleta, Orlando Fals Borda etc.;* es

³¹ Lineamientos de política para atención a poblaciones vulnerables. Ministerio de Educación Nacional. Revolución Educativa. Colombia Aprende. Bogotá Colombia. 2005

apodíctico el hecho de *mantener en vigencia la universidad pública, “la educación como la revolución de los pobres”*.

No pretendamos que las cosas cambien en las escuelas y universidades “si siempre hacemos lo mismo” (Albert Einstein), o como lo expresa el viejo C. Marx, “la crisis es el motor de la historia”, en donde no hay crisis no hay cambio. Gran reto, humanizar las instituciones, humanizar la educación, pero primero necesitamos humanizarnos, desandar caminos aprendidos, *crear mayores compromisos con lo público*: los estudiantes, los padres de familia y la comunidad en su entorno institucional.

2.4- EL Reto actual de la Educación y la Pedagogía Social

El Plan Decenal de Educación (2006-2016) busca trazar políticas, estrategias y acciones encaminadas a unas mejoras prácticas ambientales. Para el 2016, todos los centros educativos colombianos deberán tener una línea de acción ambiental basada en el respeto por la biodiversidad, la construcción de región y la sostenibilidad de los contextos naturales y sociales

En la normatividad colombiana, desde la Constitución Política hasta el último decreto emitido por el Ministerio de Educación Nacional, (2010) encontramos herramientas para posicionar una *pedagogía social*, una formación ciudadana. La normatividad está dada para la formación cívico política de los estudiantes, profesores, empleados, administradores, docentes directivos: *ética ciudadana, sensibilidad por los problemas sociales*. Formar un nuevo ciudadano para avanzar en nuestra ciudad-región y país hacia la armonía entre la ley y la cultura. Pero hay que volverlo a decir con Luis López de Mesa, ex ministro de Educación: “Colombia tiene leyes suficientes con las cuales sacar adelante la educación, pero se necesitan gobiernos democráticos y comprometidos que las hagan cumplir”.

2.5- El educador(a) colombiano(a), es el verdadero eslabón orgánico para que el Sistema Educativo Colombiano se consolide en UNO

Pareciera que el Estado actual, con un gobierno neoliberal, solo se limitara a legislar y luego a evaluar, sin tener en cuenta los procesos de formación y los contextos sociales donde interactúa el educador.

Encontramos al educador como sujeto de saber que desde el saber que le reconoce como educador, llega con su saber al educando, sin importar su edad, desde el infante hasta el adulto mayor, dentro y fuera del aula escolar, buscando conexiones reales entre la escuela formal y la informal, en contacto

con aquellas instituciones que desde lo informal también comparte sus espacios (museos, parques biblioteca, las TIC) y entonces vuelve de nuevo la pregunta ¿Quién forma a estos educadores para que trabajen con estas comunidades fuera de la escuela?

El compromiso de atender el desarrollo profesional del maestro se ha convertido en los últimos años no solo en un problema político, administrativo y técnico, sino en un importante objeto de estudio, de investigación, de debate público y de desarrollo legislativo. Los planteamientos presentes en la Constitución Política de 1991, en la Ley 115 de 1994 y en la mayoría de los estudios teóricos y proyectos de reforma, no dudan en vincular la transformación de las instituciones y el incremento de la calidad educativa con la modificación de las prácticas pedagógicas de los maestros y el enriquecimiento de su desarrollo profesional, para lo cual, han de comprometerse las instituciones formadoras de maestros, como parte esencial del Sistema Nacional de Formación de Educadores.

La Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 conciben la investigación como un núcleo de formación para los nuevos maestros y maestras que requiere el país. Inicialmente se pensó que la normatividad daría razón de la estructuración de los saberes, por eso se propusieron los decretos 3012 de 1997 para las Escuelas Normales Superiores y 1279 de 1998 para las Facultades de Educación. El artículo cuarto de ambos decretos propone a los programas de formación los núcleos de saber: educabilidad, enseñabilidad, estructura histórica y epistemológica de la pedagogía y las realidades y tendencias sociales y educativas, de carácter institucional, regional, nacional e internacional.

Asumir la formación de maestros en toda su complejidad, requiere que las Escuelas Normales Superiores y Facultades de Educación se comprometan con la fundamentación pedagógica de una propuesta de formación inicial de maestros para los niveles de Preescolar y Educación Básica, formulada a partir de los núcleos del saber pedagógico, enriquecida con la investigación educativa y viable a través de la gestión institucional en su dimensión formativa y en su relación con el contexto³².

Después de varios diagnósticos, el Ministerio de Educación Nacional en su propuesta de creación de un “Sistema Nacional de Formación de

³² Acreditación de Calidad y Desarrollo de las Escuelas Normales Superiores. Documento Marco. Serie Documentos Formación de Maestros. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia Santafé de Bogotá. 2000. Pág. 14

Educadores”,³³ propuso una nueva misión para las facultades de educación, la cual comprende, entre otros aspectos:

- Formar desde su particular proyecto académico, un educador de la más alta calidad científica y ética.
- Propiciar la construcción de la pedagogía como saber científico que fundamente la profesionalización.
- *Contribuir a la creación de una cultura de preservación del medio ambiente, de una cultura científica y de una cultura para la convivencia, el pluralismo, la solidaridad y la participación democrática.*
- Fortalecer la investigación y fundamentar en ella la formación profesional.
- Promover el desarrollo de áreas y líneas de investigación que consoliden los programas y los grupos de investigación.

Sin embargo, los procesos de formación en la práctica aparecen desarticulados. Es preocupante ver cómo se está enseñando y aprendiendo la investigación, la poca claridad de los docentes en cuanto a perspectivas investigativas y metodológicas, su insuficiente formación epistemológica alrededor del saber por enseñar y la pedagogía, la descontextualización entre investigación y práctica profesional, la carencia de recursos físicos y financieros que fomenten y apoyen la investigación; se observa poco compromiso docente e institucional para generar procesos investigativos de rigor, la comunidad académica se encuentra casi invisible.

El Ministerio de Educación Nacional a finales de la década de los noventa (1997-1998), mediante el mecanismo de acreditación previa, centró su atención en el fortalecimiento de la calidad de los programas de las instituciones formadoras de educadores y en la consolidación de las instituciones que los ofrecen, haciendo frente a problemáticas que involucran al Estado, los fundamentos de la formación, las instituciones formadoras y la situación social y profesional del maestro:

1) Relacionadas con el Estado: Permisividad ante la proliferación de ofertas de formación de baja calidad, ausencia de criterios y políticas, dirigidas a atender la desarticulación y dispersión de los programas de formación, debilidad en los procesos de descentralización, incoherencia y vacíos en las políticas y en la legislación.

2) Relacionadas con los fundamentos de formación: Reduccionismo de la pedagogía a esquemas instrumentales y poca comprensión de su carácter disciplinario e interdisciplinario; inexistencia de comunidades académicas en

³³ Ministerio de Educación Nacional. Hacia un Sistema Nacional de formación de educadores. Escuelas normales superiores y programas académicos de pregrado y postgrado en educación. En: Serie de Documentos Especiales. Santafé de Bogotá. 1998

pedagogía y de estados de arte que den razón de avances nacionales e internacionales en este sentido; ausencia de debates sobre enfoques y modelos pedagógicos en general o relacionados en particular, con la formación de educadores; precariedad de estímulos y débil sistematización de la investigación acerca del maestro; desarticulación entre la investigación educativa y los currículos de formación de educadores; hegemonía del sentido profesionalizante en la formación del educador; *poco compromiso con el desarrollo de las capacidades del educador para comprender integralmente al alumno y articular condiciones culturales, sociales y ambientales a su acción formadora.*

3) Relacionadas con las instituciones formadoras: cuestionamiento de la vigencia y validez de las instituciones y sus programas frente a la demanda de la época y los retos del país; poca claridad en los criterios académicos para orientar la formación de educadores; carencia de rigor pedagógico en los formadores de formadores; poco compromiso con la investigación educativa y pedagógica; proliferación y desarticulación de ofertas de formación; bajos niveles de exigencia en el ingreso y promoción de los alumnos; mantenimiento de parámetros transmisionistas y aplicacionistas que luego el maestro reproduce en su acción docente; *desarticulación de la formación con la realidad educativa del país, las políticas y tendencias educativas, y con el contexto vital de los alumnos; competencia predominantemente mercantilista entre las otras formas de formación.*

4) Relacionadas con la situación personal, social y profesional del Educador(a): Las condiciones descritas en los numerales anteriores ayudan a definir las situaciones de desventaja social y profesional del educador(a), acentúan el escaso reconocimiento que la sociedad hace de su función, agravan la privación que sufre en cuanto a métodos, didácticas, instrumentos conceptuales y técnicas modernas que le permitan generar ambientes propicios de aprendizaje, lo cual conduce a mantener en forma acrítica la tradición docente.

Las condiciones y situaciones planteadas, en opinión de muchos investigadores, inciden significativamente en la generación y mantenimiento de los problemas educativos referidos a:

- El aumento de los índices de baja calidad en todos los niveles y modalidades de la educación.
- La deficiencia en logros de los aprendizajes científicos y tecnológicos
- La permanencia de los factores que favorecen el incremento de problemas socialmente relevantes.
- El mantenimiento de esquemas autoritarios, dogmáticos y resistentes al cambio en la cultura de las instituciones educativas.

- La incapacidad para incorporar y hacer efectivo un uso pedagógico de los medios masivos e interactivos de comunicación.
- La ausencia de comunidades académicas en educación y pedagogía.
- El aislamiento de la institución educativa de la realidad y de las comunidades de referencia y su poca participación en el desarrollo regional”³⁴

El diagnóstico adelantado desde la investigación “Qué y cómo se enseña y aprende la investigación en la formación de maestros”³⁵ confirma la continuidad, en parte, de los problemas enunciados objeto de mejoramiento y la aparición de otros, a partir de la acreditación previa de las instituciones formadoras de docentes.

En el pasado Plan de Desarrollo para la Educación Colombiana, la Educación Superior estuvo ausente de la programación y compromisos de los diferentes foros regionales y nacionales que dieran razón sobre el proyecto de nación que legó la constitución política de 1991, cuando llamó al ciudadano colombiano a participar en la construcción de nación, tejido social, ciencia y tecnología. Sin embargo, estuvo presente en la definición de políticas educativas promulgadas por la Ley 30 de 1992 al reconocerse la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y su compromiso con el conocimiento y la ciencia.

La educación del ser humano es algo que se inicia desde el vientre, transcurre por el hogar y las aulas escolares, las calles del barrio, la ciudad y el mundo, escenarios que se van apropiando de las diferentes formas del ser, estar y actuar en los entornos socio-culturales y de sus repercusiones en todos los aspectos. Espacios para la convivencia, la ciudadanía desde lo público y privado dirigido a proyectos de participación ciudadana y la integralidad humana para construir tejido social para la sana convivencia.

En cierto modo, podría afirmarse que la preparación ciudadana en la institución escolar requiere pedagogías hedonistas, pedagogías que “desarrollan la posibilidad de formar una voluntad, sin contraponerla al deseo, en continuidad con este”³⁶ (A. Mockus y otros: 1994:49). En cualquier caso, si “la globalización aparece como una necesidad que debe expresarse en un desempeño global de

³⁴ Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia. Santafé de Bogotá. 1998. Pág. 9

³⁵ Zapata Vasco Jhon Jairo y otros. Investigándonos. La investigación en la formación de maestros y maestras. Qué y cómo se aprende. Editorial Marín Vieco. Medellín. 20015

³⁶ Mockus, Antanas. (1994) Las fronteras de la escuela. Sociedad Colombiana de Pedagogía. Bogotá.

la ciudadanía, pero existen formas diversas de ser ciudadano global”³⁷(Canclini1999: 194), sería una ciudadanía formada desde la tensión cultura escolar y no escolar, más que desde la exclusión y oposición.

En la óptica anterior puede afirmarse, que la preparación de ciudadanos en la institución escolar, esta cruzada por tres ejes: a) un cambio en la comprensión del sujeto de la educación y de la escuela; b) una ampliación de mirada sobre el concepto de ciudadanía en la tensión global - local y c) una revisión a las pedagogías que sustentan dicha formación.

Si bien es cierto que la formación de ciudadanos no es responsabilidad exclusiva de la educación obligatoria, también lo es que ésta tiene un papel importante que cumplir allí y para ello requiere desarrollar sus procesos educativos en estrecha relación con la cultura y el conocimiento extraescolares, de esta forma se impone la necesidad de generar un anillo retroactivo de interacción y enriquecimiento entre las diferentes modalidades educativas formal, no formal e informal.

Se hace necesario un Estatuto Docente Unificado para todos los niveles de la educación colombiana desde el preescolar hasta la universidad, donde el saber que les identifica pueda interactuar interdisciplinariamente a través de los grupos de investigación, el educador como intelectual transformativo, con igual tratamiento y oportunidades que le permita acercarse a la ciencia y la tecnología, para que pueda investigar y producir saber y conocimiento que cada día mejoren sus prácticas pedagógicas y podamos ver en la realidad un verdadero sistema educativo unificado en Colombia.

3.0- LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA SOCIAL Y LA EDUCACIÓN NO FORMAL E INFORMAL en nuestro sistema educativo, y la formación del educador como un intelectual transformativo.

“No hay práctica educativa, ni por lo demás ninguna práctica, que escape de los límites. Límites ideológicos, epistemológicos, políticos, económicos, culturales”. Paulo Freire³⁸

³⁷ García Ganglini, Néstor.(1999) La globalización imaginada. Paidós. Madrid

³⁸ FREIRE, P. Política y educación. Siglo veintiuno. Argentina, 2001. La alfabetización como elemento de formación de la ciudadanía.

Para retomar el concepto de *formación* desde la historia, hay que decir que éste ha pasado por diferentes momentos que van desde la formación griega hasta nuestros días. Para la cultura occidental, los griegos fueron paradigma de toda formación, ellos creían que el hombre venía al mundo solo como un embrión y que debía llegar a convertirse en verdadero hombre. Su configuración había desarrollado toda la noble simplicidad e irresistible elegancia de naturaleza, humanidad y porte, genio, espíritu y fuerza, todos los rasgos y la plenitud que diferencian al hombre libre y puro de un esclavo y del animal simiesco. Si se desea formar seriamente en el ejemplo de la Antigüedad, habría que tener la sensibilidad que lo hace a uno propiamente humano.

La idea de que en la Antigua Grecia se había alcanzado el más alto grado de formación en la historia, se refería preferentemente a tres ámbitos, que también estuvieron en el centro de la concepción del neo-humanismo alemán, a saber: el lenguaje, la filosofía y el arte.

Desde sus orígenes, los conceptos de Formación, Cultura e Ilustración son modificaciones de la vida social y los esfuerzos de los hombres para mejorar su condición.

Formación, palabra que ha sido multiplicada y acentuada diferencialmente por el uso preferido en uno u otro ámbito sin que hubiera perdido completamente uno u otro significado. Su más viejo significado *bildunga*, *bildungen* en tanto “imagen”, “copia” (imago), como también “reproducción”, “imitación”. Más importante y de mayor efecto era “formación” en el sentido de “forma” (gestal) y ante todo de “formación” (gestaltung), la última en doble dirección que se señala con los verbos “formar”, “formarse”: es decir producir y dar forma al influjo, origen y desarrollo externos en la ordenación de ejemplos. En este sentido trascurrió, hasta mediados del siglo XVIII, el concepto de formación en elevadas capas lingüísticas y se encuentra su uso referido no solo a las formas más externas -como en el diccionario de Adelung en el sentido de rostro humano-, sino también referido al intelecto, a las costumbres, a los comportamientos y a las nociones abstractas.³⁹

Por ejemplo, para la época de la Ilustración en el siglo XVII en Alemania (Trapp, 1780), fue considerar que la educación (o formación) hace a los hombres mejores y más felices y que del número de estos hombres depende el grado de felicidad de la sociedad. Por tanto era evidente que el Estado tenía interés, derecho y obligación para preocuparse por la educación- “toda la vida del hombre es una educación”-. La formación entonces debía ser diferente. El labrador, el artesano, el soldado, el artista, el profesor, el regente deben ser educados conforme a sus relaciones y círculo social (Stuve, 1785). La formación del ciudadano futuro (campe) y la formación del hombre a la

³⁹ VIERHAUS, Rudolf. Formación (Bildung). En: separata Revista Educación y Pedagogía. Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. 2002. Medellín. Pág. 9

sociedad, puede ser considerada como el compendio de la pedagogía de la Ilustración.

Para el siglo XIX, en términos generales se podría decir que el concepto “educación” contiene un acento más activo; ésta es un hacer con una meta dirigida sobre el otro y para el otro. “Formación” por el contrario, se entiende más como un contenido y resultado de la educación. La educación debe formar al hombre para el hombre en una forma humana, es decir, conforme su naturaleza”, lo que puede ser efectuado no solo por la educación, sino lo exigido a sí mismo y resultado de su propio desarrollo.

En el siglo XX, los límites entre formación y educación son tan débiles que para establecer una relación entre estas dos prácticas es necesario justificar su sinonimia. Sin que signifique un argumento de gran calidad, la primera manifestación de esta relación la presenta el diccionario: “formar” significa “criar, educar, adiestrar”, “adquirir una persona más o menos desarrollo, aptitud o habilidad en lo físico y moral”. Y educar, tiene entre otras entradas léxicas: “desarrollar las fuerzas físicas” o “perfeccionar los sentidos. Las posiciones sobre estas prácticas han dependido de las teorías que las fundamentan, las cuales están en relación directa con los cambios en las bases colectivas de la sociedad. Así, en la medida que los sistemas políticos, económicos o éticos de la sociedad cambian, las posiciones con referencia a los presupuestos y procedimientos de la educación y la formación se transforman⁴⁰.

En el sistema educativo colombiano, a través de su legislación (ley115/94) se tiende a una formación integral dirigida a la educación básica y media; la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Para la educación superior, en la ley30/92, la educación es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

¿Qué entendemos entonces por formación integral, dirigida a la formación de nuevos profesionales desde el Conflicto, la Mediación y los Derechos humanos?

Podríamos entender entonces la formación integral como aquella que está sustentada en una concepción integral del hombre en su conjunto, en la potencialidad del ser humano, social, ético y político, desde una mirada antropológica, social y cultural, donde el conocimiento se dirige a su pleno desarrollo y le permite condiciones de equidad, justicia y libertad para convivir con los demás.

⁴⁰ DÍAZ, Mario. La formación de profesores en la educación superior colombiana: problemas, conceptos, políticas y estrategias. ICFES. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Bogotá. 2000 pág. 86

Paulo Freire, en la “Pedagogía de la Esperanza”, ve un camino por el que podemos salir de la encrucijada en que nos encontramos; para el caso colombiano, la necesidad de la convivencia, la tolerancia, la equidad, la multiculturalidad, la eco-pedagogía con el cuidado de nuestros recursos naturales, el reconocimiento de la diferencia...queremos una sociedad justa, libre y solidaria. ¿Cómo alcanzarla...? Hablamos de valores diferentes, intentamos ponerlos en práctica, en buena parte lo hacemos y entonces aparecen las dificultades. Hay conflicto manifestado en las disputas, peleas, discusiones por el poder y de allí los desplazamientos de poblaciones, las desapariciones forzadas, los asesinatos seleccionados y las masacres colectivas. En consecuencia vemos que los valores del sistema que queremos cambiar han penetrado a veces muy profundamente. P. Freire lo confirmaba en sus conferencias “...y aunque esto sea doloroso hay que decirlo y plantear una revisión de nuestra actitud con respeto al dónde, al cómo, al con quién y con qué valores vamos a construir una realidad diferente”⁴¹.

3.1- La educación No formal o educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación Informal, continua o permanente

Desde sus orígenes en el siglo XIX⁴² la Educación No Formal⁴³ - E.N.F. - surge unida, de un lado, al modelo económico que se fue constituyendo con los cambios que determinó el proceso de industrialización y, de otro, con “los primeros movimientos organizados para el apoyo y la promoción del aprendizaje fuera del marco escolar... por parte de algunas asociaciones obreras en su afán de conseguir una educación elemental y una formación social para sus miembros” (Cabello M. 2002). Esta relación con las transformaciones que se producen en el desarrollo científico y tecnológico, en el modelo de desarrollo económico, en la organización social, en el contexto escolar y en el desarrollo cultural, ha servido como fundamento a las concepciones teóricas construidas sobre la educación no formal.

Coombs y Anghed (1975)⁴⁴ señalan que reconocer que la educación no puede considerarse como un proceso limitado en el tiempo y en el espacio, confinado

⁴¹ FREIRE. Paulo. El grito del manso. Siglo veintiuno editores. Argentina. 2003 Pág. 89

⁴² *María Josefa Cabello M. (2002) anota que en 1792 el informe Condorcet, considerado primer intento de regular la organización de la instrucción pública en el marco de la educación del ciudadano, bien puede ser considerado como origen de la educación permanente y por tanto de una educación fuera del marco escolar.

⁴³ En Colombia se cambia el término educación no formal por educación para el trabajo y el desarrollo humano, atendiendo la Ley 1064 de julio de 2006, Artículo 1.

⁴⁴ En : KNOWELES. The Adult learner a neglected species. Texas. 1990

a las escuelas y medido por los años de asistencia, condujo a la diferenciación entre los conceptos de educación formal, no formal e informal según criterios de duración, universalidad, institucionalidad y estructuración.

Thomas La Belle (1990),⁴⁵ uno de los investigadores reconocidos de la E.N.F. en América Latina dice que “por lo general, la educación no formal se refiere a los programas organizados, no escolares, que se proponen brindar experiencias específicas de aprendizaje a ciertos sectores específicos de la población”. Desde luego, su investigación sobre la E.N.F. y el cambio en América Latina que realiza, bien es cierto, partiendo del concepto de Coombs y Ahmed, permite profundizar en la intencionalidad educativa y su no neutralidad, las orientaciones metodológicas de los programas, las relaciones teoría-práctica, la participación, y delimita así nuevos campos y líneas de investigación. Conviene advertir que en América Latina se proveyó E.N.F. especialmente en el ámbito la educación de adultos, mucho antes que el Estado se hiciera cargo de ese campo particular de la actividad educativa, después de la segunda guerra mundial. A comienzos del siglo XX existían programas notables de educación política de obreros y campesinos, en algunos casos ligados al movimiento por la creación de cooperativas y en otras para la consolidación de partidos socialistas, particularmente en el cono sur. Esta relación E.N.F. y movimientos sociales se ha mantenido en diferentes ámbitos de la educación y en las diferentes propuestas pedagógicas.

Surge entonces el concepto de educación no formal como “...toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adulta como niños” (Trilla, J-1986)

Los sistemas educativos han incluido tardíamente el concepto de E.N.F. a su terminología, pero pese a ello, esta “modalidad”, “dimensión”, “sector” o “subsistema” ha conocido un gran desarrollo sin duda debido a que, con esta expresión, se ha dado nombre tanto a acciones educativas que las sociedades venían desarrollando desde antiguo, como a exigencias de la nueva sociedad en lo económico, lo social, lo político, lo cultural, lo científico y lo tecnológico.

Se trata entonces de conceptualizar a la educación no formal desde los elementos que la constituyen y no propiamente por su carácter no escolar o por su ubicación al margen del sistema educativo graduado y jerarquizado, criterios que restringen sus alcances, y también los elementos epistemológicos y pedagógicos que permitan entender los procesos educativos y de aprendizaje que la definen.

⁴⁵ En: KNOWELES. The Adult learner a neglected species. Texas. 1990

La reconceptualización de la educación no formal desde su relación con el conocimiento (creación, recreación, intereses, comunicación), con la pedagogía y la didáctica y con las exigencias de la sociedad de la información, en una nación como Colombia, constituye un campo de estudio e investigación de gran proyección social, dadas las realizaciones actuales, los diversos ámbitos que cruza y las tendencias de futuro de la educación no formal.

La diferenciación conceptual que se elaboró como consecuencia del reconocimiento de la educación como conjunto de procesos que desbordan la escuela en el tiempo y en el espacio, permitió la conceptualización de la educación informal como un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente. De esta manera, se diferencia de la educación formal y de la no formal, tanto en su duración como en la universalidad y en su nivel de estructuración.

Al interpretar el significado de “sistema educativo”, Jaume Trilla (1986) delimita la educación informal como el sector “constituido por el conjunto de procesos y factores que generan efectos educativos sin haber estado expresamente configurados a tal fin”.

De esta conceptualización se desprenden, al menos, tres consideraciones importantes:

- a. La identificación de los conceptos de educación informal y educación permanente, dada la extensión de aquella durante toda la vida.
- b. La educación informal como un espacio todavía oscuro de la educación para la pedagogía, con un nivel de hipercomplejidad, en el que se da “la aparición masiva del desorden y la aleatoriedad.
- c. La centralidad que adquiere la cultura y su constitución en lugar metodológico privilegiado de la mediación pedagógica.

Sobre la relación educación informal y educación permanente es necesario señalar que no son la misma cosa. La educación informal se constituye en ambientes informales, con una comunicación educativa informal en su expresión y en su contenido, que produce efectos educativos diversos y hasta difusos de acuerdo con el contexto sociocultural y las condiciones del sujeto. En este sentido, las investigaciones reconocen que es necesario establecer fronteras importantes entre la educación informal, la formal y la no formal, sin negar, por ejemplo, la “presencia social” y la importancia de los medios masivos y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. (Tal es el caso de las investigaciones sobre la relación de los juegos de computador y

los video juegos y la educación). De todas maneras “existen aprendizajes fruto de actividades informales desde el punto de vista educativo, es decir, realizadas sin finalidad educativa expresa y de forma sistemática” (Trilla, J.1986). Este tipo de aprendizajes existen durante toda la vida.

La educación permanente fue entendida desde la época de los años 60 como fruto de la integración entre la revolución de la técnica, la extensión del ocio, la necesidad de cultura y la voluntad de democratización (Cabello M. 2002-51). Puede ser definida según los principios de expansión (en los alcances, la calidad y la integración social de la educación), la innovación y la integración social (de recursos tecnológicos de organización del conocimiento y de la organización social). Desde esta concepción y su realización a lo largo de la vida) no en un determinado período de ella) y a lo ancho de la vida (no únicamente en el sistema escolar) y desde el reconocimiento del aprendizaje como la categoría organizativa y orientadora fundamental, dentro de una educación en la perspectiva del desarrollo humano “no todo aprendizaje deriva de la educación (actividad organizada e intencional orientada a producir conocimiento), y no toda educación (formal, no formal, informal) resulta en aprendizaje. El aprendizaje es mucho más amplio que la educación, la educación no es el único medio para el aprendizaje. Mientras que cada persona aprende a lo largo de su vida, porque esto es parte de su condición humana, ningún país podría asegurar educación permanente a todos sus ciudadanos” (Torres, 2002).

En cuanto a una(s) pedagogía(s) posible(s) que cubra(n) el espacio todavía oscuro de la educación informal, su diversidad, desorden y aleatoriedad, puede distinguirse un amplio campo de actividades y factores, cuya funcionalidad educativa ha sido abordada por la pedagogía u otras disciplinas que le aportan sus conocimientos, como en el caso de la “Ciudad educadora” o la T.V. Pero existen unos ámbitos de informalidad en los que todavía la pedagogía es ciega y que no cesan de sorprendernos por sus efectos educativos en una sociedad como la colombiana y en un marco como el de la “Sociedad del conocimiento” y la globalización.

Sobre la centralidad de la cultura en los procesos educativos informales no cabe la menor duda. Unos lenguajes (verbales, no verbales, digitales), unos símbolos y unos signos que los cruzan, unos imaginarios que construyen, unas luchas por imponer determinadas representaciones y saberes, muestran claramente las dimensiones de la acción de las mediaciones pedagógicas. Los procesos culturales y tecnológicos comunicativos en la educación y particularmente en la educación informal representan uno de los retos más importantes para los investigadores en educación y pedagogía y deben asumirse en el marco de la educación social y la pedagogía social.

Cuando se habla de socialización en una disciplina hay que distinguir niveles de generalidad tanto en las escuelas de formación como en la identidad social e intelectual que adquiere dentro de las comunidades científicas. Poco a poco los criterios de formación son más especializados, la identidad social e intelectual comienza a restringirse y lo que es más importante, los procedimientos mismos de socialización se modifican.

La cientifización de la acción social provoca formas horizontales de especialización según el tipo de prácticas o de relaciones que se estudien y sobre las que se pretende intervenir. La cientifización de la Educación obedece a un proceso de ese tipo y es entonces cuando el alcance de sus áreas de investigación dependerá de cómo, en cada momento, se aísla una práctica como educativa, como susceptible de interpretación educativa o como relevante desde el punto de vista educativo. Así surgen las especializaciones según el contexto social, por ejemplo, educación en contextos no escolares según la edad (educación infantil), según el tipo de desarrollo implicado (educación de competencias lingüísticas), según el aspecto del subsistema educativo estudiado (formación de profesorado) y la lista podría prolongarse indefinidamente.

Las áreas de investigación pueden aislarse por su objeto de estudio o su contenido intelectual con criterios sociales, es decir, delimitando un grupo más o menos homogéneo de personas cuyas actividades colectivas constituyen y transforman un dominio empírico, producen y modifican cierto corpus de conocimiento utilizando para ello un conjunto de recursos físicos e intelectuales.

Es así entonces como las relaciones entre especialistas pueden caracterizarse por la relación de proximidad entre distintas construcciones del objeto. Así por ejemplo, la educación en contextos no escolares tendrá más que ver con la educación de adolescentes y adultos; que la educación infantil, más con la formación de hábitos y actitudes que con el aprendizaje de contenidos, más con la animación socio-cultural que con la organización escolar. Encontramos en general, asociaciones mejor establecidas que otras, pero siempre con criterios de relación entre tipos de acciones o entre elementos de las mismas.

Ahora, la educación por sí misma es social, sus propósitos en el devenir histórico así la han configurado desde el reconocimiento de su estatuto epistemológico, partiendo inicialmente desde otras ciencias, como fueron la Filosofía, la Sociología y la Psicología hasta llegar a la Pedagogía (con Herbart) quien le ha otorgado su estatuto de ciencia. Una “mayoría de edad” que le ha permitido sistematizar y luego legitimar su discurso, reconocer sus prácticas pedagógicas, proyectar una producción discursiva, con base a un saber, alrededor de un grande y amplio círculo social de masas, sobre el cual

continúan intimidando ciertos intereses de clase (políticos, económicos, culturales y sociales) que hace ver a la educación como mendiga de saber en las comunidades científicas (ciencia de segunda clase) y de un poder que a la vez es social y político que no le permite proyectarse. En otras palabras un poco contradictorias, la Educación a las comunidades científicas adolece de un reconocimiento a sus diferencias y de un derecho a la participación del poder, dejando de reconocer la educación como un pilar de desarrollo para cualquier país⁴⁶.

Debe entonces la Educación irradiar sus contextos y teorías pedagógicas a todos los saberes para poder así explicar y legitimar su discurso, sus prácticas y su cientificidad. El objeto propio de la Pedagogía es el análisis crítico de las prácticas sociales educativas que se instituyen como dispositivos sociales escolares y no escolares, (formal, no formal e informal) el análisis de las políticas sociales, en las que tales prácticas educativas se inscriben en la elaboración de nuevos modelos de acción social educativa.

A través de la historia, la Educación por su papel pasivo se ha dejado desplazar con cierta complicidad por otros intelectuales y otros discursos, que la llevan ahora a comenzar a salir de su encrucijada dentro de un proceso amplio de socialización y reconocimiento científico, en una comunidad científica nacional e internacional.

Así parece que en el contexto del Sistema Educativo la producción del discurso pedagógico está diseminado en todos los espacios que conforman el contexto social, pero este esparcimiento, como antes se ha citado se encuentra cruzado también por otros subcampos como son el científico-social, el económico, cultural y político y entre estos el gran poder y esparcimiento total que se hace por los medios masivos de comunicación, sin distingo social alguno.

3.2- La educación no formal e informal y los intelectuales en la formación de nuevos profesionales con pensamiento social en actual Sistema Educativo Colombiano

La categoría de “Campo Intelectual” sería un punto de partida para plantear la cuestión de la función social de los intelectuales en un campo que les identifica inicialmente con un saber y luego por el lugar que ocupan dentro de la sociedad; desde donde se confrontan sus prácticas sociales y la generación posible de dominios de saber y de poder dentro de la comunidad científica.

⁴⁶ DELOR, Jack. La educación encierra un tesoro. UNESCO.

Los “intelectuales” son incluidos dentro de una categoría social que les identifica con aquellos sujetos de saber, sujetos de discurso, sujetos institucionalizados, con cierta legitimación y poder en el reconocimiento de un colectivo que les suscribe, apoya o rechaza. Estos intelectuales son conscientes de sus carencias de autonomía e independencia dentro de los términos de una intelectualidad moderna, también dispersa en la Educación y que en el presente solo tienen un reconocimiento con una categoría de profesional intelectual especializado en el interior del campo educativo, donde son pocos los que gozan de un reconocimiento en la comunidad científica. Intelectuales que al ser conscientes de su identidad y el orden con la valoración de su profesión, les lleva al reconocimiento de otros espacios de saber y poder dentro de la sociedad civil.

Ahora, a estos intelectuales como reconocidos individuos sociales, el llamado que se les hace es a la integración activa desde el saber específico o campo donde se encuentren, para que aglutinen esfuerzos en un trabajo colectivo interdisciplinario e interinstitucional que se pueda generar dentro de un gran “Mapa Social” que identifique y legitime otros espacios de conocimiento y saber.

Desde esta perspectiva, la noción de Campo se recoge como una noción estratégica que describe una instancia relativamente autónoma, estructurante de posiciones, oposiciones y disposiciones que abren la posibilidad de establecer las bases sociales de generación de los discursos y prácticas que circulan en las instituciones del sistema educativo.

El Campo intelectual se mueve en todos estos sentidos con dos líneas de frente, una de producción y control del discurso y otra de reproducción de este discurso. Sin éstos, el discurso no siempre, si se produce y reproduce, es pedagógico, porque en todos estos subcampos en que se mueve encontramos los “intelectuales”, quienes juegan un papel importante para que estos subcampos entren en contacto directo con el saber y el poder. Por su lugar estratégico en el aspecto social no se puede excluir de ahí a la educación.

La educación y con ella la “escuela”,⁴⁷ se constituye en lugar estratégico donde convergen, quiera o no, todos estos discursos de saber y poder en un lugar que se convierte en un Campo de confrontación de poder, cuando estratégicamente comienza la producción de un saber con las diferentes reformas, innovaciones, planes y programas que se dice están de acuerdo a las necesidades sociales del momento.

⁴⁷ Con el término de “escuela” nos referimos a la educación formal, que va desde el preescolar hasta la universidad en sus diferentes ciclos, niveles y modalidades.

Es el caso de como a un profesor especializado en un área o saber específico del conocimiento, se le niega la oportunidad de participar dentro de las líneas de investigación (comunidad científica) del contexto primario de producción de su discurso, ya que la formación recibida es producto del contexto secundario, donde el saber ha pasado por unas operaciones de restricción de las comunidades científicas y de recontextualización de su discurso. Solo después de sus operaciones se llega finalmente al texto que ha de “consumir” el profesor y el alumno.

Bernstein Basil (1990)⁴⁸ explica estas relaciones al ubicar el “Campo Intelectual de la Educación” como un subcampo del Campo de Control Simbólico constituido por agentes y agencias cuyas prácticas especializadas crean y reproducen los medios, contextos y posibilidades de la reproducción cultural, controlando las relaciones de clase a través de medios simbólicos.

La investigación no es ajena al contexto social y cultural, las comunidades científicas son el mero reflejo socio-institucional de la división intelectual del trabajo, las actividades de investigación no son nunca vistas como actividades sociales sino que son pensadas como si se realizaran en un vacío social e institucional o, como mucho, en un contexto social e influencia que requiere una explicación desde múltiples dimensiones.

El contexto social e intelectual se corresponde con pequeñas unidades de especialización y profesionalización que culminan con la restricción de la identidad social y cognitiva de los investigadores.

La colaboración interdisciplinaria pasa por una auto étnica resocialización, que dado el carácter implícito de sus componentes, es enormemente costosa. La resocialización no puede hacerse solo mediante aprendizaje de ciertos contenidos intelectuales (teorías, conceptos o métodos por ejemplo) sino que requiere de la interacción constante y permanente de grupos culturalmente diferenciados y atravesados, en muchos casos de actitudes etnocéntricas.

La estructura social de las áreas de investigación es muy compleja. No existen además modelos claramente generalizables, los aspectos que entran en su análisis son enormemente heterogéneos y por último, es imposible delimitarla con arreglo a un único criterio reproductorista, por tantos cruces y solapamientos. De allí entonces la importancia estratégica en la construcción de este Mapa Social, el reconocimiento de los profesionales especializados en su saber específico dentro de los marcos de la Comunidad Científica Nacional.

⁴⁸ BERNSTEIN, Basil. La estructura del discurso pedagógico. Morata. Madrid.1990

3.3- El Campo Intelectual en la Educación Social “CIES” y la Educación No Formal e Informal

Partiendo de algunas conceptualizaciones de B. Bernstein⁴⁹, se ha tomado la noción de Campo, mirado éste como la relación de fuerzas que se presentan entre las diferentes agencias e instituciones y los reconocidos sujetos de saber que les representa en un área o disciplina, quienes se cruzan en una lucha por formas específicas de poder y de saber, del cual la Educación no deja de ser un espacio neutral y sí un espacio social obligado en los marcos constitucionales que le reglamentan su deber ser en una Comunidad Científica.

Un campo, como un espacio donde interactúan una serie de fuerzas e intereses, donde se produce un conjunto de confrontaciones de saber y poder. Campo mirado desde el espacio de “Mapa Social”, con sus regiones que lo delimitan desde lo económico, político y cultural hasta llegar a lo social, aparecen una serie de líneas visibles e invisibles de restricción, censura y recontextualización en relación a la producción del discurso pedagógico.

Aparece entonces una confrontación de saberes específicos, particularizados alrededor de una interrelación por la verdad y el poder, para dar razón de ser a los fenómenos y procesos que se pueden aceptar en el contexto social.

En este “Campo en la Educación Social -CIES-”,⁵⁰ se han ubicado a todos aquellos sujetos e instituciones portadoras de un discurso, un saber específico, un poder, unas prácticas de una u otra forma tienen que ver con la formación de las nuevas generaciones.

La categoría de “Campo intelectual” nos da los elementos y herramientas necesarias para presentar una propuesta de formación de nuevos profesionales, al reconocer en él todos los espacios sociales que interactúan, como son en primera instancia, las instituciones privadas y estatales, organizaciones a nivel nacional e internacional, asociaciones y organizaciones no gubernamentales –ONG-; y en segundo lugar, aquellos sujetos intelectuales reconocidos como productores primarios de saber y de una producción discursiva, (científicos, escritores, pensadores, artistas, filósofos, políticos, sociólogos, antropólogos, psicólogos, pedagogos investigadores y algunos académicos, entre otros). Sujetos intelectuales que institucionalizados o no, los encontramos dentro de un campo de fuerzas sociales que se mueven alrededor del saber y el conocimiento.

⁴⁹ Bernstein, Basil. (1990) la estructura del discurso pedagógico. Morata. Madrid

⁵⁰ Zapata V, John Jairo. El campo intelectual en la educación Social. Tesis doctoral. Universidad Central de Barcelona. 1994

El intelectual, en el sentido que estrictamente se le da en el Campo, es aquél que partiendo ciertamente de su vocación y conocida dedicación intelectual, aplica su inteligencia al avance de la ciencia y la investigación. Su contribución esencial está dada por la producción de discurso dentro del área o saber específico que lo identifica y legitima dentro de una comunidad científica. De allí entonces que la Educación debe identificarse como una de las fuerzas que constituyen todos los intelectuales de las diferentes ciencias y disciplinas de saber, que denotan la necesaria interdisciplinariedad cuando pensamos lo social.

La génesis del docente intelectual transformativo hay que buscarla en la del intelectual orgánico o transformativo de Giroux. La de Gramsci se remonta a la década de los 30 en el siglo XX, cuando formula su propuesta del intelectual orgánico pero que se retoma críticamente ya que para él es sinónimo del intelectual militante partidario al servicio de una clase social y se asume como el investigador militante de la actividad social de la cual es actor para contribuir a su transformación con sentido emancipatorio. Sin embargo, el intelectual orgánico al que esta reflexión se refiere es a un militante de la dirección intelectual y ética de la educación que responda, en forma incrementable, a las exigencias del progreso de la humanidad para la realización de un proyecto de nación- región. En ella el autor clasifica al docente según la actividad intelectual que se realiza, en dos niveles. En el superior ubica a los creadores de las diversas ciencias, filosofías, artes, etc., y en el inferior clasifica a los modestos administradores y divulgadores de la riqueza intelectual ya existente y acumulada⁵¹ incluyendo a los educadores en esta categoría.

Los primeros se caracterizan por ayudar a construir conocimientos para sectores sociales específicos, o dirigirles, educarles y organizarles sus procesos sociales. Siguiendo la tradición Gramsciana, sin reconocerlo, Giroux⁵² en la década de los 80 elabora una propuesta política pedagógica en la lucha por la democracia pero no logra integrar una teoría pedagógica científica a pesar de que él habla de una “pedagogía radical” (1990,60,34-35). Ubica a la escuela en una relación con la sociedad y explica cómo se manifiesta el discurso de dominación en formas de conocimiento, organización social, ideologías de los profesores y relaciones profesor-estudiante.

Su discurso de democracia sugiere el papel que profesores y administradores pueden desempeñar como intelectuales transformativos, desarrollando pedagogías contra hegemónicas, las cuales no solo potencian a los estudiantes

⁵¹ GRAMSCI, Antonio. “La formación del intelectual” Ediciones Grijalvo. México. 1970. pág. 31

⁵² GIROUX, H. Los Profesores como Intelectuales: hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Ed Paidós, Barcelona.1990.

proporcionándoles el conocimiento y las habilidades sociales que necesitarán para actuar en el conjunto de la sociedad con sentido crítico, sino que, además, los educa para la acción transformadora.

Su visión de democracia apunta a una doble lucha. En el primer caso, su punto de vista acentúa la idea de producción pedagógica y por consiguiente, apunta a la organización, desarrollo y puesta a prueba de formas de conocimiento y prácticas sociales dentro de la escuela. En el segundo caso, acentúa la idea de transformación pedagógica, en el sentido que profesores y estudiantes deben educarse para luchar contra las diversas formas de opresión en el conjunto de la sociedad, representando las escuelas un lugar importante en el contexto de esa lucha. Así concibe a la pedagogía crítica como una intervención importante en la lucha por reestructurar las condiciones ideológicas y materiales de la sociedad en general, con la visión puesta en la creación de una sociedad verdaderamente democrática.

La gran dificultad de Giroux, Gramsci y otros teóricos, radica en que ellos, si bien tienen proyectos políticos educativos, carecen de modelos educativos y de una teoría pedagógica con estatuto “científico”, es decir, con principios epistemológicamente válidos que pueda ser asimilada como guía teórica para abordar la producción de conocimientos sobre la totalidad de la vida cotidiana del establecimiento educativo y plantear el modelo educativo alternativo que se requiera construir, para que dinamice, en este proceso, a todos los sujetos educativos. Por eso la necesidad de aportar con esta propuesta a la construcción de una metodología que permita formar docentes y/o profesionales que desde la educación no formal e informal sean capaces de construir teoría acerca de un campo intelectual demarcado por su discurso y unas prácticas sociales dirigidas al bienestar social de la humanidad.

En cuanto al docente intelectual transformativo, a pesar de que puedan existir docentes intelectuales de diversos tipos, sobre todo por elaborar e impulsar comunidad científica alrededor de enfoques pedagógicos que ayuden a formar el tipo de desarrollo humano que contribuya a sostener la sociedad capitalista, en sus fases de desarrollo industrial o del conocimiento, con predominio del modelo neoliberal, también puede existir el docente intelectual orgánico-transformativo.

3.4- La Restricción Social en las comunidades científicas, primer obstáculo a resolver en la formación de nuevos profesionales

Los profesionales y especialistas con reconocimiento intelectual y legitimidad en su saber específico, están llamados a participar desde su especificidad en una nueva concepción de educación desde una mirada social, económica, política y cultural.

El reconocimiento de un saber específico se confirma con las especializaciones que facultan al profesional para ejercer con criterios de competencia y calidad en el medio social que le requiere. Están llamados a integrar colectivos de investigación, equipos de trabajo, donde se pueda confrontar e intercambiar los saberes en proceso de interacción, participación y socialización con la educación.

Con la organización institucional de la Ciencia queremos reconocer los diferentes aspectos tangenciales del conocimiento producido y que goza de un reconocimiento social. Se hace entonces necesario la socialización, reconocimiento y legitimación de las diferentes comunidades, concebidas por grupos de expertos plurales en su procedencia disciplinaria y de personal científico, donde su permeabilidad al contexto social está en la naturaleza misma de los problemas a investigar.

La Educación sería un espacio común donde se pueden reunir los Campos y Subcampos que reconocemos en un campo donde confluye lo científico, social, político, económico y cultural en configuración de las líneas que nos han de llevar a una “educación con calidad” sinónimo de bienestar, desarrollo y progreso.

La Restricción Social de las áreas de investigación, como lo plantea Larrosa (1990), dependerá como suele señalarse clásicamente en Sociología de la Ciencia, de factores propiamente sociales e institucionales, como la clausura comunicativa, la falta de autonomía, respeto al control de las innovaciones, entre otras.

Respecto al contexto compuesto por otras comunidades científicas, señalamos que, lo que puede aparecer como contexto intelectual en un área de investigación (en general ideas, teorías, métodos, con un reconocimiento dentro de una comunidad científica de especialistas), puede interpretarse también como un contexto social. Esto puede argumentarse diciendo que el prestigio intelectual es, a la vez, prestigio social y que la influencia intelectual es, a la vez, influencia social.

En este sentido, en áreas de investigación menos prestigiosas y menos influyentes habrá cierto mimetismo respecto a métodos, reglas de experimentación y de construcción de teorías, formas de argumentación etc., y en general, menos restricción respecto a su contenido intelectual y a su estructura social. De allí la diferencia de estatus social que representa ser educador, sociólogo, psicólogo y la que representa ser químico, físico, estadística, abogado o médico.

A veces parece que el “mundo científico estuviera cada vez más separado de la sociedad, cada vez es mayor la divergencia, porque los científicos se hacen

cada vez más profesionales y la sociedad tiene dificultades para seguirlos”,⁵³ pero también se cree que hay fuertes distancias entre los propios científicos que marca el saber, ejemplo, los físicos que especialmente se dedican a física fundamental de las escalas cósmicas y microcósmicas extremas; caso contrario el de los biólogos que están en mucho más contacto con las cosas cotidianas.

Recordemos que la estructura social de las áreas de investigación es muy compleja, que no existen además modelos claramente generalizables, los aspectos que entran en su análisis son enormemente heterogéneos y por último, es imposible delimitarla con arreglo a un único criterio. En cualquier caso, la Restricción Social de un área de investigación obedece a múltiples aspectos y presenta una forma compleja que no se deja reducir fácilmente a modelos generalizables.

También debemos tener presente que cuanto más restringido sea el dominio empírico de un área de investigación, más restringida será su estructura y su dinámica social; lo mismo podríamos decir con respecto a la restricción de los componentes intelectuales, a mayor sea la restricción, la estructura social del área será más restringida y más homogénea. Igual ocurre con los problemas.

A menor prestigio social e intelectual habrá también menos restricción o, lo que es lo mismo, más posibilidad de importar conocimientos y reglas de otras áreas más prestigiosas⁵⁴.

En la Educación encontramos que sus áreas de investigación están relacionadas también con los cambios ideológicos, culturales, socio-económicos, prácticos y políticos, como también con los cambios que se presentan en otras comunidades, quienes de una forma u otra, aplican cierta restricción social en relación con un control ejercido sobre los medios de comunicación y difusión de lo dicho, de aquel saber legitimado por una u otra escuela de pensamiento.

4.0 LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS DESDE PEDAGOGÍA SOCIAL EN EL CONTEXTO SOCIAL, DESDE LA EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL

⁵³ Rivera A. (1992). “Ciencia y religión son incompatibles”. En prensa el País. Revista Babelia. Junio 7. Barcelona.

⁵⁴ Larrosa J. El trabajo epistemológico en pedagogía. Barcelona. 1990

“La ideología que dirige la actual racionalidad de la escuela es relativamente conservadora: ante todo se interesa por cuestiones relativas al cómo de las cosas, pero no pone en tela de juicio las relaciones existentes entre conocimientos y poder o entre cultura y política”. Henry A. Giroux

¿Tiene la Comunidad Educativa el educador y el alumno que necesita la educación en cada uno de sus niveles, Educación Formal e Informal y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano? ⁵⁵

4.1- La Educación y la pedagogía social articulada a la educación no formal e informal

“A través de su permanente quehacer transformador de la realidad objetiva, los hombres simultáneamente, crean historia y rehacen seres históricos sociales”.
Paulo Freire

La Constitución Política, planteó la Educación como objeto y ámbito para la rehabilitación social.⁵⁶ La rehabilitación social comprende los programas educativos que se ofrecen a personas cuyo comportamiento individual y social exige procesos educativos integrales que le permitan su reincorporación a la sociedad. La educación para la rehabilitación social es parte integrante del servicio educativo, comprende la educación formal, no formal e informal y requiere métodos didácticos, contenidos y procesos pedagógicos acordes con la situación de los educandos. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 68 de la Constitución Política, es deber del Estado apoyar y fomentar las instituciones, programas y experiencias dirigidos a formar docentes para la rehabilitación social y así garantizar la calidad del servicio para las personas que por sus condiciones la necesiten. El gobierno nacional y las entidades territoriales fomentarán la educación para la rehabilitación social, reinserción de personas y de grupos sociales, y necesidades de formación. Lo harán con recursos de sus respectivos presupuestos, directamente y a través de contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad

La Educación debe generar nuevos espacios sociales diferentes a lo que reconocemos como “escuela, colegio, institución educativa, instituto y universidad”, identificada en nuestro sistema educativo como Educación

⁵⁵ En el año 1996, la educación no formal en Colombia, pasó a llamarse “Educación para el trabajo y el desarrollo humanos”. Decreto 9566 de 1996 del Ministerio de Educación Nacional

⁵⁶ Constitución Política de Colombia. Artículo 68,69,70,71

Formal; también encontramos la no formal e informal, que brindan otros espacios desde donde se interviene en la educación; igualmente encontramos otras instituciones que, al margen de lo escolar, cumplen igual papel. Vendría entonces la pregunta o afirmación acerca de la educación como la sumatoria entre lo formal, no formal e informal que busca la educación integral, objeto de la educación colombiana.

Alrededor de la educación no formal e informal, podríamos decir que se mueve una red de instituciones, sujetos y saberes que se identifican por lo que hacen, por sus objetos de estudio, por los problemas o intereses que les identifican y reconocen dentro de una comunidad. Una serie de acciones y compromisos que identificamos como sociales, con sus intelectuales (académicos, científicos, pensadores, artistas, políticos), instituciones (corporaciones, fundaciones, directorios, clubes, organismos no gubernamentales), organizaciones de base comunitaria (la empresa, el sector productivo, entre otros). En suma es un compromiso de todos.

La educación debe, entonces, irradiar sus contextos y teorías pedagógicas a todos los saberes, para poder así explicar sus discursos, sus prácticas y su cientificidad.⁵⁷ El objeto propio de la Pedagogía es el análisis crítico de las prácticas sociales educativas que se instituyen como dispositivos sociales escolares y no escolares (educación formal, no formal e informal), el análisis de las políticas sociales, en las que tales prácticas educativas se inscriben en la elaboración de nuevos modelos de acción social educativa.

A través de la historia, la educación por su papel pasivo, entendido solo en el arte de enseñar, se ha dejado desplazar con cierta complicidad por otros intelectuales y otros discursos, que la llevan ahora a querer salir de su encrucijada, dentro de un proceso amplio de socialización y reconocimiento científico, en una comunidad científica nacional e internacional.

Algunos de los propósitos de nuestra Carta Magna o carta de navegación de 1991, producto de una consulta popular y constituyente, nos prospectan a ver la educación colombiana como un compromiso de todos; se hace un llamado a la participación, a la libertad de cátedra y de enseñanza, a participar de la democracia y lo más importante, a promover el desarrollo de la autonomía.

Estos son retos que aún no hemos asimilado ni en el convulsionado fin del siglo XX ni en el inicio de un siglo XXI lleno de incertidumbres, en el que desde la globalización y las nuevas tecnologías se hace un acercamiento vertiginoso al cambio a través de la ciencia y la tecnología, para lo cual la educación debe también prepararse a responder al llamado constitucional del nuevo ciudadano que requiere el país.

La comunidad colombiana, mediada por la Carta de Navegación, viene hace quince años asumiendo tales retos con una brújula firme que lleve al bienestar

⁵⁷ ZULUAGA. G. Olga. Lucía. Historia y pedagogía. Foro por Colombia. Bogotá. 1984

social de todos los conciudadanos colombianos por los senderos de la ciencia, el progreso y la convivencia pacífica dentro de nuestra dignidad social, cultural, étnica y económica, con la participación de todas las instituciones y actores sociales que se encuentran como protagonistas, desde la mirada del objeto de la educación, para poder así impactar realmente los procesos de desarrollo y políticas del Estado.

El campo de lo social en el contexto educativo, va dirigido a indagar por las causas de los problemas sociales que se generan muchas veces en la convivencia y los conflictos que allí se originan; busca interiorizarlos y socializarlos para comprenderlos y construir luego, colectivamente, estrategias para su manejo adecuado, aunando esfuerzos y optimizando los recursos intelectuales, físicos, económicos, culturales y políticos de la región y del país.

La Pedagogía Social en la educación no formal e informal debe ser, desde estaperspectiva, un saber sobre la construcción de posibilidades, a partir de certidumbres a medias, no como un texto total, donde lo central de su saber-hacer esté en la constitución plural de sujetos, en la elaboración de acuerdos éticos producidos en conversaciones cada vez más integradoras, y en la “vieja” idea de que la mejor educación es aquella que amplía las libertades, forma para la autonomía, hace emerger un pensamiento crítico y hace del enseñar y aprender un diálogo creativo de emociones y razones, de intuiciones y argumentos, de palabras y silencios, de frustraciones y esperanzas, de resistencias y afirmaciones.

Con Paulo Freire, considerado como uno de los pedagogos sociales más importantes de Suramérica (Brasil), quien desde la década de los sesenta con la aparición del texto *Pedagogía del Oprimido* cuestiona la educación memorística y llama a una educación para la participación, se comienza a debatir el papel del educador. *“Si los seres humanos fueran seres totalmente determinados y no seres ‘programados para aprender’, no habría por qué apelar, en la práctica educativa, a la capacidad crítica del educando. No habría por qué hablar de educación para la decisión, para la liberación. Pero por otra parte, tampoco habría por qué pensar en los educadores y las educadoras como sujetos. No serían sujetos, ni educadores, ni educandos. Es necesario entonces volver a reexaminar el papel de la educación que, sin ser la hacedora de todo, es un factor determinante en la reivindicación del mundo”.* (Freire P. Política y Educación)

Para hacer realidad el propósito de Freire de que la educación verdadera se considere como una praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, existe la necesidad de que los educadores inicien un proceso de concienciación con vista a su posterior integración en su realidad nacional como sujetos de la historia y de su historia; se requiere de un educador que tome conciencia de la necesidad de un cambio de mentalidad que implica

comprender realista y correctamente su ubicación en la naturaleza y en la sociedad.

La educación social y con ella la pedagogía social que la teoriza, hace referencia a la formación de personas para integrarse a su comunidad y a los diferentes grupos sociales. Es un ámbito significativo en el proceso de desarrollo del individuo en su inserción comunitaria. Tiene como finalidad no solo integrarlo en los diferentes grupos sociales, sino contribuir a la mejora y transformación de la sociedad, a fin de legar a las generaciones venideras un mejor bienestar social. En nuestro caso, a partir de la Constitución de 1991, la Educación se convierte en un factor importante de progreso en pos de una formación integral dirigida al desarrollo de la autonomía escolar, el desarrollo del espíritu creativo y crítico y sobre todo, se convierte en un llamado fervoroso a buscar espacios para interactuar desde las mismas comunidades en la solución de sus problemas y la participación en la toma de decisiones. Es entonces la Educación el sostén y pilar de desarrollo de un país que busca un bienestar general de todos sus ciudadanos, donde el maestro pasa de ser objeto de una práctica pasiva, a ser sujeto de una práctica pedagógica activa, que lleva a la escuela a interactuar con la comunidad.

A finales del siglo XIX, otros investigadores de la educación y la pedagogía social, se hacían la misma pregunta ¿cómo mejorar la educación en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, en las condiciones de un país con desigualdades sociales, políticas y educativas? Para la cual fueron surgiendo experiencias que transformaban la escuela en dos variantes: una hacia la modernización del sistema escolar y otra, hacia la transformación del sistema educativo y las relaciones de poder de la escuela. Toda la década del 80 y 90 fue prolífica en estas experiencias y en encuentros regionales, nacionales que contribuyeron a la sistematización de una nueva teoría educativa. Algunas experiencias surgían paralelas e interdependiente del movimiento pedagógico. Otras aparecían como el resultado de maestros intelectuales comprometidos con lo social o religiosamente. Es decir, estas experiencias se han caracterizado por la heterogeneidad de sus orígenes urbanos, rurales, privados, públicos, sindicales, religiosos, afiliados, independientes, intelectuales o simplemente activistas sociales interesados en solucionar aquellas situaciones obstaculizantes para lograr una educación democrática que el estado Colombiano no ha podido resolver.

El Movimiento Pedagógico, como movimiento gremial, tuvo un punto de recesión y latencia en los 90. Sin embargo las expresiones no gremiales del movimiento tomaron un camino independiente y autonomía que fue el que poco a poco se mezcló con otras experiencias, ahora sí “alternativas” como las de las innovaciones y las redes pedagógicas no institucionales, que buscaban aplicar intuitiva o conscientemente, una pedagogía crítica y cultural en la escuela y las comunidades.

Hasta el momento después de ir revisando la documentación y el inventario de experiencias a las que la pedagogía social hace referencia, como prácticas sociales educativas que podrían configurar el ámbito de la pedagogía social crítica colombiana, queda claro que el concepto de educación social como adaptación, renovación, socialización y disciplina social para acogerse al desarrollo, no es exactamente el que ha prosperado en este país”⁵⁸

Ahora a comienzos de este siglo, la pregunta continúa rondando las aulas escolares y en nuestro caso, alrededor de la formación de maestros y maestras mirada desde la pedagogía social, con gran sensibilidad por lo social y trabajo con las comunidades educativas, dentro y fuera del aula escolar. Nos encontramos entonces con el gran reto que presentó la Constitución del 91 y que normatizó en la ley 115/94 para la educación básica, y la ley 30/92 para la educación superior, cuando habló de una educación y formación integral de todos sus ciudadanos.

4.2- Encuentro significativo de experiencias desde la educación y la pedagogía social: educación formal e informal, educación para el trabajo y el desarrollo humano⁵⁹

El Encuentro Significativo de Experiencias desde la Educación y la Pedagogía Social⁶⁰, nos permitió convocar y reunir 33 experiencias con Instituciones vinculadas a la Educación para el trabajo y el desarrollo Humano (Fundaciones, y organizaciones no gubernamentales, instituciones de educación formal y otras que desde lo informal también hacen sus aportes al desarrollo autónomo de las comunidades en la búsqueda constante en la resolución de sus problemáticas sociales. Nos encontramos también con educadores de la calle y pedagogos reeducadores que enfocan su práctica pedagógica y educativa hacia lo social, e instituciones de educación formal, caso de la Facultad de Educación con sus grupos de investigación y sus Prácticas Pedagógicas llevadas a las comunidades a través de la investigación, e igualmente las escuelas Normales de Medellín, San Jerónimo y Frontino también socializando sus prácticas pedagógicas fuera del aula escolar con poblaciones de infantes, jóvenes y adulto mayor.

⁵⁸ Vélez de La Calle, Claudia. Ofelia Álvarez Agudelo. Nociones, experiencias y prácticas en Pedagogía social-estado preliminar de la cuestión en Colombia. Luis Amigo Fundación Universitaria.1996 pág. 31

⁵⁹ Ver anexo No 1. Donde se socializaron 33 experiencias significativas miradas desde la pedagogía social en los contextos de la educación formal, no formal (educación para el trabajo y el desarrollo humano) y la educación informal

⁶⁰ Encuentro de Experiencias Significativas en Educación y Pedagogía Social: Educación formal e informal, educación para el trabajo y el desarrollo humano. Septiembre 1 de 2010. Sede de Investigación SIU. Universidad de Antioquia.

El encuentro permitió develar experiencias significativas en educación y pedagogía social, educación formal e informal, educación para el trabajo y el desarrollo humano, para conocer que se está haciendo fuera de la escuela por la infancia, los jóvenes, los adultos mayores, proceso que hoy en nuestro territorio está siendo asumido y liderado desde corporaciones educativas, organizaciones no gubernamentales y demás instituciones de capacitación, asistencia social, familiar, comunitarias, culturales, cívicas, desarrollo humano y social, etc.

Preguntarnos por el objeto de la Educación y la Pedagogía Social en la ciudad de Medellín y el Departamento de Antioquia, saber quiénes son sus actores y sujetos de saber en el ámbito de las Instituciones en torno a la problemática de la resignificación de la formación de maestros y maestras desde la pedagogía social, se convierte en un reto, más aún cuando proponemos que el papel del maestro no se puede limitar solo al aula de clase, que debe interactuar con la problemática social que se vive y se siente dentro y fuera de la escuela, y que no puede ser un objeto neutro en relación con lo social político y cultural.

Propósitos del Encuentro:

- 1- Preguntarnos por las intuiciones educativas que atienden la educación formal, informal y educación para el trabajo y el desarrollo humano en los procesos de inclusión y vulnerabilidad de la población infantil, jóvenes y adultos
- 2- Promover el encuentro y reconocimiento de las intuiciones y sujetos de saber social, que sirva como punto de partida para facilitar una verdadera unión orgánica alrededor de proyectos, planes y acciones dirigidas a la población infantil y de jóvenes y adultos fuera de la escuela.
- 3- Reconocer cuál es el Estado que tenemos cuando se habla del Estado de bienestar y las políticas para el trabajo y el desarrollo humano desde la educación en todos sus niveles.

La metodología propuesta se orientó hacia la participación y la confrontación de las prácticas pedagógicas de las instituciones educativas formadoras de maestros y maestras, mirada desde la pedagogía social. Se conformaron tres mesas de trabajo alrededor de unos ejes temáticos, y con ellos las experiencias significativas de quines participaron desde las instituciones y sujetos de saber social en el sistema educativo colombiano provenientes de la educación formal, informal y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, antes llamada en Colombia Educación No formal. Finalmente, en reunión plenaria se socializaron las conclusiones alrededor de proyectos, planes y programas.

Las Mesas de trabajo que se convocaron para el encuentro fueron: No1: Experiencias significativas con la población infantil y la familia. No2:

experiencias significativas con la población de jóvenes y adultos. No 3: experiencias significativas desde la educación formal. Los ejes temáticos en los cuales se inscribieron las experiencias significativas fueron: estado social y de bienestar, socialización e inadaptación, educación al servicio de la comunidad, la educación especial, la inclusión y población vulnerable, la educación con jóvenes y adultos fuera de la escuela, educación para el trabajo y el desarrollo Humano.

Así mismo, se intentó conocer cómo estos sujetos actores de cambio social accionan en su devenir con individuos y colectivos en situación de conflicto social y colectivos con riesgo de encontrarse en esta situación. Las experiencias significativas se encaminaron en los ejes temáticos y categorías propuestas para este encuentro, con el fin de hacer el espacio enriquecedor a partir de ejemplos vivenciales de poblaciones determinadas.

Nos encontramos en estos espacios institucionales, la figura del educador, ya no como enseñante de saberes, sino como tutor, facilitador del desarrollo de procesos sociales inmerso dentro de las comunidades educativas que representa, a través de las organizaciones, fundaciones, corporaciones, organizaciones no gubernamentales, llamadas por otros sociedad civil y que tratan de ayudar a que se cumplan los designios de la Constitución Nacional, frente al no cumplimiento del estado social de derecho en su políticas de Bienestar. Aparece por ejemplo el educador de la calle, aquel personaje que se mezcla con sus habitantes buscando un reconocimiento de sujeto social que también puede ayudar a que la vida de estos seres humanos que habitan y viven de la calle, tengan una posibilidad de vida mejor.

Aparece con los educadores sociales la necesidad de aplicar unas nuevas pedagogías al conflicto social educativo como una nueva categoría de formación y que las facultades de educación y las escuelas Normales no están ofreciendo a los nuevos educadores. Surgen preguntas que ya se planteaban otros investigadores: ¿Las pedagogías frente al conflicto social y educativo, son una nueva categoría que asumen la tensión de formación de maestros para la guerra o para la ciencia? ¿Maestros para la enseñanza del conocimiento o para el aprendizaje democrático de la convivencia?”⁶¹

Entre los actores protagonistas del Encuentro, nos encontramos educadores licenciados de la educación formal, formados en las facultades de educación para la enseñanza de los saberes que dicta la Ley 115, sociólogos, sicólogos, trabajadores; y entonces vuelve la pregunta inicial del proyecto ¿están estos profesionales formados para trabajar con estas poblaciones y si lo están, dónde se forman?

⁶¹ Vélez de la Calle, Claudia Ofelia Álvarez Agudelo. Nociones, experiencias y prácticas en Pedagogía social-estado preliminar de la cuestión en Colombia. Luis Amigo Fundación Universitaria.1996, pág.25

Siguiendo ésta misma lógica para el desarrollo propio de este encuentro, se pretende mostrar elementos propositivos importantes desde las dinámicas propuestas para *la mesa de trabajo N° 2: Temática “La educación de jóvenes y adultos fuera de la escuela”*. Categoría *“Experiencias significativas en alfabetización y educación de jóvenes y adultos”*.

A través de recopilación sobre lo más relevante de nueve experiencias significativas a modo de ponencias en educación y Pedagogía Social, las cuales permitan generar consciencia frente a la práctica pedagógica y educativa fuera de la escuela, en la medida en que cada ponente expone el proyecto.

Si bien es cierto que la lógica del sistema al que pertenecemos no la podemos cambiar de la noche a la mañana, es válido replantear las prácticas propositivas que este demanda, en la medida en que se pueda generar conciencia desde las nuevas configuraciones sociales, los problemas emergentes y las nuevas significaciones de lo educativo; donde sean unas prácticas sociales las cuales convocan una educación social dotada de nuevas posibilidades educativas para tratar de edificar una mejor sociedad, incorporando a toda la comunidad académica los cuales son base para la construcción de una experiencia educativa más cálida, debido a que tienen presente diversos entornos encargados de cultivar las virtudes sociales.

¡Hay esperanza de esa transformación! Esto se puede evidenciar en las propuestas investigativas esbozadas anteriormente, las cuales fueron generadas desde las experiencias del sujeto y la interacción con esos dispositivos sociales y educativos de una *práctica educativa en dimensión de la práctica social, que* emergen de corporaciones educativas, organizaciones no gubernamentales y demás instituciones de capacitación, de asistencia y de desarrollo humano y social etc., donde la Educación Social entendida como *“aquella acción sistemática y fundamentada, de soporte, mediación y transferencia que favorece específicamente el desarrollo de la sociabilidad del sujeto a lo largo de toda su vida, circunstancias y contextos, promoviendo su autonomía, integración y participación crítica, constructiva y transformadora en el marco sociocultural que le envuelve”* (Riera Romani, J. 1998, p. 45), se centra en esos ámbitos de socialización, ofreciendo esa ayuda vital y social como respuesta a algunas necesidades constatadas a cargo de diversos interlocutores.

Práctica pedagógica que promueve esos vínculos ya sean comunicacionales, virtuales o reales, los cuales son necesarios para la construcción de un sujeto que garantice ese compartir solidario, el respeto por la diferencia, aceptación por el otro, convocando a espacios apropiados para que sean partícipes en la socialización, para que adquieran competencias para la vida, permitiendo así humanizar y dignificar al otro, en la medida que se construye sujetos políticos y de derechos, capaces de tomar consciencia crítica y problematizar la

cotidianidad, para luego actuar estratégicamente con relación a las necesidades en comunidad, y generar cambios propositivos en ámbitos familiares, escolares y personales. *“Una de las riquezas de la humanidad es su capacidad de transformarse y transformar su realidad, de ahí que la historia siempre es cambiante y ciertamente, conforme el tiempo avanza y las producciones culturales también”.*⁶²

Cultura escolar que de acuerdo a esas lógicas hacen posible la articulación de la vida escolar a la organización social garantizando una equidad social y cobertura de las necesidades básicas, con principios esenciales de una sociedad equitativa, que proponen algunas reformas sociales y políticas que tienen como fin el mejoramiento social individual y colectivo.

Por lo anterior, con el fin de generar una mente abierta al saber y a la renovación de éste, crear condiciones óptimas para que el sujeto pueda adquirir la transmisión de ese conocimiento emitido de los bienes culturales para hacerlo perpetuar al generar intereses al sujeto frente a estos bienes basados en una educación democrática donde se tenga en cuenta la tarea de educar educandos íntegros con posturas críticas frente a sus intereses y puedan resolver sus propias dificultades ya sean o no educativas y a su vez puedan establecer una estructura basada en el progreso social tan anhelado.

Es pertinente centrarse en el marco reflexivo y preguntarnos desde diferentes referentes teóricos por el qué, cómo y para qué la formación de educadores sociales, y cuál es la relación que debe entablar con la escuela/vida, producción/significado, cultura/subjetividad, contexto/sujeto, para crear nuevas expectativas y alternativas a los retos que nos reclama los procesos educativos actuales.

Para dar continuidad con lo propuesto, se hace una recopilación de lo más relevante sobre estos ejemplos vivenciales de cada propuesta investigativa de trabajo, pensada para enseñar y promover vínculos y procesos de comunicación desde la acción participación a determinados grupos poblacionales excluidos socialmente.⁶³ (VER ANEXO NO: 01)

Por ejemplo, una buena participación se dio en la Mesa de Trabajo N° 2, con la temática *“La educación de jóvenes y adultos fuera de la escuela”*. Categoría *“Experiencias significativas en alfabetización y educación de jóvenes y adultos”*.

⁶² RODRIGUEZ, Rosa Elena Guadalupe. Educación y educadores en el contexto de la Globalización. Universidad La Salle, México. Revista Iberoamericana de Educación. Producción OIE.

⁶³ Góez, Isabel Cristina. Coordinadora Académica Escuela Normal Superior Genoveva Díaz del Municipio de San Jerónimo

Se pudo evidenciar en el proyecto “Leer y escribir la realidad para ser libres”⁶⁴ cómo la Fundación Bienestar Humano con un equipo interdisciplinario e interinstitucional donde se mezcla lo formal, e informal con la educación para el trabajo y desarrollo humano, equipo conformado por el educador, el sociólogo, el trabajador social y el psicólogo, para implementar la experiencia significativa para alfabetizar al los adultos, partiendo de su entorno, sus realidades y problemáticas sociales y en que un tiempo pasado no acogió la escuela por un sin número de razones sociales, culturales, económicas y políticas que le toco vivir en su etapa de infante o adolescente. Como es el caso del proyecto.

Nos presenta una experiencia de alfabetización de personas adultas entre 18 y 80 años, en diferentes zonas de Medellín. Parte de los altos índices de analfabetismo que existen actualmente a nivel nacional y mundial. Tiene como objetivo reducir el analfabetismo desde la técnica de la lectura y la escritura a partir del contexto, con el fin de incentivar a las personas adultas a continuar su proceso de formación regular.

Lugar de implementación del proyecto: Barrio Moravia, año 2008, sistematizada entre el periodo de 2009 y 2010. Con una población de 250 personas adultas, concluyendo el proceso solo 200 personas. Se estudia la población y se observa alto grado de analfabetismo e ignorancia de la comunidad sobre las oportunidades que les ofrece la ciudad que ellos mismos desconocen.

Se parte de una pregunta motivadora: ¿Que es alfabetizar en la sociedad de hoy? ¿Quién puede alfabetizar? Se revisan teóricos frente al tema y se replantea el concepto de alfabetización desde la cultura y el respeto, se enseña a hacer preguntas problematizadoras, a escribir su contexto como respuesta a resolución de conflictos a partir del reconocimiento de sí mismo.

La propuesta didáctica es la formación del adulto desde la pedagogía social y la pedagogía del texto. El acompañamiento es a través de tutores, trabajadora social, psicólogos. Los tutores o alfabetizadores son personas con cierta idoneidad (vocación y motivación con población en condición de vulnerabilidad) quienes poseen un plan de formación continua. Se emplean instrumentos para la contextualización sociocultural, permitiendo múltiples experiencias que se deben aprovechar como herramientas para salir de su exclusión. Se hacen convenios interinstitucionales y se evidencia una gran fortaleza - sinergia entre las instituciones.

⁶⁴ Ponente Germán Vélez. Fundación Bienestar Humano

“El sustento teórico del enfoque pedagógico gira alrededor de la pedagogía socio-crítica, recurren entonces a la pedagogía social, ya que en los últimos años se ha enfatizado especialmente en considerar la inclusión de poblaciones, en especial las más vulnerables, dentro de los procesos escolares y pedagógicos. La pertinencia de la pedagogía social se evidencia en la medida en que la concepción sobre la educación hoy trasciende las fronteras de la escuela para responder a los requerimientos de una nueva sociedad definida por la globalización, el desarrollo de la tecnología y la ciencia, la producción de conocimiento y la comunicación. La pedagogía social, con sus desarrollos derivados de la reflexión permanente sobre estas variables de la realidad social, ofrece caminos posibles para vincular la educación como proceso formativo a la sociedad, para interrogarla y cuestionarla reflexivamente y no para reproducirla.

De modo transversal a la perspectiva pedagógica social se encuentra la postura crítica, especialmente en el ámbito de la lectura, como lo plantea Freire: “La lectura del mundo precede a la lectura de la palabra, de ahí que la posterior lectura de ésta no puede prescindir de la continuidad de la lectura de aquel”. Se lee el mundo a través de la lectura de la palabra, lo cual implica una vinculación activa -como dice Freire- vinculación dinámica entre el lenguaje y la palabra: no puede darse un proceso de lectura de la palabra sin vincularla con la lectura del mundo”⁶⁵

4.2.1- Experiencia significativa en la formación de maestros y maestras desde la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia en el contexto urbano y rural.

La universidad de Antioquia tiene unas políticas institucionales y perspectivas en el contexto alrededor de las prácticas académicas en los programas de pregrado a partir del 2002; la Facultad tiene una buena estructura administrativa de la práctica académica, denominada como Práctica Pedagógica⁶⁶.

La práctica en la integración de saberes apenas comienza, prima la disciplinariedad, en las áreas de la salud hay más inter y transdisciplinariedad, la docencia está regulada por el plan de estudios, la investigación con los objetos de estudio y la extensión con proyección a la comunidad. Entre sus

⁶⁵ Vélez S, Germán; Sepúlveda, Alejandra María y Ramírez, Yulieth. “Leer y escribir la Realidad para Ser Libres”. Sistematización de una experiencia de alfabetización de adultos en el Barrio Moravia. Fundación Bienestar Humano. Fundación Fraternidad Medellín. Pág. 71

⁶⁶ Conversatorio: Las Prácticas pedagógicas: políticas institucionales y perspectivas en el contexto de la Facultad. Luz Estella Isaza, Rosa María Bolívar. Programación académica - Jornadas Magisteriales- Componente común. Facultad de Educación-II semestre-2010

tareas se encuentra la función social, más trabajo con las comunidades, recuperar el servicio social a través de la práctica solidaria en la generación de conocimiento y compromiso social, resignificar el concepto de competencias incorporando a esta concepción la formación integral, fortalecer la cultura del dato, la democratización del conocimiento y la transparencia de los procesos públicos. El compromiso es garantizar la sostenibilidad de los grupos de investigación sobre las prácticas y el currículo, continuar con las propuestas de publicación y socialización de los conocimientos generales por los grupos. Mantener lo misional como el norte para las prácticas académicas, entendidas como elemento fundamental del currículo y del compromiso social universitario.

La Facultad de Educación tiene actualmente 109 grupos con estudiantes en práctica, 24 grupos en las regiones y un total de 158 centros de práctica, comparados con 235 que se tenían en el 2009. El hecho es tener tantos centros de práctica, donde inicialmente el estudiante escogía el centro de práctica y no el profesor, durante casi diez años haciendo lo mismo, Requerimos entonces menos centros de práctica y más articulación e impacto para las instituciones educativas de acuerdo a su Proyectos Educativos Institucionales y sus necesidades.

Entre algunas de las problemáticas que se han encontrado se tienen para atender los contextos rurales y el empleo de los modelos de educación flexible, se tiene como alternativa de solución para Medellín un curso electivo sobre educación rural y en las regiones no una electiva, ya que allí encontramos los educadores que en ejercicio serán de gran ayuda en proceso como cooperadores, donde pueden socializar su trabajo por ejemplo con la escuela nueva.

Es de resaltar que los Programas de Educación Especial y Pedagogía infantil son lo que más trabajo tienen alrededor de sus proyectos pedagógicos con los contextos no escolares, resaltando el trabajo comunitario, con padres de familia y comunidad en general.

Se tiene la investigación como una estrategia de formación, en la lectura del contexto para poder hacer, formar la mirada. Se resalta la extensión mirada en la relación de investigación docencia y extensión, donde se trabaje más con el contexto, el cumplimiento de los compromisos que se deben asumir con los centros de práctica en la relación de carácter académico que se establece con ellos, en general las prácticas pedagógicas de los estudiantes comienzan a salir del aula y presentan actualmente el compromiso social.

La proyección de la práctica pedagógica en la Facultad de Educación va dirigida a las prácticas interdisciplinarias, a trabajar otras problemáticas como es el caso de la atención a población vulnerable, ubicar al maestro en formación en otras dimensiones de ser maestro fuera del aula, vincular los

grupos de investigación a las prácticas pedagógicas a través de sus proyectos⁶⁷

En el Encuentro, entonces, pudimos evidenciar cómo la Facultad de Educación se proyecta a las comunidades en contexto con sus prácticas pedagógicas, se da el caso en algunas regiones donde trabaja con las escuelas normales como es el caso de Sonsón con el proyecto de práctica pedagógica de los estudiantes de educación especial “Las manos también leen “ y la Normal de San Jerónimo con este proyecto “La Resignificación de la formación de maestros y maestras mirado desde la pedagogía social” del grupo de investigación Unipluriversidad. Es de resaltar también cómo el Grupo Calidad de la Educación y PEI viene liderando la Red de Maestros Investigadores de la Escuelas Normales de Antioquia –REDMENA-

Rostros de la juventud. Significados en disputa⁶⁸

Trabajo de grado en otros contextos (fuera de la escuela). El desarrollo de la propuesta se realiza con jóvenes de grupos juveniles de la comuna 4, Corporación Talento.

Investigación centrada en las voces de los jóvenes de donde se detecta problemas para establecer una definición de Joven, debido a que hay una matriz adulto céntrica y problemáticas sociales frente a esta concepción por parte de ellos mismos para generar futuro. Surgen cuestionamientos ¿Cuáles son los significados sobre qué es Joven? ¿Cuáles son las prácticas e imágenes que relacionan el ser joven? Esta problemática la abordan desde Habitus de Bourdieu como conjunto de esquemas que percibe el mundo y habita en él. Permite guiar los conceptos y categorías de juventud, e imagen Construcciones solidarias que disponen diversos arquetipos modificarlos. Dando como resultado que los grupos juveniles son la tabla de salvación para diferenciarse de los otros jóvenes. La metodología que desarrolla Cualitativa, histórica (concepto de juventud) hermenéutica (comprender las imágenes y las prácticas) Método es Etnográfico un año de observación participante, salidas de campo, talleres, entrevistas, recopilado en tres capítulos que develan las diferentes formas de hablar de juventud, cual es el referente de aceptación y el encuentro de los discursos. Finaliza con unas preguntas para responderse cada uno como maestros ¿Cuál es el joven que tiene en su aula? ¿Como ayuda usted a sus subjetividades?

⁶⁷ ibíd.

⁶⁸ Franco G, Andera Patricia, Juliet Giraldo Osorio, Karla Milena Castaño. Facultad de Educación.

La participación de niñas y niños en los procesos comunitarios relacionados con el manejo y el cuidado del agua en la vereda Romeral del Municipio de Guarne⁶⁹.

Se relata la experiencia vivida a través del trabajo comunitario que sirvió para investigar una problemática ambiental relacionada con la contaminación del aire causada por el mal manejo de las aguas sucias.

Esta situación no solo es una problemática ambiental sino también una falta de organización de la comunidad rural para enfrentar y solucionar estas situaciones.

Las comunidades rurales muchas veces requieren de personas o entidades que los acompañen para organizarse enfrentar y superar necesidades.

En este caso el acueducto comunitario posibilitó la participación de niñas y niños en un asunto que no solo era de los adultos. Los más pequeños, a través de estrategias de acción y participación pedagógica, se apropian de su contexto para intervenir en él, y a través del dibujo, la pintura y la dramatización articulan la Escuela –Comunidad y Acueducto para sensibilizarlos y hacerlos más conscientes en cuanto al cuidado y conservación de un lugar que es patrimonio y representa beneficio para todos.

Algunas reflexiones sobre la pedagogía hospitalaria para la primera infancia⁷⁰.

Esta es una innovación pedagógica para acompañar la primera infancia en los hospitales. Las expositoras de esta experiencia pretenden demostrar que desde otros espacios pedagógicos se puede acompañar a niñas y niños para que el ambiente hospitalario no sea tan traumático.

En lugares cercanos al hospital o en el mismo hospital, los niños pueden gozar de actividades pedagógicas que los ayuden a hacer más llevadera la enfermedad y los tratamientos y sobre todo, que no se desconecten por completo de su vida escolar y familiar. En ese ambiente pedagógico, por

⁶⁹ Osorio Rodríguez, Luz Adriana. Licenciatura en Ciencias Naturales. Educación Ambiental. Asesor Mag. Félix Berrouet. Facultad de Educación. Grupo Unipluriversidad. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia

⁷⁰ Betancur Diana Patricia, Franco Vélez Margarita, Mesa M. Diana Marcela. Universidad de Antioquia

ejemplo, encuentren un trato diferente al que les dan como enfermos, permite que se traten por su nombre y no por número de cama o apelativo de acuerdo a la enfermedad.

Los expositores afirman que esta es una linda experiencia, tanto para los infantes como para las personas que asumen este reto en espacios donde se disfruta de lo lúdico, lo recreativo, lo afectivo y a su vez, de lo cognitivo.

4.2.2- Experiencias significativas en la formación de maestros desde las Escuelas Normales Superiores.

El tema de la formación de maestros y maestras ha sido desde hace varios años una de las preocupaciones de las Escuelas Normales como parte de los retos que ha convocado el Ministerio de Educación cuando legisló sobre la atención a poblaciones vulnerables y planteó la propuesta de Modelos Pedagógicos Flexibles. Llevar las prácticas pedagógicas al contexto, la educación rural, la atención a la población con necesidades educativas especiales, el conflicto y los derechos humanos, entre otros, fueron temas abordados para el análisis en el Encuentro de Escuelas Normales⁷¹. Los educadores y estudiantes en formación allí presentes, presentaron sus propuestas e inquietudes en relación con el tema:

- Reconsiderar la formación de maestros como sujetos sociales alrededor de la pregunta ¿Cómo estamos asumiendo en la Escuela Normal los conceptos de educación y formación? ¿Qué se puede hacer en el contexto social alrededor de la inclusión y la vulnerabilidad?
- Preguntarnos por las fronteras de la escuela, los procesos culturales ¿Cómo son los proyectos sociales que tenemos?
- Por ejemplo, la Escuela Normal Superior de San Roque destaca la importancia de la investigación en la cualificación del proceso pedagógico y sus prácticas a través de los diferentes elementos que permitan la construcción de la ciencia en los centros educativos rurales, hogares comunitarios, FAMI, nivel preescolar y básica primaria, transformando las dificultades encontradas. La formación del maestro como intelectual que reconoce y trabaja sobre las realidades sociales del entorno. Las prácticas son las que hacen al maestro sentir ese deseo de ser maestro.

⁷¹ Encuentro de Escuelas Normales. Convoca Red Mena de Maestros investigadores de las Escuelas Normales de Antioquia, sede Yarumal, agosto de 2010

- La Escuela Normal Superior de Envigado asume la pedagogía como campo conceptual y dinamizador en la formación de maestros cultos, para lo cual su lema central es *“Investigan...donos desde el contexto social: rural, veredal, urbano”*. Los maestros formadores y en formación se conciben como investigadores de problemáticas educativas de las aulas, de las instituciones y de los distintos contextos: urbano, rural, inclusión, primera infancia y poblaciones en situación de vulnerabilidad. Al interrogarse por su saber y su hacer pedagógico, en relación con los referentes académicos de la profesión y con la realidad escolar y social, los maestros se cultivan para contribuir a las transformaciones culturales y sociales que el presente les reclama, atienden también a la población con necesidades educativas especiales. Nosotros nos concebimos como actores de cambio y tenemos muy claro que es a través de las prácticas pedagógicas en los contextos sociales que lo podemos hacer fuera del aula.

- La Escuela Normal Superior de Marinilla plantea el futuro en el siglo XII como polo de desarrollo educativo desde la formación de maestros y maestras investigadores, cultos y gestores de comunidad...

- La Escuela Normal Superior de Sonsón mira el contexto desde la misma Escuela Normal partiendo del aula, para luego reconocer los externos. Centra su formación de maestros y maestras para la ruralidad, el futuro maestro(a) contrasta la teoría pedagógica con la realidad educativa y toma conciencia del rol que le corresponde desempeñar en el ejercicio de su profesión docente. Resalta un proyecto que tiene con la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia con un aula de apoyo para sordos *“Las manos también leen”*. Destacan la formación investigativa desde la acción y la reflexión, acompañando sus prácticas en pedagogía investigativa, en desarrollo social comunitario y en la animación social, como una línea de la pedagogía social, liderada por un educador de la región. Tienen un proyecto a través de las prácticas con la intención de sensibilizar y mejorar el medio ambiente, llamado *“La mochila viajera”* donde los estudiantes recorren los sitios naturales del municipio de Sonsón, rico en diversidad y acompañados de la belleza e imponencia de sus páramos y sus reservas naturales.

- La Escuela Normal Superior de Medellín, realiza sus prácticas pedagógicas asesorada por un maestro investigador, y dirigidas a la atención a la ruralidad en el corregimiento de Santa Elena y su relación con las flores, los hogares de niños de Bienestar Familiar, madres comunitarias, niños y niñas con necesidades educativas especiales y atención a las poblaciones vulnerables.

- La Escuela Normal de Fredonia, resalta en su plan de formación, la resignificación de la formación del maestro como sujeto social, capacitado para leer e interpretar los contextos para transformarlos.

En general podemos decir que las Escuelas Normales se vinculan al contexto que les rodea a través de las prácticas pedagógicas con sus estudiantes, con un proyecto pedagógico. Los planes de estudio de las Escuelas Normales se están modificando como fruto de los procesos de investigación, dirigidos a la formación integral desde la académica y el ser humano.

La incidencia en los contextos es clara pero falta hacer una lectura de todos los espacios, todos son distintos y con grandes diferencias de una comunidad a otra, para lo cual se requiere de la práctica pedagógica investigativa, donde muchas resaltan la investigación desde el aula, el diario de campo y la investigación acción educativa y pedagógica dirigidas a fortalecer la investigación formativa de sus educandos. La vinculación a través de sus prácticas pedagógicas investigativas está fortaleciendo una buena relación con las administraciones municipales y a su vez la cooperación a nivel de recurso humano y financiero que se pueden institucionalizar.

Finalmente las Escuelas Normales Superiores dicen que desde lo social hay mucho que hacer cuando se habla de una formación de maestros y maestras para transformar y mejorar el contexto social.

Por lo anterior, podemos entonces comprender la participación protagónica de las escuelas normales en el “Encuentro de experiencias significativas desde la educación y la pedagogía social”, como fue el caso de la Escuela Normal Superior de Frontino, de San Jerónimo, Sonsón y de Medellín, con experiencias significativas de trabajo con el adulto mayor, poblaciones vulnerables y la familia respectivamente.

Formación de maestros para la educación de adultos: Aprendizajes tardíos para necesidades actuales⁷²

Es una propuesta que permite trabajar con el adulto mayor (60-80 años) a través de la enseñanza, por espacio de un año, con el fin de contribuir a sus necesidades académicas, para que se incluya, desde lo académico, a la sociedad. El proceso se da a través de dos componentes: Psicosocial (inserción en la familia como personas partícipes, útiles y queridas por ella, fortalecimiento de las relaciones interpersonales y cambios frente la vida, sensibilización sobre el aseo), y Académico Pedagógico es desde lo básico, partiendo del programa CAFAM, a través de el desarrollo psicomotor. Hay

⁷² **Ponente: Noris Stella Usuga Gutiérrez** Organización: Normal Superior Miguel Ángel Álvarez, Municipio de Frontino

logros en la escritura y la lectura, hay avances en las matemáticas desde lo esencial por medio de dinámicas de juego.

Formación de maestros desde los contextos⁷³

Hacia la formación de maestros lectores de contextos: propone la formación de maestros investigadores para que cualifiquen su labor docente mediante la lectura, la escritura y la reflexión. Se inició con una revisión de las actuales prácticas, detectando una discrepancia entre diálogos de saberes, lo que los llevó a la elaboración de un plan para el ciclo de formación complementaria en 4 semestres, tienen sus inicios desde 10^o leyendo la institución desde el aula así:

En el primer semestre se preguntan por los factores de vulnerabilidad que afectan a los niños, en el segundo indagan sobre los factores cognitivos del niño, en el tercero sobre las didácticas y la manera cómo responden a estos factores de vulnerabilidad y en el cuarto, cómo se educa a los niños con necesidades educativas especiales. Después terminan con la construcción de guías didácticas en las que incluyen técnicas interactivas, donde los maestros investigan, escriben y crean; llevan un registro escritural. Incorporan además la lectura del contexto a través de diferentes técnicas, retomando el contexto lingüístico en el currículo y la evaluación, el contexto situacional y el contexto experimental con participación activa del maestro y de la comunidad.

Aporte: El plan de estudios debe responder a las necesidades institucionales acordes a los proyectos y a la formación de nuevos maestros investigadores que se adapten a los contextos.

La Resignificación de la formación de maestros mirada desde la Pedagogía Social en la Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” de San Jerónimo.⁷⁴

En su ponencia la docente dio a conocer la pregunta problematizadora del proyecto: ¿Cómo resignificar los currículos de formación de maestros para poder atender a los contextos sociales y las necesidades del mundo de hoy? Se interroga por el nuevo educador que requiere el país.

⁷³ Gil Marta Cecilia. Escuela Normal Superior de Medellín. Ciclo complementario

⁷⁴ Zapata R, Irene. Coordinadora Grupo de Investigación Escuela Normal de San Jerónimo. Equipo base, coinvestigadora del proyecto en asocio con la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

Esta investigación está fundamentada en la Pedagogía Social y Pedagogía Crítica. Plantea propuestas que se pueden implementar en las instituciones formadoras de maestros. La investigación arrojó resultados que se fueron dando a medida que se iban desarrollando las diferentes fases.

El análisis del rastreo realizado posibilita la propuesta de temáticas a desarrollar en los programas de formación complementaria.

- Ruta de manejo de Problemáticas Sociales
- Contexto Social
- Normatividad Vigente
- Resolución de conflictos
- Limitaciones y posibilidades de la población
- Formación e investigación social
- Formación para la vida en el campo

También surgen unas propuestas investigativas lideradas por los estudiantes del Programa de Formación Complementaria.

- “Problemáticas del entorno escolar, familiar y social”.
- “Historia de vida de un maestro con visión social”.

Aula para Sordos: “Creciendo con las Manos” del Municipio de Sonsón.

Surgió como proyecto de investigación de una Licenciatura en Educación Especial, aplicaron encuestas en Sonsón y a población de sordos de Medellín para determinar con ellos qué quieren; diseñaron un perfil de las personas para el aula, iniciaron el diseño de un currículo por competencias basados en el modelo de escuela nueva dividido en cuatro ciclos: transición (lenguaje de señas), inicial, medio y avanzado.

Currículo por competencias personalizado de acuerdo a ritmos y estilos de cada alumno, con evaluación flexible.

Ofrece dos servicios: Formal: de preescolar a 5°, y de Extensión: a adultos y a comunidad educativa; cuenta con material didáctico, loterías, videos, material visual diseñado en la Normal, dictan el curso de lengua de señas en los cuatro niveles de formación complementaria.

Crearon un software de lengua de señas para profesores, realizaron la interpretación del himno de Colombia en lenguaje de señas.

Realizan intercambios lingüísticos y pasantías entre Normales, tienen tres alumnos sordos en el ciclo de formación complementaria, se incluye el lenguaje de señas como segunda lengua.

El aula cambia la vida de los participantes y de la comunidad; con una alumna voluntaria oyente en el aula para sordos intercambian conocimiento con juego y deporte.

Realizaron el primer encuentro de personas sordas como una forma de compartir en un aula multigradual con el trabajo y la participación de todos, propicia un intercambio comunicativo, un espacio de creación y exposición.

Aportes: Propone efectivamente la inclusión de la población sorda al sistema educativo formal, muestran avances en propuestas metodológicas que benefician a la zona y a la pedagogía incluyendo material didáctico construido por ellos. Adaptación del software para la población sorda. Creación de aula multigradual de arte, promoción de intercambios culturales.

4.2.3- Experiencias significativas: integración estado-educación sociedad

Educación y lo Social como Política Pública

Es de resaltar la buena participación de las escuelas normales y las facultades de educación a través de sus estudiantes, egresados y sus prácticas pedagógicas y la vinculación con algunos proyectos liderados por la administración en el Departamento de Antioquia y el Municipio de Medellín como son “Familia a tu lado aprendo”, “Buen comienzo” dirigido a las familias más pobres y sus niños en su primera infancia, la Escuela busca al Niño(a) entre otros.

***El proceso de resocialización del habitante de la calle: una alternativa en la inclusión social.*⁷⁵**

Es una iniciativa de la Alcaldía de Medellín para la resocialización del adulto indigente de Medellín.

El sistema de atención de habitante de calle es un modelo de atención que brinda atención y acompañamiento al habitante de calle, entendido este como *“la persona de cualquier edad que toda su vida, su entorno todos sus modos*

⁷⁵ Restrepo Escobar, Sandra Milena. Organización: Sistema de atención de habitante de calle de la ciudad de Medellín. Secretaria de Bienestar Social y Universidad de Antioquia.

vivendi, su relación de vida y sus vínculos están en torno a la calle". Está dirigido a hombres y mujeres entre 18 y 59 años en la ciudad de Medellín, mediante tres componentes: Modalidad Inicial Intervención Calle, que consiste en la sensibilización de habitantes de calle; Modalidad Centro de Atención Básica, en la que se cumple con unos requerimientos mínimos básicos de tratamiento de salud, alimentación, aseo, apoyo psicosocial, y proceso educativo que fortalece la alfabetización; y Modalidad de Resocialización que busca reincorporar de una manera diferente al habitante de calle al vínculo con otros ciudadanos, a partir de un proceso inicial de 6 a 9 meses. Esta etapa de rehabilitación se realiza a través de un equipo multidisciplinario que brinda acompañamiento desde lo educativo y terapéutico.

Este proceso de resocialización se hace por etapas: Acogida y Adaptación: dura un mes, permite que exploren el proyecto, para que se vayan adaptando a ese nuevo espacio, comenzando a modificar hábitos propios de ellos. Reconocimiento: parten de un diagnóstico articulado a todas las áreas para que la persona logre mayor retrospectiva sobre su historia de vida. (Recibe apoyo de un gran grupo de profesionales de modo interdisciplinario), con la misión de autoevaluar el proceso del individuo. Replanteamiento: dura 2 meses, aquí se construyen metas o plan de tratamiento por cada una de las áreas con la idea de animarlos, cuestionarlos y procurar que replanteen su vivir. Fortalecimiento: Pretende consolidar los objetivos como proyectos de vida a corto plazo, buscar alternativas para vincularse de una forma diferente con la ciudad. Aquí comienzan a desprenderse de lo institucional desde el Plan de Atención Integral, con el fin llevarlos a buscar alternativas para vincularse con la sociedad a través del empleo laboral informal, en la medida en que se fortalecen por medio de capacitaciones. Desprendimiento Gradual: se incentiva al habitante de calle a estar por fuera de la institucionalidad, de una forma más autónoma para que asuma responsabilidades para vincularse con la ciudad, en la medida en que él responda por algunas de las necesidades básicas. Para complementar este proceso se parte de un seguimiento bajo la modalidad de talleres productivos y talleres protegidos, en los cuales se involucran y reciben retribución a través de capacitaciones por parte del Sena, Secretaría del Medio Ambiente, Jardín Botánico.

Talleres protegidos: diseñados para población menos funcional, trastornos o discapacidad física o emocional. Talleres que les permitan retribución pero con asistencia de la institución, continuando con acompañamiento terapéutico. Y Graduación: Acto simbólico que reanima el equipo para seguir trabajando, brindando otra visión para seguir con su proceso dignificando su vida en la manera en que reduce hábitos asociados con su cotidianidad. En pág. 244

Programa de educación e inclusión social para mujeres con enfoque de género y de derechos⁷⁶

En asocio con Secretaría de la Mujer Adulta y Secretaría de Educación.

La experiencia es el logro de un proceso de cinco años, donde la escuela busca a la mujer adulta vulnerable en condiciones diferenciales como indígenas, afrodescendientes, etc., con el fin de garantizarle educación, generarle capacidad de empoderamiento y ser sujetos de Derecho, ya que no son reconocidas a causa de la desigualdad de género, donde la cultura y la sociedad las discrimina vulnera y excluye. El proyecto se realiza en el Corregimiento de AltaVista, Comuna 6 parte alta, Comuna 4: Moravia/Aranjuez, Comuna 8: Alta Vista. Se trabaja con población de vulnerabilidad a través de educación no formal, formal, emprendimiento comunitario y ciudadano.

La apuesta ética y política prima en una Educación transformadora capaz de poner preguntas y transformaciones dentro de la pregunta de cómo ser mejores sujetas en la vida. Desde la pedagogía crítica – trabajo de género – posturas feminista, se construye subjetividad desde una educación transformadora sobre lo que se ha constituido el ser Hombre y Mujer en esta cultura, para construir referentes que posibiliten el desarrollo cognitivo favoreciendo la formación y empoderamiento en la ciudadanía, se garantice a el derecho a la educación a lo largo de la vida, se constituya un proceso de re-construcción de la dignidad (reconocer que las mujeres en condición de discriminación, al ser invisibilizadas, tampoco han sido reconocidas en su dignidad. Cuando la mujer es tratada como objeto no es tratada con dignidad.

Este proyecto a su vez ayuda a desarrollar capacidades para el emprendimiento y la gestión de iniciativas productivas. (Una de las problemáticas de las mujeres es la feminización de la pobreza).

Por otra parte, desde el programa se cuestionan varios estereotipos y roles que la mujer desempeña y se propone una inclusión desde el lenguaje, recuperación de cuerpo, autonomía para decidir la maternidad, el manejo de autoridad y reconocimiento y el aporte social al ponerla en diálogo con la cultura, la ciencia, la tecnología. Esta propuesta se desarrolla a través del acompañamiento del Colegio Cedepro (Centro de Educación Productiva) por medio de estrategias metodológicas y curriculares, saberes de las mujeres y creatividad, cátedra de género, centros de interés, salidas pedagógicas y recorridos territoriales, escritura y memoria histórica, fortalecimiento de liderazgos estudiantiles, formación docente, proceso de construcción de sujetos

⁷⁶ *Nidia Cristina Betancur Marín. Organización: CEDECIS*

educadores, donde priman las categorías de trabajo simbólico, el cuerpo, la palabra.

Otras estrategias de inclusión que trabajan son: Jardín escolar, Asesoría jurídica, Subsidio de transporte, Articulación a movimientos sociales, Acompañamiento etno-educativo: reconocimiento a diferencias culturales entre las mujeres. De igual forma existe una gestión comunitaria y de relaciones interinstitucionales como grupos de mujeres en las comunidades, instituciones educativas, entidades de gobierno local.

Experiencia del Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación-CEPAR.⁷⁷

El Modelo de intervención surge a raíz de la desmovilización individual y colectiva, creando programas como Paz y Reconciliación y Manejo de la legalidad, a partir de convenios que permiten intervenir esta población desde la formación integral de la persona, formación académica y de convivencia, donde el CEPAR trabaja el modelo de intervención: competencias del ser saber y el hacer. La población que atiende son personas en situación de riesgo: Jóvenes y adultos /mujeres y hombres reinsertados, jóvenes en riesgo, habitantes de calle. Toda la población viene remitida de los diferentes programas que maneja la alcaldía, en edades entre 16 y 70 años.

Características generales detectadas en la población: alto índice de desescolarización, problemas de seguridad, estrés postraumático, analfabetismo, insumo sustancias psicoactivas, bajo nivel socioeconómico y cultural, pocos hábitos de estudio. Los desmovilizados tienen ayuda humanitaria para estudiar, entonces van por esa ayuda, no por lo que puedan aprender.

La propuesta educativa CEPAR parte de dos ejes: convivencia, a partir de valores que se fomentan: el respeto, la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación, con el fin de lograr con esta población una reintegración social; y académico: se incorporan estrategias en la marcha, está en construcción pero en este momento solo tienen el Cerpacito (niños), NEE (evaluación de la población interdisciplinaria), refuerzos y seguimientos académicos, incluirlos en formación para el trabajo, recuperación de salud, violencia.

Realizan campañas pedagógicas desde el ámbito jurídico y desde el campo social para incentivar a la culminación de su proceso, así se presenten

⁷⁷ Cortes, Clara. Organización: Alcaldía de Medellín y Secretaría de Gobierno de Medellín

dificultades como inseguridad, dificultad para acatar la norma, movilidad permanente. La educación es una herramienta que ayuda a grandes transformaciones de vida en esta población desde nuevas visiones para ver el mundo.

La emergencia de otro actor social en la calle: el educador⁷⁸

Lugar de implementación del proyecto: el proceso de resocialización del habitante de la calle: una alternativa en la inclusión social.

Esta es una experiencia vivida como educador de calle, diferente de la Institución. Cuenta sobre el acercamiento al otro desde el diálogo reflexivo para fortalecer el contacto del educador con el habitante de calle desde lo cotidiano y establecer vínculos con los habitantes de calle, con el fin de romper esos esquemas prevenidos para acercarse a ellos.

Parte de una pregunta reflexiva como educador dentro y fuera de la institución ¿La pobreza y la exclusión social del habitante de la calle es una causa o una Consecuencia? La exclusión depende de las posturas que asumen los sujetos, es difícil educarlo, corregir hábitos, horarios, normas, mejorar niveles de convivencia etc., pero se puede hacer. La propuesta es inspirada por la pedagogía social, Paulo Freire y Martín Botero. La idea es no someter u obligar al otro, sino establecer diálogo reflexivo, conversar con el otro, escucharlo, para que replantee su estilo de vida a partir de su realidad, infundando valores.

Al practicar el diálogo, los educadores en la calle son bien recibidos. Los habitantes son abiertos, receptivos. Hay apertura, llegan a un pensamiento dinámico y de transformación. También se pregunta si ¿el habitante de calle es un objeto o sujeto? Pero al estar como docente se humaniza el habitante de calle, se aleja la desesperanza y se devuelve la posibilidad de reconocer al otro.

Modelos de educación flexible: Grupos juveniles creativos⁷⁹

Esta propuesta del MEN es un modelo flexible para jóvenes de 13 a 26 años, población desplazada o vulnerable expuesta a la exclusión y la inequidad. Esta propuesta ofrece herramientas donde la Secretaría de Educación los incluye brindando posibilidades para que terminen el bachillerato a través de un

⁷⁸ Zuluaga G, Armando

⁷⁹ Vera, Javier Antonio . Alcaldía de Medellín. Ministerio de Educación Nacional

aprendizaje autónomo, cooperativo, significativo; a su vez incluyen un trabajo por medio de pensamiento lógico, ambiental y social, educación para el trabajo, competencias ciudadanas, salidas pedagógicas desde ámbitos éticos, morales, religiosos, informáticos, con el fin de brindar posibilidades de inclusión a sujetos vulnerables.

Juegos, risas y recreación: tres formas de recrear el mundo con los niños y niñas⁸⁰.

“La educación posibilita la transformación de la estructura social desde los niños y niñas”

Tanto el maestro como el niño deben tener un encuentro y un contacto agradable y placentero desde el comienzo de una clase, el saludo en la forma que se dé y se recibe impacta, dispone. La forma como se recibe al niño, como se le brinde seguridad y afecto hace que él sienta deseos de estar en un lugar, por ende, de aprender en él, de permanecer en él. No es fácil, porque el adulto tiene que llegar al niño, sensibilizarlo, inclinarse ante su pequeñez, entenderlo y asumirlo como parte de su transformación.

Después de haber mostrado a través de unas diapositivas a los niños y niñas con los cuales vivieron y construyen la experiencia, concluye diciendo: *“En la medida en que uno se transforma posibilita la transformación de otros. Se invita a los maestros a tener capacidad, conciencia y humildad, para reconocer que con el otro aprende”*.

ABC DIGITAL. Experiencia de alfabetización digital con población vecina del Parque Explora⁸¹

El proyecto se desarrolla con los vecinos del Parque Explora, comuna 4, con el fin de contribuir al desarrollo de la nueva zona norte. Se interviene en Moravia, sector de mayor sobrepoblación, con una actividad experimental sencilla y agradable, para indagar a sus habitantes sobre ¿qué saben de computadores? Y los resultados dan muestra de que no saben. A raíz de esto, se construye la sala TIC, por fuera del Parque, para que ellos se acerquen a la tecnología y por ende, la misma comunidad se apropie gratuitamente de este lugar.

El proceso de enseñanza - aprendizaje y educación se hace evidente en una sala TIC. Debido a que los espacios que hay en las zonas del barrio están

⁸⁰ Quintero Angela Patricia. Buen Comienzo de la Alcaldía de Medellín, en espacio de ludotecas. Inder.

⁸¹ Grajales, Faber. Parque Explora, sala TIC.

saturados o subutilizados y los colegios están cerrados los fines de semana, se abre un espacio sala TIC, gratuito con ocho talleres para la población de escasos recursos y con problemáticas de violencia, con la idea de atacar mitos y prejuicios frente a la tecnología como “si lo toco lo daño”, “loro viejo no aprende hablar”. Se implementan talleres simples para toda la población, para que afiancen y desarrollen algunas habilidades. Las herramientas de acercamiento son juegos para que aprendan lo básico, (sensibilización de teclado y mouse), software libre de acceso gratuito, Eduteka, dibujo, mecanografía, uso de red de bibliotecas y Medellín Digital. Esta propuesta posee un acercamiento motivado, baja el tecnicismo, desmiente mitos y propicia prácticas que se asocian con el contexto.

4.3- Una mirada reflexiva para la acción a la formación de maestros y maestras desde la pedagogía social para una formación integral

El “Encuentro de experiencias significativas en educación y pedagogía social desde la educación formal e informal, educación para el trabajo y el desarrollo humano”, define el punto de partida conceptual de la propuesta de formación de maestros y maestras desde la pedagogía social para una educación integral, el cual se centra en una comprensión y desarrollo de una educación que promueva la capacidad de interrogación de todos y todas, en el ejercicio de su libertad y su autonomía; para ello se vuelve un sistema abierto de lenguajes horizontales, ubicados en el entorno de las relaciones sociales en diferentes contextos que han adquirido la forma de comunidad.

El proceso educativo deja de privilegiar la enseñanza como mecanismo impositivo, pasando a un propósito, donde más importante que el conocimiento y las prácticas de poder que se suscitan desde el saber, es el de crear ambientes donde se posibilita la “entrada al conocimiento” en comunidad, mediadas por una comunidad académica le permita interactuar en colectivo, dentro del contexto social que le reconoce.

La escuela y los contextos sociales están tentados a modernizarse sin que sus prácticas universo de propósitos y voluntades impuestas para su reproducción, o en palabras de Claude Levi - Strauss: “Nuestros hijos nacen y crecen en un mundo hecho para nosotros que se adelanta a sus necesidades, que previene sus preguntas y les anega en soluciones”.

A pesar de las “molestias” que introduzcan la escuela y los contextos sociales, no será suficiente si ella misma no se encarga de volver a pensar sus relaciones, tanto en su interior, como sus relaciones con la sociedad. En este ejercicio, que supone la construcción de nuevos puntos de partida, aparece la posibilidad de ir perdiendo nuestros gustos y amores por la enseñanza para ir ganando en el proceso de formación.

Estos son componentes básicos que permiten la generación de contextos de aprendizaje y la creación de procesos de elección, que ejercitan la libertad,

autonomía, creatividad e iniciativa escolar. Digámoslo en palabras de Savater⁸²:

“Todos los buenos maestros conocen su condición potencial de suicida: imprescindible al comienzo, su objetivo es formar individuos capaces de prescindir de su auxilio, de caminar por sí mismos, de olvidar y desmentir a quienes les enseñaron. La educación es siempre un intento de rescatar al semejante de la fatalidad zoológica o de la limitación agobiante de la mera experiencia personal. Proporciona a la fuerza, algunas herramientas simbólicas que luego permitirán combinaciones inéditas y derivaciones aún inexploradas. Es poco, es algo, es todo, es el embarque irremediable en la condición humana”.

Para formar desde la Educación Social y la Pedagogía Social son muchos los retos que habría que enfrentar, empezando por el cambio de mentalidad. Aún tenemos el concepto que la educación verdadera es aquella que se imparte en la escuela con la educación básica, desde el preescolar hasta la universidad; la educación no formal e informal se desconocen y las encontramos totalmente atomizadas.

En este sentido, se requiere formar para una comprensión clara de la naturaleza de la interacción social, la convivencia para la participación y la gestión cultural como un mecanismo regulador de relaciones y prácticas sociales para contribuir a la construcción y reconstrucción de un nuevo tejido social a través de procesos educativos y formativos, caso de la educación no formal e informal, educación permanente dirigida a la formación integral.

Se hace necesario propiciar en los estudiantes el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y creativo a través del estudio de la Pedagogía Social sobre la realidad y las responsabilidades sociales como individuos con una actitud consecuente en su accionar, en el marco de la formación para el trabajo de las Ciencias Sociales.

Y entonces, tendríamos que preguntarnos por el maestro a formar que también desarrolle dichas competencias en sus educandos, e igualmente tendríamos que preguntarnos por la formación del formador de formadores en las Facultades de Educación y Escuelas Normales Superiores.

Recordemos que la Pedagogía Social es la parte de la Pedagogía que se ocupa de la educación social o, en otros términos, es la ciencia de la educación social. Mas por educación social pueden entenderse dos cosas: la socialización del individuo o la atención a las necesidades educativas sociales humanas. Esta duplicidad conceptual hace que haya dos maneras muy distintas de entender la pedagogía social, aunque siempre como ramas de la pedagogía especial.

⁸² SAVATER, Fernando. El valor de educar. Magisterio. Bogotá. 1994

En nuestra educación colombiana la formación del ciudadano (Ley 115/94 Art.1) se entiende como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en unos derechos y deberes. Igualmente, la educación superior se entiende como un proceso que posibilita el desarrollo de la potencialidad del ser humano de una manera integral; se realiza con posterioridad a la educación media y secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica y profesional (Ley 30/92 Art. 1)

La pedagogía social, en la que el hombre es un ser social destinado a vivir en sociedad, pretende una formación también integral, donde al alumno se debe atenderlo en su desarrollo para que vaya adaptándose, adecuadamente, a las exigencias de la vida social.

El análisis sobre el objeto de estudio de la Pedagogía Social, como campo de conocimiento teórico y práctica educativa, dará como resultado una concepción distinta del mismo, según sea la orientación y los presupuestos que se utilicen para ello. Los paradigmas son estructuras de racionalidad, marcos de referencia en los que se inspiran diversas corrientes, tendencias u orientaciones pedagógicas, que permiten organizar, de modo amplio, diversos elementos, métodos, teorías y puntos de vista múltiples con el fin de darles sistematización y explicación.

La pedagogía se ha preocupado más por el qué y el cómo enseñar problemas básicos de la enseñabilidad que no lleva a la reflexión del qué y al cómo desarrollarla. El aprendizaje es mucho más amplio que la educación, la educación no es el único medio para el aprendizaje. Mientras que cada persona aprende a lo largo de su vida, porque esto es parte de su condición humana, ningún país podría asegurar educación permanente a todos sus ciudadanos.

En cuanto a una(s) pedagogía(s) posible(s) que cubra(n) el espacio todavía oscuro de la educación informal, su diversidad, desorden y aleatoriedad, puede distinguirse un amplio campo de actividades y factores, cuya funcionalidad educativa ha sido abordada por la pedagogía u otras disciplinas que le aportan sus conocimientos, como en el caso de la “Ciudad educadora”, donde todos sus espacios están llamados a educar y formar en las nuevas ciudadanías a que nos traen el avance de las ciencias y con ella por ejemplo el caso de las Tecnologías de la información y la comunicación -TIC-

Pero existen unos ámbitos de informalidad en los que todavía la pedagogía es ciega y que no cesan de sorprendernos por sus efectos educativos, en una sociedad como la colombiana y en un marco como el de la “Sociedad del conocimiento” o del “consumo” que envuelve y cambia la “globalización” en un mundo que cada vez es más pequeño frente a la inmensidad del universo.

Sobre la centralidad de la cultura en los procesos educativos informales no cabe la menor duda. Unos lenguajes (verbales, no verbales, digitales), unos símbolos y unos signos que los cruzan, unos imaginarios que construyen, unas

luchas por imponer determinadas representaciones y saberes, muestran claramente las dimensiones de la acción de las mediaciones pedagógicas. Los procesos culturales y tecnológicos comunicativos en la educación y particularmente en la educación informal representan uno de los retos más importantes para los investigadores en educación y pedagogía y deben asumirse en el marco de la Educación Social y la Pedagogía Social.

La educación integral que propone la Ley 115 de 1994, nos llama a replantearnos la formación de maestros y maestras para que se desempeñen en los diferentes ciclos y niveles con una mirada integradora acerca de la educación formal, no formal e informal; un nuevo profesional que pueda dimensionar la condición humana, desarrollar el compromiso ciudadano que nos legó la Constitución Nacional cuando legisló el desarrollo de la autonomía y el derecho a la participación para construir nación, “una ciudadanía que nos acerque a seguir las reglas, el compromiso que se tiene con la sociedad, para participar donde la participación tiene sentido y también para protestar por aquello que no lo tiene. Diría que es esencial desarrollar una comprensión más profunda de la sociedad y de la posición en la que cada uno está, además de ser capaz de elegir.” Un nuevo educador y educadora formados desde lo social, donde puedan interactuar desde su saber con la ciencia, las nuevas tecnologías y los contextos sociales, es el reto actual de las Escuelas Normales, las Universidades, las Corporaciones, Organizaciones No Gubernamentales, el Estado y la Sociedad civil con todos sus intelectuales llámense “orgánicos” o “transformativos”.

4.4- Muchos son los retos que se confían a las instituciones formadoras de formadores, y de allí la necesidad de la formación de un profesional especializado para trabajar con el contexto social.

***Educar en el recato.** Cada día es más frecuente, encontrar niñas vestidas como “grandes”, con peinados al estilo de estrellas de espectáculo y rostros cargados de maquillaje. No es culpa de ellas, son “niñas hijas de su tiempo” que carecen de modelos auténticos para imitar, síntoma de la crisis de valores en que vivimos... Editorial Ecos y comentarios. El Colombiano. Miércoles 14 de julio de 2010 pág.5.*

Entre algunos de los fines de la educación colombiana nos encontramos con: Pleno desarrollo de la personalidad, educación por el respeto a la vida y demás derechos humanos, educación para la participación, adquisición y generación de conocimientos científicos; comprensión crítica de la cultura nacional y su diversidad étnica y cultural, acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de cultura; la recreación, desarrollo de una capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional; conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente; una formación práctica en el trabajo⁸³.

⁸³ Ley 115 de 1994. Artículo 5°. Fines de la Educación

La educación ha visto notablemente ensanchado el ámbito de sus competencias, y, lo que es más importante, ha dejado de ser patrimonio de la escuela. Un importante objetivo de la educación es adquirir las competencias sociales necesarias para la adaptación y el éxito social. Pero la adquisición de toda competencia social comporta forzosamente tres cosas:

1. Pertenecer al grupo.
 2. Ser valorado, apreciado y tenido en cuenta por el grupo.
 3. Tener la oportunidad de contribuir, de ayudar a la mejora del grupo.
- En ello radica la importancia de la educación.

La educación es una función de toda la sociedad en sus diferentes niveles, ciclos o modalidades: Educación Formal, No Formal⁸⁴ e Informal. Estas modalidades tendrían que ir de la mano hacia una Formación Integral a que llama la Ley General de Educación (Ley115/94) en la formación del nuevo ciudadano que requiere el país.

La educación es una función de toda la sociedad en sus diferentes niveles, ciclos o modalidades: Educación Formal, No Formal⁸⁵ e Informal. Estas modalidades tendrían que ir de la mano hacia la Formación Integral a que llama la Ley General de Educación (Ley115/94) en la formación del nuevo ciudadano, para reconocernos como un país multicultural, donde se tengan en cuenta las diferencias, y como lo expresa la profesora Violeta Núñez, “habría que convocarnos a trabajar para un mundo abierto, para la incertidumbre, desde una ética nueva: el reconocimiento de los derechos sociales de inserción social y económica. Es allí donde las transmisiones culturales cobran relevancia”⁸⁶. ¿Cuál es entonces el accionar de la sociedad civil, del Estado, de la iglesia de los medios de comunicación para nuestro caso colombiano, cuando se quiere formar un nuevo ciudadano con sentimiento patriótico para ejercer una ciudadanía activa con sus comunidades?

Todo lo que se haga en función de la formación del ser humano en sus dimensiones afectiva, ética, social, ecológica y política, es disponer al sujeto

⁸⁴ Por Decreto del MEN No. 1064 de 2006, se le cambia el nombre de Educación No formal por “Educación para el trabajo y el desarrollo humano”

⁸⁵ Por Ley 1064 de 2006 se le cambia el nombre de Educación No formal por “Educación para el trabajo y el desarrollo humano”

⁸⁶ NÚÑEZ, Violeta. La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Barcelona: Gedisa, 2002. Pág. 37.

para que sepa usar en el presente y en el futuro, sus saberes y competencias al servicio de la madre Tierra, lo que se revierte en el bien de la humanidad y en la sostenibilidad del planeta.

Aquí se centra el trabajo de la escuela desde la perspectiva de la pedagogía social. Sus acciones se fundamentan en el conocimiento de las realidades existentes y su incidencia en el bienestar humano y social. Su mirada se dirige a lo cercano pero también a lo lejano, al mundo de hoy, pero también al mundo que viene.

Sus prácticas están dirigidas a la prevención de los problemas que afectan al individuo, a la familia, a la escuela, a la sociedad y a la búsqueda de las oportunidades de asistencia para los niños y jóvenes que son víctimas directas de la descomposición social.

Su reflexión tiene presente los efectos de las decisiones del hombre a corto y largo plazo, en las distintas edades de la vida, en su condición como seres individuales y sociales; de ahí que confíe en las posibilidades de educación y reeducación del ser humano.

El profesional especializado y el pedagogo social

El Profesional Especializado surge como una nueva figura profesional, cuyo trabajo está dirigido a la reconstrucción del tejido social. Este profesional se especializa para trabajar con la infancia, la adolescencia y los adultos en espacios de interacción social, representados no necesariamente por la escuela. Aunque aún se sigue pensando que la escuela es el espacio de socialización por excelencia, ésta actualmente no garantiza su realización; de allí entonces, su desplazamiento por otras instituciones socializadoras.

Por tanto, se requiere la intervención de un profesional con formación social específica desde la educación formal, no formal (continua) e informal, lo que no ocurre actualmente, ya que encontramos en estos espacios sociales profesionales improvisados en cumplimiento de una misión paralela para la que no fueron preparados. Esta función social tiene unos aspectos sociológicos y pedagógicos, de los cuales se ocupa la Pedagogía Social y su profesional especializado.

El Pedagogo Social se define como aquel profesional participante de la realidad, quien facilita la incorporación de los individuos al proceso de socialización, para lo cual el Estado y la sociedad generan un sinnúmero de instituciones de servicio social, que representan todo aquello que tiene que ver en el “mundo de mundos”, programas de intervención social en el campo de la prevención, siempre con las dificultades presupuestales ya consabidas cuando a lo social se refiere.

5.0- ALGUNAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES ACTUALES PARA LA REFLEXIÓN MIRADA DESDE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA SOCIAL... EL RETO ACTUAL PARA LA ESCUELA

“Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión. Más si decir la palabra verdadera que es el trabajo, que es praxis, es transformar el mundo, decirlo no es privilegio de algunos hombres sino derechos de todos los hombres”⁸⁷

⁸⁷ Freire, Paulo. La educación como práctica de la libertad. España: Siglo XXI Editores. 1999. Pág. 17

Ahora, ubicados en nuestro medio social, político y cultural colombiano, presentamos algunas reflexiones en torno a la educación, la pedagogía, el maestro y las instituciones escolares para hacer un llamado a la reflexión investigativa dentro de otras líneas posibles de investigar en un estado social de derecho, preguntemos:

¿Cómo interviene la pedagogía social desde la prevención y la intervención en la solución de la problemática social, acompañada del trabajo colectivo con la participación de la comunidad educativa, la empresa privada, el Estado y la sociedad?

En nuestras complejas sociedades, la educación es responsabilidad de toda la sociedad. Es resultado de las instituciones y de las formas de relación. Los políticos son principalmente educadores, decía Platón; la ley es un factor educativo; las ciudades posibilitan o limitan la educación de sus ciudadanos, y la economía tiene más influencia pedagógica que la misma escuela o la política social. Las relaciones, la cultura, el deporte y los espectáculos son también factores pedagógicos. Y los medios de comunicación inciden en cualquiera de nuestros educandos tanto o más que el sistema escolar.

El reto actual de la educación social es repensar las conductas de los ciudadanos dentro y fuera de un contexto social que les reconoce desde la individualidad dirigida a una colectividad que le rechaza o le reconoce, lo cual supone introducir cambios en el seno de la familia, en las relaciones con los compañeros de edad y en la institución escolar, sin olvidar, por supuesto, desarrollar las habilidades sociales necesarias en las relaciones laborales y generar actitudes positivas frente a la cultura y la diversidad cultural. De no hacerlo así, la educación social se mantendrá dentro de un diseño o paradigma tradicional, alejada de las auténticas necesidades de los ciudadanos.

Muestra de ello lo tenemos en Colombia a comienzos del siglo XXI en las alcaldías de Bogotá y Medellín con los gobiernos de los profesores universitarios Antanas Mockus y Sergio Fajardo, cuando pensaron en un Estado de Bienestar que atendiera las necesidades vitales de su población, vieron entonces en la educación y con ella la pedagogía social una alternativa de cambio ciudadano a partir del ejercicio de la democracia y la ciudadanía activa y con ella la participación, que hiciera frente al conflicto y la convivencia, el respeto ciudadano en la diferencia, al maltrato familiar, la problemática de género, el reto de una ciudad educadora con obras públicas de infraestructura social generando empleo, escuelas, colegios y bibliotecas públicas de calidad para todos y todas sin distinciones de clase social.

La pregunta obligada, sería ¿Quiénes fueron los profesionales o técnicos especializados con quienes planearon y ejecutaron estos planes de acción social, cultural y política? ¿Qué papel cumplieron o protagonizaron los educadores y con ellos la escuela? ¿Dónde están las instituciones formadoras de estos profesionales de la educación social?

Respuesta que no encontraremos en el pensum de formación de nuestros profesionales. Encontramos entonces trabajadores sociales, sociólogos, psicólogos, antropólogos, abogados, médicos con un gran sentido y compromiso social, acompañados de una gran creatividad para resolver los problemas sociales a través de la persuasión, la convicción de querer hacer las cosas bien y qué mejor que la prevención entre los diagnósticos preocupantes que se presentaban con la estadísticas de un alto porcentaje de muertes por accidentes de tráfico, la violencia familiar contra la mujer y los infantes, el no respeto a las normas de tráfico entre otras...la alternativa entonces se presentaba en la educación, en el compromiso ciudadano, en el reconocimiento a las diferencias, la tolerancia y aceptación del otro.⁸⁸

5.1- El significado de la vida humana y el derecho a la educación.

- **Los profesores. Ignorancia contra los profesores.** *“La docencia no es muy bien pagada en el país, por ello, la mayoría de los profesores lo son por vocación y amor a la enseñanza. Hay que valorar la entrega de los maestros a su misión. Asombra que desde la ignorancia se pretenda bloquear la educación en algunas zonas del departamento, en las que los docentes son amenazados de muerte, muchas veces por sus propios alumnos. Históricamente los actores del conflicto armado han mirado con desconfianza a los maestros, pues su buen ejemplo, su amor por el conocimiento, la paz y la vida digna llevan a sus alumnos a rechazar la violencia. Lo anterior puede explicar, en parte, lo que sucede en el Bajo Cauca, Magdalena Medio, Suroeste y Occidente Antioqueño donde numerosos profesores han sido extorsionados, amenazados y obligados a abandonar sus puestos de trabajo. La sociedad debe rodearlos. Ellos tienen una llave de oro en la construcción de la justicia social.”⁸⁹*
- **Asesinato de profesores.** *“En los últimos ocho años han sido asesinados 253 profesores, denunció ayer la Federación Colombiana de Educadores (Fecode), los casos más recientes se conocieron este martes en el departamento del Cauca. La agremiación criticó fuertemente la política de la revolución educativa, argumentando que en*

⁸⁸ Ver publicación texto con motivo del día clásico del profesor universitario. Zapata V. John Jairo. La formación de nuevos profesionales. Asoprudea. Universidad de Antioquia. Medellín. 2010)

⁸⁹ Editorial Ecos y comentarios. Periódico el Colombiano. Miércoles 14 de julio de 2010 pág. 5ª.

1996 había 350 mil educadores y que hoy en día hay 308 mil, lo que ha dejado a muchos profesores sin trabajo y muchos estudiantes sin maestros, el sindicato aseguró que debido a recortes de recursos para el sector, entre el 2008 y el 2016 la educación pública del país dejará de recibir 49,8 billones de pesos⁹⁰

¿Cuál es el significado de la vida humana sobre la Tierra? ¿Para qué vivimos? ¿Tiene la vida un valor en sí misma o depende dicho valor de la clase de vida que logremos vivir? ¿Deberemos ser agentes de la vida, de cualquier clase de vida o, solamente de un tipo de vida que consideremos ideal? ¿Cuál sería este tipo de vida? He aquí preguntas fundamentales. Digamos de un vez por todas, que consideramos a todo ser humano vivo como el máximo valor sobre la faz de la tierra. La conservación de su vida, pero no de una vida cualquiera, sino de la mejor vida posible para él, es la empresa más importante a que una sociedad debe dedicarse⁹¹

Esto significa que toda sociedad debe asegurarles a todos sus individuos salud, alimentación, dignidad, decoro, en una palabra, bienestar físico, mental y social.

El Arte como formación de convivencia: Aunque se reconoce el amplio presupuesto que el gobierno invierte en el arte, hace falta claridad y creación de políticas públicas para un mejor funcionamiento de las entidades que nacieron como centro de formación y las diferentes manifestaciones artísticas, dada la importancia de éstas para la construcción de convivencia. Además entre el 2001 y el 2005, el aporte del arte al PIB en Colombia aumentó del 3,4 al 4.8% comprobando así que invertir en cultura es rentable para el país⁹²

5.2- Educación y cultura: la cultura en la diversidad y la diferencia

Para Edgar Morin, “la cultura está constituida por el conjunto de los saberes, saber hacer, reglas, normas, interdicciones, estrategias, creencias, ideas, valores, mitos, la cual se transmite de generación en generación, se reproduce en cada individuo, controla la existencia de la sociedad y mantiene la complejidad psico-social. No hay sociedad humana, arcaica o moderna que no

⁹⁰ Denuncian asesinato de 250 maestros en 8 años. EN. Periódico ADN. Colombia. Miércoles 4 de agosto de 2010

⁹¹ GOMEZ, Héctor Abad. El significado de la vida Humana. EN: U-235 IN MEMORIAM. Una publicación del Consultorio de Seguridad Social Integral. Año 2, No 4 Medellín. Junio-diciembre de 2009. Universidad de Antioquia. Pág. 5 Tomado del libro Teoría y Práctica

⁹² El Apunte. ADN. 4 de agosto de 2010. Medellín pág. 2

tenga cultura, pero cada cultura es singular. Así, siempre hay la cultura en las culturas, pero la cultura no existe sino a través de las culturas.

La cultura mantiene la identidad humana en lo que tiene de específico, las culturas mantienen las identidades sociales en lo que ellas tienen de específico” (Morin, 1994).

- *El racismo en Colombia.*⁹³ “Estoy muy contenta de haber tenido la oportunidad de conocer una parte de Colombia que usualmente es invisible. Conozco las luchas de la población afrocolombiana y había oído sobre lo que está pasando en esa región en particular. Es una experiencia que jamás voy a olvidar. Lo que más me impresiona fue el hecho de que todas las generaciones llevan tanta alegría en el corazón. Ahora entiendo la pasión con la que luchan por sus tierras ancestrales. Pero me di cuenta de que no se trata sólo de conservar una historia, una cultura, la música. ¿Qué significado tiene lo que está sucediendo aquí para las causas que usted ha defendido? La obsesión del capitalismo por el lucro, que no reconoce la humanidad, que no reconoce la cultura, que no reconoce la Historia.”

A la Pedagogía Social se le ha asignado el papel de ciencia por algunos, y por otros, de disciplina, en relación con la Educación Social, que se ocupa de aquellas intervenciones educativas dirigidas al desarrollo de la socialización de sujetos o individuos en situación de conflicto social, al desarrollo de la sociabilidad en contextos sociales, que para nuestro caso, los queremos ubicar provisionalmente en el campo de la educación no formal e informal, donde interactúan sujetos o colectivos en situaciones de conflicto social.

- **En Educación y Cultura:** “Vale destacar el esfuerzo hecho desde el Ministerio de Cultura para la conservación del patrimonio cultural material e inmaterial. Para lograrlo se acreditaron más de 1.000 vigías del patrimonio. Se destaca el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura, de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que en el último año 108 bibliotecas. La creación del Plan Nacional de Música para la Convivencia, también es loable, con más de 6.700 niños y jóvenes beneficiados y 30 escuelas de música marcha”⁹⁴

⁹³ Rodríguez, Cesar. El personaje. Davis, Ángela. “El racismo en Colombia se parece al de EE.UU” EN: Periódico El Espectador, septiembre 26 de 2010

⁹⁴ Duque Cardozo, Mario Alberto. Avances en Cultura, más que concierto nacionales. EN: Periódico El Colombiano. 6 de agosto de 2010. Medellín. Pág. 11E.

5.3- La Pedagogía Social en la educación desde una estrategia para la prevención

- *“Hoy en primera infancia se atienden 678.429 niños de los niveles uno y dos del Sisbén, se crearon 162 Centros Regionales de Educación Superior (CERES) que hoy atienden 28.000 estudiantes del campo. En total se crearon 570.299 cupos nuevos para educación superior entre 2002-2009. Y es que el crecimiento del número de bachilleres -el año pasado recibieron ese título 691.000 personas- elevó el reto de aumento de la cobertura en la educación superior. En ese punto se creció cerca de 10 puntos porcentuales y hoy está en 35,3% por ciento”⁹⁵*

La identidad es la fuente que da sentido a nuestra vida en sociedad. ¿Pero qué sucede cuando para muchos ciudadanos existe una pluralidad de identidades? Si el ser humano no es dueño íntimo de su identidad, sino que ésta le viene o adviene del exterior, la educación social no puede permanecer al margen; de hecho, nunca lo hace.

La educación social está obligada a iniciar toda acción intercultural a partir de un supuesto previo: el respeto a la cultura de origen del ciudadano.

Si queremos poner freno a la actual tendencia a la desigualdad y a la polarización social, sólo cabe una estrategia: las políticas públicas. Y dentro de ellas tendrá cada día mayor protagonismo la educación social, principalmente, si ésta es capaz de detectar correctamente las necesidades de todos o aquellos que se ven obligados a construir una nueva “identidad”.

- ***La problemática social en Medellín.*** *Este año se han capturado 214 homicidas (46% más que en el 2009). En infraestructura para seguridad la alcaldía ha invertido 30 mil millones de pesos. Hay 7 CAI nuevos y nuevas estaciones de policía⁹⁶ Actividades, programas, acciones y proyectos de Medellín para atender lo social. Se encuentra una iniciativa de la Alcaldía de Medellín para llevar a las comunas y corregimientos de la ciudad los servicios institucionales, acompañados de recreación.⁹⁷*

⁹⁵ Gómez Valencia, Alejandra y Ana María Chica. Revolución educativa. EN: Periódico El Colombiano. 6 de agosto de 2010. Medellín. Pág. 11E.

⁹⁶ Ospina Z. Gustavo. Ni un arma más. Clamor del Concejo de Medellín. Salieron de las calles 1.070 armas. EN: Periódico El Colombiano. 14 de julio de 2010. Pág. 7ª. Medellín

⁹⁷ Cardona Paola. El pulpo acertó y Medellín se encuentra. EN: Periódico el Colombiano, 14 de julio de 2010. Pág. 7ª. Medellín

5.4- La intervención en la educación social

La educación social nos llama a reflexionar acerca de la “intervención”, dónde se realiza, por qué se hace de una manera y no de otra, y lo que es más importante, a preguntarnos por las causas que generan los problemas humanos y cómo trabajar en el campo de la prevención.

- **El desplazamiento.** *“El desplazamiento no sólo es del campo a las urbes, también se da de barrio en barrio. Desplazamiento intraurbano e interurbano en cifras: 68% de los declarantes de desplazamiento intra e interurbano son mujeres, 48% de los actores denunciados por expulsión son paramilitares, 57% de casos se refieren a desplazamientos que provienen de Bogotá. En Buenaventura desplazan por ubicación estratégica, por cuenta de disputas territoriales de los actores armados ilegales y por el narcotráfico ocurren los desarraigos, pues Buenaventura tiene codiciadas rutas de movilidad para el tráfico de armas. Cuando los móviles del desplazamiento no obedecen a actores armados se niegan (acción social a incluir a la víctima). Las denuncias apuntan en primer lugar a paramilitares, después a la guerrilla y por último a las pandillas...la corte constitucional ha pedido que se incluyan otras formas de desplazamiento, incluso las de la Fuerza Pública. El desplazamiento en las comunas de Medellín: Para el personero de Medellín, el problema de orden público que envuelve a la capital Antioqueña “hunde sus raíces en lo social, es por esto que no cree en soluciones a corto plazo ni en las propuestas que se presentan, señala una ineficacia del 50% en el modelo de reinserción paramilitar liderado por el gobierno”⁹⁸*

Lo social no debe mirarse como un simple adjetivo en el contexto general de la Educación. Es más bien un conjunto de espacios donde el educador como profesional debe aportar sus saberes de acuerdo con las necesidades sentidas de sus poblaciones, facilitando para ello la integración de las personas a la sociedad.

- **SOS por riesgo de extinción de comunidades indígenas** *“Recordemos cómo la conquista española significó un impacto catastrófico sobre los pueblos originarios del continente, no se respetó ninguna figura de organización de los pueblos que habitaban estas tierras, sometiendo a la fuerza e implementando el exterminio y la esclavitud para instaurar sus leyes y creencias. La Independencia no fue garantía de respeto a los derechos de los pueblos indígenas, a las formas de gobierno, autonomía y territorialidad. Hoy en el bicentenario,*

⁹⁸ Redacción Política. Destierro en la ciudad. En: periódico El Espectador 26 de septiembre de 2010. Pág.16

el Estado, la sociedad tienen una deuda histórica con nosotros. No somos el estorbo para la sociedad, ni obstáculo para el desarrollo. Somos mundos, con valores y sabiduría, que pueden contribuir -como la gesta libertadora- a solucionar los conflictos del país⁹⁹ Los indígenas que habitan hoy el territorio colombiano no han parado de batirse en batallas desde antes de las guerras de independencia (1810-1824). Y aun así, los 102 pueblos, y apenas se conservan 65 lenguas, que siguen en pie de lucha tienen firme convicción de continuar sus propias luchas. En un reciente informe, la ONG de derechos humanos Amnistía Internacional (AI) alertó sobre el peligro que corren hoy 32 grupos de indígenas en el país, como consecuencia del conflicto armado, proyectos económicos a gran escala y la ausencia de apoyo estatal. La ONG llamó al gobierno a asumir seriamente sus obligaciones y actuar para proteger a los pueblos indígenas¹⁰⁰ ¿Qué similitudes y diferencias vio entre el racismo en su país y el racismo en Colombia? El racismo ha tenido la capacidad de mudar sus estructuras e ideologías a lo largo del tiempo. Puede ser rastreado a los tiempos de la esclavitud y el colonialismo, así que, cuando uno ve en acción las estructuras del racismo que siguen vigentes hoy en día en el hemisferio, reconoce la presencia de los fantasmas del colonialismo y la esclavitud. En Colombia, hay modalidades de racismo que me recuerdan mucho el racismo de estados.

5.5- La educación social como un deber del Estado y un derecho constitucional

Hablar de educación social es remitirse al reconocimiento de los derechos humanos, los cuales se explicitan en la Constitución Política de cada nación. De ellos derivan las formas de educación social que es preciso promover. El derecho a la libertad y a la igualdad de los individuos, el derecho a la participación de los ciudadanos en la vida social y cultural de su país, el derecho al asociacionismo como forma de participación ciudadana, el derecho a la educación, al trabajo, a la cultura, a la educación física, al deporte y al tiempo libre; el derecho a la información y a la educación, el derecho a la salud y al ocio, el derecho a una educación ambiental dirigida a la sana convivencia, son ámbitos desde los cuales es necesario orientar la educación social.

⁹⁹ Andrade Luis Evelis. Por el respeto a los pueblos. EN: Periódico ADN Bicentenario 1810-2010- Indígenas. 3 de marzo de 2010

¹⁰⁰ SOS por riesgo de extinción. EN: Periódico ADN Bicentenario 1810-2010- Indígenas. 3 de marzo de 2010 pág. 8

Veamos algunos casos:

- Ley 70, logro de negritudes.** *“Recordemos que los esclavizados negros tuvieron que esperar hasta 1851, en el gobierno de José Hilario López, la abolición de la esclavitud. “La libertad se dio porque en los países bolivarianos se daba el salto a la economía liberal, se estaba aboliendo el estado colonial”, dice el historiador Sergio Mosquera. Señala que no fue un acto filantrópico, sino movido por intereses económicos de Inglaterra, que demostró que era más rentable liberarlos que mantenerlos¹⁰¹ La corte constitucional, una defensora de la causa negra, en los autos 005 y 092 del 2009, le ordena al Gobierno Nacional una serie de medidas para garantizarles los derechos a las comunidades afrocolombianas y dentro de ellas, a las mujeres que hayan tenido que desplazarse de su territorio. En el solo Chocó entre 1997 y 2007 fueron desplazados por la violencia 24.127, seguido del Valle del Cauca con 22.119, Nariño con 18.040, Antioquia con 14.142 y Bolívar con 11.263. Según la Corporación para el Desarrollo Social y Empresarial de los pueblos Afrocolombianos (Ecodesarrollo), el 73,2% de los afrocolombianos desplazados perdió sus bienes (casa, tierra, animales, maquinaria). La Ley 70 aprobada y sancionada en 1993, fue un logro de negritudes, afrocolombianos calculados en más de 4 millones en el país. Gracias a la norma que protege sus derechos, el Gobierno les ha dado más de 5 millones de hectáreas en títulos colectivos, pero siguen presiones de armados y emporios económicos, además de reconocerles su derecho a la propiedad colectiva, en sus 68 artículos la ley plantea aspectos como el uso y la protección de los recursos naturales y el ambiente, planes para garantizar el desarrollo económico y social, participación política, etnoeducación y la protección de la identidad. La ley también les da el derecho a los negros de participar en política. En el tema de educación, una de las preocupaciones es la falta de recursos. Se pide más apoyo para que más negros puedan acceder a la Universidad. La Ley 70 ha sido bien entendida por algunos líderes, sobre todo por intelectuales que dijeron que tenían un estatus dentro de la sociedad”, señalaba el artista Nino Caycedo¹⁰².*

¹⁰¹ Bicentenario 1810-2010. Ley 70 logro de negritudes. EN: Periódico ADN. Miércoles 4 de agosto de 2010 pág. 9

¹⁰² Bicentenario 1810-2010. Ley 70 logro de negritudes. EN: Periódico ADN. Miércoles 4 de agosto de 2010 pág. 9

La educación se puede entender como una actividad o como una realidad, o ambas cosas a la vez, refiriéndose siempre a la consecuencia de unos objetivos establecidos implícitamente o explícitamente, es decir, dando sentido finalista a la educación y suponiendo un grado de intencionalidad de acuerdo con una filosofía y unos fines previstos en los marcos de unas leyes y una Constitución Política.

- **Educación sexual.** *“A los padres todavía les asusta hablar de sexo. Un estudio en ocho ciudades del país reveló que aunque la mayoría de papás dicen que les darían anticonceptivos a sus hijos, casi el 50% de los jóvenes no usan condón y sienten que solo pueden referirse a su vida sexual con amigos. De cada cien embarazos que se registran en el país, por lo menos nueve son madres adolescentes. Una cifra alarmante que tiene a Colombia liderando las estadísticas de esta problemática en la región. En encuesta realizada a los hijos, 59% dicen recibir educación sexual en su colegio y un 39% responden negativamente. Un 56% dice que la educación sexual que recibe en el colegio no es adecuada y sí un 27%. Un 68,9% actualmente mantiene relaciones sexuales, frente a un 41% que no mantienen relaciones sexuales. El representante a la cámara Simón Gaviria, ha radicado en el Congreso un proyecto que busca reformar la Ley de educación, con el fin de que la educación sexual se convierta en una asignatura obligatoria, impartida desde el preescolar hasta el grado 11 y con una intensidad mínima del 80%, es decir, que tenga el mismo número de horas que materias como matemáticas y ciencias”¹⁰³*
- **Educación ambiental:** *Vivimos en una crisis ambiental que requiere un cambio en todos nosotros. La educación debe ser una estrategia fundamental para propiciar ese cambio, bien sea de manera formal o no formal. El objetivo es crear conciencia ambiental en los ciudadanos desde sus primeros años de vida hasta sus últimas etapas, De ahí la importancia de integrarla a la educación preescolar, primaria, técnica y superior¹⁰⁴*

5.6- El futuro de la educación: es compromiso de todos y todas

La educación para el desarrollo, la democracia y la participación ciudadana

La educación, al igual que la generación y el uso social de los conocimientos, están llamados a expresar una nueva relación entre el desarrollo y la democracia. Deben operar como elementos de articulación entre ambos, en

¹⁰³ Suárez R, Mariana. A los padres todavía les asusta hablar de sexo. EN: Periódico El Espectador 26 de septiembre de 2010 pág. 18

¹⁰⁴ Educación. Revista del periódico El Espectador. Octubre 10 de 2010. Bogotá.

función de la participación ciudadana y del crecimiento económico. Si miramos nuestra época desde la perspectiva cultural y social, es posible comprobar que en la actualidad la educación formal está siendo progresivamente atravesada por incertidumbres que antes no existían.

Para muchos, ya no es tan claro el ciudadano a formar, así lo expresen los fines de la educación. El ciudadano no alcanza a pasar todos los niveles de la educación formal, no formal e informal. Se encuentra en un limbo jurídico, fuera de su contexto. La coexistencia de estas incertidumbres y de estas certezas configura un cuadro de diversidad cultural que, a juicio de algunos, es similar a una crisis moral.

Entonces emergen con fuerza y como resultado de la crisis la alienación, la negación de lo auténtico y el rechazo a lo propio; se privilegia la tendencia a sumarse a lo ajeno, dando cabida a la adquisición de una cultura prestada y a la interiorización de valores extraños. La pérdida de la identidad, el trastoque de valores y la incapacidad de creer en el cambio son expresiones visibles de la crisis epistemológica.

Sería una irresponsabilidad pensar que el futuro de la educación es un problema a discutir sólo entre pedagogos o educadores. En nuestra sociedad, hablar de educación es referirse a la política, a la salud, al ocio, a la economía, al trabajo, a la producción y a la socialización. Sería una puerilidad, pues, dar una solución exclusivamente pedagógica a un problema cuya esencia es de carácter político-social y cultural.

Para ilustrar un poco, citemos de nuevo como ejemplo la ciudad de Medellín que se ha venido transformando en estos últimos siete años, cuando presenta como una política pública la transformación de la ciudad mirada desde la educación, como la “Medellín la ciudad más educada” en la primera administración Sergio Fajardo y la Transformación social de la ciudad en la segunda, “Medellín obra con Amor” con la administración Alonso Salazar

Educación y lo Social como Política Pública: Para el caso de Antioquia, las últimas administraciones vienen trabajando alrededor de la educación ofreciendo la gratuidad hasta el grado 11, extendiéndolo a los ciclos complementarios de 15 Escuelas Normales del Departamento y el municipio de Medellín, donde con la administración de Sergio Fajardo sobresalió el lema “Medellín la más educada”, promoviendo los Parque Bibliotecas y los colegios de calidad. La actual administración de Alonso Salazar, continuidad de la anterior, asumió como política pública la transformación social de la ciudad con diferentes programas, proyectos y eventos, como por ejemplo “Medellín obra con Amor”, donde lo social ha comenzado a irradiar todas las comunas de la

ciudad con campañas y proyectos dirigidos a ayudar a los más necesitados dentro de la población infantil, entre ellos, “Familia a tu lado aprendo, “Buen comienzo”, dirigido a las familias más pobres y sus niños en su primera infancia, el proyecto “Autopista de la Montaña”, el programa del Retorno de los desplazados caso del municipio de San Carlos, el Proyecto Urbano Integrado-PUI- Medellín digital dirigido a la inclusión social, y eventos como “Medellín ciudad abierta” con los juegos Suramericanos y la VII Bienal Iberoamericana Arquitectura y Urbanismo con el lema: Arquitectura para la integración ciudadana.

La Administración ha querido dar una mirada social a la ciudad en estos últimos siete años cuando asumió los retos de mejorar la calidad de vida y la educación de sus pobladores, con un gobierno que quiere trabajar con transparencia y sin corrupción, una de las principales enfermedades que azota el país. La administración actualmente se encuentran trabajando desde Planeación Municipal, con estudios y participación ciudadana para formular el Plan Director 2030, la ciudad que todos queremos para el 2030.

Integración Estado-Empresa privada: Con el trabajo en equipo de líderes sociales, empresarios y gobierno, se ha comenzado a buscar que todas las instituciones, tanto públicas como privadas, comiencen a aportar su granito de arena para mejorar la educación y la calidad de vida de los antioqueños. A nivel de la empresa privada y el Estado, nos encontramos con las diferentes empresas representantes del Sindicato Antioqueño¹⁰⁵, gremio económico que las aglutina, veamos algunos casos:

La Caja de Compensación Familiar –Comfama-, “la cual presenta una institucionalidad y capacidad de hacer alianzas entre el sector público, privado y entidades sociales. De exitosa alianza con la alcaldía hablan los Parques Biblioteca, el Fondo EPM para la Educación y la construcción de la Villa Suramericana, y los programas Medellín Solidaria y Buen Comienzo, que pretenden sacar de la pobreza a 45.000 familias y educar en las mejores condiciones a los niños de la ciudad”.

Para el grupo de Empresas Públicas de Medellín -EPM- “la ciudad está en pleno proceso de transformación. Su problemática refleja las complejidades históricas del país, con toda su carga de violencia y de inequidad social. Sin embargo, es una ciudad que no se rinde frente a las adversidades. La comunidad cree en sus capacidades y siente que la salida es posible si al esfuerzo de las autoridades, desde el punto de vista judicial, también se une el

¹⁰⁵ Jiménez M, Germán. A los “cacaos” sí les duele Medellín. EN: Periódico El Colombiano. Domingo 10 de Octubre de 2010

empresariado público y privado para atender de manera directa lo social, la educación, el empleo y desde luego el acceso a los servicios públicos. Tiene capacidad para leer el entorno y articular acciones en materia de empleo, mejoramiento ambiental y soluciones que llegan a la misma educación y la cultura. El alumbrado navideño es inseparable de la vida de Medellín y generador de empleo. También apoya la educación con un fondo que beneficia hoy a 11.774 estudiantes”.

“Bancolombia presenta un modelo de desarrollo de infraestructura de primera línea, en civismo, tiene grandes posibilidades en servicios, salud, educación, tecnología y tiene planes a 20 y 25 años. Los museos, parques y el Metro han recibido apoyo de la fundación, la cual pone su acento en los temas educativos”

“La fundación Pro-Antioquia, tiene como un punto clave para superar la inequidad y los problemas sociales, el pleno restablecimiento del Estado de Derecho en los territorios antes controlados por grupos ilegales, la erradicación del testaferrato y la claridad de los títulos de propiedad. Como ejemplo de su apoyo a la nutrición está el trabajo que hace con Saciar, que cubre 13 templos comedores para niños en Bello e Itagüí. Un botón de su acción en educación es la Institución Benedikta Zur Niden, pues en asocio con EAFIT y el colegio Montessori la han llevado de bajos a altos resultados en el ICFES. En nueve años, su programa de formación en tecnologías de información aplicada al aula de clase ha beneficiado a 244 profesores de 39 instituciones y que atienden a 14.684 estudiantes, como complemento, se han dotado 19 salas de cómputo en Medellín. La lista de acciones es más amplia y le alcanza para acercar la gente al arte y la cultura a través de los Museos de Antioquia y Arte Moderno”.

La Cámara de Comercio de Medellín “ve la ciudad bien planeada urbanísticamente y que ha ido evolucionando hacia el concepto de la calidad de vida. Esa es la mayor transformación de la última década. Hay un plan de desarrollo municipal muy orientado a la acción social, aunque falta mejorar mucho en la ejecución de las obras públicas. La ciudad es un ejemplo de mostrar en alianzas público-privado”. Con respecto de la violencia, la funcionaria Lina Vélez de Nicholls presidenta de la Cámara, dice que la transformación de esa cultura toma, al menos, una generación.

También nos encontramos con la Fundación Suramericana, que mejora la calidad de vida de población vulnerable. De 4.913 millones invertidos en Antioquia, el 65 por ciento corresponde a proyectos en Medellín. Apoya la reinserción social con proyectos como Sodexo que da empleo formal a muchos jóvenes desmovilizados.

Y nos encontramos con otras empresas que invierten parte de sus utilidades en cooperar y ayudar al Estado a que cumpla con el bienestar social, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, sin embargo no tenemos políticas de estado y empresa privada a mediano y largo plazo que busquen solución definitiva, o al menos parcial, al problema social de los colombianos que desde hace muchas décadas se encuentra cruzada por la violencia, el narcotráfico, la injusticia social.

El caso de Brasil donde la educación es responsabilidad de todos, es algo para imitar en Colombia. ¡Todos por la educación!

“Contrariamente a lo que ocurre en la mayoría de los países latinoamericanos, donde los empresarios más grandes tienen cada uno su propia fundación educativa, en Brasil los principales magnates formaron una coalición educativa con una serie de objetivos comunes. “ ¡Todos por la educación!” fue fundado en 2007, entre otros, por los presidentes de la cadena de autopartes DPascoal y los presidentes del grupo Gedau y Bancos importantes. La coalición estableció cinco metas concretas, medibles periódicamente que deben alcanzarse para el 2022.

Una vez definidas las metas - que incluyen que todos los niños brasileños permanezcan en la escuela hasta los 17 años-, el grupo reclutó a los dueños de los principales medios de comunicación y a destacados periodistas, académicos y artistas, para lanzar una campaña para convencer a la opinión pública y al gobierno sobre la necesidad de ofrecer una mejor educación. Ante la creciente presión social, el gobierno de Luis Ignacio Lula da Silva adoptó oficialmente las cinco prioridades de ¡Todos por la educación! y las hizo suyas”¹⁰⁶

6.0 - PRESENCIA DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL EN LOS OBJETOS CURRICULARES BÁSICOS LOS PEI Y LOS PEP DE LA FACULTAD DE EDUCACION

¹⁰⁶ Oppenheimer, Andrés. Todos por la educación. EN: Periódico El Colombiano. Octubre 10 de 2010

Jose Ramiro Galeano Londoño¹⁰⁷

Con este ejercicio investigativo se buscó detectar la presencia de la Pedagogía Social en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, un ensayo construido a partir de un “Observatorio de Objetos Curriculares”, realizado desde tres estudios de caso: los programas de Licenciatura en Educación Especial, Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales y Licenciatura en Matemáticas y Física. Trabajo realizado a partir de un Taller con Estudiantes del Proyecto Microcurricular de Historia Teoría en Gestión Curricular” en el semestre académico 2008-2, grupos 02, 03, con un total de 49 estudiantes.

El taller se inició con la lectura del capítulo uno del texto *Ser profesor universitario hoy* “Pedagogía social para una educación democrática” pp. 27-40. Desde este capítulo se trabajó la categoría de Pedagogía con los siguientes indicadores: 1. La pedagogía social, 2, la formación de ciudadanos del mundo, 3, los proyectos de vida autónomos, 4, la nueva Constitución y la participación, 5, la democracia participativa, 7, los mecanismos de participación y 8, los derechos fundamentales una razón para participar. Después de la conceptualización por parte de los estudiantes, se pasó a la aplicación del instrumento de observación en el PEI de la Facultad y en los PEP de los tres programas indicados, además los estudiantes observaron y cotejaron en la Ley 115 de 1994, la presencia de la pedagogía social y se sacaron algunas conclusiones.

6.1- La pedagogía social y sus indicadores de observación

La pedagogía como una de las disciplinas de la educación: la pedagogía social.

La pedagogía tradicional como disciplina de la educación, tiene su lugar en los espacios escolares y universitarios, en la teorización y en la práctica de los procesos de enseñanza-aprendizaje; de esta forma, aún no trasciende con fuerza a una pedagogía social, a la participación en escenarios democráticos, interdisciplinarios, autónomos, de contextualización de saberes con respecto de la realidad social, el espacio público, la cotidianidad.

La formación de ciudadanos del mundo.

La pedagogía ha sido asumida como una práctica de enseñanza al interior de las instituciones educativas, dejando de lado la concepción de mundo en el campo de lo social. Para el siglo XXI, se plantea un segundo camino en el que la pedagogía es abordada desde la vida, la cultura, la ciudadanía, la formación, la humanización, la interdisciplinariedad, el contexto del cual hacen parte los

¹⁰⁷ Profesor recientemente jubilado Facultad de educación. Integrante del grupo Unipluriversidad, Coinvestigador en el proyecto “la re significación de la formación de maestros y maestras mirada desde la pedagogía social. Dos estudios de caso: facultad de educación de la Universidad de Antioquia y la escuela Normal Superior Genoveva Díaz del municipio de san Jerónimo Antioquia

distintos actores de la educación- estudiantes- profesores- administradores- padres de familia; una pedagogía interna (escolar) y externa (social-ciudadana). Por ello, la "reinterpretación, recontextualización y traducción son los principios básicos propuestos en este texto" que permitirían las continuas transferencias culturales y la reinscripción o reescritura de la pedagogía desde la vida cotidiana institucional, local, regional y como ciudadanos del mundo.

Los proyectos de vida autónomos.

La enseñanza se sigue asumiendo, en buena parte, de una forma tradicional en el contexto escolar; aún no se incursiona con fuerza en los contextos sociales, culturales, económicos, y sobre todo, no se explora la época que vive en estos momentos la juventud, como nueva generación, sin observar que "El mundo actual celebra una pedagogía de la "individualización" de las identidades yoicas que, según Habermas, "remite a una autorrealización en proyectos de vida autónomos." (Galeano, 2008:30) Es decir, se busca que se reflexione la pedagogía desde contextos reales y, sobre todo, que sus teorías respondan a las nuevas exigencias de la contemporaneidad.

La pedagogía de hoy requiere de una interdisciplinariedad (una unión entre filosofía, pedagogía, currículo, didáctica, epistemología, tecnología, entre otras) si se quiere responder a las necesidades propias del contexto escolar, la contemporaneidad. La pedagogía como un acto comunicativo con reciprocidad de contextos y construcción de conocimiento. Que las Facultades de Educación y Escuelas Normales Superiores de hoy se comprometan con estos requerimientos, a conjugar "procesos de desarrollo personal, formación ciudadana, autonomía, democracia, participación, pluralidad, transcendencia, tolerancia, comprensión, reconocimiento" (Galeano 2008: 32).

Como todos tenemos derechos y deberes, existe una clasificación de ciudadanía en las que cada uno tiene el derecho y el deber de participar:

- Ciudadanía política
- Ciudadanía económica - social
- Ciudadanía ecológica
- Ciudadanía cultural

Todos estos cambios han sido significativos y valiosos para la construcción de nación, pero aún queda mucho por hacer y es ahí donde entran en juego las instituciones educativas y donde está el reto de los docentes de hoy.

La democracia participativa

Vemos pues como los conceptos *participación* y *democracia* van de la mano, el uno no existe sin el otro. Es nuestro deber como educadores según lo plantea la

Constitución, fomentar prácticas democráticas que permitan la participación y formación ciudadanas. Así pues, no podemos ser ajenos a aquello que es fruto de la necesidad social, qué sentido tiene formar en Matemáticas si no sabemos cómo funcionan los porcentajes de elección popular, por ejemplo. Son los últimos los que nos permiten desenvolvernó socialmente.

Existen mecanismos de participación de diversa índole en nuestro país, según distintos objetivos como es el de consultar, elegir a nuestros representantes, derogar e instaurar una ley, participar política y socialmente, entre otros. Como mecanismos podemos mencionar: el voto, la consulta, el referéndum, las juntas administradoras locales, las juntas de acción comunal, los consejos de cultura y de juventud, la iniciativa popular legislativa, la convocatoria a referendo, entre otros. No obstante, existen vacíos frente a la regulación y relación entre algunas instituciones de participación y el Estado. Al interior de las instituciones educativas la personería, el representante de grupo, en los consejos administrativo y académico, en el comité de evaluación y promoción (Decreto 230/02)

De los derechos fundamentales: una razón para participar

Lo que vivimos día a día nos debe motivar a participar, a tomar conciencia de lo que hacemos, no nos enseñaron a criticar y cambiar nuestra realidad. Ahora esta lucha ha de enmarcarse dentro de los mecanismos de participación y de los argumentos políticos, no luchamos contra hombres sino contra ideologías que favorecen la mediocridad y la corrupción. La educación debe favorecer este cambio, educando para la participación democrática, educando por ideales de justicia y libertad. Debemos pasar del currículo por contenidos, a uno con mayor participación del estudiante en el aprendizaje. Esto exige una deliberación democrática al interior del aula, de la institución educativa, creando oportunidades para la singularidad de los estudiantes, con sus pensamientos, con su cultura, con su individualidad, con su mundo.

De los derechos fundamentales de la persona y del ciudadano, conocidos como civiles y políticos o de primera generación, se destacan, entre otros, derecho a la vida, la integridad, la libertad, a una vida privada, a la libertad de conciencia, la libertad de culto, la libertad de expresión, de igualdad ante la ley, derecho a elegir y ser elegido.

Derechos económicos, sociales y culturales como el derecho al trabajo, la seguridad social, la libre elección, acceso al trabajo, protección ante el desempleo, la educación, la tolerancia, entre otros. La acción de tutela, la acción de cumplimiento, las acciones populares y el Derecho Internacional Humanitario son herramientas constitucionales para hacer valer los Derechos Humanos.

Es así como Individuación y pluralismo parecen ser, entonces, los elementos centrales de la pedagogía moderna. Ésta, al orientar un pluralismo cultural, amplía su contexto de acción desplazándose de la escena propiamente escolar a contextos no escolares.

"La Colombia de 1991 escrita en la Constitución sigue siendo en buena parte una constitución de papel y alejada de la realidad, por lo que necesitamos de profesores universitarios que la interpreten y la comprendan. Pues por más elecciones que se celebren por más leyes que se redacten, por más derechos que se consagren, si no hay una *cultura de la democracia* desde la escuela y la universidad que ayude a transformar la sociedad civil, el país real no le dará paso a un nuevo país político. Conocer nuestros derechos, y sobre todo exigirlos, es una manera de servirnos de la nueva Constitución para una nueva Colombia". (Galeano R. 2008: 35)

Laboratorio de observación: el PEI y los PEP de la Facultad de Educación, Programa de Licenciatura en Educación Especial, en Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, Programa de Licenciatura en Matemáticas.

En relación con el PEI de la Facultad de Educación, los estudiantes expresaron: "En su recorrido histórico-académico la Facultad de Educación ha experimentado cuatro tipos de currículos: el *generalista*, el *profesionalista*, el *sociologista* y el que propende por una *pedagogía científica*

"Tiene como quehacer fundamental la investigación, producción y aplicación de conocimiento pedagógico para el desarrollo de la educación, la enseñanza, el aprendizaje y la formación en la sociedad contemporánea." "Está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados; vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y la creatividad, orientadas al mejoramiento de la vida, al respeto por la dignidad del hombre y por la armonía de éste con sus semejantes y con la naturaleza". (Galeano R. 2008: 35)

La Universidad propicia el cambio y avance de la sociedad y participa en la integración de ésta con los movimientos mundiales de orden cultural, científico y económico; selecciona con esmero, perfecciona, capacita y estimula a sus profesores, empleados y trabajadores, para que el trabajo colectivo, creativo y organizado, permita cumplir con eficiencia y calidad los objetivos institucionales.

6.2- Programa: Licenciatura en Ciencias Sociales. Evidencias

La presencia de la pedagogía social en el programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales se evidencia

1. Para la Facultad de Educación el propósito es formar un excelente maestro, equivalente a lograr un hombre culto, íntegro, pluralista, flexible, sensible, crítico, responsable, transformador del medio, tolerante y con pasión por el saber y la enseñanza

2. La Facultad de educación forma a los profesionales de la educación y los reconoce en el campo sociolaboral, educativo y normativo como personas capaces de ejercer profesionalmente - por efectos de una alta formación ética, científica y técnica - y de responder por el desarrollo humano, cultural y social de las nuevas generaciones, hecho estratégicamente importante en el desarrollo e un proyecto de nación.

3. La Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales acogándose a los postulados planteados por la Universidad de Antioquia y la Facultad de Educación, tiene como misión la formación de maestros autónomos, idóneos en la enseñanza de las ciencias sociales, con capacidad investigativa y analítica, que les permita constituirse en profesionales responsables de la ampliación de fronteras del conocimiento pedagógico y didáctico, para beneficio de la educación y la sociedad.

4. Objetivos: Formar maestros en ciencias sociales que asuman actitudes democráticas de convivencia ciudadana y de corresponsabilidad social; que aporten a la solución de problemas y que respondan a las demandas de las instituciones educativas en el marco de una sociedad compleja y en constante cambio.

5. Posibilitar el estudio de la realidad colombiana en el contexto mundial, buscando que los maestros en formación diseñen proyectos integrados de área para la educación básica, que se constituyan en experiencias innovadoras, orientadas a la comprensión, interpretación y análisis de las problemáticas sociales.

La pedagogía social en el Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales se evidencia desde la misión, ya que se propende por la "formación de maestros autónomos, idóneos en la enseñanza de las ciencias sociales, con capacidad investigativa y analítica, que les permita constituirse en profesionales responsables de la ampliación de fronteras del conocimiento pedagógico y didáctico, para beneficio de la educación y la sociedad". De esta manera, se puede ver que la pedagogía ha traspasado lo institucional para llegar a ser parte del mundo de lo social, ello afirmado en la visión, puesto que "el programa se encamina a la proyección local y regional de procesos de producción y aplicación de conocimiento pedagógico-didáctico".

Además, se trata de establecer una interdisciplinariedad, se plantea en su propósito "una reflexión pedagógico-didáctica-disciplinar desde la cual aborde con responsabilidad ética la enseñanza de las ciencias sociales". Tal y como se menciona en uno de sus objetivos, se busca "que los maestros en formación diseñen proyectos integrados de área para la educación básica, que se constituyan en experiencias innovadoras, orientadas a la comprensión, interpretación y análisis de las problemáticas sociales", dando sentido a la pedagogía social como formación ciudadana. Conjuntamente, se tiene como un objetivo la formación de "maestros en ciencias sociales que asuman actitudes democráticas de convivencia ciudadana y de corresponsabilidad social; que aporten a la solución de problemas y, que respondan a las demandas de las instituciones educativas en el marco de una sociedad compleja y en constante cambio" para la construcción de un ser democrático con responsabilidad social, a partir de la participación de éste en la toma de decisiones, para poder convivir en sociedad de acuerdo a las normas, leyes y culturas, y a la vez asumir la educación como el encuentro de sí mismo y con los demás.

¿Cuál considera que debe ser el perfil de formación de un docente que fundamenta su práctica en la pedagogía social?

Los estudiantes piensan que el perfil de formación de un docente que fundamente su práctica en la pedagogía social, debe estar basado en:

- * La formación ciudadana para el trabajo en grupo; con la capacidad de compartir las experiencias de su práctica docente y de retroalimentarse con las de los demás, al igual que ser capaz de crear, innovar, investigar e indagar con sus colegas las problemáticas que se presentan en el sector educativo y las nuevas teorías que trae consigo la educación.
- * El desarrollo de capacidades para participar en actividades de las instituciones educativas, competentes para recrearse en diferentes espacios y tomar una postura crítica frente a sus decisiones. Ser conocedor del saber específico y la relación de éste con las otras disciplinas del conocimiento y con el contexto del alumno.
- * Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos. Capaz de fortalecer el sistema democrático, pluralista y participativo que posibilite la integración nacional, la cohesión social, la proyección de las culturas locales, un mayor protagonismo de las personas y los grupos. Esto es, formar ciudadanas y ciudadanos capaces de convivir en sociedades marcadas por la diversidad y prepararlos para la integración y la solidaridad.

Quando se les preguntó a los estudiantes *¿cuáles considera que son las problemáticas sociales más recurrentes en la comunidad educativa de la Facultad de Educación? Respondieron*

* La falta de comunicación.

* También las asambleas, es cierto que las asambleas son fundamentales para decidir y actuar sobre las problemáticas de la Facultad y de la Universidad en general, pero en muchos casos las mismas asambleas son las causantes de que nos atrasemos en nuestros estudios y que después nos veamos muy apretados por acabar rápido y a tiempo el semestre académico. Además, esto genera un ambiente pesado, de incertidumbre, donde uno no sabe si van a cancelar el semestre o si van a causar disturbios y paros.

* Falta de recursos económicos: muchos estudiantes de la Facultad no cuentan con el dinero suficiente para poder estudiar en la Universidad. Uno puede ver como hay varios compañeros que no tienen para desayunar, almorzar, sacar fotocopias, pasajes, etc., igual, hay otros que sí tienen el dinero para todos estos requerimientos y necesidades y, en ocasiones, puede haber confrontación con quienes no lo tienen.

* Drogadicción: Durante toda la carrera uno se da cuenta de personas que consumen algunas drogas, dentro y fuera de la Universidad. Esto es una dificultad cuando estos sujetos buscan que, igual que ellos, consuma estas drogas.

* Falta de compromiso ciudadano y sentido de pertenencia con la Universidad: uno nota como hay estudiantes que no quieren la Universidad y no cuidan las cosas materiales que hay dentro de ella: silletería, salones, inmuebles, etc. Igualmente no hacen nada por mantenerla limpia, tiran papeles al piso, rayan paredes, pegan publicidad en lugares que no son los adecuados, entre otras.

A la pregunta *¿A través de cuáles planes, programas, proyectos o actividades atiende la Facultad las problemáticas sociales más recurrentes en su comunidad educativa?* Los estudiantes respondieron.

* Las asambleas: a través de reuniones de estudiantes y todo el personal involucrado con la universidad, se mencionan, comentan, discuten y proponen proyectos de acción para mejorar o aminorar las problemáticas o situaciones indebidas que acomete la comunidad educativa. Con esta alternativa, todas las personas tienen voz y voto y pueden estar en acuerdo o desacuerdo; con esto apreciamos que se ven respetados los derechos de todos.

* Conferencias y charlas: a través de éstas los alumnos y empleados de la universidad podemos informarnos y conocer situaciones y asuntos que de verdad nos interesan y nos competen.

* Talleres y conversatorios: de esta forma podemos expresarnos libremente sobre las inconformidades que tenemos en relación con nuestro entorno social y educativo. Además se buscan posibles soluciones a dichas inconformidades.

* Paros y caminatas: a través de protestas y del cese académico, los estudiantes manifestamos inconformidades y desacuerdos con ciertas problemáticas y situaciones que se presentan en la comunidad educativa. Con estos paros y caminatas aspiramos a que escuchen nuestras peticiones y posibles soluciones.

* La Coordinación de Bienestar Universitario, el cual propende por la organización de los recursos físicos, económicos y humanos con que se cuentan, para la implementación de diferentes programas y actividades.

A la pregunta *¿Cómo se hace visible la formación de los profesores en la Facultad en lo social? Los estudiantes respondieron:*

* Pues básicamente podemos notar que los profesores están formados en lo social cuando dejan de pensar en sí mismos y se preocupan mucho más por sus estudiantes; cuando se ponen en nuestro lugar y desean que de verdad sí comprendamos lo que ellos nos enseñen. Es por ejemplo cuando:

* No realizan un parcial a menos de que esté tan siquiera el 50 % de los estudiantes.

* Repiten las veces que sea necesario la información dada, hasta que los alumnos escuchen bien y comprendan. Preguntan, quién no ha entendido y si hay alguna duda.

* Establecen todo el porcentaje de evaluación del curso y piden a los estudiantes su opinión sobre ella, o que por medio de votación cambiemos ciertos porcentajes y metodologías.

* En la participación de los diferentes entes en las actividades planeadas por la Facultad, como la elección del gobierno de la Facultad, la inscripción a grupos de investigación, la pertenencia a un deporte.

* En la realización de las prácticas pedagógicas, ya que se crean diferentes espacios para el reconocimiento y el acercamiento a otras realidades que conllevan a la socialización de la comunidad educativa y a la retroalimentación de cada ser humano.

6.3- Licenciatura en Educación Especial

Los estudiantes manifiestan que el PEI de la Facultad se encuentra en proceso de elaboración. En cuanto a la pregunta *¿Consideran ustedes pertinente para la Facultad de Educación y el programa en el cual usted está inscrito, un modelo pedagógico fundamentado en la pedagogía social?* Los estudiantes de la Licenciatura en Educación Especial responden sí a la presencia de la Pedagogía Social en el programa, ya que presenta la posibilidad de formar docentes íntegros y comprometidos con la formación de la sociedad contemporánea, en la cual prime la igualdad de oportunidades y derechos para todos, sin excepción de su estatus económico. Las cinco razones que consideran pertinentes son:

- Forma docentes comprometidos con la búsqueda de la mejora de la sociedad.
- Forma docentes autónomos y críticos frente al currículo.
- El perfil de los docentes es comprometerse con una participación activa en la toma de decisiones que afecten el país.
- Los docentes son conocedores de sus derechos y deberes con la sociedad.
- Son docentes que renuevan constantemente sus prácticas educativas.

En la actualidad es totalmente pertinente que en la Facultad de Educación y más que todo en el programa de Licenciatura en Educación Especial, exista un modelo pedagógico fundamentado en la pedagogía social, ya que esto permitirá o permite que haya una identidad institucional, lo cual generará cambios no solo de calidad académica sino también cambios sociales importantes apropiados a las condiciones socio-económicas, culturales, y nacionales de la sociedad.

Sobre las problemáticas sociales más recurrentes en la comunidad educativa de la Facultad de Educación, expresaron:

- La falta de participación democrática, por parte de los estudiantes, en la toma de decisiones que afecten el transcurso de la Facultad.
- La falta de aulas para el desarrollo de los espacios de conceptualización.
- La falta de equipos audiovisuales e informáticos.
- La mayoría de los estudiantes no conocen los derechos y deberes que tienen con la Facultad.
- Falta acompañamiento en algunos procesos de enseñanza.
- Pobreza en los estudiantes
- Falta de pertenencia por parte de estudiantado con la Facultad
- Poco conocimiento e intervención en investigación
- Falta de compromiso
- Falta de comunicación

La comunidad educativa universitaria es una comunidad abierta al cambio, a la diversidad, al respeto por la libre expresión y al aprendizaje en cada uno de los rincones que rodea el lugar, sin embargo, como es común en todas las comunidades, hay problemáticas que tal vez irrumpen la continuidad del aprendizaje, o tal vez, fomentan un aprendizaje menos sistémico y salido de las aulas y de lo regular.

Fuera de las aulas ocurren cosas como el aprovecharse de la buena intención de algunos para apoyar las problemáticas sociales fuera de la comunidad educativa, para su propio beneficio. El intentar solucionar los problemas sociales de afuera, con violencia.

Una problemática común no solo de la comunidad educativa sino de todas partes, son las drogas, las cuales afectan la calidad de vida de los estudiantes, y aumenta la posibilidad de que más estudiantes consuman drogas. Además que contamina el ambiente y la comunidad.

Frente a los planes, programas, proyectos o actividades con los cuales la Facultad atiende las problemáticas sociales más recurrentes en su comunidad educativa los estudiantes respondieron:

- Algunos cursos presentan monitorias de cátedra, en las cuales se les brinda una ayuda económica a los estudiantes.
- Realizan jornadas de salud.
- Tiene proyectos que ayudan a la formación del estudiante como el grupo CHHES
- La Decana de la Facultad está predispuesta a ayudar en lo más posible a los procesos de democracia.
- Hay una dirección de Bienestar Universitario (bloque 9-150) que vela para que los estudiantes tengan una formación integral y una mejor calidad de vida.
- Hay apoyo económico para participar en eventos académicos, culturales o deportivos, los eventos deben ser de corta duración y la solicitud se debe hacer un mes antes con la debida justificación.
- Hay servicio de orientación psicológica, ya que algunos factores pueden intervenir en el buen desempeño académico.
- Hay una página en Internet <http://ayura.udea.edu.co/>, allí se muestran eventos, grupos de investigación y demás asuntos de interés para la comunidad académica.
- La propuesta “Quiere + enseña”, la cual intenta juntar las diferentes unidades de la Facultad para realizar una reflexión pedagógica, también tiene información en Internet: <http://ayura.udea.edu.co/actualidad/quiere.php>

La Universidad en general, la Facultad de Educación, y el programa de Educación Especial, constantemente hacen actividades que generan una conciencia social, algunas para discutir las problemáticas sociales y otras para atender a las problemáticas. Ejemplo de estas actividades son: cine-foro, debates, asambleas triestamentarias, semanas de discusión acerca del programa y foros.

Otra manera como Universidad atiende las problemáticas sociales es con las ayudas que ofrece a través de Bienestar Universitario, tales como: subsidios, becas, alimentación, campañas de salud y atención psicológica. Además varios programas de la Facultad de Educación atienden de cierta forma problemáticas sociales con las prácticas educativas en pro de la atención de personas en situación de discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

¿Cómo piensan los estudiantes que en la Facultad de Educación se hace visible la formación de los profesores en lo social?

- Preparando bien las clases.
- Con el buen compañerismo con los demás profesores y los estudiantes.
- Respetando los puntos de vista de los otros, tratando de llegar a un consenso equilibrado.
- En algunos cursos de pedagogía se leen artículos de Paulo Freire, este autor pide a los maestros que sean activos en el escenario político.

En el área de Lengua Castellana, en especial, en las didácticas, se pide educar a los estudiantes en cuatro competencias: leer, escribir, hablar y escuchar, estas pueden ayudar a abrir un camino hacia la democracia.

Los estudiantes encuentran que en la Ley 115 de 1994 la pedagogía social está legitimada en el currículo dirigido a la formación de los educadores, cuando por ejemplo, en el artículo 5, se estipula como fines de la educación “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios”.

6.4- Licenciatura en Matemáticas y Física

En cuanto a la presencia de la pedagogía social en el proyecto educativo del programa (visión, misión, currículo, práctica), los estudiantes encontraron:

El componente de Pedagogía Social dentro de la *Licenciatura en Matemáticas y Física* se evidencia bajo los siguientes aspectos:

La formación de docentes en *Matemáticas y Física* tiene objetivos básicos, a saber:

* "Que el docente se asuma y sea asumido como un ser consciente y activo para: la transformación de la sociedad, la promoción de comportamientos democráticos y para la cualificación de la vida individual y consciente de los desarrollos de la ciencia y la tecnología, con visión de futuro, que le permita enfrentar los retos de la evolución de la disciplina."

* "Dada la complejidad de los sujetos, del proceso formativo, y de los propósitos que nos guían, es imposible adherir nuestras prácticas a un solo modelo pedagógico y en consecuencia se asume un modelo pedagógico integrado (Moreno, E. 2003) el cual parte de las transformaciones en los procesos de selección y organización del conocimiento que se materializa en el currículo; transformaciones en los procesos de enseñanza y de aprendizaje donde los estudiantes son vistos como agentes colectivos de investigación y de cambio social y permite un aumento en el grado de control de los aprendizajes (selección, secuencia y ritmo) estimulando oportunidades de participación y autonomía en los estudiantes.

" Un modelo pedagógico integrado, así visto, contribuye a generar transformaciones en las modalidades de evaluación de los aprendizajes y en la organización escolar, esto es, en la estructura de relaciones entre profesores, estudiantes, contexto histórico y cultural, permite esquematizar el panorama hacia dónde queremos ir y el camino por seguir para formar personas preparadas no solo para continuar con las tradiciones propias de nuestra cultura sino también, y más importante, renovarlas y actualizarlas de acuerdo con las exigencias y expectativas del devenir."

* El reto es: "formar un docente con el dominio de estos saberes, con conocimientos de Pedagogía y Didáctica; todo esto con la intencionalidad de contribuir a formar ciudadanos del mundo, comprometidos con la búsqueda ética, justa y democrática de soluciones a los problemas de su entorno. Sin las herramientas que brinda el aprendizaje de las *Matemáticas* y de la *Física* será imposible pensar en una nueva organización, donde la ciencia y la tecnología contribuyan de manera efectiva a la reconstrucción del tejido social local y nacional."

* "Dentro de la prospectiva del programa evidencia aspectos como: La búsqueda por aplicar lo aprendido de manera significativa y transformadora de la sociedad. Es decir, aprender Matemáticas, Física, Química, Biología con *un sentido profundamente humano y transformador*. La sociedad requiere del conocimiento, de la información, de la tecnología, pero ante todo requiere de hombres y mujeres comprometidos con la construcción de condiciones favorables para la promoción Humana. Con propuestas "desarrolladoras", en tanto hagan un uso adecuado del conocimiento que construyen, en la solución estratégica de problemas, retos y desafíos que les presente el contexto, histórico y cultural."

* "El maestro como ser público interpreta el núcleo de educabilidad y el de realidades y tendencias sociales. En este apartado se plantea como un deber urgente, en nuestro contexto, que el maestro se asuma como un intelectual comprometido con los desafíos que emanan de lo social. En tanto sea agente de transformaciones, desde lo educativo, orientadas al mejoramiento colectivo y al contexto donde se desarrolla, podrá ser considerado ese ser público que la sociedad colombiana reclama."

* "El aprendizaje de las matemáticas y la física es fundamental para el desarrollo de esquemas y estructuras mentales en pro de cualificar los procesos de comprensión para un uso efectivo del conocimiento, así como para la transformación del contexto, buscando mejorar las condiciones de vida del hombre" pp.29

* "La meta es formar verdaderos profesionales de la educación, es decir, maestros en matemática y física que se caractericen por ser:

- Estudiosos de su área de conocimiento.
- Investigadores del acto educativo y de los fenómenos biosicosociales que en él se desarrollan.
- Pensadores reflexivos del contexto y de sus necesidades.
- Gestores culturales
- Estudiosos de la didáctica, la matemática y la física.
- Hombres y mujeres que sepan trabajar en equipo.
- Movilizadores de sueños y esperanzas". Pp. 32.El programa de Licenciatura de Matemática y Física reconoce las amenazas, pero también los retos y oportunidades. Le ha apostado a la formación integral de maestros en estas dos áreas y hace esfuerzos desde la concepción y adelanto de su plan de estudios para contribuir con el desarrollo de competencias humanas, investigativas y didácticas, disciplinares y pedagógicas que ayuden para que nuestros egresados sean agentes transformadores y activos en la construcción de un nuevo orden social". Pp. 34.

6.5- En cuanto al perfil de formación de un docente que fundamente su práctica en la pedagogía social, los estudiantes expresaron:

Vale la pena recordar que las competencias interpersonales se entienden como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros.

Señalemos los siguientes aspectos:

El objeto de un docente en la pedagogía social es el propio de la pedagogía general: educar al hombre como ciudadano, rescatando sus valores morales y proporcionándole la posibilidad de integrarse cultural y socialmente a la vida

de la comunidad. El objetivo no solo debe ser la formación, el desarrollo y la consolidación del área académica sino, una serie de actividades, habilidades, destrezas y competencias, ya que debe ser un docente con criterio para actuar en situaciones de incertidumbre, capaz de enfrentar entornos cambiantes y preparados para el cambio. "En esencia está orientado a rescatar y crear firmes sistemas de seguridad social, a través de la promoción de valores éticos y pedagógicos, con la finalidad de superar las condiciones socio-educativas de niños (as), jóvenes y adultos con necesidades de protección integral en nuestro país".

No debe dejar a un lado la dimensión social del sujeto, desarrollando la capacidad de diálogo. Debe ser un ser dispuesto a la ayuda que se ofrece a quienes están en alto riesgo social. La función docente debe caracterizarse por una práctica profundamente crítica de sí y del contexto, solo así se darán las condiciones para construir una sociedad libre y democrática.

Por ello los estudiantes consideran pertinente para la Facultad de Educación y el programa en el cual están inscritos, un modelo pedagógico fundamentado desde la pedagogía social y expresan las siguientes razones:

Como docentes y futuros docentes debemos fortalecernos en la dimensión social desarrollando la capacidad de diálogo y socialización, como seres en constante relación con el Otro.

El docente o persona en formación dentro de la Licenciatura en Matemáticas y Física se preocupa más por la formación, el desarrollo y la consolidación del área (Matemáticas y Física) dejando a un lado, o peor aun olvidándose, de las relaciones con el Otro, la formación de valores y educar no solo en conceptos sino en la formación ciudadana. Porque al salir a un mundo socialmente cambiante debemos estar preparados para enfrentarnos a diferentes situaciones de los educandos y sus familias con los cuales estaremos en constante relación.

Como docentes también nos debe importar, aunque no quedarnos ahí, la parte social y afectiva de los educandos. Y en ocasiones nos veremos enfrentados a casos como: discriminación, pobreza, abuso, alcoholismo, drogadicción, entre otros y tenemos que tener un camino de solución o ayuda. Es decir, "debemos avanzar hacia una síntesis que contenga las dos posturas, respetando la tradición originaria de lo educativo como una aproximación a lo científico cultural, pero también incluyendo a lo ético moral y social como un aspecto central del proceso educativo".¹⁰⁸

Para enseñar matemáticas es necesario saber matemáticas, mas no es suficiente; los jóvenes de hoy en día son mucho más despiertos, más activos y es necesaria

¹⁰⁸ http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/index.php/La_escuela_y_los_problemas_sociales.

una pedagogía dinámica e innovadora para poder acaparar su atención y lograr un buen resultado académico y personal. Una persona con capacidad de reflexionar sobre sí misma, con autonomía, respeto por el otro, por la diferencia, con capacidad de reconocimiento del otro, con curiosidad hacia el conocimiento y el deseo por indagar o descubrir más. Que sea asertivo al definir el qué, el cómo, el para qué de lo que va a hacer en un contexto determinado. Una persona capaz de representar e interpretar sus emociones y sentimientos.

6.6- Los estudiantes expresan como las problemáticas sociales más recurrentes en la comunidad educativa de la Facultad de Educación las siguientes:

Algunas problemáticas recurrentes de la comunidad Educativa e la Facultad de educación, serian:

- EL desempleo por parte de muchos estudiantes, ya que este se convierte en el único medio de apoyo para ellos y sus familias. Las drogas, bien sean adiciones al alcohol, el cigarrillo o alucinógenas.
- La pobreza por parte de los padres para cubrir las necesidades básicas como alimentación y transporte de algunas personas.
- La falta de apoyo por parte de la administración de la Facultad para diferentes eventos.
- El desinterés de los estudiantes por la licenciatura, muchos escogen la carrera solo para lograr pasarse a una que sí sea de su interés.
- El aprovechamiento indebido de los espacios públicos destinado para áreas de estudio.
- Bajos recursos económicos de la población estudiantil.
- La falta de sentido de pertenencia con la institución.
- Faltan computadores en la sala de cátedra. Falta compromiso en los proyectos de investigación por parte de los estudiantes.

Programas, proyectos o actividades con los cuales atiende la Facultad las problemáticas sociales más recurrentes en su comunidad educativa.

Para conocer la información social y las diferentes actividades de las entidades y departamentos que comprenden el Alma Máter, estarían: Página Web de la Facultad, Canal U, Periódico Alma Máter, Plegables promocionales. Otros medios podrían ser: La Revista Universidad de Antioquia, Revista Agenda cultural, Emisora Cultural de la Universidad, Revista Debates. Y algunos proyectos para los estudiantes, como: Bienestar Universitario y actualmente ¿Quién Enseña? Y materias a cursar por todas las Licenciaturas de la Facultad de Educación, como: Antropología Pedagógica y Formación Integral, Nueva Sociología de la Educación y Etnografía Escolar, Sujeto y Educación, Desarrollo Cognitivo y Formación Ciudadana.

Pero los más importantes y directos son los que llevan a cabo Bienestar Universitario y que en la Facultad de Educación se manejan desde la oficina 9-150

- El servicio de casilleros el cual facilita tener al alcance el material de estudio y evita transportarlo permanentemente.
- Atención médica en caso de urgencias o solicitada con cita telefónica previa, tratamiento con profesionales de diferentes áreas de la salud, servicio de laboratorio clínico, entre otros.
- Servicio de orientación psicológica para quienes soliciten el servicio ya que hay factores psicológicos que pueden perturbar el buen desempeño académico. Campañas preventivas de higiene y salud oral. Programas preventivos de salud física y psicológica.
- Auxilio de transporte urbano en el área metropolitana para personas que cumplen los requisitos, apoyo en el caso de participar en eventos académicos culturales o deportivos y que sean debidamente solicitados.
- Programas de recreación y cultura, torneos deportivos, proyecciones de cine arte, eventos que promuevan la creatividad, el buen uso del tiempo libre y el sano esparcimiento.
- Ciclo de conferencias por ejemplo para el manejo del estrés. Programa de técnicas de estudio. Difusión de comunicación a través de la página de Internet de la Facultad, boletines, carteleras, entre otros.

6.7- La formación de los profesores en la Facultad en lo social, se hace visible por ejemplo:

* Bajo el Núcleo: El maestro como hombre público. Esta mirada implica la relación del maestro con la cultura, el Estado y la naturaleza, es decir con todo lo que constituye el entorno y su capacidad de reelaborarlo, en este sentido el maestro toma lo público, lo interpreta, lo transforma en objeto de experiencia humana y en objeto de enseñanza. En esta dirección resulta indispensable el acceso a modalidades de conocimiento y de comunicación que permitan a partir de la enseñanza formar al hombre, al ciudadano y establecer el diálogo entre la escuela y la sociedad garantizando la ampliación de la esfera de lo público.

* Promueve la participación de los docentes en seminarios sobre pedagogía, currículo, el saber específico, entre otros.

* Oferta de cursos en segunda lengua (inglés, portugués, alemán, etc.) para mejorar su competencia lingüística oral, escrita y de comprensión. Opción de estudiar en el exterior. Ejemplo una Maestría en España. Posibilidad de participar en grupos de investigación interdisciplinaria. La utilización de medios

de comunicación para la difusión de información como convocatorias, seminarios, maestrías, doctorados, líneas de investigación, apertura de grupos de investigación. Promoción a la producción textual y la apropiación conceptual del conocimiento.

6.8 - En cuanto la educación no formal¹⁰⁹ e informal y la pedagogía social desde el Estado, la Familia y la Escuela, los estudiantes expresan:

La educación no formal tiene el papel desde el Estado, la familia y la escuela de integrar lo que la misma escuela tarda o nunca llega a incorporar a sus programas y lo que los medios de comunicación ocultan o distorsionan. La informal tiene como propósito desarrollar en la persona la capacidad de adquirir y acumular conocimientos, habilidades y actitudes de la experiencia diarias y del contacto con su medio.

Formar un educador con la más alta calidad científica y ética, preparar educadores a nivel de pregrado y de posgrado para los diferentes niveles y formas de prestación del servicio educativo.

“Con el fin de mantener un mejoramiento continuo de la calidad de los docentes, todo programa de formación de docentes debe ser acreditado en forma previa, de acuerdo con las disposiciones que fije el Consejo Nacional de Educación Superior, CESU, o el Ministerio de Educación Nacional para el caso de las Normales Superiores”.

“La formación de educadores tendrá como finalidades:

Formar un educador con la más alta calidad científica y ética.

Desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador.

Fortalecer la investigación en el campo pedagógico y en el saber específico.”

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Crítica a la Pedagogía Crítica por una escuela para la reforma permanente

"Todo fluye, todo cambia, nada es inmutable ni permanente..."

¹⁰⁹ En Colombia por decreto se denomina Educación para el trabajo y el desarrollo humano

- Heráclito -

Con el fin de mejorar la calidad de la educación que ofrece la Facultad, es importante realizar una autoevaluación de objetos curriculares como el PEI, el PEP y los PMC, reconocer sus fortalezas, falencias y debilidades desde la pedagogía social, para generar una oportunidad de mejoramiento.

Es necesaria la participación de la población inmersa en el proceso educativo, ya que la responsabilidad no solamente cae en el ente administrativo y en el profesorado, sino también en la comunidad estudiantil. De ahí el llamado a la participación de todos en los procesos curriculares, como expresión viva de la pedagogía social. *La Pedagogía social tiene presencia en el PEI de la Facultad, así como en los Proyectos Educativos de Programa.*

Uno de los grandes retos que deberá sortear esta era llamada de la posmodernidad, es su vital interés por la tecnología y por los comportamientos pragmáticos... "El hombre tecnológico no está preocupado en el pensar en sí, sino en el hacer..."

Hemos pasado del miedo (oscurantismo) al deseo (utopías) y de aquí a la ansiedad (la era del estrés). Foucault, Derrida y Lyotard señalan que "las utopías y promesas de un mundo mejor o de una educación más democrática esconden voluntades de poder que provocan guerras, campos de concentración, estados dictatoriales y prácticas educativas totalitarias".

Atendiendo a la rapidez de los avances tecnológicos, de los cambios supervivenciales, y de la vigencia efímera de los paradigmas, se producen nuevos planteamientos y enfoques críticos del rol y accionar de la Educación para coadyuvar con el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.

Los valores de la Ilustración (razón, justicia e igualdad, heredados de la filosofía kantiana y hegeliana) son los motivos esenciales de la filosofía de la Escuela de Frankfurt.

Los máximos representantes de la Escuela de Frankfurt (Adorno, Horkheimer, Fromm, Marcuse y Habermas) coinciden en el análisis a la sociedad capitalista, en la crítica del predominio de la razón instrumental (basada en la relación funcional entre medios y fines).

Bien decía Paulo Freire "la función principal de la educación es hacer personas libres y autónomas, capaces de analizar la realidad que les rodea, participando en ella y transformándola". Este pedagogo, emblemático, polémico, criticado y asumido, considera que la escuela es "un aparato ideológico del Estado y de las clases dominantes". Pero asegura que "los sujetos pueden intervenir para cambiar esta realidad."

La educación es para toda la vida, es decir que hay que vivir educándose, hay que vivir aprendiendo, rompiendo moldes, asumiendo posturas, criticando con juicio crítico... reformando permanentemente. La reforma permanente del sistema educativo se desprende de dos puntos de vista externos:

Se hace evidente que los cambios socioeconómicos tienen consecuencias en muchos de la sociedad. (De la sociedad obrera, a la industrial; de la industrial a la postindustrial o de la información, y los cambios de la sociedad tecnocrática y globalizada). Los cambios anteriores recrudecen la desigualdad socioeconómica.

Ya para las reformas de los años setentas se pretendía que la escuela respondiese a la finalidad de igualar las oportunidades sociales. Sin embargo, a pesar de tan loable objetivo, el resultado es que la escuela se convierte en la mayoría de los casos en una institución en la cual los individuos salen más desiguales de como habían entrado.

Mientras que el hecho más significativo de la reforma de los noventas es "el abandono de la concepción de la educación como instrumento para la igualación de las oportunidades, una de las consecuencias de esta nueva situación es el cambio de discurso: de la igualdad se pasa ahora a la diversidad". La diversidad dentro de los marcos educativos tiene una doble dimensión. En su referente pedagógico implica varios significados:

- El respeto a la diferencia en el ritmo de aprendizaje.
- El reconocimiento de la diversidad cultural en cuanto a los procesos y contenidos de la educación.
- La constatación de las formas diferentes de conocimiento de los diversos grupos sociales.

Lo paradójico es que si bien antes la igualdad se valoraba como positiva, ahora se la considera homogeneidad y se la valora como negativa. La desigualdad que antes se valoraba como negativa ahora se considera diversidad y se la valora como positiva

Desde la escuela se contribuye a que las personas sean más o menos agresivas, xenófobas, sexistas, a que tengan una mayor igualdad o desigualdad de aprendizajes. Despreciar esa pluralidad de opciones supone renunciar a la libertad de orientar la propia vida profesional hacia una perspectiva emancipadora. Las teorías sociales actuales (Habermas, Giddens) demuestran la capacidad de la intersubjetividad y de la agencia humana para transformar nuestras condiciones de vida. Los actuales análisis de la educación evidencian dinámicas de resistencia frente a las tendencias dominantes (Apple), la generatividad humana de las estructuras (Bernstein) y el carácter de productores culturales de las personas (Willis). Los profesores y profesoras

somos trabajadores culturales que podemos desarrollar nuestra actividad profesional como simples piezas de un gran engranaje o como intelectuales transformadores (Giroux). Lo primero lleva al desencanto, la monotonía e incluso al cinismo. La segunda lleva la dignificación profesional y humana de nuestra actividad. ¿Qué tipo de profesor quieres ser tú? Como en la fábula de pajarito y el sabio, la verdad está en tus manos...

Nuestro trabajo lo titulamos La Resignificación de la pedagogía social en la Facultad de Educación en la Universidad de Antioquia y en La ENS del Municipio de San Jerónimo. Presencia de la Pedagogía Social en los objetos curriculares básicos los PEI y los PEP, que esperamos llene las expectativas requeridas por el maestro de hoy .

Como lo expresa Eugenio María de Hostos, gran reformador del sistema educativo dominicano: "no basta enseñar conocimientos, hay que enseñar a adquirirlos". "No basta enseñar a conocer, hay necesidad de enseñar a razonar", concluye. "No hay necesidad de enseñar a ser sabios que con enseñar a ser hombres verdaderos basta para alejar del vicio y de sus crímenes al hombre". La educación de hoy y del futuro tiene la obligatoriedad de tender a enseñar a ser hombres, hombres de razón... La escuela tiene que alejarse de las discriminaciones, acercarse a la diversidad, a la equidad, a una educación para construir un nuevo hombre, un nuevo mundo, que en armonía con su interior y su entorno transite un verdadero CAN, un Camino de Aprendizaje Natural.

Destacamos los estudios realizados por Michael Apple y Henry Giroux para ser tomados en cuenta para una transformación radical del papel de la escuela. Al analizar lo que llama el currículum oculto, señala como "la escuela transmite los valores y legitima la ideología las clases dominantes frente a los grupos sociales menos privilegiados social, cultural o económicamente (mujeres, emigrantes, clases sociales bajas, etc.)"

"La escuela no puede entenderse como una institución neutra, ajena a las cuestiones sociales, económicas y culturales de la sociedad ni a las contradicciones del Estado o a los conflictos de los diferentes grupos sociales." Para Giroux, la educación "es un proyecto político encaminado a profundizar en los valores y en el proceso democrático." *"Para que la pedagogía crítica se convierta en ese proyecto debe cambiar el lenguaje de la crítica exclusivamente por el lenguaje de la posibilidad de desarrollar acciones de cambio".*

Para Giroux (2006) la escuela es una "esfera pública democrática" y los profesores, "intelectuales transformativos". Finalmente, reconfirmamos que debemos abocarnos a una escuela pluricultural, donde se globalice el conocimiento. "La escuela es un espacio ideal para comprobar que la creciente

presencia en un mismo territorio de gentes de diferentes orígenes, etnias, lenguas y culturas, tiene unas enormes posibilidades de enriquecimiento para todos."

La organización de la escuela, el proyecto educativo y el proyecto curricular, el currículum oculto, requieren ser reorientados en la dimensión pluricultural. Ya no se trata de estudiar solo la historia del Estado o de la propia autonomía, sino de la historia de todos los habitantes que confluyen en un mismo territorio.

Localizar la educación y globalizarla en un currículo integral local-global (Galeano L. R. 2009), pero hay que rescatarla de las garras de las clases dominantes. ¿Cómo? Aprendiendo a vivir nuestra naturaleza humana, naturalmente. Sin olvidar que esto tiene su precio, le será más difícil acceder a los puestos de mando.

7.0 – ESTUDIO DE CASO: LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS en tres programas de formación: Pedagogía infantil, Educación Especial y la Licenciatura en Ciencias Sociales

El Estatuto General de la Universidad en el título cuarto, artículos 69 a 80 reglamenta la estructura académico administrativa de la Universidad. “La Facultad es la dependencia básica y fundamental de la estructura académico – administrativa de la Universidad, con la autonomía que los estatutos y reglamentos le confieren para darse su propia organización interna...” Artículo 69 del Estatuto General.

La Facultad de Educación es una dependencia universitaria que forma a los profesionales de la educación y los reconoce en el campo sociolaboral, educativo y normativo como personas capaces de ejercer profesionalmente - por efectos de una alta formación ética, científica y técnica- y de responder por el desarrollo humano, cultural y social de las nuevas generaciones, hecho estratégicamente importante en el desarrollo de un proyecto de nación.

En armonía con los objetivos misionales de la Universidad, la misión de la Facultad de Educación está orientada a la formación de maestros para los distintos niveles y contextos educativos del país, incluida la formación pedagógica de profesores universitarios y la formación continua de los maestros en ejercicio, mediante la investigación como eje articulador de la docencia y la extensión, en consonancia con las problemáticas y necesidades de la sociedad contemporánea.

La Facultad de Educación, en su proyección institucional hacia el año 2016, fortalecerá su lugar protagónico en el contexto nacional e internacional en los campos de la formación docente y la investigación educativa, pedagógica y didáctica, mediante el desarrollo de programas de pregrado y posgrado de excelencia académica, *la acción permanente en los planes de mejoramiento de calidad de la educación, la incidencia en las políticas públicas en educación y la consolidación de un espacio para la diversidad, el diálogo y la formación ciudadana.*

Entre los propósitos de formación de profesionales para la educación preescolar y básica primaria y secundaria, la Facultad se reconoce por las siguientes características¹¹⁰:

- Educación, con alta formación ética, humanista y científica, reconocidos en los contextos educativo, social y cultural.
- Profesionales cultos, íntegros, pluralistas, flexibles, críticos, responsables, con pasión por el saber, la enseñanza y el aprendizaje. Capaces de incidir en los procesos educativos, en cualquier contexto.
- Conocedores de los problemas contemporáneos e intérpretes idóneos de los retos que los mismos le plantean a la educación, la pedagogía y la cultura, en los entornos locales, regionales, nacionales y globales.
- Líderes en la generación de procesos de investigación, innovación y cambio en las instituciones educativas y en las organizaciones sociales que comportan saber pedagógico y educativo.

Es de resaltar la importancia que tiene para la Facultad el fomento y la consolidación de una comunidad académica plural y diversa, que orienta sus acciones desde la reflexión, la investigación, la producción y aplicación del campo conceptual y aplicado de la pedagogía, entendido como un espacio de saber propio, en proceso de construcción y reconstrucción continuos, algo que se le reconoce en el contexto regional y nacional e internacional cuando se proyecta con sus profesores y estudiantes, con los grupos de investigación y sus prácticas pedagógicas, en los diferentes eventos, como son: congresos, simposios, foros, pasantías, estudios de posgrado.

La reflexión permanente sobre la educación y la enseñanza en sus interrelaciones con las ciencias, la cultura y la sociedad, expresada en las problematizaciones propias de las didácticas específicas, la mejora de las prácticas educativas y pedagógicas, y la sistematización de las experiencias formativas en los escenarios no escolares.

La discusión continua de los fundamentos epistemológicos, conceptuales y metodológicos en los que se apoyan las disciplinas del saber, abocadas a la comprensión de las realidades sociales, culturales y educativas, con relación a los procesos de humanización y formación de sujetos individuales y colectivos.

La formación de una ciudadanía reflexiva y activa de los maestros, tendiente a crear las condiciones de juicio, motivación y conocimiento, requeridas por su papel de protagonistas públicos de primer orden, en el proceso de construcción de una sociedad pluralista, intercultural y democrática.

¹¹⁰ Comisión de currículo. Reforma curricular. Departamento de Pedagogía. Facultad de educación 2009

El análisis y el seguimiento de las políticas educativas públicas relacionadas con los diversos grupos poblacionales en sus diversas expresiones: de género, etnia, credo religioso, generación, identidad sexual u otras en que las mismas se materialicen.

La comprensión, la apropiación crítica y el uso pertinente de los recursos y las mediaciones tecnológicas de diferente naturaleza, que permitan ampliar o complementar con calidad el margen de oportunidades a las que tienen acceso las personas, los grupos, las comunidades y las instituciones, para desarrollar actividades educativas y procesos formativos.

La formación permanente de docentes universitarios dispuestos y capaces de conjugar el dominio riguroso y profundo de sus disciplinas y campos de saber, con una visión integral de su labor como educadores, en correspondencia con los intereses de los educandos, los objetivos misionales de la Institución, las necesidades de investigación y la exploración de nuevas narrativas en el contexto universitario.

El desarrollo de una estructura orgánica y un conjunto de estrategias y mecanismos que faciliten la generación continua de espacios de reflexión, participación, diálogo y concertación entre las diferentes instancias de la Facultad, de modo que alimenten de manera habitual la formulación de políticas y la toma de decisiones correspondiente.

Entre los objetivos dirigidos a la formación encontramos su proyección a los diferentes espacios culturales, sociales y políticos de la región, del país y del mundo:

- Proponer y desarrollar un conjunto de líneas de formación de maestros que orienten la actualización, el diseño y la creación de programas académicos de pregrado, postgrado y educación continua, acordes con los requerimientos culturales, sociales y educativos de la región, del país y del mundo.
- Direccionar la construcción de un Programa de Investigación de la Facultad de Educación que permita el fomento y el fortalecimiento de la capacidad investigativa, la promoción de los grupos y los semilleros de investigación, como parte de su contribución al desarrollo científico, tecnológico, social y cultural de la región y del país.
- Direccionar la construcción de un Programa de Extensión basado en líneas estratégicas de la Facultad de Educación, de tal manera que permita implementar y articular las prácticas académicas y las actividades de extensión atendiendo a las diversas demandas culturales, sociales y educativos de la región, del país y del mundo, que a su turno alimenten los procesos de formación académica ofrecidos por la Facultad.

- Diseñar y llevar a cabo, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia y las instancias académicas correspondientes de la Universidad de Antioquia, programas de formación inicial y continua, en los campos educativo, pedagógico y didáctico del profesorado vinculado a la universidad.
- Participar, mediante diferentes mecanismos, en la formulación de las políticas públicas en educación y cultura en los ámbitos local, regional y nacional.

7.1- El componente común de formación guiado desde la pedagogía

El componente común de formación inicial de maestros¹¹¹ invita a un acercamiento a la pedagogía como campo, un espacio simbólico de lucha, que en nuestro caso particular, da cuenta de las prácticas y saberes, las producciones teóricas, los relatos de vida, los conceptos emergentes, la apropiación y recepción de discursos, pero también los conflictos, intereses, olvidos, deseos. La noción de campo permite captar esta pluralidad de posiciones, reconocer los aportes de grupos de reflexión e investigación que han contribuido a la configuración de la pedagogía como campo, en donde orbitan diversas posiciones y procesos de institucionalización. A su vez, busca redimensionar la tradición pedagógica de la Facultad y los saberes anclados en las disciplinas y los saberes específicos.

A su vez, la pedagogía como campo permite problematizar su papel como saber fundante¹¹² de las Facultades de Educación, dialogar y reconocer los aportes de posturas que abogan por una opción disciplinar y profesional¹¹³ como también esfuerzos que, enfatizando su dimensión conceptual y narrativa, exploran sus posibilidades como saber articulador a partir de las preguntas por la formación, la educación, la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje.¹¹⁴

¹¹¹ Estos planteamientos se encuentran recogidos en: Castro Villarraga, Jorge Orlando Componente Común Formación Inicial de Maestros (2010) Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Departamento de Pedagogía.

¹¹² Ver MEN, Resolución 1036 de 2004.

¹¹³ Ver: Runge Peña, Andrés Klaus (2009). Breve introducción al campo disciplinar y profesional de la Pedagogía: Consideraciones básicas sobre pedagogía, práctica educativa y saber pedagógico (Documento de trabajo).

¹¹⁴ *Desde la óptica del Profesor Echeverri, el campo se configura por tensión, existe en el juego de relaciones de fuerza que lo envuelven, no se circunscribe a una espacialidad particular o a un sujeto en singular: "se envuelve y se desenvuelve por dos atributos: lo plural y lo abierto... el campo es conceptual pero en ningún momento excluye las luchas por el poder, ya sea en el*

7.2- La investigación en la formación de maestros y maestras

La participación activa de los estudiantes en los Semilleros de grupos de investigación, proyectos de investigación y grupos de trabajo académico, así como en la práctica pedagógica y la realización del trabajo de grado

La investigación educativa y pedagógica concebida en su sentido más amplio como generación y producción de conocimiento es una actividad fundamental para el desarrollo de los procesos de formación de maestros en la Facultad de Educación. Para tal efecto, el Programa vincula las acciones formativas relacionadas con la investigación a los grupos y redes de investigación. Este vínculo se hace evidente en la participación activa en semilleros de grupos de investigación, proyectos de investigación y grupos de trabajo académico, así como en la práctica pedagógica y la realización del trabajo de grado. Estos dos últimos son espacios privilegiados del plan de estudios donde la formación en investigación tiene lugar.

La práctica pedagógica es un componente presente a lo largo de toda la propuesta de formación y pretende estimular el estudio de problemáticas del campo de la educación mediante proyectos que redunden en beneficio de la calidad de las instituciones que sirven de escenario para su desarrollo. El trabajo de grado, por su parte, se configura como un espacio de formación metodológica y epistemológica donde los estudiantes diseñan e implementan un proyecto de investigación que puede estar articulado o no a la práctica pedagógica y que debe dar respuesta a una problemática educativa.

El trabajo de grado tiene dos espacios formales en el plan de estudios, cada uno equivalente a dos créditos, y consta de cinco componentes: introducción, marco teórico, metodología/métodos, resultados y discusión, y conclusiones e implicaciones.

Los procesos de investigación en La Facultad son desarrollados a través de la constitución de grupos de investigación¹¹⁵. Desde dichos grupos se pretende

saber o en lo social. Aún más, él se confunde con la ciudad y no pierde su singularidad, se entrelaza con lo virtual y no pierde su materialidad, y se funde con los relatos sin desperdiciar su producción conceptual y sin privarse de ella.” Ver: Echeverri, Alberto. Múltiples comienzos de un campo conceptual de la pedagogía. En: Instancias y estancias de la pedagogía: La pedagogía en movimiento (2009). Martínez y Peña (comp.), U. de San Buenaventura, p. 46.

¹¹⁵ La Facultad de Educación se atiene -en la clasificación de éstos grupos- a las categorías fijadas por el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas (COLCIENCIAS) como Institución que define los estándares de calidad de la investigación en el Estado Nación colombiano y, en específico, la política de ciencia, tecnología e innovación.

conformar una comunidad científica fundada en las relaciones con otros grupos e instituciones de carácter nacional e internacional, en donde participen investigadores apoyados por personal técnico y administrativo que facilite su labor; una labor que debe tender a la consolidación de instrumentos teóricos y materiales que permitan construir conocimiento básico y aplicado a la acción social en la que se proyecte la Universidad en general y la Facultad en particular.

En este sentido y, con la finalidad de posibilitar la definición de procesos investigativos adelantados por los grupos de investigación, la Facultad cuenta con el Centro de Investigaciones Educativas y Pedagógicas (CIEP) que tiene como función establecer los mecanismos para el desarrollo de la investigación en las áreas de Educación y Pedagogía ya que ha sido concebido como un elemento del Sistema Universitario de Investigación que administra y estructura la investigación en la Facultad de Educación.

La misión del Centro es la de promover, de manera organizada, el desarrollo de proyectos de investigación a través de los cuales se produzca conocimiento en Educación y Pedagogía, se consoliden los grupos de investigación de acuerdo con criterios y políticas de investigación de orden nacional e internacional y se forme a las nuevas generaciones de investigadores para la región y para el país. Entre las acciones investigativas propuestas en la Facultad de Educación para acceder a una cultura investigativa se tiene la de analizar conjuntamente los conceptos de investigación, ciencia y tecnología y estimular la participación de los profesores para que conformen grupos de trabajo y presenten proyectos al CODI, COLCIENCIAS y el CYTED, entre otros.

7.2.1- La investigación¹¹⁶ en la formación de maestros y maestras en la Licenciatura de Pedagogía Infantil

Al niño al que no se le reconocen sus derechos es un esclavo, pero al niño al que no se propicia el cumplimiento de sus deberes es un tirano” Juan Montalvo

Teniendo en cuenta que la investigación ha hecho parte de la historia de la Facultad y que en el proceso de evaluación del programa Educación Preescolar se evidenció como fortaleza que las prácticas profesionales estuvieran fundamentadas en un proyecto de investigación, la Licenciatura en

¹¹⁶ Este apartado hace parte de un documento construido por las profesoras GARCÍA, Gloria Esperanza y POSADA, Diana María y el profesor SANDOVAL, Carlos Arturo: La Investigación en Nuestra Propuesta.

Pedagogía Infantil retoma este componente, pero le otorga un papel de mayor preeminencia para la formación de sus maestros, razón por la cual lo transversaliza a lo largo del plan de estudios. Adicional a estas consideraciones, cabe indicar que el parágrafo del Artículo 4, del Decreto 272¹¹⁷, señala que “el carácter teórico-práctico connatural a la formación de educadores y al desarrollo de sus actitudes y competencias investigativas estará presente, de manera continua, durante todo el programa”.

Diferentes autores han puntualizado que si se quiere mejorar la calidad de la educación es prioritario que los maestros asuman una actitud más crítica y reflexiva frente a su labor. Podría decirse que, en Colombia, a partir de la promulgación del Decreto 272, se instaura una nueva cultura de la investigación, que busca que los estudiantes trasciendan el rol de receptores de conocimiento y se visualicen como actores que aportan a la construcción de éste, a través de la interacción con los sujetos/objetos de estudio, así mismo a través de la reflexión permanente sobre su práctica. Esta visión fue igualmente corroborada con la resolución 1036 en su artículo tercero que señala la necesidad de hacer efectiva la articulación entre docencia e investigación y de desarrollar en los estudiantes la cultura investigativa y el pensamiento crítico, coadyuvando al desarrollo educativo.

Se requiere entonces, adentrarse en lo que diferentes autores denominan investigación formativa¹¹⁸. Este tipo de investigación posibilita espacios de encuentro entre estudiantes y docentes, en los que se utilizan metodologías y modos de proceder propios de la investigación científica, o investigación en sentido estricto, sobre problemas pedagógicos locales y/o regionales, “que apuntan al mejoramiento de las prácticas docentes o a la calidad de la educación en las instituciones”¹¹⁹.

Hernández sostiene que los profesionales de la educación, en formación y/o en ejercicio, “deben ser “investigadores” de su propia práctica, en el sentido de ser exploradores permanentes en su campo de trabajo”¹²⁰. Agrega que deben

¹¹⁷ Decreto 272. Op. Cit., p. 3. La resolución 1036 del 22 de abril del 2004 en su artículo tercero retoma igualmente el componente investigativo.

¹¹⁸ Existe una discusión en torno al término investigación formativa; de hecho se reconoce que todo tipo de investigación lo es, incluso para el caso de investigadores experimentados. Se utiliza, en este documento, simultáneamente la expresión formación en investigación. No se ahondará en este aspecto, dado que dicha discusión no constituye el objetivo del presente informe.

¹¹⁹ BUSTAMANTE, Op. Cit., p. 138.

¹²⁰ HERNÁNDEZ, Carlos Augusto. Investigación e investigación formativa. En: Nómadas. Bogotá. No. 18 (mayo 2003); p. 187.

“estar siempre preparados para los nuevos problemas y las nuevas oportunidades, con una gran flexibilidad y con disposición crítica y autocrítica. Esto implica una clara conciencia de que el proceso de apropiación de conocimientos no termina nunca y de que el aprendizaje permanente es condición para la búsqueda de soluciones creativas”¹²¹.

Formar en y para la investigación, utilizando palabras del profesor e investigador de nuestra Facultad, Bernardo Restrepo, permite familiarizar a los estudiantes mediante un proceso sistemático y consciente con ésta, con sus constructos teóricos, fases, implicaciones y funcionamiento. Posibilita, también, que éstos desarrollen competencias y habilidades investigativas a lo largo de su proceso formativo. Aunque los autores han delimitado claramente el campo de la investigación formativa y la investigación en sentido estricto, es importante precisar que la primera no carece de rigor metodológico, ya que si se tiene en cuenta que su función es preparar a los estudiantes para la investigación en sentido estricto, la rigurosidad debe estar presente¹²².

En el programa de Pedagogía Infantil la investigación estará presente en todo el programa, realizando semestre a semestre ejercicios investigativos, pero al final, en el último semestre los y las estudiantes concretarán un producto investigativo en sentido estricto con su trabajo de grado.

7.2.2- La *investigación* en la licenciatura en educación especial

La ***investigación*** en la Licenciatura en Educación Especial es uno de los ejes fundamentales de la formación que articula los enfoques teóricos de la Educación Especial con el quehacer docente y se centra en el *núcleo de investigación y práctica pedagógica*, pretendiendo articular en un conjunto coherente, los saberes disciplinares específicos objeto de enseñanza, el saber pedagógico, la didáctica, la práctica pedagógica y la investigación.

Es por ello que partimos de unas prácticas tempranas denominadas de contexto y de docencia, las cuales se materializan en los dos primeros ciclos de la formación, para así finalizar con una práctica investigativa en el ciclo de énfasis. Veamos:

La practica denominada de contexto: Tiene como propósito fundamental la Identificación de las problemáticas y dinámicas de la realidad educativa, desde preguntas sustantivas al oficio del maestro, desde la tradición y en la contemporaneidad. Conocer la cotidianidad, los sujetos, las relaciones de poder-saber, las prácticas del maestro, las demandas de los padres, etc. Poder

¹²¹ Ibid., p. 187.

¹²² RESTREPO, Bernardo. Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. En: Nómadas. Bogotá. No. 18 (mayo 2003); p. 195-202.

diferenciar, desde las mismas preguntas, la estructuración de la educación en función de los contextos. Una misma matriz de interrogación, pero en diferentes lugares de actuación.

La práctica de docencia: Su propósito se centra en la formulación, implementación y evaluación de prácticas pedagógico-didácticas y disciplinares para la escolarización, educación y formación a lo largo de toda la vida de las personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales.

Dichas prácticas se realizan en contextos escolares y no escolares, con sujetos en situación de discapacidad y con agentes educativos. A su vez, se trabaja en contextos diversos y vulnerables. Estas aristas de la práctica suponen un educador especial formado desde un enfoque inclusivo e intercultural y con posibilidades de generar proceso de formación que trascienden el escenario escolar.

La práctica de Especialización: enfatiza en un acercamiento a la investigación educativa y pedagógica a través de un ejercicio investigativo que llevan a cabo los estudiantes en el ciclo de énfasis; en este momento de la práctica pedagógica los maestros en formación optan por especializarse en un tópico o problema el cual ha sido definido a lo largo del recorrido llevado a cabo en los dos ciclos anteriores y articulados a las discusiones, necesidades e intereses de las líneas de investigación definidas desde el programa y los grupos de investigación que fortalecen la formación en el pregrado.

Las experiencias de investigación que se sugieren para este ciclo han de estar orientadas hacia propuestas pedagógicas en los diferentes ámbitos de la educación que definan situaciones problemáticas en los contextos familiares, sociales, comunitarios, culturales, educativos o de salud, identificando, analizando e interpretando los diversos fenómenos que conducen al estudiante a la comprensión, formulación, ejecución, evaluación y socialización de proyectos.

A lo largo de los diez semestres académicos de que consta el programa, tanto en forma horizontal como vertical, la práctica pedagógica y la investigación, pensadas en un continuo, requieren de un espacio de conceptualización diferenciado, pero articulado a los otros espacios que anteceden en la propuesta y los que están presentes en cada nivel. Esta condición de eje articulador requiere del compromiso, diálogo y acción decidida de todos los estamentos involucrados: el grupo académico, representado por los asesores de cada uno de los Seminarios; el Coordinador de las prácticas del programa, el Comité de prácticas del Departamento de Educación Infantil, los Maestros en formación y los Centros de práctica.

7.2.3- La investigación en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales

La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales en la educación básica, objeto del Programa, fundamentado en el saber pedagógico y en los procesos de investigación, producción y aplicación de dicho saber para cualificar la enseñanza de las ciencias sociales, está en directa relación con la líneas que guía el grupo de investigación COM-PRENDER Didáctica de las Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías, cuyo objetivo general es promover la investigación en este campo, con miras a posibilitar el acercamiento de los estudiantes al saber específico y generar innovaciones para el ejercicio de la práctica pedagógica.

El Grupo: COM-PRENDER Didáctica de las Ciencias Sociales y Nuevas Ciudadanías, tiene como líneas de investigación: Epistemología teoría y métodos de las Ciencias Sociales, Didáctica de las ciencias sociales, Travesía de Saberes, Nuevas ciudadanías. Entre los proyectos se destacan:

- Los procesos de formación ciudadana y su relación con los proyectos políticos: El caso de una ciudad educadora. En ejecución.
- Sistematización de la experiencia del programa *Medellín también educa - Salidas que enseñan ciudad-* de la Secretaria de Educación de Medellín y la Fundación Terpel. Terminado.
- Formación ciudadana y juicio reflexivo en estudiantes universitarios. En ejecución.
- Estado del arte de la investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales en la universidad pública colombiana. 1970 – 2006. En ejecución.
- Representaciones sociales, expresiones de participación, razonamiento social y prácticas educativas, relacionadas con la formación ciudadana en el contexto universitario: un análisis del sentido y condiciones de posibilidad, de un proyecto de formación ciudadana en la educación superior. En ejecución.
- La motricidad: campo de conocimiento dinamizador de formación ciudadana. En ejecución.
- Representaciones y prácticas sobre ciudadanía. Una aproximación de los estudiantes de octavo grado en la ciudad de Medellín. Terminado.
- Perspectivas éticas, morales y políticas de estudiantes universitarios. Un estudio comparado entre México, Argentina y Colombia. En ejecución.
- La ciudadanía infantil: un tema emergente y urgente. En ejecución.

Otros grupos de investigación de la Facultad que por sus objetos y líneas apoyan los procesos académicos del Programa son:

CHES -Cómo hacemos lo que hacemos en Educación Superior¹²³. Líneas: Cultura Académica, Cultura organizacional, Pedagogía universitaria,

¹²³ El grupo CHES se integro al grupo Innovaciencia y dos líneas de los grupos de Cognición de la Facultad de educación y grupo GITT de la escuela de idiomas unión organica en busca del fortalecimiento del trabajojo interdisciplinario, apareciendo en dicha fusión el grupo Unipluiversidad, actualmente en categoría A de Colciencias

Universitología. DIDES Didáctica de la Educación Superior. Líneas: La innovación en los procesos didácticos para la Educación Superior

DIVERSER Pedagogía, Sistemas Simbólicos y Diversidad Cultural. Líneas: Estudios Interculturales, Formación en cultura investigativa, Pedagogía, sistemas simbólicos y diversidad cultural, Juego, Arte y Educación, Aportes de los estudios de género y las teorías feministas a la educación, Educación para el manejo del conflicto, la convivencia y el civismo, Estudios sobre creatividad y excepcionalidad.

FORMAPH -Formación y antropología pedagógica e Histórica. Líneas: Antropología Histórica y Sociología de la Infancia y la Juventud, Antropología Pedagógica e Histórica y Formabilidad, Formación de maestros, Formación y formabilidad, Iconología, Imagología y Metaforología Pedagógicas .

Historia de las prácticas pedagógicas. Líneas: Formación de Maestros, Conservación del Patrimonio Histórico, Historia de conceptos y relaciones conceptuales con otros campos del saber, Historia de las Prácticas pedagógicas, Políticas educativas.

Calidad de la Educación y PEI. Líneas: Investigación evaluativa, Calidad de la educación, Convivencia escolar, Currículo, Proyecto Educativo Institucional.

Además de las propuestas de formación de maestros, el Programa ha realizado a través de su historia (una historia en la que está presente el Programa en versión a cuatro años -Licenciatura en Geografía-Historia-) un sinnúmero de actividades y proyectos con el objetivo de ejercer influencia en el ámbito local, regional, nacional e internacional. En el ámbito local, ha participado en proyectos interinstitucionales como *Conoce tu Ciudad*, un proyecto enmarcado en la propuesta de ciudad educadora que concibe la urbe como un espacio global de educación y en el que se manifiestan diferentes ambientes, procesos y contextos educativos y no formales. También, ha programado Diplomas en SIG, Encuentros y Seminarios-Taller que presentan las discusiones de punta que influyen el área. Asimismo el Programa ha estado vinculado a la gestión que realiza el Club de Geografía. A nivel regional, ha participado en la construcción de cartillas y la asesoría para la implementación de la *Cátedra municipal* en algunos municipios del departamento.

7.2.4- Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes

Las dinámicas de las sociedades actuales exigen nuevos retos para la educación que implican acercar a los estudiantes a otras formas de relaciones interhumanas y nuevas maneras de producción, divulgación, aprovechamiento y comunicabilidad de los conocimientos, que aporten soluciones a los

problemas reales de la sociedad y permitan construcciones conjuntas en lo cognitivo, lo afectivo y lo cultural.

Las instituciones educativas, y en particular la Facultad de Educación, están obligadas a preparar a docentes y estudiantes para hacer un uso crítico, reflexivo, actualizado e innovador de los Medios y las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los procesos de formación, diseñando y ofreciendo programas y cursos ampliamente enriquecidos con la virtualidad y desarrollando competencias para hacer un uso pedagógico de las herramientas tecnológicas de última generación y de los contenidos educativos para la optimización de los procesos de investigación.

Esto implica ir hacia la consolidación de una universidad capaz de construir reflexiva y conjuntamente la “ciudadanía del siglo XXI” desde un enfoque actual e innovador, que aporte en la construcción de un nuevo modelo de sociedad integrando como ejes el respeto, la autonomía y la colaboración para el aprendizaje continuo.

De otra parte, las dinámicas de las sociedades actuales exigen nuevos retos para la educación que implican acercar a los estudiantes a otras formas de relaciones interhumanas y nuevas maneras de *producción, divulgación, aprovechamiento y comunicabilidad* de los conocimientos, que aporten soluciones a los problemas reales de la sociedad y permitan construcciones conjuntas en lo cognitivo, lo afectivo y lo cultural.

7.3- El Formador de Formadores

Ser formador de formadores exige trascender el rol de profesional que lleva a cabo actividades de docencia, investigación, extensión y administración académica, en concordancia con la misión de la Universidad. La connotación de formador está constituida por el efecto que generan sus acciones sobre quienes serán responsables en el futuro de la tarea de formar a los ciudadanos y ciudadanas que el país demanda. Por tanto, no es suficiente el dominio disciplinar, también requiere conocimiento pedagógico y didáctico, al igual que cualidades éticas y humanas.

El formador de formadores debe conocer los avances, las dificultades y los retos de la educación infantil en los contextos mundial, nacional, regional y local; ser capaz de llevar al aula los principios, metodologías y perspectivas teóricas más actuales en lo relativo al desarrollo de la infancia, la pedagogía, la didáctica y la formación docente, de igual modo, observar coherencia entre su discurso y su actuación.

Desde la perspectiva profesional, el formador de formadores del Programa de Pedagogía infantil debe responder a las siguientes condiciones:

- Titulación a nivel de posgrado¹²⁴ que lo acredite como profesional en alguna de las áreas: social, pedagógica o didáctica, o en su defecto, desempeño durante y después del pregrado, que le permitan demostrar su idoneidad académica para el ejercicio como formador de profesores (caso de profesores instructores).
- Capacidad para establecer relaciones entre pedagogía, didáctica e infancia, e incorporarlas a su labor docente, explicitándolas frente a sus estudiantes.
- Familiarización con las investigaciones de su área e incorporación de los resultados a su práctica docente e investigativa.
- Concepciones sobre infancia, enseñanza, aprendizaje y evaluación consistentes con la estructura curricular del Programa.
- Conocimiento del perfil de la Licenciatura.
- Su saber y su saber-hacer deben ser consistentes y coherentes entre sí, en tanto deben ser el modelo de sus estudiantes para la construcción del conocimiento pedagógico y didáctico.

Desde un punto de vista ocupacional, el formador de formadores que hace parte del Programa debe:

- Desempeñarse en la docencia universitaria de pregrado y posgrado, ya sea en el área específica, pedagógica o didáctica de la Pedagogía Infantil.
- Ser gestor, director, asesor o colaborador en proyectos de investigación, de extensión y actividades administrativas.
- Ser gestor, director, asesor o colaborador de procesos de evaluación o de currículo, de programas afines a la Pedagogía Infantil y las problemáticas de la infancia.

En lo que respecta al programa de educación especial, los profesores vinculados deben cumplir con:

- Formación disciplinar en los campos y núcleos en los que soporta el programa de Educación Especial.
- Reunir competencias humanas que permitan formar integralmente a los estudiantes. La academia sin ideales éticos no tiene sentido, dado que el quehacer del maestro implica responsabilidad social, para abordar las múltiples necesidades que tienen las poblaciones vulnerables, en este caso la población con discapacidad.
- Formar estudiantes reflexivos, con capacidad de indagación y de transformación.
- Contar con competencias y habilidades comunicativas, actitudinales y procedimentales.

En este sentido, al docente del nivel de la educación superior, se le demanda compromiso social, idoneidad, responsabilidad en sus acciones académicas, mayor eficiencia, creatividad, pensamiento crítico y reflexivo con respecto a su quehacer y saber pedagógico, orientados y fundamentados en los nuevos

¹²⁴ Ver Anexo 1: Formación de los(as) profesores(as) del Programa.

avances de la ciencia, la tecnología, la investigación para la producción de conocimiento, la transformación y proyección social.

Bajo la concepción de 'formador de formadores' se orientan las ideas en torno al papel del docente en la educación superior al interior de la facultad, en tanto profesional y sujeto del saber pedagógico. Estas suponen además una conceptualización sobre la docencia la cual comprende un proceso de interacción humana en la cual se teje un entramado de acciones conjuntas entre el maestro y el alumno mediados por el conocimiento y mediadores de la cultura. La docencia comprende el concepto de formación, en el cual se integran los conocimientos, las habilidades y los valores propios de la misma; formar en y para la democracia, la cultura, las artes, la tecnología, la ciencia y la convivencia ciudadana.

7.4- El perfil ocupacional del egresado

Nuestro egresado será un profesional con dominio en las problemáticas de la primera infancia, un docente-investigador con capacidad para reflexionar y asumir posturas críticas en torno a la educación, la pedagogía, la infancia y la política pública, consciente de las características de los diferentes contextos y con habilidad para llevar a cabo propuestas innovadoras tanto a nivel educativo y comunitario en el marco de la investigación; comprometido, además, con las problemáticas locales, nacionales e internacionales.

Los contenidos del programa están acordes con el perfil profesional y ocupacional del Licenciado en Pedagogía Infantil que se quiere formar, el objeto de estudio relaciona los contenidos de los espacios de formación, buscando aplicación para dar respuestas a los problemas de la infancia propios de cada región.

Perfil ocupacional del egresado en Educación Especial. *En el campo escolar y en procesos educativos.*

En instituciones educativas formales, organizaciones y centros especializados que ofertan programas educativos para personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales, como:

Maestro y maestra responsable de acciones académico-administrativas relacionadas con programas, planes, proyectos, entre otros, de apoyo a los procesos escolares y educativos de la personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales.

Maestro y maestra de apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales.

Maestro y maestra de grado en el primer ciclo de la educación básica.

Maestro y maestra gestor, ejecutor, asesor y evaluador de proyectos educativos en pro de la Educación Inclusiva en contextos escolares, sociales y culturales.

En el campo de la salud como:

Participante y ejecutor de programas educativos de promoción de la salud y prevención de riesgos de discapacidad (primaria, secundaria y terciaria).

Integrante de los equipos interdisciplinarios y colaborativos de los programas o proyectos de apoyo a las personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales.

En el campo de la gestión social y cultural como:

Promotor, líder participe en procesos de conformación de redes, mesas de trabajo y comités intersectoriales, referidos a los procesos educativos, formativos, de enseñanza, de aprendizaje y de inclusión social de las personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales.

Creador y ejecutor de planes, programas y proyectos educativos y sociales con familias y comunidades de las personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales, en contextos escolares y no escolares

Líder en la construcción e implementación de propuestas para el fortalecimiento y sostenibilidad académica y social de la profesión y la formación en Educación Especial.

7.5. - La estructura curricular en la Facultad de Educación

7.5.1- la integración curricular, la investigación y la flexibilidad una experiencia de innovación desde el programa de Educación Infantil

La integración curricular

La Licenciatura, atendiendo en parte a las críticas realizadas a los niveles del sistema educativo colombiano y, en particular, a la Educación Superior, con respecto al marcado asignaturismo que los caracteriza y a la desarticulación entre la teoría y la práctica, viene orientando los procesos de formación desde un enfoque de integración curricular, el cual ha sido definido por Beane “como una teoría del diseño curricular que está interesada en reforzar las

posibilidades de la integración personal y social a través de la organización del currículo en torno a problemas y asuntos significativos”¹²⁵.

Este movimiento cuenta entre sus precursores a Rousseau, Pestalozzi, Parker, Dewey, Kilpatrick, Bernstein y Decroly, entre otros, y parte de planteamientos de carácter interdisciplinar y globalizado, que señalan la necesidad de interconectar las materias, disciplinas o espacios de formación asumidos comúnmente de manera atomizada y desarticulada. Dentro de las razones que a lo largo de la historia han sustentado el currículo integrado, se han señalado argumentos psicológicos, epistemológicos, sociológicos o, bien, se han conjugado varios de ellos.

La integración curricular tiene implícita la interdisciplinariedad, que es fundamentalmente un proceso, una filosofía de trabajo que se pone en acción a la hora de enfrentar las diversas problemáticas de una sociedad y que exige una visión sobre el mundo, de carácter global como integrado por partes que interactúan constantemente como sistemas interdependientes. En esta línea, la Licenciatura plantea la formación de Licenciados en Pedagogía Infantil desde una perspectiva interdisciplinar, así lo demuestra su estructuración curricular en torno a la práctica pedagógica, a través del diseño de experiencias de práctica que congregan a las disciplinas, representadas en los espacios de formación presentes en cada nivel, fomentando el diálogo de saberes y la búsqueda de articulación entre ellos.

El programa se planteó la concreción de la integración del conocimiento para ser vivida en la cotidianidad de las acciones pedagógicas que se tejen en el día a día en el Programa (es decir, en el aula, en los encuentros estructurados e informales de docentes y estudiantes...), lleva a que se propongan unas categorías conceptuales distintas, que demuestren que hay un interés de cambio y unas nuevas estrategias metodológicas que hacen parte de los discursos y las prácticas del Programa.

La licenciatura, fruto de los procesos de reflexión y autoevaluación, al igual que como consecuencia de las modificaciones introducidas en el componente pedagógico, la adopción del sistema de créditos y la flexibilización del sistema de prerrequisitos y correquisitos, el enfoque de integración curricular bajo el cual opera la licenciatura y que se concreta a través de dos estrategias la práctica integrativa y los colectivos de nivel, parte de las siguientes consideraciones:

¹²⁵ BEANE, J. Citado por YUS, Rafael. Educación integral. Una educación holística para el siglo XXI. Bilbao: Desclée de Brouwer, 2001. p. 63.

La práctica integrativa, es un ejercicio de carácter investigativo que promueve el diálogo entre teoría y práctica como soporte del proceso de formación y que cuestiona el carácter terminal tradicionalmente dado a la práctica, que la subordina a la teoría y la ve como su consecuencia; consiste en un trabajo desarrollado a lo largo de cada período académico y en el que participan los espacios de formación que esté cursando cada estudiante. Es orientado desde el espacio que lleva su nombre (práctica integrativa I, II, III, IV, V, VI y VII, de acuerdo con el nivel y con participación más directa de otro espacio que opera como su correquiso). Al cierre de cada semestre se entrega el mismo reporte escrito validado como trabajo final por cada uno de los espacios de formación, con un porcentaje de valoración del 20% y que debe responder a los criterios de vinculación a la experiencia, definidos durante el desarrollo del ejercicio de manera concertada entre cada estudiante y los respectivos docentes.

La enseñanza y el método interdisciplinar:

En esta dirección cabe preguntarse entonces, qué es el método interdisciplinario, cuál es su propósito, su potencial.

El método interdisciplinario se desarrolla básicamente a partir de tres momentos similares a los considerados por el ciclo hermenéutico:

En el primero, se parte de exposiciones realizadas desde las disciplinas presentes en la experiencia –de enseñanza o de investigación- y que dan origen a una serie de debates.

En el segundo, se busca de acuerdo a los asuntos objeto de debate, encontrarse en la lengua del otro y escuchar al otro en la propia. “El ‘malentendido’ constantemente compartido y denunciado es el resorte del debate, el que promueve el diálogo, redefine las fronteras de los discursos de las disciplinas y amplía el discurso de escucha viva, por encima de la plataforma del consensus. Este intercambio que hace de escucha, de traducción y de explicación de los malentendidos, da paso al momento siguiente”.

El tercer y último momento, denominado de simbolización y considerado problemático, consiste en lograr una síntesis no por totalización sino por reducción hermenéutica. Al ser remitidos a las fronteras metodológicas y objetivas de sus respectivas disciplinas, los docentes investigadores, “descubren que el ejercicio de su especialidad no es sino una forma de simbolizar la vía del saber y que las rupturas simbólicas que él determina no son intangibles, ya que se expresan a través de la lengua hablada y escrita. (Ibídem, p.74).

Para puntualizar, “el método interdisciplinario parte de un corte artificial de los elementos para mostrar de qué manera se superponen y asumen el estado de la división existente para mostrar la articulación escondida en las partes del

cuerpo. Es por esto que destruye la noción instituida de disciplina a la cual, sin embargo, inicialmente adhiere. (Ibídem, p. 77-78)

Nuevos retos que plantea esta experiencia:

- Poner a prueba la disposición de los docentes para el diálogo interdisciplinar.
- Desarrollar el pensamiento flexible e integrador tanto en docentes como en estudiantes.
- Resolver de manera creativa situaciones como las siguientes:
 - La heterogeneidad de los grupos, que estarán conformados por estudiantes que cursan distintas prácticas integrativas, lo que exigirá comunicación constante entre estudiantes y docentes para la búsqueda de rutas de integración.
 - La disparidad entre el calendario académico de la Facultad y el calendario de las instituciones donde se realizan las prácticas integrativas (III a VII) sumando a las dificultades de orden público en la Universidad, que de nuevo ponen a prueba una concepción de práctica, alternativa que no está precedida necesariamente por la teoría, que encierra potencia formativa y que puede ser leída y reflexionada como experiencia a posteriori a partir de referentes conceptuales que le suceden en un orden de tiempo.

La flexibilidad curricular

La Licenciatura en Pedagogía Infantil ha concebido la flexibilidad curricular, esencialmente, como una estrategia que posibilita la incorporación al currículo de nuevos conocimientos, concepciones, perspectivas y enfoques que fortalecen los procesos académicos, como garantía de la pertinencia social, científica y cultural, que permite, en términos de Patricia Martínez¹²⁶, la superación de una práctica académica caracterizada por la rigidez y el aislamiento. Por consiguiente, desde 2000, adoptó como estrategias que instaban al trabajo colaborativo e interdisciplinario: la Práctica integrativa y el colectivo de nivel, que a la fecha (2010) como fruto de la experiencia reflexionada, los procesos de autoevaluación y de transformación al interior de la Facultad, han sido reconfigurados y armonizados con las siguientes acciones que dan cuenta de un nivel creciente del índice de flexibilidad:

- Implementación del sistema de créditos, garante de flexibilidad, en tanto se propone:
 - fomentar la autonomía en el estudiante para elegir actividades que respondan a sus intereses de formación y motivaciones

¹²⁶ MARTÍNEZ, Patricia en la Presentación al texto de DÍAZ, Mario. Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. En: Serie Calidad de la Educación Superior. Bogotá: ICFES. No. 2 (2002); p. 9-10.

personales, fomentar la producción y acceso a diferentes tipos de aprendizajes, facilitar la organización de los deberes del estudiante en los periodos académicos que fije la institución, ajustar el ritmo al proceso de formación de las diferencias individuales de los estudiantes, fomentar la oferta de actividades académicas nuevas y variadas, facilitar diferentes rutas al acceso de formación profesional y la movilidad intra e interinstitucional, posibilitar la formación en diferentes escenarios institucionales y geográficos que signifiquen el mejoramiento de las condiciones personales, institucionales, sociales, económicas, incentivar procesos de intercambio, transferencia y homologaciones”. (Díaz, 2002: 93).

- Adopción del componente común para la formación inicial de maestros propuesto por la Facultad de Educación desde el Departamento de Pedagogía, el cual conlleva a la ampliación de la oferta de cursos y horarios, al intercambio académico entre los estudiantes de Pedagogía Infantil y de las licenciaturas allí ofertadas así como de otras dependencias de la Universidad que también forman maestros –Escuela de Idiomas, Facultad de Ciencias Exactas y Facultad de Artes-
- Supresión total del régimen de prerrequisitos y correquisito para el componente pedagógico.
- Conversación del componente común con el disciplinar mediante las prácticas integrativas.
- Flexibilización del régimen de prerrequisitos y correquisitos en el componente específico.
- Incorporación de créditos para cursar espacios de formación de libre elección (electivas).

Ciclo de Énfasis - Propósito del ciclo: Brindar a las maestras y los maestros en formación herramientas conceptuales y metodológicas que les posibiliten diseñar, ejecutar, sistematizar y evaluar un proyecto de investigación en las líneas de los Colegios, los Núcleos Académicos y los Grupos de Investigación que apoyan al Programa, y que adicionalmente actúan como pares académicos. Es importante precisar que los asesores que acompañan a los estudiantes en este proceso hacen parte de dichos colectivos.

En el Programa existen en la actualidad dos modalidades para la realización de los Proyectos Pedagógicos: una de corte teórico y la otra aplicada.

Modalidad educativa del Proyecto Pedagógico: Informal, No formal y Formal.

Carácter de las Instituciones: Oficial, Privado y ONG.

Ejes temáticos pilares del ejercicio: El propuesto por los Colegios, los Núcleos Académicos o grupos de investigación.

Población sujeto/objeto de estudio: Niños y niñas desde el nacimiento hasta aproximadamente los siete años, madres y padres gestantes, maestros y maestras, directivos docentes, padres y madres de familia y demás adultos que interactúan con esta población.

Técnicas para el acopio de información: Estas se eligen teniendo en cuenta la pregunta y el diseño metodológico de la investigación.

➤ Semestre 8: Práctica Pedagógica I

En este semestre los estudiantes asisten a la institución donde realizarán el trabajo pedagógico investigativo, y a partir del conocimiento del contexto deben formular un problema, efectuar una primera aproximación al estado del arte, elegir el tipo de investigación, iniciar la construcción del marco teórico, seleccionar las técnicas para la recolección de la información, diseñar y aplicar los instrumentos y elaborar una propuesta de intervención.

Los estudiantes que hacen investigación teórica formulan un problema, realizan una primera aproximación al marco teórico, determinan el tipo de investigación y esbozan el diseño metodológico.

Por último, ambos grupos hacen una presentación del proyecto de investigación al Núcleo, Colegio o Grupo de Investigación en el que esté inscrita la línea.

* Semestre 9: Práctica Pedagógica II

En este semestre los maestros en formación continúan con su ejercicio. Los que eligieron investigación aplicada prosiguen con las visitas a las instituciones, se vinculan a la dinámica institucional e implementan la propuesta de intervención. Adicionalmente, enriquecen el diseño teórico y metodológico de la pregunta de investigación y hacen un análisis parcial de los resultados.

Los estudiantes que realizan la investigación teórica continúan con la consolidación del proyecto.

* Semestre 10: Trabajo de grado

En este último semestre los estudiantes analizan la información. Los estudiantes que realizan la investigación teórica culminan su proyecto. Por último, ambos grupos concluyen con la escritura del informe final y presentan los resultados de la investigación ante la comunidad académica.

El trabajo de grado, por su parte, se configura como un espacio de formación metodológica y epistemológica donde los estudiantes dan respuesta a una problemática educativa.

Como una tarea adicional, los estudiantes de ambas modalidades de investigación escriben un artículo para su publicación.

Los Licenciados en Pedagogía Infantil estarán entonces en capacidad de asumir los retos que generan propuestas contextualizadas a las necesidades locales y regionales mediante la generación, elaboración y ejecución de proyectos de investigación en el entorno social del país, fomentando el desarrollo de políticas de Infancia, como contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

La investigación educativa y pedagógica, concebida en su sentido más amplio como generación y producción de conocimiento, es una actividad fundamental para el desarrollo de los procesos de formación de maestros en la Facultad de Educación. Para tal efecto, los programas vinculan las acciones formativas relacionadas con la investigación a los grupos y redes de investigación. Este vínculo se hace evidente en la participación activa en semilleros de grupos de investigación, proyectos de investigación y grupos de trabajo académico, así como en la práctica pedagógica y la realización del trabajo de grado. Estos dos últimos son espacios privilegiados del plan de estudios donde la formación en investigación tiene lugar. La práctica pedagógica es un componente presente a lo largo de toda la propuesta de formación y pretende estimular el estudio de problemáticas del campo de la educación mediante proyectos que redunden en beneficio de la calidad de las instituciones que sirven de escenario para su desarrollo.

7.5.2. Formación de maestros y maestras desde la Educación Especial

En el panorama actual de la Licenciatura en Educación Especial, nos encontramos planteando reflexiones sobre la educación de y con las diferencias desde una pluralidad de contextos, de sujetos, de saberes, de prácticas y de horizontes conceptuales. A partir de la última estructuración curricular de la licenciatura (2004-2005), se pudo no solo pluralizar los espacios de formación académica de los maestros y maestras en formación, sino también las formas de articulación con la sociedad desde las prácticas académicas, los proyectos de extensión, la educación continuada y el trabajo en redes y mesas temáticas.

Desde los procesos de investigación formativa, las actividades académicas y las investigaciones, se ha podido dar continuidad a problemáticas que se venían abordando con anterioridad en la licenciatura, pero también nos abre a nuevos cuestionamientos sobre la educación de personas con talentos excepcionales, los análisis de representaciones e imaginarios colectivos, los

procesos de y en la educación superior, la educación indígena y afrocolombiana, la educación en contextos de vulnerabilidad, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, entre otros. En síntesis, podemos apreciar una complejización de las preguntas, problemáticas, tópicos, ámbitos de reflexión y acción pedagógica, educativa y didáctica, atravesados por los discursos de la inclusión (escolar, social, comunitaria, laboral). Ahora, en simultáneo con esta pluralización y complejización, el grupo académico también problematizó la existencia del “objeto de la educación especial”, la “naturaleza epistemológica” de la educación especial y la “identidad del educador especial”.

El horizonte de nuestra prospectiva epistémica, marca una ruta hacia la generación de unas condiciones históricas de posibilidad para hacer coexistir un *conocimiento profesional* y un *campo plural de conocimientos y saberes* sobre los procesos, prácticas y fenómenos educativos, pedagógicos, curriculares, didácticos, formativos, etc., relacionados con sujetos en situación de discapacidad y, en sus múltiples articulaciones, con otras subjetividades minorizadas (culturales, sociales, étnicas, “vulnerables”, etc.)

Esta perspectiva hace visible los contornos de un campo de problemas, de investigaciones y estudios que rebasa las discusiones sobre la educación especial como institución escolarizada o subsistema educativo y plantea la necesidad y posibilidad de comprender la educación especial desde su pluralidad de formas de existencia social y discursiva en nuestras formaciones sociales (la educación especial ha sido una práctica social y culturalmente institucionalizada, un sistema paralelo, subsistema o modalidad educativa y un conocimiento profesional), abriendo nuevas rutas de indagación, exploración, experimentación, intervención o atención, de innovación, etc., sobre los procesos pedagógicos, educativos, curriculares y didácticos relacionados con sujetos y actores con discapacidad (sin desconocer la existencia de otras formas de educación y pedagogía articulada con otros sujetos y actores).

Por todo lo anterior el programa juega un papel fundamental en los problemas sociales del Departamento de Antioquia, en cuanto a que es el único que forma maestros y maestras en el nivel de licenciatura preparados para atender a niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales, es así que formar maestros de Educación Especial en una Universidad pública con una clara tendencia a la búsqueda de solución a los problemas sociales del país, es también una oportunidad para construir política pública en discapacidad, tarea que requiere una interacción con los sectores de educación, salud, trabajo, recreación, cultura y deporte.

Misión: En consonancia con la misión planteada desde la Facultad, la Licenciatura de Educación Especial, tiene como misión formar maestros y maestras para la investigación y los procesos educativos, formativos, de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales, posibilitándoles así, el reconocimiento político de las diferencias y la inclusión social y educativa.

Visión: Acorde con la visión de la Facultad de Educación, el programa de Licenciatura en Educación Especial al año 2016, pretende ser líder a nivel

nacional en su proyección social, académica e investigativa y de políticas públicas en Educación para las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales.

Propósitos de formación/espacios de formación/ciclos

-La formación de un intelectual de la pedagogía y un profesional de la educación especial con sentido ético, político, social, crítico y reflexivo de su saber, de sí mismo y de sus entornos.

-Un maestro y una maestra competente en pedagogías y didácticas flexibles, pertinentes y de calidad, para construir y transformar propuestas pedagógicas e investigativas que mejoren la calidad educativa, social y cultural de las personas con discapacidad y capacidades y talentos excepcionales.

-Un maestro y maestra conocedor de las características y los procesos de desarrollo y aprendizaje de las personas con discapacidad y/o capacidades y talentos excepcionales.

-Un líder con capacidad de diseñar y gestionar propuestas, proyectos y programas a nivel local, regional y nacional, que dinamicen las prácticas vigentes y posibles en pro del mejoramiento de las condiciones sociales y educativas de la población y los diferentes contextos.

Un maestro y una maestra con capacidades para:

La formulación, implementación y evaluación de prácticas pedagógico-didácticas y disciplinares para la escolarización, educación y formación a lo largo de toda la vida de las personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales

El fortalecimiento de una comunidad académica orientada a la formulación y desarrollo de investigaciones, tendientes a la producción de nuevo conocimiento en el campo de la Educación Especial.

La reflexión y la praxis con otras ciencias, saberes y disciplinas sobre sus fundamentos epistemológicos, conceptuales y metodológicos que permitan el fortalecimiento del campo de la Educación Especial.

Objetivos del programa

- Desarrollar programas y propuestas de extensión para el fortalecimiento de la proyección social y académica del programa Licenciatura en Educación Especial.
- Incidir en las políticas públicas relacionadas con la educación para la población con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales.

- Crear y consolidar grupos y líneas de investigación en el campo de la Educación Especial.
- Implementar líneas de formación postgraduada en diversos campos problemáticos relacionados con la Educación Especial.
- Formar licenciados en Educación Especial para el desarrollo de prácticas pedagógicas y educativas para y con las personas con discapacidad y con talentos o capacidades excepcionales.
- Articular las reflexiones y prácticas pedagógicas con los procesos sociales de defensa de los derechos y reconocimiento político de las diferencias en nuestra sociedad.

7.5.3- El programa de licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, en relación con formación de maestros y maestras desde la investigación en el contexto social con la Práctica Pedagógica

En el contexto nacional, el Programa se ha vinculado a los diferentes congresos nacionales de geografía y mantiene nexos importantes con la Asociación Colombiana de Geógrafos. Internacionalmente, ha participado con ponencias en diferentes eventos como los congresos latinoamericanos de geógrafos. Se ha suscrito además en varios convenios como: el Convenio Red Alfa II con la Unión Europea, para el intercambio académico en formación superior en Geografía y convenios específicos con la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad del Nordeste de Argentina, la Universidad de Colima, la Universidad Distrital y la Universidad de La Salle, sede Bogotá. Con la participación del grupo de investigación Com-prender ha sido creada la red RIEEC -Red Iberoamericana de Ética y Educación Ciudadana- sede Argentina (2005) y la red RIC -Red de Investigadores en Ciudadanía- sede Colombia (2007). Estos proyectos son la muestra del reconocimiento a la pertinencia académica y social del Programa.

Otro mecanismo a través del cual el Programa ejerce influencia en el entorno, es la inclusión en el plan de estudios de la Licenciatura, de problemas de contexto como objeto de análisis. Por su naturaleza, el Programa se propone la formación de maestros que tengan la capacidad de realizar lecturas pertinentes de los contextos donde van a desenvolverse, identificando los problemas que las realidades presentan, para diseñar estrategias de intervención adecuadas que se ajusten a las condiciones y características del medio. Para facilitar el análisis de los problemas del contexto, se ha concebido el ya mencionado núcleo de Enseñabilidad de las Ciencias Sociales desde donde se promueven los trabajos de campo, la indagación en las comunidades, la exploración de los contextos institucionales y ejercicios de conceptualización en torno a las prácticas educativas.

Como muestra del reconocimiento por parte de organizaciones gubernamentales al Programa, se tienen las convocatorias que los profesores de nuestra licenciatura han recibido de entidades como el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, para integrar grupos de expertos y mesas de trabajo. En el año 2003, el Programa participó en la construcción de estándares de calidad para el área de Ciencias Sociales, convocado por el MEN; también, participó en la discusión y socialización en el Departamento, de los lineamientos curriculares del área, en convenio con la Mesa de Trabajo de Ciencias Sociales de la Secretaría de Educación Departamental.

Asimismo la Facultad de Educación ha estado y está comprometida con la ejecución de varios proyectos y programas adscritos a sus diferentes dependencias, que intentan impactar de manera positiva el ámbito educativo en los planos local y nacional. Una revisión de la producción intelectual de los profesores del Programa, en los últimos cuatro años, permite observar lo que esta unidad académica ha logrado en materia de solución a problemas en nuestro contexto educativo. De igual manera, La Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, ha logrado afectar positivamente el entorno social a través de la concepción, coordinación y ejecución de distintos proyectos a nivel municipal y departamental, y a través de su participación, en debates nacionales sobre diferentes problemas del área.

Para la muestra, vale la pena destacar algunas de esas participaciones del Programa de Ciencias Sociales entre los años 2004 y 2010:

- *Proyecto Re-contextualización de los Planes de Área como estrategia para el fortalecimiento de un grupo Instituciones educativas del Municipio de Medellín (125 IE) en el marco del Macroproyecto Escuelas de Calidad. Versiones 2006, 2007, 2008, 2009, vigente 2010. (En este proyecto dos estudiantes realizaron su práctica pedagógica).*
- *La Escuela Busca al Niño*, proyecto de extensión solidaria. Convenio UNICEF-Municipio de Medellín-Universidad de Antioquia – Corporación Región. 2006, 2007, 2008, 2009, vigente 2010. (En cada vigencia de este proyecto se ha tenido un grupo de estudiantes realizando su práctica pedagógica).
- *Diploma “Competencias Ciudadanas para la Convivencia Pacífica”*, propuesta de formación docente desarrollada en el marco del Programa Salidas que Enseñan Ciudad, de la Fundación Terpel en convenio con la Universidad de Antioquia. 2009-2010.
- *Educación de la ciudadanía, la convivencia pacífica y los valores para la democracia.* Convenio OEI - Municipio de Medellín-Universidad de Antioquia. 2009.
- *Talleres de formación a maestros y directivos docentes en lineamientos para la “Cátedra Antioquia”.* Convenio Gobernación de Antioquia-Universidad de Antioquia, 2009.

- Formación en implementación de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes en municipios certificados de Antioquia y otras entidades territoriales. 2009.
- Auditoría e interventoría del servicio educativo oficial y por cobertura en el Departamento de Antioquia. Convenio Gobernación de Antioquia-Universidad de Antioquia, 2009.
- Participación en proyecto “Elaboración y validación del documento de orientaciones pedagógicas para docentes y directivos docentes de educación básica y media, sobre la comprensión conceptual y apropiación dentro de procesos curriculares y de aula, del enfoque de educación por competencias” Convenio MEN-Ascofade. 2008-2009.
- Proyecto Colombia hoy, aprendiendo con el Bicentenario de la Independencia. Convenio Universidad de Antioquia- MEN. 2008.
- Ciudadelas Educativas y Culturales del Departamento de Antioquia. Convenio Gobernación de Antioquia- Universidad de Antioquia, 2007-2008. (En este proyecto cuatro estudiantes realizaron su práctica pedagógica).
- Formación, asesoría e investigación para las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Antioquia. 2007.
- Desarrollo e implementación de currículos integrados para maestros del Departamento de Antioquia (competencias en matemáticas, ciencias sociales y naturales y competencias laborales), Convenio Gobernación de Antioquia- Universidad de Antioquia 2007.
- Programa de mejoramiento de la calidad y pertinencia educativa al sistema educativo del municipio de Caucasia. 2007.
- Diploma: “La investigación del territorio como estrategia de formación en ciencias”. Noviembre de 2005 a septiembre de 2006.
- Interventoría para el Aseguramiento de la Calidad de la Prestación del Servicio Educativo, Municipio de Medellín – Secretaría de Educación. Proyecto contratación del servicio educativo ampliación de cobertura para algunos establecimientos educativos. programa acceso e inclusión para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Convenio Municipio de Medellín - Universidad de Antioquia (2005- 2006)
- Participación en Estrategia de formación de formadores para la apropiación de estándares básicos y calidad en los centros de formación inicial maestros. Proyecto MEN-ASCOFADE-ICETEX. (2005-2006)
- Participación en la formulación de las preguntas para las pruebas de Calidad de la Educación Superior ECAES. Proyecto MEN-ASCOFADE. (2004)

El Programa también ha ganado reconocimiento social en las instituciones educativas a las que se encuentran vinculados los egresados de la Licenciatura, así como en los Centros en los que los estudiantes realizan su Práctica Pedagógica. Esta es una esfera fundamental del Programa que le permite al maestro en formación dimensionar su función socio-cultural, y sobre todo, su posicionamiento como sujeto de saber.

En la Facultad y en el Programa, se entiende por Práctica pedagógica el conjunto de relaciones teóricas y prácticas articuladas a las dimensiones pedagógica, didáctica, investigativa y disciplinar. Esta relación dinámica y compleja está cruzada por referentes éticos, culturales y políticos, en los cuales se involucra la lógica social, institucional y personal que le permiten al maestro en formación, desde una actitud crítica y reflexiva, consolidarse como un intelectual de la pedagogía. Tiene como componente fundamental la investigación, definida como el proceso que busca resignificar la experiencia sobre la práctica pedagógica para construir intencionalmente saber pedagógico y didáctico, diseñar y sistematizar experiencias innovadoras en educación, aplicar teorías y generar nuevos campos para la diversidad metodológica y didáctica. En este contexto se desarrollan las competencias cognitivas, éticas y estéticas necesarias para conocer, analizar e intervenir la realidad escolar y no escolar.

Así, por espacio de un año, los maestros en formación atienden todas las funciones concernientes a su oficio en los centros de práctica y, finalmente, concretan los esfuerzos adelantados y sus experiencias en docencia e investigación en un documento que pretende revertirse en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de las Ciencias Sociales en los Centros de Práctica y en la cualificación misma de los maestros y demás actores sociales implicados en dicho proceso.

Teniendo en consideración que el maestro de Ciencias Sociales debe afrontar desde lo educativo los retos que la sociedad le impone y, como sujeto de saber le compete indagar por los conceptos propios del oficio de maestro y, además, como interlocutor de los avances del saber pedagógico en su relación con otros saberes, está convocado a ser sujeto de su tiempo, está entonces en capacidad de instalar su discurso no sólo en la escuela sino en escenarios distintos a ella. De allí que para el Programa, basado en el principio de la responsabilidad social, sea fundamental la práctica pedagógica en la línea *Escuela abierta y formación para la ciudadanía*, línea que se ha abierto a varios escenarios y contextos como: bibliotecas, comunidades en situación de vulnerabilidad social, proyectos de extensión en las sub-regiones del Departamento, atención a la infancia no escolarizada, organizaciones no gubernamentales que trabajan con juventud, escenarios de ciudad como parques biblioteca y acueductos veredales, entre otros.

Actualmente la Facultad de Educación tiene convenios vigentes con 124 instituciones educativas para el desarrollo de las prácticas pedagógicas¹²⁷, y de ellos el Programa hace presencia en:

¹²⁷ Pueden consultarse los convenios en el archivo que reposa en el Departamento de Pedagogía

- Colegio San Juan Eudes
- Colegio Colombo-Francés
- Colegio Colombo-Británico
- Institución Educativa Andrés Bello
- Institución Educativa Manuel José Caicedo (Barbosa)
- I.E. Inem José Félix Restrepo
- Instituto San Carlos
- Institución Educativa San Pablo
- Institución Educativa Monseñor Francisco Cristóbal Toro
- Institución Educativa Santa Teresa
- Institución Educativa Javiera Londoño-Sevilla
- Instituto Tecnológico Metropolitano
- Institución Educativa Ciro Mendía
- Institución Educativa Federico Ozanam
- Institución Educativa Concejo de Sabaneta
- Institución Educativa La Paz (Envigado)
- Institución Educativa José Acevedo y Gómez
- Institución Educativa Lorenza Villegas de Santos

Asimismo, para la realización de la práctica pedagógica en contextos no escolares, se tienen convenios suscritos con:

- Red Juvenil
- Corporación Talentos
- Inder
- Fundación Terpel
- Corporación Convivamos
- Corporación Región – Proyecto EBN
- Acueducto Veredal Sonsón

7.6- Proyección social de los programas de la Facultad: Ciencias Sociales, Educación Especial y Pedagogía Infantil a través de sus prácticas pedagógicas

7.6.1- Vinculación de los grupos de investigación con las prácticas pedagógicas en Ciencias Sociales

Los nuevos cambios que comienzan a generarse desde las prácticas pedagógicas para la educación en otros contextos, comienzan a verse en la convocatoria “Presentación de propuestas para la asesoría de práctica pedagógica semestre 2011–01”.¹²⁸

¹²⁸ Proyecto Didáctico VIII Facultad de Educación Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales

Los núcleos de los campos del saber que estructuran el Programa, pretenden, desde sus espacios de conceptualización, la formación de maestros en el área de Ciencias Sociales capaces de afrontar, desde lo educativo, los retos que le impone la sociedad actual, relacionados con la construcción de una conciencia ciudadana que prepare para el diálogo reflexivo y el ejercicio real de la democracia participativa, las transformaciones del conocimiento y la cultura, la complejidad inherente a la dinámica socio-espacial; retos que deben leerse a partir del análisis del afianzamiento de los procesos de globalización (ambiental, económica, política y cultural) y su relación de cohesión y/o tensión, con el devenir local.

En ese sentido, al maestro –como sujeto de saber- le compete indagar por los conceptos que se insertan en el campo pedagógico, por los propios del oficio de maestro y por los que se vinculan en la cultura escolar. Además, como interlocutor de los avances del saber pedagógico en su relación con otros saberes, está convocado a ser sujeto de su tiempo y, en consecuencia, a instalar su discurso no sólo en la escuela sino en escenarios distintos a aquella.

Consecuente con lo anterior, es ineludible que las propuestas investigativas que orientan las prácticas pedagógicas de los maestros en formación, indaguen por las preguntas y problemas que, en los ámbitos señalados, hoy circulan en diversos contextos educativos.

Propuestas para asesorar la Práctica Pedagógica

Con la finalidad de convocar a los maestros en formación a inscribirse en la práctica pedagógica, desde el Comité de Práctica de la Facultad se han definido unos tiempos y unos procedimientos unificados para los diferentes programas. En esa vía, la primera acción consiste en la **convocatoria amplia** a los profesores del Programa y de los grupos de investigación a inscribirse con sus propuestas investigativas como asesores de práctica pedagógica.

En el orden de ideas arriba descrito, los maestros en formación de la licenciatura tienen la posibilidad de elegir el escenario de realización de su práctica pedagógica¹: en educación formal o en otros contextos educativos. Por tanto, la presentación de propuestas por parte de los profesores del Programa o de los diferentes grupos de investigación puede ser orientada para desarrollarse en uno u otro escenario, así:

- **En Educación Formal:** De esta modalidad hacen parte las propuestas dirigidas a orientar la enseñanza del área de Ciencias Sociales en un grado de la educación básica, con el propósito de abordar problemas derivados del ejercicio docente y /o del contexto escolar. En ese sentido, las propuestas deben atender tanto a las problemáticas reales de las instituciones educativas, como a los intereses investigativos de la Licenciatura.
- **En otros contextos educativos:** A esta modalidad pertenecen propuestas como las que se han venido implementando en la Facultad de Educación a

través de diversos proyectos coordinados por grupos de extensión, tales como *La Escuela Busca al Niño*, *Parque Explora*, *Recontextualización de Planes de Área*, *Ciudadelas Educativas y Culturales*, entre otros. También, propuestas que se realicen al interior de un proyecto de investigación formalmente aprobado, de las que se deriven preguntas de investigación que aporten a la discusión teórica o metodológica en el campo de la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Para efecto de esta convocatoria pueden formularse propuestas de práctica articuladas a las líneas de investigación de los grupos o bien a las líneas de trabajo definidas por el núcleo de enseñabilidad de las ciencias sociales.

Líneas de trabajo2

A partir del trabajo académico desarrollado por los profesores del Núcleo de Enseñabilidad de las Ciencias Sociales, se han configurado cuatro grandes líneas, teniendo presente las reflexiones de los estudiantes y las propuestas que desde el proyecto didáctico VI y el VII se plantean para ser desarrolladas en la práctica pedagógica.

- **Didáctica de las Ciencias Sociales**

Como objeto de la reflexión del núcleo de enseñabilidad de las ciencias sociales, ésta se constituye en una de las líneas fundamentales del trabajo académico del programa. Aquí se propone comprender la didáctica como una disciplina de la pedagogía que piensa los procesos de enseñanza en sus múltiples dimensiones e interacciones.

Desarrollos:

Los ejercicios investigativos de los maestros en formación se han situado en problemáticas concernientes a:

La enseñanza de los conceptos disciplinares de las ciencias sociales.

Las dificultades para el aprendizaje de las ciencias sociales.

Las Tic y la enseñanza de las ciencias sociales.

- **Enseñabilidad de las Ciencias Sociales**

En esta línea se pretende abordar la condición de enseñabilidad de las ciencias sociales, desde las disciplinas y los saberes en el marco de sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural.

Desarrollos: Hasta ahora no se han desarrollando trabajos en ese sentido.

- **Escuela Abierta y Formación para las Ciudadanías**

Está línea surge como producto de la pregunta, desde el programa, por el lugar del maestro de ciencias sociales en contextos no escolares, por ello se plantea la idea de escuela abierta y desde allí se pretende asumir la mirada a otros escenarios educativos y las posibilidades que estos nos ofrecen para la formación en ciudadanía.

Desarrollos: En esta línea han surgido trabajos que, a partir de vínculos con otras instituciones, aportan a la pregunta por la formación en ciudadanía. En ese sentido, se ha dado origen a prácticas en comunidades en situación de vulnerabilidad, y trabajos que pretenden fortalecer programas como los de la Fundación Terpel “Salidas que enseñan ciudad”, y recientemente propuestas de formación en comunidades y ONG que trabajan con juventud.

- **Ciencias Sociales y Contexto Educativo**

Esta línea pretende dar lugar a las preguntas del maestro por el contexto educativo, preguntas que están atravesadas por las políticas educativas, la historia de las disciplinas escolares, la construcción de subjetividades y, en general, a la realidad educativa en la que deberán desempeñarse nuestros egresados.

Desarrollos: **Los** trabajos que se han desarrollado abordan tópicos como:
 Las representaciones sociales del maestro de ciencias sociales.
 La calidad de la educación y los procesos de certificación de calidad.
 La pertinencia del modelo de educación nocturna.

7.6.2- Proyección Social del programa de educación especial

Centros de práctica

El programa ¹²⁹ cuenta a la fecha con aproximadamente 20 Centros de práctica pedagógica, entre instituciones de educación formal, informal y educación para el trabajo y el desarrollo humano y con quienes tiene establecidos convenios de cooperación, los cuales a la fecha suman 16. Estos centros se constituyen en un espacio de formación para los maestros que pueden vivenciar los diferentes modelos de atención a la población en situación de discapacidad y las distintas problemáticas de acuerdo al contexto. Estas instituciones a su vez, se benefician al participar de estas experiencias de cooperación en cuanto a que conocen y comparten las tendencias teórico-prácticas en la que forma la universidad.

Participación política y académica: mesas, redes, foros, eventos, congresos.

El programa ha instaurado como evento académico un espacio denominado “Encuentro de experiencias investigativas en Educación Especial”, el cual tiene como objetivo dar a conocer a la comunidad académica del programa los resultados de los proyectos pedagógicos realizados por los estudiantes de la etapa III del núcleo de práctica, actualmente a la fecha se han realizado cuatro encuentros, uno cada semestre.

¹²⁹ Plan maestro. Programa de educación especial. 2010. Facultad de educación. Universidad de Antioquia.

Los integrantes del programa, a lo largo de la creación y consolidación de él, han venido participando en diferentes eventos regionales, nacionales e internacionales los cuales constituyen un modo de impactar los discursos que circulan sobre la educación especial, y a su vez es un medio para escuchar otras experiencias y reflexiones que se vienen realizando desde múltiples campos alrededor de los objetos que ocupan a los programas de educación especial y afines. A continuación resaltamos los más recientes:

- “IX Congreso Iberoamericano de historia de la Educación Latinoamericana”. Universidad Estatal de Río de Janeiro. Brasil. Noviembre 17 a 20 de 2009.
- “Congreso Internacional. Presente y futuro de profesión docente en Colombia”. IDR, Bogotá, 4, 5 y 6 de Noviembre de 2009.
- “Foro Debates en torno a la educación inclusiva”. Facultad de Educación, Departamento de Educación Infantil. Septiembre 28 de 2009.
- “II Congreso Internacional de Investigación, Educación y Formación Docente y el VII Seminario Nacional de Investigación en Educación y Pedagogía”. Medellín, Colombia, 25, 26, 27 y 28 de Agosto de 2009. Participación en el comité académico de la línea inclusión y la línea infancia. A su vez, se presentaron 3 ponencias sobre inclusión y educación infantil.
- “Diploma en fundamentación pedagógica y didáctica universitaria. Programa de inmersión a la vida universitaria y Grupo de interés específico sobre inclusión y exclusión en la Universidad”.
- “Encuentro Interuniversitario: Experiencias y proyección de la investigación formativa en educación”. 5 al 8 de mayo de 2009. Normal Superior Santiago de Cali.
- “VI Encuentro Regional sobre enseñanza de la Lectura y la escritura en la Infancia”. Octubre 16 de 2009. Medellín.
- Participación con stand y con ponencia en la Primera Feria de Buen Comienzo, espacio en el cual se divulgó la oferta educativa de los programas del Departamento y se realizó una exposición sobre “Primera infancia y dificultades del aprendizaje”.

Por otro lado, el programa hace parte y ha tenido incidencia en organizaciones y redes a través de alguno de los integrantes de nuestra comunidad académica, destacamos las recientes:

- Un docente participante en el Consejo Departamental de Discapacidad, actual Comité de Apoyo al Comité Departamental de Discapacidad de Antioquia. Esta instancia lidera en el Departamento de Antioquia la construcción de la política pública en discapacidad, y en su estructura participan diferentes sectores como: salud, trabajo, medios de comunicación, educación, organismos gubernamentales y no gubernamentales. Noviembre 2009.
- Varios integrantes de REDDIES- Red Colombiana de Diversidad, Inclusión y Educación Especial, además se participó en la coordinación nacional de la misma.

- Asociados a ASOCOEDES- Asociación Colombiana de Educadores Especiales.
- Docentes asistentes a la plenaria sobre discapacidad en el Consejo Municipal de Medellín como representante de la Universidad de Antioquia.
- Docente participante en programa de televisión *De Frente*, tema Discapacidad e inclusión, transmitido el 9 de noviembre 2009 por Telemedellín.
- Coordinadores-responsables institucional de Proceso de Réplica sobre educación superior inclusiva intercultural en convenio con ASCUN y UNIVALLE.
- *Sector Salud.* A partir de la Ley 100 la rehabilitación en Colombia es competencia del área de la salud, en consecuencia, las instituciones de rehabilitación están adscritas a este sector y por ellas rotan los estudiantes del programa de Educación Especial en sus prácticas pedagógicas. En este momento el programa desarrolla un proyecto pedagógico con el Departamento de Pediatría Social de la Facultad de Medicina de la U. de A.
- *Otras alianzas.* El programa de Educación Especial ha realizado alianzas con la Secretaría de Educación Municipal de Medellín y Secretaria de de Educación Departamental de Antioquia para ofrecer *diplomados y cursos* en el campo de la Educación Especial y la educación inclusiva, en este momento la Secretaría de Educación Municipal aprobó, para otorgar créditos, los siguientes cursos: “Curso de formación para maestros de estudiantes sordos: Nuevas perspectivas en la educación de las personas sordas”; y “Curso en dificultades específicas en el aprendizaje de la lectura, el lenguaje verbal y la escritura”.
El grupo de investigación Educación, Lenguaje y Cognición, con el apoyo de profesores del programa de Educación Especial elaboraron la propuesta “*Pilotaje de Detección de Alteraciones del Desarrollo en Periodo de la Gestación y el Primer año de vida en la Comuna 13 de la Ciudad de Medellín*”. Proyecto financiado con presupuesto participativo, en coordinación con el programa de la Alcaldía de Medellín: Buen Comienzo. Había Una vez.
- *Relaciones Internacionales.* La Universidad de Antioquia tiene una oficina de relaciones internacionales con convenios con otras universidades del mundo –España, México, Chile, Alemania, entre otras–, con las cuales el programa puede establecer intercambios, pasantías, convenios de cooperación, de formación. Un integrante del comité de Carrera pertenece a la Red Internacional de Integración e Inclusión, sede México.
- *Grupos de Investigación.* El programa de Educación Especial, en convenio con los grupos de investigación en Nuevas Tecnologías y Calidad de la Educación y PEI, Educación, lenguaje y cognición y GREESE (Grupo de Estudios e Investigaciones Sobre Educación Especial) lleva a cabo con docentes y estudiantes de proyecto pedagógico experiencias investigativas en Educación Especial.

7.6.3- Relación con el sector externo del programa de Pedagogía Infantil¹³⁰

La movilidad académica es una práctica importante dentro del programa, pues no solo permite la cualificación de los procesos de formación sino también una relación con otras instituciones del sector educativo y el reconocimiento y valoración de otros escenarios y contextos. El intercambio, la doble titulación, las prácticas pedagógicas y las pasantías de investigación son algunas de las modalidades de movilidad de las cuales dispone la Universidad. En este sentido, los estudiantes del programa pueden participar en los programas de Intercambio académico por uno o dos semestres y cursar algunas asignaturas en una de las Universidades con las cuales se tenga suscrito un convenio. Igualmente, los estudiantes podrán llevar a cabo su práctica pedagógica en escenarios distintos al contexto escolar o en otras instituciones educativas de carácter nacional e internacional. El estudiante interesado en participar en el programa de intercambio o en realizar su práctica pedagógica (o algunos de sus componentes) debe tener aprobado mínimo el 60% de los créditos de su plan de estudios y tener un promedio igual o superior a 4.0. Otra modalidad es la participación en eventos académicos nacionales e internacionales con el auspicio financiero y/o logístico de la Facultad. Finalmente a través de los programas “Sígueme” a nivel nacional y “Erasmus Mundi” a nivel internacional, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar pasantías cortas con el reconocimiento de créditos por las actividades que se adelanten en el marco de las mismas.

Dentro del plan de estudio se desarrollan diferentes ejes temáticos que permiten a los estudiantes un acercamiento con la realidad de su entorno y la parte social relacionada con los problemas de la infancia, permitiéndole así entrar en contacto con diferentes propuestas educativas, formal no formal e informal externas a la Universidad, de carácter público y/o privado donde interactúan con los campos de los conocimientos adquiridos durante su formación, contribuyendo en el mejoramiento e innovación de los procesos educativos. De esta forma la Universidad de Antioquia y el Programa de Pedagogía Infantil hacen presencia en los diferentes sectores sociales relacionados con las áreas de extensión y/o investigación.

7.7- Estudio de caso La Escuela Normal Superior Genoveva Díaz del Municipio de San Jerónimo: la resignificación de la formación de docentes en el marco del contexto social: un reto para las instituciones formadoras de maestros.¹³¹

¹³⁰ Plan Maestro . programa de educación infantil. Facultad de educación. 2010.

¹³¹ Irene Zapata Rojas. Docente investigadora, Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”. Licenciada en Español y Literatura, Universidad de Antioquia. Especialista en Dificultades del

“La era planetaria necesita situar todo en el contexto y en la complejidad planetaria. El conocimiento del mundo, en tanto que mundo, se vuelve una necesidad intelectual y vital al mismo tiempo. Incapaz de proyectar el contexto y el complejo planetario, la inteligencia ciega se vuelve inconsciente e irresponsable”.

Edgar Morín, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*.

Actualmente, se continúan cuestionando las prácticas educativas de los maestros y con ellas, la formación de docentes y las instituciones responsables de tal formación. Aunque se reconocen algunas transformaciones en el devenir histórico de la educación de los docentes y en consecuencia en su praxis, los cambios en el escenario educativo no han sido significativos para responder a la complejidad del mundo de hoy y del mundo que viene. En su mayoría, la cultura escolar está mediada por las prácticas descontextualizadas de los maestros, anquilosadas en modelos tradicionales y acríticos, orientadas al reproducionismo del orden social dominante, de las mismas formas de enseñar y de aprender, o de los conocimientos y contenidos escolares, a veces desactualizados, y muchas veces, desarticulados, fragmentados y de poca pertinencia para el contexto social.

La educación del futuro está enfrentada a un problema universal “porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave, por un lado, entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más polidisciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios” (Morin, 2001:38).

La formación de docentes surge como un elemento clave en el mejoramiento de la calidad del sistema educativo, ya que ésta debe estar necesariamente articulada a un proyecto político cultural que responda a los intereses y necesidades de la sociedad en la que emerge. Enmarcada en un proyecto histórico de sociedad, la formación de maestros requiere del “análisis crítico de los contenidos sustantivos de la tradición como de la imaginación generosa acerca del desarrollo del futuro” (De Tezanos, 2006:30)

¿Cuáles cambios deben darse entonces, al interior de las instituciones responsables de la formación de los maestros para responder a los retos que

plantea la educación actual para que ésta a la vez sea pertinente a los contextos y demandas del futuro de la humanidad? Este es el interrogante que nos convoca hoy a la reflexión en este artículo.

7.7.1- Diagnóstico sobre la formación de maestros:

El diagnóstico emitido por el MEN¹³² en el año 1998, sobre la formación y el desarrollo social de los educadores en Colombia, plantea algunas problemáticas, (la mayoría de las cuales aún continúan vigentes), relacionadas con:

- El Estado: permisividad ante la proliferación de ofertas de formación de educadores en pregrados y postgrados, a veces de baja calidad; ausencia de criterios y políticas dirigidas a atender la desarticulación y dispersión de los programas de formación; poca correspondencia entre la ubicación laboral y la formación recibida por los educadores, entre otras.
- Los fundamentos de la formación: La pedagogía se reduce a esquemas instrumentales; hay poca comprensión de su carácter disciplinario e interdisciplinario; ausencia de debate sobre enfoques y modelos pedagógicos en general y de formación de educadores en particular, poca investigación alrededor del maestro y de la pedagogía, ausencia de estados del arte que den cuenta de los avances nacionales en torno a la investigación en pedagogía; desarticulación entre la investigación educativa y los currículos de formación de educadores; “poco compromiso con el desarrollo de las capacidades del educador para comprender integralmente al alumno y para ser capaz de articular las condiciones culturales, sociales y ambientales donde realizará su acción formadora” (p.31)

Las instituciones formadoras: se cuestiona la vigencia y validez de las instituciones y sus programas frente a las demandas de la época y a los retos del país, poca claridad de criterios académicos para orientar la formación de educadores, carencia de rigor pedagógico en los formadores de formadores, poco compromiso con la investigación educativa y pedagógica, proliferación y desarticulación de ofertas de formación, bajos niveles de exigencia en el ingreso y promoción de los alumnos; mantenimiento de parámetros transmisionistas y aplicacionistas, que luego el maestro reproduce en su acción docente; desarticulación de la formación con la realidad educativa del país, con las políticas y tendencias educativas y con el contexto vital de los alumnos; competencia predominante mercantilista entre las ofertas de formación (P. 31).

¹³² Ministerio de Educación Nacional

“Se hace indispensable actuar sobre el educador estimulando a las instituciones formadoras para que con todo el rigor y la responsabilidad inherentes a su acción, dentro de la práctica de la autonomía propicien la creación de modelos de formación profesoral adecuados a la modernidad, a la diversidad cultural de nuestro país, a las condiciones específicas de los grupos que acceden a la educación y a las políticas ordenadas por la Constitución Nacional y por la Ley General...” (p.17).

Aunque al parecer, en la última década los planes de formación de maestros se han venido diseñando a partir de los núcleos de saber pedagógico¹³³ considerados por el MEN como la “base pedagógica común a la formación de educadores en las escuelas normales y en las facultades de educación” y contemplados en el artículo 4° de los Decretos 3012¹³⁴ de 1997 y 272¹³⁵ de 1998, el énfasis en la formación de maestros continúa haciéndose en los saberes disciplinares objeto de enseñanza y en la enseñabilidad de los mismos (aspectos también, hoy cuestionados, debido al bajo desempeño de los estudiantes en los diversos niveles educativos). A pesar de que en el currículo de las instituciones se proponen espacios de formación relacionados con los otros núcleos del saber pedagógico, en la práctica educativa de los maestros no se logra evidenciar la comprensión de la relación dialéctica entre la enseñabilidad, la educabilidad, la pedagogía, la evaluación, los contextos, las realidades y tendencias tanto sociales como educativas.

Actualmente, el Decreto 4790¹³⁶ del 19 de diciembre de 2008, retoma dichos núcleos del saber pedagógico en el artículo 2° y los propone como principios pedagógicos, los cuales deben ser referentes en el diseño y desarrollo de la propuesta curricular y plan de estudios del Programa de Formación Complementaria de las Escuelas Normales.

-
- ¹³³ a) La educabilidad del ser humano, atendiendo su proceso de desarrollo personal y cultural y sus posibilidades de formación y aprendizaje;
 b) La enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad, en el marco de sus dimensiones histórica, epistemológica, social y cultural, correlacionando el contexto cognitivo, valorativo y social de quien aprende y sus posibilidades de transformación en contenido y estrategias formativas;
 c) El currículo, la didáctica, la evaluación, el uso pedagógico de los medios interactivos de comunicación e información y el dominio de una segunda lengua;
 d) La estructura histórica y epistemológica de la pedagogía, su interdisciplinariedad y sus posibilidades de construcción y validación de teorías y modelos;
 e) Las realidades y tendencias sociales y educativas, de carácter institucional, regional, nacional e internacional;
 f) La dimensión ética, cultural y política de la profesión educativa y las consecuencias formativas de la relación pedagógica.

¹³⁴ Derogado por el Decreto 4790 de diciembre de 2008

¹³⁵ Derogado por el Decreto 2566 de 2003

¹³⁶ Decreto por el cual se establecen las condiciones básicas de calidad del Programa de Formación Complementaria y se dictan otras disposiciones.

Con respecto a la formación que se viene propiciando en las Escuelas Normales, una vez reestructuradas de acuerdo con el Decreto 3012 de 1997, se han identificado problemas comunes (a través de los debates que se han dado en los encuentros nacionales o departamentales, convocados por el MEN, SEDUCA, ASONEN¹³⁷, o REDMENA¹³⁸, entre otros, o en investigaciones¹³⁹ lideradas por algunas universidades en asocio con escuelas normales), relacionados con las debilidades o vacíos en la formación de los egresados para:

- Atender a los diversos tipos de poblaciones (desplazados, niños con necesidades educativas especiales, personas con limitaciones o capacidades excepcionales, educación para adultos, grupos étnicos)
- Trabajar con los modelos educativos flexibles que se han instalado en la educación rural (Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Postprimaria, Telesecundaria, SER¹⁴⁰, SAT¹⁴¹, y CAFAM¹⁴²).
- Atender las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas en edad preescolar.
- Articular a los planes de formación de los estudiantes de Preescolar y Básica Primaria, los aspectos de enseñanza obligatoria contemplados en la Ley 115 : educación sexual, el aprovechamiento del tiempo libre, el estudio, la comprensión y práctica de la Constitución y la instrucción cívica, la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general la formación en los valores humanos.
- Integrarse al trabajo con las comunidades de su entorno educativo.
- Trabajar en la prevención e intervención de las problemáticas sociales que emergen en los entornos educativos locales y globales (calentamiento global, los problemas de género, la infancia en riesgo, entre otros).
- Asumir las didácticas específicas de las áreas obligatorias para la educación básica primaria, distintas a las del énfasis de formación ofrecido por cada escuela normal.
- Atender las demandas que le hacen las comunidades, especialmente en el área rural, relacionadas con las problemáticas de índole social.

¹³⁷ Asociación Nacional de Escuelas Normales.

¹³⁸ Red de Maestros Investigadores de las Escuelas Normales Superiores de Antioquia.

¹³⁹ Investigaciones: "La resignificación de la formación de maestros y maestras mirada desde la pedagogía social en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" de San Jerónimo y la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

"Los egresados normalistas del Ciclo Complementario en el Departamento de Antioquia".

¹⁴⁰ Servicio de Educación Rural.

¹⁴¹ Sistema de Aprendizaje Tutorial.

¹⁴² Modelo de Educación Continua (Flexible, no formal y semiescolarizado).

Con miras a la atención de estas debilidades, el Ministerio de Educación Nacional incluyó estos aspectos en el Decreto 4790 (2008), en los requerimientos de calidad para la acreditación del Programa de Formación. Actualmente, las escuelas normales han reestructurado sus planes de formación, adoptando cursos a través de los cuales aspiran a llenar estos vacíos, pero se corre el riesgo de hacer más agudo el problema del asignaturismo, si no se trabaja desde una visión inter y multidisciplinaria.

7.7.2. La importancia del contexto en la educación y en la formación de docentes.

La pertinencia y eficacia de la educación ofrecida en las escuelas¹⁴³, depende en gran parte de la adecuación que se haga de los currículos, de tal modo que a través de éstos se atienda a las necesidades de formación que presentan los sujetos para responder a las demandas que plantea la sociedad y a la solución de los problemas que enfrenta en un momento histórico determinado. Pero, para poder adecuar y trascender los currículos educativos más allá de las materias tradicionalmente enseñables, se requiere de educadores sensibles, críticos y transformativos. ¿Cómo lograrían las instituciones formadoras de maestros construir este perfil de docente si en su mayoría, los formadores de formadores actuales tampoco lo poseen? He ahí el problema. Porque es un hecho que enseñamos más con el ejemplo que con la palabra. Por lo tanto, es necesaria la voluntad de formación y transformación de los maestros y maestras de las escuelas normales y facultades de educación.

Antes de emprender cualquier acción educativa se hace necesario el estudio de los contextos en los cuales se mueven las instituciones, lo que implica una lectura analítica y crítica de las realidades sociales, políticas, culturales (entre otras), de sus relaciones y de su incidencia en las problemáticas educativas y en la constitución o transformación de los sujetos.

Una mirada investigativa del contexto local y global puede ayudar además, en la explicación, comprensión e intervención de los comportamientos de los educandos en función de las metas de educación, reeducación y reestructuración social.

Para el MEN (2000), “El marco global del análisis de la realidad desde el punto de vista pedagógico, lo constituyen las situaciones sociales, políticas y culturales de los contextos en los que se realiza la educación, las cuales, en su estructura histórica, se manifiestan en permanente lucha de intereses y de

¹⁴³ El término “escuela” aquí es empleado para referirse a los Centros e Instituciones Educativas en general.

concepciones que orientan la acción formativa en determinadas direcciones, muchas veces contradictorias, aunque el maestro sea consciente de ello. La realidad en general, entendida como contexto de la formación y la escuela como lugar de realización de la misma” (p.46-47).

Desde esta perspectiva, el conocimiento que se aspire construir o reconstruir en la escuela debe reconocer los problemas del entorno cercano pero también la relación de éstos con su entorno global; “cualquier conocimiento debe contextualizar su objeto para ser pertinente” (Morin, 2001:49).

De acuerdo con Morin (2001), para que un conocimiento sea pertinente, la educación debe evidenciar el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo. El contexto es indispensable para que las informaciones tengan sentido. Lo global es más que el contexto, es el conjunto que contiene partes diversas ligadas de manera interretroactiva u organizacional. Una sociedad es más que un contexto, es un todo organizador del cual hacemos parte nosotros. El todo tiene cualidades o propiedades que no se encontraría en las partes si éstas se separaran las unas de las otras y ciertas cualidades pueden ser inhibidas por las fuerzas que salen del todo.

El ser humano y la sociedad son unidades complejas, por lo tanto son multidimensionales. El primero, es a la vez biológico, síquico, social, afectivo, racional; el segundo, comporta dimensiones históricas, económicas, sociológicas, religiosas... El conocimiento pertinente, debe reconocer esta multidimensionalidad e insertar allí sus informaciones. Además, debe enfrentar la complejidad, determinada por la inseparabilidad de los elementos diferentes que constituyen un todo y la existencia de un tejido interdependiente, interactivo, interretroactivo entre el todo y las partes, las partes y el todo y las partes entre ellas, entre el objeto de conocimiento y su contexto.

“En consecuencia, la educación debe promover una “inteligencia general apta para referirse de manera multidimensional, a lo complejo, al contexto en una concepción global “(p.41). ¿Hemos desarrollado los docentes esta inteligencia general?

Si la respuesta fuese afirmativa, seguramente que la formación actual de docentes que ofrecen las escuelas normales y las facultades de educación sería pertinente, y a la vez, la educación en Colombia respondería a los desafíos de la era planetaria (en términos de Morin), a los cambios que necesita el mundo de hoy, al compromiso con las generaciones futuras.

7.7.3. La investigación como estrategia para repensar la formación de maestros.

Las instituciones formadoras de maestros tienen el deber de indagar por la pertinencia de la formación que están ofreciendo a los docentes comprometidos con la educación del país y con las transformaciones sociales, a través de investigaciones que den cuenta de la percepción en este sentido, de sus egresados y de las comunidades con las cuales interactúan. Del mismo modo, se requieren investigaciones que propendan por la caracterización de los contextos donde se desenvuelven los egresados con el fin de identificar problemáticas y hacer las adecuaciones curriculares necesarias para poder apuntarle a una pedagogía y una educación pertinente.

Actualmente, la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, en asocio con la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia adelanta el proyecto: “La resignificación de la formación de maestros y maestras mirada desde la pedagogía social en la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” de San Jerónimo y la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia”.

El proyecto cuestiona la formación actual de los educadores, indaga las realidades sociales en las que se circunscriben las instituciones objeto de estudio y se interroga por el nuevo educador que requiere el país y por las nuevas propuestas de formación de maestros para estos tiempos de incertidumbre y complejidad, afectados por los avances beligerantes de las nuevas tecnologías, la globalización, la transformación de valores sociales, los problemas planetarios, el conocimiento transversal, polidisciplinar y multidimensional, entre otros.

En el desarrollo de la investigación se ha recogido información proveniente de diversos actores (egresados, maestros y estudiantes de las instituciones objeto de estudio, personal de la administración municipal y otros miembros de la comunidad), a través de diversas técnicas e instrumentos, tales como: observación, entrevista, encuesta, taller, análisis documental, la cual es de gran utilidad para resignificar y hacer más pertinente la formación de los nuevos profesionales de la educación.

7.7.4. La pedagogía social y la pedagogía crítica en la resignificación de la formación de docentes para el contexto social.

Las condiciones del mundo actual determinadas por la contradicción permanente entre el progreso y la decadencia social (marcada esta última, por los problemas generados por la inequidad social, la deshumanización, el uso irracional de la ciencia y de los recursos naturales, en el afán del hombre por poseer para ejercer dominio sobre el mundo); hacen pensar en la necesidad de formar educadores sociales y críticos que a la vez formen estudiantes activos,

capaces no sólo de hacer una lectura crítica del mundo, sino de actuar sobre él para transformarlo.

Surgen aquí la pedagogía social y la pedagogía crítica como marcos teóricos desde los cuales se pueden fundamentar propuestas de formación que le apunten a un perfil de maestro constructor de culturas sociales más humanizantes e incluyentes desde la práctica educativa, que propendan por el progreso y bienestar de la sociedad bajo los principios de equidad social, conservación de los recursos naturales del planeta y el respeto por la vida.

La pedagogía social constituye una disciplina que tiene por objeto (formal y abstracto) la educación social. Como teoría de la educación, la pedagogía construye según la sociedad de su tiempo y el modelo epistemológico en el cual se inscribe, “modelos de educación” (Núñez, 1990). El objeto material de la pedagogía social es el ser educado del hombre que es la realización práctica de una posibilidad previa: la educabilidad. Su objeto formal no puede ser otro que la socialización (Zapata et al, 2008).

Para Núñez (1990), el objeto de la pedagogía social es el sujeto social, o sea, “el espacio de la articulación de la persona y lo social en el sentido de la adquisición por -parte del sujeto- de lo que la sociedad de su época señala como pertinente para acceder a la normalidad” (p.188).

El concepto de pedagogía social implica, por un lado, el reconocimiento fundado en principios de que la educación del individuo, en toda dirección esencial, está condicionada socialmente, y por el otro lado, la conformación humana de la vida social de los individuos que han de tomar parte en ella. Por tanto, deben considerarse las condiciones sociales de la cultura y las condiciones culturales de la vida social. En este sentido, cobra gran importancia la educación de la voluntad (centro de gravedad de la formación del hombre) mediante la organización de la comunidad: la organización del trabajo, la organización jurídica y la organización de la educación. En la educación de la voluntad colaboran tres factores: el hogar, la escuela y la vida fuera de ambas (como comunidad organizada) (Natorp, 2001).

Los ámbitos posibles de intervención del educador social están configurados por las leyes y decretos que vehiculizan el mandato constitucional de 1991, desde los cuales se abre una gran gama de posibilidades en Colombia para reformar el currículo de los centros e instituciones educativas, en particular de las escuelas normales y facultades de educación, de tal modo que sea coherente con la educación social y pertinente al contexto colombiano y planetario. Por otro lado, la práctica educativa puede encaminarse a la

prevención e intervención de las problemáticas sociales que aquejan a la sociedad actual.

Paulo Freire, pedagogo social brasileño, entiende la educación como una acción política encaminada a despertar a los individuos de su opresión y generar acciones de transformación social. La función principal de la educación es hacer personas libres y autónomas capaces de analizar la realidad que les rodea, participando en ella y transformándola. Enseñar exige comprender que la educación es una forma de intervención en el mundo, lo que implica desarrollar en los educandos su capacidad crítica, su curiosidad y creatividad. “La politicidad es inherente a la educación”... “No hay práctica educativa que no sea política; no hay práctica educativa que no esté envuelta en sueños; no hay práctica educativa que no involucre valores, proyectos, utopías. No hay entonces práctica educativa sin ética” (Freire, 2003: 42-43).

La pedagogía crítica es vital en este proceso, ya que suministra una alternativa para luchar contra la alienación del individuo propiciada por los aparatos de la sociedad del siglo XXI electrónica y globalizada, que favorecen el orden social dominante y la proliferación de los flagelos sociales. Fundamenta la práctica pedagógica y orienta la acción educativa hacia la comprensión de los fenómenos sociales y educativos para significarlos e intervenirlos.

La intersección entre lo social y lo individual, entre lo macro y lo micro, es una dimensión fundamental para una pedagogía crítica en evolución. De hecho ya que el análisis de la pedagogía crítica vuelve a integrar lo político, lo económico, lo cultural en el nuevo plano histórico de la sociedad globalizada imperial y “recuperada” del siglo XXI, trabajamos para repensar y reafirmar la subjetividad (perteneciente al dominio de lo personal, de la conciencia) (McLaren, 2008:49).

Los programas para educación de maestros deben centrar sus objetivos académicos y morales en la educación de los maestros como intelectuales transformadores, para hacer de las escuelas sitios democráticos para la transformación social. La misión de una teoría de alfabetización crítica es la de ampliar los conceptos en cuanto a la manera en que los maestros producen, sostienen y legitiman el significado, activamente en el salón de clase (Giroux, 2006).

Giroux, usa la expresión “intelectual transformador” para referirse a “aquel que ejerce formas de práctica intelectual y pedagógica que intentan insertar la enseñanza y el aprendizaje directamente en la esfera política, argumentando que la enseñanza representa tanto una lucha en pos del significado como una

pugna en torno a las relaciones de poder” (P.263). Dicho perfil, está asociado con el referente de “memoria liberadora”¹⁴⁴.

En este mismo sentido, es esencial, como lo plantea Giroux (2006), provocar el análisis y la comprensión del modelo de currículo dominante y de las relaciones existentes entre currículo, escuela y sociedad. También es necesaria la construcción de un modelo pedagógico sobre un marco teórico que sitúe a las escuelas dentro de un contexto sociopolítico, y comprender la escuela como agente de socialización y creación.

Aunque este informe va dirigido especialmente a las escuelas normales y facultades de educación, es necesario que las demás instituciones (sociedad civil) tomen conciencia de que el compromiso con el cambio no es solo de estas instituciones sino de todos: de los intelectuales, quienes se cruzan en el gran campo de la educación, la política y la cultura; del Ministerio de Educación Nacional, Secretarías de Educación y demás organizaciones estatales, encargadas de definir las políticas educativas y sociales; de la familia y demás grupos sociales, comprometidos con la educación como pilar de desarrollo social; de la sociedad civil, la cual se compromete con el cambio a través de su participación en política y en acuerdos que deben procurar siempre el estado de bienestar de las comunidades.

7.8. Bienestar Universitario

El Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia, está regido por la Constitución Política de 1991; por los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación; por la Ley de Seguridad Social (Ley 100 de 1993); por la ley del Deporte (Ley 181 de 1995); por la Ley de Juventud (Ley 375 de 1997); por el Estatuto General de la Universidad y, por el Plan de Desarrollo Institucional. Estudiantil y laboral son las dos modalidades del bienestar que existen en la Universidad de Antioquia. Ambas están orientadas al desarrollo de programas y proyectos en salud física y mental, deportiva y cultural, con énfasis en lo preventivo. La primera busca estimular el desarrollo científico y sociocultural, y formar a los estudiantes en una dimensión integral y con proyección social; la segunda modalidad se centra en el mejoramiento del clima organizacional y de la calidad de vida de los funcionarios y de los jubilados de la Universidad. Como institución de servicio público, la Universidad de

¹⁴⁴ Giroux (1990), emplea el término “memoria liberadora” para referirse a la acción de mantener vivo el hecho histórico asociado con el sufrimiento público y privado para comprender la realidad de la existencia humana y la necesidad de que los miembros de una sociedad democrática se unan para transformar las situaciones sociales y evitar el sufrimiento en el presente.

Antioquia reconoce el bienestar como un factor de equidad social fundamental para su buen funcionamiento y por tanto, de gran importancia, para el cumplimiento de su Misión. Esto se evidencia en: 1) el hecho de que el bienestar sea considerado como un sector estratégico dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad y dentro de los planes de acción de las facultades; 2) en la existencia de un Sistema de Bienestar Universitario ubicado en un nivel directivo, y 3) en la cantidad de recursos asignados a esta dependencia, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestales.

Los servicios de bienestar responden a los Lineamientos consignados en el Estatuto General en el que se expresa la concepción que, frente al bienestar de estudiantes y trabajadores ha elaborado la Universidad. Dicha concepción hace énfasis en la responsabilidad que ha de tener cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa. La universidad alejándose de concepciones de intervención social que enfocan sus prácticas desde la caridad, el paternalismo y la filantropía, trata de ubicarse frente a individualidades que han de ser agentes de su devenir individual y colectivo al definir a cada sujeto como responsable de su propio bienestar que, además, ha de permitir que se difunda a su alrededor un proceso dinámico que propicie interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la Universidad.

Así, de un modo consecuente con lo planteado por la Universidad, la Coordinación de Bienestar Universitario de la Facultad de Educación, pretende organizar todos los recursos físicos, económicos y el talento humano con el que cuenta, para implementar diferentes programas que dirige a estudiantes, docentes y empleados no docentes. A través de la optimización de estos recursos busca aumentar los niveles de participación y fortalecer el sentido de pertenencia con la finalidad de generar procesos que sean sostenibles en el tiempo y que permitan medir el impacto en la comunidad universitaria de la Facultad de Educación. Del mismo modo que la orientación del Sistema de Bienestar de la Universidad, la Coordinación de Bienestar Universitario de la Facultad, en la labor de promover un desarrollo integral, busca trabajar en aspectos que sobrepasen la sola satisfacción de necesidades básicas, en la medida en que concibe que el desarrollo de las personas incluye la realización de sus múltiples potencialidades en todas las dimensiones de su ser, como individuo y como miembro de una comunidad. Para ello, desde la Coordinación de Bienestar de la Facultad se desarrollan diversas estrategias entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- Quien enseña, pura educación parchada. Programa bandera de la Facultad de Educación, relacionado con actividades culturales que tienen como propósito reflexionar sobre el maestro en su condición de intelectual y la dignificación de la profesión docente.

- Institucionalización de las Olimpiadas de La Facultad de Educación con al menos 10 deportes.
- Realización de “La Semana del Bienestar en la Facultad de Educación”, actividad que consiste en programar durante una semana varios eventos como juegos múltiples, carnaval de carruseles y otras actividades en las instalaciones deportivas de la Universidad y en el bloque 9 con la finalidad de integrar a los estudiantes, docentes y no docentes a través del deporte y la recreación.
- Fortalecimiento del cine club «Ágora» para darle continuidad al esfuerzo, la organización y la creatividad del grupo de estudiantes EDU...QUE?, con el ánimo de motivar la autogestión y el liderazgo entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Traslado periódico de la Ludoteca de la Universidad al Bloque 9.
- Realización de caminatas ecológicas.
- Promoción entre los estudiantes del Servicio de Asesoría Psicológica y los servicios de salud que ofrece la Universidad; entre ellos los de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Realización de jornadas de salud en la Facultad al menos una vez por semestre, donde se prestan servicios básicos de salud.
- Diligenciamiento oportuno las solicitudes ante la Dirección de Bienestar para la asignación de apoyo económico a estudiantes, docentes y no docentes en situaciones tales como: realización de exámenes no cubiertos por la EPS o el SISBEN, circunstancias imprevistas o de fuerza mayor.
- Ofrecimiento a los empleados docentes y no docentes, de conferencias y talleres sobre desarrollo humano, manejo del estrés y mejoramiento del clima organizacional, al menos dos veces por semestre y dentro de su jornada laboral.
- Realización de una evaluación general de los puestos de trabajo de la Facultad una vez al año, soportada en el compromiso que contraiga la Administración de la Facultad de cumplir con las recomendaciones hechas por los funcionarios del Programa de Prevención de Riesgos Ocupacionales.
- Información y asesoría a toda la comunidad universitaria de la Facultad sobre la posibilidad de obtener apoyo económico para asistir a eventos académicos.
- Desarrollo de agendas académicas en la Facultad de Educación, con la participación de conferencistas invitados.
- Fortalecimiento, a través del Centro de Investigaciones de la Facultad, de las Prácticas Académicas y de los semilleros de investigación, de todos los procesos de trabajos de grado y de líneas de investigación que se adelantan en la Facultad.
- Programación, para los estudiantes, de conferencias que aporten a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y que contribuyan a que los estudiantes definan hábitos de estudio.
- Acompañamiento a los estudiantes de la Facultad que por diferentes razones cancelan el semestre académico.
- Gestión de Complemento alimentario para estudiantes con dificultades económicas

Se desarrolla semestralmente el programa de inducción y reinducción para estudiantes nuevos y antiguos, donde se socializa el Portafolio de Servicios de Bienestar y el Reglamento Estudiantil; se realizan actividades culturales y deportivas y jornadas de promoción y prevención de la salud y se brinda apoyo a los estudiantes para su participación en eventos académicos y deportivos.

8.0 – LA FORMACIÓN HUMANÍSTICA.....UN RETO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL

Confrontación de la teoría y la práctica en la formación de maestros y maestros desde la pedagogía social en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y la Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" del municipio de San Jerónimo

Análisis e interpretación de las encuestas aplicadas a la comunidad educativa: estudiantes, de los programas de Educación Especial, Pedagogía Infantil y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, profesores, directivas y egresados.

Se aplicaron un total de 229 encuestas entre los estudiantes de los programas seleccionados para el estudio de caso en la Facultad de Educación: Educación Especial: 90, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales: 70 y Pedagogía Infantil: 69. Muchos criticaron lo extensa de la encuesta y la gran cantidad de opciones para seleccionar, igualmente de la poca posibilidad de intervenir en algunos temas. Otros valoraron la importancia de la encuesta y la temática desde la educación y la pedagogía social para incluirla en el currículo para formar maestros y maestras que puedan trabajar con las poblaciones vulnerables y las problemáticas sociales en que se encuentran insertas.

En la aplicación de la encuesta, muchos de los ítems con preguntas abiertas no presentaron respuesta, otros sí, como fue el de la pregunta acerca de los programas o servicios de bienestar estudiantil de la Facultad o de la Universidad.

En todos los estamentos encuestados, a la pregunta sobre las problemáticas sociales más visibles en la Facultad, se dieron en primer lugar respuestas como la drogadicción, seguida por el alcoholismo, madresolverismo, problemas de convivencia y participación y riesgo de prostitución.

La actitud más frecuente que se nota en los docentes frente a los problemas y situaciones sociales en las que se encuentran inmersos los estudiantes es de indiferencia en primer lugar, le sigue la escucha, el rechazo, la solidaridad y muy poco el acompañamiento.

En cuanto a la formación que les ofrece la Facultad, los estudiantes la ubican en este orden: primero, opinión de la mayoría, que está más dirigida a los contenidos que deben enseñarse; segundo, a las competencias que deben

desarrollarse; tercero, a las didácticas del área, cuarto, a los valores, quinto; a las nuevas tendencias sociales y finalmente a los contextos urbanos o rurales con las realidades sociales y problemáticas en los cuales se mueven los estudiantes

Reconocen los grandes aportes que la Facultad hace a su formación cuando desarrollan su Práctica Pedagógica en contextos fuera del aula, la cual vienen liderando los programas de Educación Especial, Pedagogía Infantil y que luego comenzó a extenderse a los demás programas con el proyecto que se inició en la Facultad en convenio interinstitucional e interdisciplinario “La escuela busca al Niño-A”.

Los estudiantes consideran el programa de Educación Especial de gran pertinencia en la formación social, ya que están desde los primeros semestre en contacto con las comunidades trabajando alrededor de sus problemáticas, sin embargo reconocen que hay algunas temáticas que presentan vacíos cuando se trata, por ejemplo, del menor y el joven afectados por la violencia y en riesgo social en el conflicto armado.

Igualmente, los estudiantes del programa Pedagogía Infantil reconocen las fortalezas brindadas en su formación para atender la población infantil desde la primera infancia, y la relación directa que tienen la teoría con la praxis cuando trabajan los seminarios integrativos y las prácticas pedagógicas en instituciones dentro y fuera del aula escolar.

Los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, reconocen su buena formación desde unos modelos de pensamiento crítico, la metodología para resolver problemas, y su vinculación con el contexto social que les permite interactuar con las poblaciones y sus problemáticas sociales. Sin embargo, dicen que presentan vacíos que deben estar de alguna forma incluidos en la formación, como por ejemplo en otras educaciones: educación y pedagogía social en animación socio cultural, educación para la paz, educación sexual, como también afianzar el trabajo con las comunidades desde los proyectos en la resolución de los problemas y el conflicto social acompañados, por ejemplo, de la investigación acción.

8.1- Los estudiantes de Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales, analizan y proponen alternativas para mejorar su formación integral

Para estos estudiantes, las problemáticas sociales que más se presentan en la Facultad tienen que ver con la drogadicción, seguida del alcoholismo, el madre-solterismo y el libertinaje.

Los cursos que más les aportan para el análisis y reflexión de la problemática social son: nuevas sociologías y los proyectos didácticos a partir del quinto semestre, seminarios de actualidad mundial y geopolítica y geografía urbana, seminario de educación ambiental, pedagogía del cuerpo.

Se requiere tener mayor compromiso social para atender como docente dentro y fuera del aula, las problemáticas que enfrenta.

Uno de los cambios que proponen inducir en el currículo apunta a los programas que tengan más contenido social adaptado al contexto social en que vivimos en nuestra ciudad y que aunque no es ajeno al reto del país, tiene características propias y unas necesidades particulares.

Consideran que la formación en educación rural es necesaria para su formación integral dirigida al ejercicio de una excelente docencia como líderes sociales que van a hacer en sus comunidades, cuando les toque trabajar en el campo.

Se quejan de no recibir ninguna orientación de sus docentes o directivos en relación con alguna problemática familiar o social con la cual se han encontrado.

El programa de Bienestar debe tener un módulo de emprendimiento, hacer convenios con empresas para generar empleo, la gran mayoría acuden al servicio de restaurante y los tiquetes para el transporte. Proponen grupos de estudio de problemáticas y búsqueda de soluciones, e igualmente programación de actividades lúdicas de entretenimiento y recreación.

En relación con la problemática social y la resolución de problemas, la Facultad podría programar, desde Bienestar, unos conversatorios sobre esta temática para buscar soluciones entre todos y todas.

Los estudiantes en su gran mayoría reconocen que están siendo formados para atender la problemática social actual, dada la perspectiva crítica social de la mayoría de los cursos, sin embargo también aceptan que se tienen algunos vacíos en la formación en relación con la atención a poblaciones vulnerables en lo social y las otras educaciones que enumera la encuesta, que deben estar de alguna forma incluidas en la formación, como por ejemplo: educación y pedagogía social en animación socio cultural , educación para la paz, educación sexual , trabajar con las comunidades desde los proyectos en la resolución de los problemas y el conflicto social.

Dentro de los aspectos de formación que no tiene el programa, están cómo atender estudiantes con talentos o capacidades excepcionales, habitantes de frontera, embarazo temprano, padre y madres solteras, alcoholismo y drogadicción, educación rural, educación jóvenes y adultos, educación adulto

mayor. Educación no formal e informal, educación para la paz, convivencia social y unos cursos sobre investigación acción.

Dentro de los cambios que consideran se pueden introducir en el currículo de la Facultad para ofrecer a los estudiantes una formación más acorde con los contextos sociales actuales proponen: pedagogía social y educación en otros contextos específicamente educación rural, educación para la diversidad, incluir seminarios en los cuales se posibilite vivenciar los diferentes escenarios de la ciudad, educación popular y educación para la formación ciudadana desde el territorio, pues así se brinda la posibilidad de estar enterados del contexto en la ciudad. Pensar más la educación social, es decir, que no esté de espaldas a la gente, sino que se construya con la gente, formar para ser más críticos y propositivos, como puede darse en la resolución de problemas.

Igualmente proponen que la práctica pedagógica debe iniciarse desde los primeros semestres.

Para un estudiante de decimo semestre, el currículo como está en el programa está muy bien, todo depende del profesor, su forma de pensar y su modelo pedagógico y agrega que es a partir de los contenidos abordados se pueden trabajar todas las situaciones reales del contexto que posibilitan su comprensión y una probable transformación, la formación es un proceso que puede durar toda la vida.

8.2- Los estudiantes de Educación Especial opinan y proponen en las encuestas:

Manifiestan que su formación va dirigida a atender las poblaciones con sus problemáticas sociales, ya que su formación gira en torno al mundo real, evidenciando en su práctica pedagógica que no solo se están formando para brindar contenidos sino también para atender al ser de manera integral.

Consideran que la licenciatura es una de las más completas y con mayor formación para atención a dichas poblaciones.

Formación de profesionales aptos se podría dar desde este enfoque social en todas las licenciaturas.

En la carrera se tiene encuentro con el contexto como parte fundamental para la atención de cada individuo y la articulación con ella.

Sería importante articular de manera más dinámica y crítica algunos cursos como nuevas sociologías y antropología, aunque es importante el no desconocimiento de su contenido teórico.

Para que un currículo sea eficiente o práctico y cumpla con sus propósitos debe surgir del mismo entorno, para que ayude a replantear los espacios que afectan negativamente, como es en nuestro caso la intolerancia por la diversidad. Hay que generar conciencia sobre cómo intervenir.

El propósito formativo del maestro debe estar enfocado más a la formación humana que al cumplimiento de los contenidos académicos. La Facultad de Educación debe formar al maestro para desenvolverse en el medio tan diverso que debe enfrentar. *“Es poco lo que estamos preparados frente a la magnitud de la problemática social en que nos encontramos, pero tenemos conocimientos básicos para prevenir y concientizar al otro acerca de estos problemas”.*

En la seccional de Andes falta frecuencia en capacitaciones de prevención. Recomiendan que los estudiantes tengan mayor contacto con las personas en situación de discapacidad.

8.3. El programa de Pedagogía Infantil visto por los estudiantes

A través de la investigación observamos diferentes problemáticas presentadas en la infancia y formas de acompañamiento en ellas. La formación de la licenciatura está orientada a reconocer el contexto del niño y la mejor forma de intervenir como docentes.

Los cursos del programa en los cuales se discute y se reflexiona en torno a las problemáticas sociales de carácter local, regional, nacional y global son los de nuevas sociologías de la educación, corrientes contemporáneas y antropología pedagógica, desarrollo sicomotor, historia de la infancia y adolescencia, sujeto y educación y seminario taller integrativo.

Consideran que sí se están formando para atender a la prevención o atención de las problemáticas sociales, porque *“los profesores nos cuentan sobre sus experiencias, nos proporcionan posibles soluciones y las lecturas que nos recomiendan son de gran valor para nuestra formación”.*

La capacitación para atender a poblaciones vulnerables y las otras educaciones que parecen en la encuesta son muy importantes y se deben incluir en los espacios de conceptualización o brindarnos seminarios intensivos al finalizar cada semestre.

En la encuesta, los estudiantes dicen no recibir ningún tipo de fundamentación teórica para atender población vulnerable perteneciente a las comunidades étnicas, estudiantes con necesidades educativas especiales, niños afectados por la violencia y niños y jóvenes en riesgo social, habitantes de frontera,

conflicto armado alcoholismo y drogadicción. Con lo que respeta a las otras educaciones que aparecen en la encuesta, dicen carecer de formación para la educación y la pedagogía social: educación para la ruralidad, animación social cultural, educación para la paz, educación no formal e informal, educación para la paz, derechos humanos, convivencia social y educación, educación para la diversidad, educación con jóvenes y adultos.

En relación con el Bienestar estudiantil, se solicita dar más apoyo a aquellos estudiantes de bajos recursos y que no son de Medellín. Dicen que al programa donde más han acudido los estudiantes es el de almuerzo, salud y tiquetes, muy poco al programa de atención psicológica.

Se quejan de no recibir ninguna orientación de sus docentes o directivas en relación con alguna problemática familiar o social en la cual han estado relacionados. Recomiendan algunos talleres sobre prevención de la droga y sobre la importancia de la convivencia social y la tolerancia.

8.4- La administración también tiene su mirada de la educación y la pedagogía social en la Facultad de Educación.

De un total de diez (10) directivos que participaron de la encuesta, se pudo visibilizar algunas consideraciones importantes y sugerencias notables para enfrentar desde la Facultad la formación de maestros y maestras con gran sensibilidad, responsabilidad y gestión social con las comunidades educativas a que pertenecen, en busca de soluciones a la problemática social que demanda la convivencia y el conflicto social, la formación ciudadana, el cuidado del medio ambiente, los derechos humanos, la equidad de género desde las familias, educando con sentido de pertenencia y libertad.

Ellos opinan que la Facultad ha iniciado un proceso de transformación curricular y académica, donde un grupo de docentes se encuentra trabajando alrededor de ella en busca de reconocer, a través de la autoevaluación, las debilidades y fortalezas que se presentan y que pueden conducirse a través de unos principios misionales a la formación de los maestros y maestras, acompañando muy de cerca a las escuelas normales de la región y el país. Propuestas que luego serán socializadas y enriquecidas con los colectivos de estudiantes de cada uno de los programas e igual con los docentes.

Igualmente, los grupos de investigación vienen también en un proceso de integración alrededor de sus líneas de investigación, dirigidas a fortalecer los programas de pregrado y posgrado en la Facultad, socializando sus experiencias investigativas con la comunidad académica, buscando con sus líneas nuevos trabajos dirigidos a la inter y transdisciplinariedad en convenio con

otros grupos, encaminados a fortalecer en forma continua los pregrados y posgrados.

Los directivos docentes de la Facultad de Educación consideran que dentro de la problemática social, los casos más recurrentes que se presentan entre los estudiantes y que requieren de acciones de prevención o de intervención urgente, son, en primer lugar, la drogadicción, segundo el alcoholismo, tercero el madresolterismo y problemas de equidad y género.

En primera instancia, la mayoría de los docentes se preocupan por ello y saben qué pueden hacer, pero a veces no ven el tiempo ni las condiciones institucionales para hacerlo. Existe otro grupo que espera a que otros lideren las acciones necesarias para los cambios que se requieren, y finalmente, hay un grupo minoritario que se preocupa pero no sabe qué hacer ni cómo hacerlo.

Se recomienda al profesorado que ofrezcan orientaciones ocasionales a los estudiantes, o espacios de reflexión en clase, la participación en actividades extracurriculares dirigidas al cuidado del medio ambiente o defensa de los derechos humanos. La planeación formal de su área, especificando las situaciones sociales que serán objeto de prevención o intervención con sus correspondientes estrategias y actividades a desarrollar. Se piensa que debe intervenir a nivel del currículo y la práctica pedagógica alrededor de los problemas de convivencia, tolerancia, género y equidad, maltrato y el conflicto, a través de la investigación y la inserción en el currículo de la formación ciudadana en forma transversal.

No todos se comprometerían como formador de formadores con la implementación de una propuesta de Modelo Pedagógico fundamentada en la pedagogía social y crítica para la Facultad de Educación, y reconocen que en la actual reforma que se adelanta en el programa a nivel curricular se tienen algunos campos o espacios de conceptualización que tienen que ver con la pedagogía social, la cual puede atravesar el currículo en cada uno de los campos de saber.

La gran mayoría valoran el trabajo que se desarrolla desde los grupos de investigación y las prácticas pedagógicas de la Facultad, constituyéndose en una gran fortaleza para trabajar fuera del salón de clase, ejemplo el proyecto “La escuela busca el niño” que viene participando a nivel inter institucional en la Facultad a partir del 2004.

Se requiere formar maestros y maestras de una gran sensibilidad social y un pensamiento crítico que les permita participar en la solución de los problemas que enfrentan en la realidad las instituciones educativas, acompañadas de la investigación a través de convenios y los proyectos educativos institucionales de cada institución educativa. Maestros y maestras con una gran responsabilidad social, sentido de pertenencia y gestión social con sus

comunidades educativas a las cuales se debe como sujeto de saber y sujeto político que interviene y participa en ella para mejorar la educación.

8.5- Los egresados reflexionan sobre la formación recibida por la Facultad de Educación y la Escuela Normal, mirada desde la Pedagogía Social

De un total de 85 egresados encuestados, los educadores egresados de la Facultad de Educación Universidad de Antioquia y que hoy en día se desempeñan como educadores, gran parte de ellos vinculados al sector oficial, manifiestan que no están bien formados para atender la problemática social de los niños y niñas, jóvenes y poblaciones vulnerables en general en zonas de conflicto, como es el caso de los desvinculados de los grupos armados al margen de la ley, los hijos en edad escolar de adultos desmovilizados; menores en conflicto con la ley penal, los menores en riesgo social por la prostitución, la droga, el licor, alucinógenos, el tabaquismo, los menores trabajadores, menores en riesgo de maltrato físico, menores en riesgo de orfandad o abandono.

Igualmente dicen tener poca formación para atender estudiantes con necesidades educativas especiales, con talentos o capacidades excepcionales, con discapacidad o limitaciones, viéndose la mayoría en la necesidad de recibir capacitación en otras instancias, específicamente la Secretaria de Educación respectiva y la atención que brinda la Unidad de Atención Educativa a estas poblaciones con necesidades educativas especiales.

Es de aclarar que en relación con la atención a poblaciones indígenas, jóvenes y adultos, adulto mayor, educación no formal, hoy denominada por decreto del ministerio “educación para el trabajo y el desarrollo humano”, no la atienden en la educación formal, excepcionando algunas jornadas en las horas de la noche con jóvenes y adultos, a través de los CLEI (Ciclos Lectivos Especiales Integrados), los cuales se fundamentan en una propuesta curricular de integración por proyectos, temas o problemas. Sin embargo, en la práctica los educadores continúan siendo asignaturistas y rigiéndose por currículos rígidos por diversas causas, como es la falta de capacitación de los docentes para trabajar por proyectos, dificultad en la conformación de colectivos docentes, resistencia al cambio, modelos pedagógicos poco participativos, falta de formación para trabajar con jóvenes y adultos, llegándose el caso de que se les trata igual que los jóvenes y niños de la educación básica.¹⁴⁵

Consideran en su gran mayoría tener poca formación para atender estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos). En el reconocimiento de nuestra diversidad étnica y cultural consideran importante comenzar a investigar y prepararse para atender a esta población; se resalta el trabajo que vine haciendo la Facultad de Educación desde el grupo

¹⁴⁵ Ver Zapata Vasco, Jhon Jairo. La educación básica con Jóvenes y adultos. Mirada desde la pedagogía social y la educación artística. Editorial Marín Vieco. Medellín. 2005 pág. 124

DIVERSER, con la coordinación de la doctora Zayda Sierra quien desde hace más de una década viene incursionando en este campo a nivel de los posgrados y luego el pregrado con la propuesta de una licenciatura sobre la Madre Tierra, liderada en convenio por las mismas comunidades indígenas, acompañadas del Estado y la sociedad civil.

Los seminarios sobre animación socio-cultural, educación y la pedagogía del tiempo libre (Pedagogía del Ocio) que se caracterizan dentro de las líneas de la pedagogía social no parecen en los currículos de formación, caso contrario de Investigación social-estudio de casos-Historia de vidas-relatos. La investigación social-estudio de casos-Historia de vidas-relatos aparece en los currículos en la mitad de los encuestados.

A la pregunta ¿Considera usted, necesaria esta formación en atención a poblaciones vulnerables y otras educaciones, en el currículo del Programa de Formación de Docentes de las Escuelas Normales Superiores y Facultades de educación?

La respuesta fue positiva en el total de los encuestados, lo cual refleja lo importante que es para los actuales tiempos de violencia y conflicto social, la inclusión en un currículo crítico y participativo, con una manifestación innata de flexibilidad, algunos lineamientos misionales y propósitos claros de formación que acompañen la formación de los nuevos maestros y maestras que requiere el país. Los egresados los manifiestan como una necesidad para poder empoderar el liderazgo innato que otorgó el título de “educador”, sobre todo en aquellos educadores de las Escuelas Normales y Facultades de Educación que luego se desplazan a trabajar en las zonas rurales, muy marginadas y vulnerables.

En conversaciones con educadores de la Básica Primaria, egresados de la Escuela Normal, manifiestan el caso de muchos de ellos que han tenido que pedir traslado o salir amenazados, porque no se saben cómo actuar como educadores y qué hacer cuando se presenta el conflicto.

Observaciones de algunos egresados frente a esta encuesta:

“Aunque el tiempo total del pregrado y el número de semestres es alto, no es suficientemente aprovechado para el estudio, análisis y conocimiento de la cantidad de problemáticas reales del contexto, situaciones que sin duda tenemos que afrontar sin ningún tipo de preparación especial. La investigación del contexto es más importante que todo... se siente uno más realizado como educadora”. Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales, 2008.

“Somos los docentes los líderes en las comunidades, los que podemos sensibilizar en estas problemáticas sociales y ayudar en algo, ya que muchas

personas están inmersas en estas problemáticas sin conocimiento alguno para salir de ellas y muchas veces tienen que pedir traslado o ser amenazados” Licenciada en ciencias sociales . Especialización en educación sexual, 2002.

“Los docentes de hoy atravesamos una realidad problemática y como líderes que somos debemos recibir una buena formación también en lo social que nos permita hacerle frente a la atención de los mismos”. Normalista Superior, Licenciada en Básica Primaria, 1978.

“Son problemas que continuamente afectan a los miembros de las comunidades educativas y para los cuales faltan herramientas para mejorarlas preventivamente, algo que no se hace por desconocimiento de cómo hacerlo”. Licenciado en sociales. Magister en educación, 1998.

“Son situaciones problemáticas que van apareciendo en los contextos sociales donde actualmente nos desempeñamos como educadores. Licenciado en sociales”. Maestría en educación, 1990.

“Los problemas se tocaban superficialmente en la Normal, se hacía más análisis y discusión en la Universidad, pero generalmente toca profundizar en ellos desde los intereses y necesidades que se nos presenten. Licenciado en español y literatura”. Magister en educación, 1992.

“De todos los temas presentados en la encuesta he recibido formación, pero no en la Normal, ni tampoco en la Universidad, sino desde capacitaciones externas” Normalista superior. Licenciada en básica primaria, 1985.

“Realmente es la única formación que correspondería ante las necesidades de los niños y niñas y adolescentes de nuestro país, como contexto multiétnico y diverso a todo nivel. De otro lado considero que no puede ser una formación exclusiva de los proceso de pregrado, debe ser algo que responda a la formación continuada” Licenciada en educación especial, 2001.

- *“Las demandas formativas hoy están enfocadas hacia el enfrentamiento de nuevas formas sociales de coexistencia y convivencia en el conflicto social. Las comunidades se reorganizan en diversidad de pensamientos, problemas y acciones, por lo tanto el maestro tiene que estar en un proceso de formación permanente para poder enfrentarse a esta divergencia y heterogeneidad”.* Licenciado en español y literatura, 1985.

- *“La formación de un maestro para hacer, conocer y ser en contexto, requiere de un currículo pertinente que es el que hace verdadero y real el conocimiento, debemos atrevernos y salir del aula...para ver qué pasa con nuestros alumnos y cómo podemos ayudarles a buscar soluciones”.* Normalista superior, Licenciado en Ciencias sociales. Especialista en docencia y computación, 1998.

- *“Necesitamos llegar más a la comunidad desde el aula y fuera de ella, se requiere intervenir más nuestra realidad”*. Licenciado en Sociales Universidad de Antioquia, 1999. Maestría en Educación, 2004.

-*“Por la trascendencia de las temáticas que se abordaron en la encuesta, son tópicos que atraviesan la formación de un maestro. Su validez se logra cuando se cambia la mentalidad en el estudiante con la propuesta; será siempre bienvenida para un educador(a)”*. Licenciada en sociales. Maestría en sociología de la Educación, 1996.

-*“Como docentes, nos debemos preparar en muchos aspectos, quizás no ser grandes sabios para resolver diferentes problemas, pero sí al menos poder controlarlos y buscar soluciones, independientemente de la materia que enseñemos”*. Licenciada en Ciencias Naturales, 2004.

“La diversidad actual de las problemáticas de nuestros contextos, la globalización, la violencia, el narcotráfico, los derechos humanos, el conflicto social...todo esto hay que pensarlo en la escuela”. Licenciada en español y literatura, 1990.

“Las nuevas situaciones del mundo de hoy, nos muestran la necesidad de que el maestro esté preparado para atender la diversidad de situaciones que llegan al aula, lo cual podemos abordar desde un currículo pertinente”. Licenciatura en pedagogía reeducativa. Maestría en Educación UdeA, 2004.

“El nuevo maestro requiere formarse para la atención a diferentes poblaciones, ya que cada contexto y escenario presenta unas características particulares” Licenciatura en educación básica con en ciencias sociales, 2008.

En las observaciones los egresados reflexionan desde la pedagogía social:

- Muchos egresados manifiestan que la formación que han recibido para trabajar fuera del contexto escolar, la han recibido durante el ejercicio de su profesión a través de las secretarías de educación, organizaciones no gubernamentales y fundaciones que trabajan con estas poblaciones. La Facultad o la Escuela Normal poco les aportaron en este aspecto a su formación.

- Se requiere que haya más integración de las escuelas normales y las Facultades de educación para lograr continuidad en la formación de maestros, mirada desde las problemáticas sociales y poder intervenir.

- Se hace necesario formar maestros para el contexto, para trabajar con las poblaciones vulnerables con otras pedagogías, como es el caso de modelos flexibles que propone el Ministerio de Educación Nacional.

- Un educador, sin importar el nivel educativo de su desempeño, debe tener gran sensibilidad y responsabilidad social por las poblaciones menos desfavorecidas, por su desarrollo social, ya que su misión de formador así le obliga.

- Es importante este proyecto, puesto que en las instituciones nos encontramos con diferentes problemas y no contamos con una herramienta y una formación adecuada para afrontarlos.

- En la mayoría de los puntos de la encuesta que me aplicaron respondí que sí, sin embargo considero que lo abordado en el currículo de la universidad es insuficiente, pues no se logra trascender al mero acercamiento de la legislación existente desde las políticas públicas para atención educativa a población vulnerable. Otra claridad es que la formación que poseo es el resultado de la formación universitaria pero en un amplio porcentaje se debió a la iniciativa propia, al interés por indagar sobre dichos asuntos en la medida que se me presentaban.

- Es necesario e importante que la Facultad de Educación en todos sus programas permita y facilite el ingreso al contexto educativo desde los semestres iniciales, así como también incrementar seminarios relacionadas con la investigación de la problemática social, lo cual favorecería el conocimiento del contexto de forma más real y concreta.

8.6- Egresados: Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” del Municipio de san Jerónimo y su formación mirada desde la Pedagogía Social

Con respecto a la información recolectada por la Escuela Normal Superior de San Jerónimo, consideramos significativa la opinión de los egresados, en particular, sobre los aspectos que de acuerdo con su experiencia en los contextos rurales, fundamentalmente, deberían ser incluidos o fortalecidos en los espacios de formación de las escuelas normales. Entre éstos, se destacan:

- a. Las temáticas relacionadas con las necesidades que presenta la vida en el campo y las demandas que hace la comunidad, tales como: primeros auxilios, aplicación de inyecciones, proyectos productivos, parto y posparto, y otros asuntos relacionados con la salud y la crianza. Prevención de situaciones como embarazo no deseado, anorexia, suicidio, entre otros, porque “-en las escuelas rurales el maestro es todo, lo buscan en todo momento para resolver distintas situaciones”.
- b. La formación en las responsabilidades que se derivan de las nuevas políticas educativas relacionadas con el emprendimiento, la inclusión, necesidades educativas especiales, atención a poblaciones vulnerables, legislación educativa, modelos flexibles (especialmente, en escuela nueva), formación ética y moral, liderazgo comunitario, entre otros.

- c. La formación en la resolución de conflictos, pues permanentemente está expuesto a ellos, ya sea que los viva con los estudiantes, con los padres de sus alumnos o con otras personas de la comunidad. Del mismo modo, puede ayudar en la mediación de los conflictos de otras personas de su entorno escolar, familiar o social. Actualmente, se conocen casos de docentes egresados de la Escuela Normal que han tenido que ser trasladados de sus sitios de trabajo por problemas con y en las comunidades (especialmente del sector rural), debido al manejo inadecuado que se le ha dado a los conflictos.
- d. También es pertinente la formación de los docentes en las rutas de manejo de ciertas problemáticas que enfrentan las comunidades con las cuales ellos trabajan: violencia intrafamiliar, abuso sexual, alcoholismo, abuso de menores, desplazamiento, desalojo, drogadicción, mal manejo de basuras, de incendios forestales, de medicamentos vencidos, de aguas residuales, de baterías de celulares, teléfonos inalámbricos u otros aparatos, infantes en riesgo, depresión, prostitución, carencia de atención en salud, problemas de vivienda, mal uso de las nuevas tecnologías, entre otros.

Recomendaciones para mejorar la formación de maestros y maestras para que se desempeñen en contextos

Según lo expresan los egresados, “se debe preparar al docente para que desde la lectura del contexto y la investigación, pueda facilitar el acceso, la permanencia, promoción y formación de la población que atiende; darle elementos desde una educación pensada desde el ser”.

Es evidente que el docente no puede resolver estos problemas, los cuales alcanzan dimensiones mayores, pero sí puede trabajar en la sensibilización y concientización de las personas con las cuales interactúa (niños, niñas, jóvenes, padres de familia, autoridades, u otros miembros de la comunidad) con el fin de orientarlos hacia la prevención o minimización de las acciones que agudizan dichas problemáticas.

Con respecto a la intervención, el docente puede orientar a las comunidades en relación con las rutas que pueden seguir en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan; para ello, debe estar muy informado sobre la normatividad legal vigente, las políticas de Estado, los organismos encargados de ejecutar dichas políticas, las oficinas de protección social, las ayudas internacionales, entre otros.

También puede informar a las personas comprometidas con los programas de gobierno, del orden municipal, departamental o nacional sobre las problemáticas y necesidades de las comunidades de su área de influencia para que éstos las intervengan.

La presente investigación confirma la necesidad de formar a los docentes en investigación y en pedagogía social como alternativas que pueden contribuir a la construcción del perfil del maestro que requiere la educación actual y el mundo que viene: Maestros comprometidos con la acción para la transformación social desde la gestión comunitaria y la construcción de ciudadanía para el bienestar social.

La pedagogía social emerge como un espacio de conceptualización docente, constituido a partir de la investigación social, la cual permite contextualizar la educación para luego pensar en la pedagogía pertinente para adecuar la enseñanza a las necesidades reales de la comunidad.

La práctica pedagógica investigativa de los maestros en ejercicio y de los maestros en formación debe convertirse en un espacio para la investigación social, educativa y pedagógica, a través de metodologías tales como: investigación-acción participación, investigación acción pedagógica, etnografía escolar, ecología del aula, historias de vida, entre otras, desde las cuales se estudien las problemáticas que confluyen en el aula, en la escuela y en el entorno educativo para proponer acciones transformadoras en busca de la solución a los problemas reales que impiden el bienestar individual y social de los seres humanos.

La formación en las escuelas normales debe propender por un enfoque más humanista y crítico que rompa con la “educación bancaria”¹⁴⁶, a partir del desarrollo de las potencialidades de los educandos, la producción de habilidades sociales y la construcción de competencias para aprender a pensar en los problemas y actuar sobre ellos para transformar las realidades sociales y políticas en busca de un mundo más humano y más justo.

Pero, no basta con la inclusión de cursos y seminarios como se viene haciendo actualmente en las escuelas normales; se requiere de una conciencia social y crítica, materializada en una política institucional de formación de docentes

¹⁴⁶ Término empleado por Paulo Freire para referirse a la concepción de la educación en la cual los educandos son mirados como recipientes que deben ser llenados por el educador. La educación se torna en un acto de depositar o transferir valores y conocimientos, en el cual los educandos son los depositarios y el maestro el depositador.

como intelectuales transformativos,¹⁴⁷ cuya ejecución implica el trabajo mancomunado, la flexibilización y pertinencia del currículo, el diálogo permanente entre los saberes, entre los educadores y demás actores; la formación de los padres de familia, la sensibilización de los encargados de administrar la educación, el ejercicio real de la democracia y la ciudadanía, la definición de metas y objetivos que favorezcan la formación integral de los sujetos para la reflexión y la acción sobre el mundo para transformarlo.

Las instituciones formadoras de docentes deben evolucionar hasta convertirse en escuelas creadoras, lo que implica en términos de Gramsci, alcanzar la fase de madurez intelectual en que pueden descubrirse verdades nuevas. Para ello es necesario desarrollar la libertad del pensamiento, la cual “sólo puede alcanzarse en la unidad activa de la ciencia y la vida” (Gramsci, 1963: 92).

En conclusión, la resignificación de la formación de maestros para una educación pertinente para el contexto social colombiano, afectado a la vez por fenómenos del orden mundial y planetario, constituye una necesidad social y un problema político, pedagógico y ético no sólo de las instituciones formadoras de maestros sino de los diversos estamentos comprometidos con la calidad de la educación. Pero, para avanzar en este reto es necesario que por lo menos, las instituciones responsables de la formación de docentes se comprometan con las siguientes acciones transformadoras:

- Forjar la esperanza y la convicción de que el cambio es posible.
- Propiciar el desapego de los viejos esquemas.
- Someter el currículo y las prácticas docentes a la crítica.
- Investigar el impacto de los egresados de las instituciones formadoras de maestros en las comunidades.
- Despertar la sensibilidad de los maestros en ejercicio y de los maestros en formación hacia las problemáticas de su entorno.
- Acercar el programa de formación docente a la investigación de los contextos.
- Concebir el conocimiento como una construcción social en permanente transformación.
- Conformar comunidad pedagógica desde la investigación.
- Comprender la escuela como agente de socialización y la educación como una forma de intervenir en el mundo.
- Apuntarle a un modelo pedagógico fundamentado en un marco teórico que ubique las escuelas en el contexto sociopolítico.

¹⁴⁷ Término empleado por los exponentes de la pedagogía crítica como Henry Giroux, el cual se aclara en párrafos posteriores.

- Reconocer la pedagogía como fuerza hegemónica.
- Conformar asociaciones entre las instituciones formadoras para influir en las políticas estatales.
- Implementar propuestas innovadoras y someterlas a la crítica colectiva.
- Mantener viva la memoria liberadora para despertar conciencia social, interés por el pensamiento crítico y deseo de intervenir las situaciones que se requieren transformar.

9.0- EL COMPROMISO DE TODOS Y TODAS PARA APORTAR EN LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA SOCIAL

9.1- Avanzar en el trabajo interdisciplinario, la integración curricular y la Práctica Pedagógica desde lo social dentro y fuera del aula

El ejemplo del proyecto *La escuela busca al Niño(a)*, como una estrategia de escolarización para la inclusión educativa¹⁴⁸ desde el trabajo interdisciplinario, es una de las fortalezas que muestra el programa de Pedagogía Infantil y que luego irá incluyendo a los demás programas. Es importante por los marcos teóricos de la pedagogía social que allí se enuncian: el proyecto se constituyó en uno de los programas pilotos desarrollados a nivel nacional y que se comenzó en el eje cafetero, después de los grandes golpes de la naturaleza con los deslizamientos del volcán en Armero y los temblores catastróficos que enlutaron la región. En el 2004 se inició en la ciudad de Medellín como una estrategia interinstitucional, con la finalidad de superar las dificultades para el pleno ejercicio del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 15 años. La estrategia se inscribe dentro del Plan Sectorial de Educación 2004-2007 del Plan de Desarrollo Medellín compromiso de toda la ciudadanía en el Marco del Programa Acceso e Inclusión (Alcaldía de Medellín 2004).

Para el desarrollo del programa *La Escuela Busca al Niño(a)*, se hace una alianza estratégica entre la Secretaría de Educación de Medellín, el Fondo de

¹⁴⁸ *La Escuela Busca al Niño-a*, Medellín. Una estrategia para la inclusión educativa. Editan Alcaldía de Medellín, Fondo de las naciones Unidas para la infancia-Unicef, Universidad de Antioquia, Corporación Región. Marzo de 2009. Medellín.

las Naciones Unidas para la Infancia-Unicef-, la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y la Corporación Región; alianza que cuenta con el apoyo de la Asociación Antioqueña de Cooperativas Confecoop Antioquia.

Los procesos se realizan a través del desarrollo de estrategias dirigidas a identificar y motivar a esta población desescolarizada, los desertores y expulsados del sistema escolar, o que nunca han estado vinculados a él, para que accedan, retornen y permanezcan en la escuela.

El desarrollo del proceso se ha llevado a cabo en tres fases:

- 1- Búsqueda activa de la población de niños y niñas desescolarizados en la zona de influencia del proyecto, identificando sus causas.
- 2- Nivelación y fortalecimiento de procesos de aprendizaje y de intereses de conocimiento con los niños.
- 3- Integración a la escuela regular de los niños y las niñas desescolarizados de la zona centro-oriental de Medellín.

“Para lograrlo, la Escuela busca al niño(a) desarrolla los procesos de identificación de la situación de niños, niñas y jóvenes desescolarizados en el nivel de primaria y las causas de ello, motivación a la población infantil y sus familias y comunidades para buscar el acceso a la escuela, favoreció la adquisición de aprendizajes básicos para la vida y la escolarización como lectoescritura, pensamiento lógico, convivencia, autocuidado, expresión y creatividad, con pedagogías activas y lúdicas que facilitan el ingreso y la permanencia en la escuela, la vinculación a la escuela regular y el acompañamiento para garantizar el interés de los niños y niñas para permanecer en las instituciones educativas y evitar la deserción.

La pedagogía social en el proyecto

Está directamente relacionada con la animación sociocultural, la educación comunitaria y la educación popular. La pedagogía social plantea la importancia de incorporar al hacer del maestro(a), el educador(a), una actitud participativa, creativa y pedagógica.

La pedagogía social es un saber que conjuga la práctica social y la educativa en perspectiva no formal que da lugar a la prevención, ayuda y reinserción, en la medida en que trabaja en contextos de vulnerabilidad social y política; por esta razón esta pedagogía dice que busca tomar en cuenta al niño y al joven como un ser integral inmerso en una cultura que debe ser principio y fin de todo proceso educativo que toma su camino, método y filosofía de la propia cotidianidad humana y para la realidad social en la cual están inmersos maestros, maestras, niños y niñas.

Al nivel de la intervención y de la investigación y desde un enfoque teórico-práctico, la pedagogía social pretende acompañar a los grupos en sus procesos de socialización, adaptación y resignificación de sus proyectos de vida. Para ello reconoce que la educación es una función de la sociedad, por lo tanto lo que hace es incursionar en los diferentes contextos sociales para

fundamentar, comprender y proponer mecanismos de formación integral con los diferentes grupos poblacionales, es decir, en términos educativos, promover competencias ciudadanas y aprendizajes que pasen por el conocimiento y se instauren en la cotidianidad a manera de hábitos de la vida provistos de bienestar colectivo.

El proyecto La escuela Busca al Niño-a se apoya en este saber como enfoque teórico, lo que permite comprender y argumentar el abordaje pedagógico y social de niñas, niños y adolescentes desde la mirada holística que se requiere, pues aproximarse a esta población implica adentrarse en la complejidad de sus mundos afectivos, sociales, culturales y educativos.

La interdisciplinariedad.

En términos generales, la interdisciplinariedad está relacionada con la búsqueda de construir vínculos encuentros y cooperación entre dos o más disciplinas cuyos puntos de referencia dan lugar a diversas aproximaciones teórico-prácticas. En esta perspectiva lo plantea María Clemencia Castro¹⁴⁹ (1996:54) cuando expresa que la interdisciplinariedad obedece a una forma de cooperación entre disciplinas, la cual implica posturas abiertas y recíprocas que favorezcan la comunicación e intercambio de saberes para el mutuo enriquecimiento. La interdisciplinariedad se convierte en un esfuerzo colectivo alrededor de un problema o una pregunta en común, que da lugar a una acción conjunta de parte de las personas y las disciplinas que enfrentan en un contexto o realidad determinada. La Escuela Busca al Niño-a, se dirige a los niños, las niñas y los adolescentes desescolarizados en situación de vulnerabilidad, con todo lo que hace parte de sus contextos.

Recomendaciones:

Dado que La escuela Busca al Niño-a, reconoce la pluralidad y diversidad de poblaciones y de condiciones que confluyen en los espacios educativos, y asumiendo que su tarea está en el trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad, es necesario que establezca vínculos con organizaciones, redes y espacios interinstitucionales en temas de diversidad como: etnoeducación, género y sexualidad, educación infantil, necesidades educativas especiales, etc.

- Desarrollar un proceso sistemático de formación y reflexión de directivos docentes y de docentes en pedagogías y metodologías incluyentes como alternativas a la situación de vulnerabilidad. Como parte de este proceso de formación es fundamental recoger experiencias desarrolladas por los docentes y que son referentes para las acciones que se deriven de dicha formación.
- Vincular a las familias y a la comunidad en general al fortalecimiento de la institución educativa para el reconocimiento del valor de la educación, de su

¹⁴⁹ Castro, M (1996). La psicología, los procesos comunitarios y la interdisciplinariedad. Bogotá: Almodena. Editores

importancia como derecho fundamental y del apoyo que desde las familias y la comunidad se ha de hacer a la formación y permanencia de los niños y de las niñas en el sistema educativo.

- Finalmente como alianza, a través de la estrategia La escuela Busca al Niño-a hemos aprendido: las acciones coordinadas y articuladas son las que logran impacto en la vida de las niñas, niños y adolescentes y la construcción conjunta y participativa genera mejores prácticas y conocimientos, visibilidad y convocatoria para la constitución de políticas públicas, norte y sentido de las alianzas intersectoriales e interinstitucionales pág. 80

Conclusiones:

Dada la complejidad de las situaciones de vulnerabilidad y de exclusión social en que viven los niños y las niñas de la ciudad, se percibe que las instituciones educativas formales de la zona no están preparadas ni administrativa ni pedagógicamente para reconocer dichas problemáticas y generar alternativas socioeducativas, tanto desde sí como desde acciones interinstitucionales e interdisciplinarias. Esto se hace visible en la deserción escolar, en la expulsión y repitencia, igualmente la articulación entre las instituciones educativas y el sistema de protección y bienestar es débil.

Estas situaciones requieren de pedagogías y metodologías pertinentes e inclusivas: pedagogías activas, aprendizajes, significativos, formación de competencias, educación para la vida social, escuelas resilientes, escuelas saludables, escuelas democráticas, entre otras alternativas. No obstante, es frecuente la presencia de prácticas pedagógicas convencionales dentro de un modelo de institucionalidad escolar homogéneo y poco flexible”¹⁵⁰

9.2- Las Políticas Educativas en planes y programas, un reto de la Facultad de Educación en su reforma académica y curricular¹⁵¹

Con este análisis reflexivo desde una mirada comparada en planes y metas de desarrollo local, nacional e internacional, se pretende poder mirarnos a nosotros mismos como Facultad de Educación alrededor de los campos de la educación en un contexto que se puede ubicar dentro lo político, social y cultural. Igualmente se pretende como una acción inmediata poder planear de

¹⁵⁰ La Escuela Busca al Niño-A Medellín. Una estrategia para la inclusión educativa. Editan Alcaldía de Medellín, Fondo de las naciones Unidas para la infancia-Unicef, Universidad de Antioquia, Corporación región. Marzo de 2009. Medellín. Pág. 78

¹⁵¹ Informe y recomendaciones de la comisión para reforma en la Facultad de Educación en el contexto social y político: planes de desarrollo. (Carlos Soto, Jacqueline Duarte, Jhon J. Zapata, Martha Luz Ramírez)

acuerdo a nuestros recursos humanos, físicos, económicos e institucionales, cómo podemos proyectarnos en el futuro inmediato, empoderar un liderazgo que nos permita fortalecer la Universidad de Antioquia y los planes de desarrollo que nos lleven a reconocernos dentro de un mundo global que nos reta y reconoce para interactuar por un mundo mejor, saludable, equitativo y solidario.

También es importante resaltar que este tipo de análisis en un contexto local, regional, nacional e internacional nos permite visibilizar oportunidades, reconocer fortalezas y trazar acciones que nos posibiliten fortalecernos en algunos campos a nivel institucional y de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Universidad

Los campos que presentan más debilidades en términos comparativos con la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y las políticas educativas en los planes de desarrollo abordados en el contexto regional, nacional e internacional son:

- 1- La educación para la paz, la tolerancia y la convivencia.
- 2- Educación en valores. Formación Política y ciudadanía.¹⁵²
- 3- Educación para el trabajo¹⁵³
- 4- Educación continuada. Educación de adultos
- 5- Educación sexual¹⁵⁴
- 6- Educación para la salud
- 7- Educación de los jóvenes¹⁵⁵
- 8- Educación ambiental
- 9- Educación para la ruralidad¹⁵⁶

¹⁵² El grupo CHHES, DIDES y COMPRENDER tienen una línea doctoral en formación ciudadana

¹⁵³ Actualmente en el proyecto Universidad-Empresa y sociedad, se tiene un proyecto dirigido al trabajo a través de proyectos de emprendimiento.

¹⁵⁴ Desde una mirada comparada con otros sistemas educativos esta aparece como educación sexual para la salud.

¹⁵⁵ Desde el Ministerio de Educación aparece como educación de jóvenes y adultos. Es de anotar que el Grupo CHHES presentó en 2007 una cohorte educación no formal e informal con énfasis en jóvenes y adultos

10-Educación social Comunitaria

11-Educación y nuevas tecnologías

12-Políticas educativas públicas

Sin embargo tendremos que mirar cuáles grupos de investigación con sus proyectos de investigación y postgrados ya están incursionando en estos campos, para fortalecerlos y proyectarlos dentro de la Facultad y mirar estrategias de convenios que nos lleven a un trabajo inter, trans y multidisciplinario dentro y fuera de la Universidad.

Debilidades identificadas en planes de desarrollo relacionados con el campo de la educación a nivel local, regional, nacional, iberoamericano y mundial

Los planes de desarrollo a nivel nacional contemplan todos campos de la educación que se han seleccionado para el análisis, como son el Plan Decenal de Educación 2006-2015, Plan de Desarrollo Colombia Sí Futuro 2008-2019 Gobernación de Antioquia, Plan Municipal Medellín es solidaria y competitiva, el Plan de Desarrollo 2006-2016 Universidad de Antioquia y el Plan de Acción 2006-2009 de la Facultad de Educación.

En los planes Internacionales como es la Declaración de la conferencia Mundial de Educación Superior UNESCO-PARIS 2009, la Educación Bicentenario Metas 2021, Plan nacional de desarrollo científico y tecnológico 2007-2019, Plan de cultura, forjar una cultura para la convivencia 2019, nos encontramos sin metas, ni planeación los campos de Evaluación Institucional, Educación Sexual, Educación vial, Políticas educativas públicas, educación y cognición, la educación como bien público.

Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior. Unesco Paris 2009

- 1- La Educación Superior debe contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia
- 2- La cooperación internacional en lo referente a la Educación superior debe basarse en los principios de la solidaridad, el respeto mutuo, la promoción de los valores humanistas y el diálogo intercultural. Lo anterior debe llevarse a cabo pese a la recesión económica.

¹⁵⁶ El grupo Unipluriversidad, producto de la unión de varios grupos y líneas entre ellos el CHHES, tiene una línea en ruralidad desde la pedagogía social.

- 3- Se deben atender como desafíos globales: el cambio climático, la gestión de agua, la energía renovable.
- 4- Incrementar el acceso, la calidad y el éxito del proceso cognitivo. En orden de asegurar que la introducción de las TIC tenga un valor agregado, las instituciones y los gobiernos deben trabajar unidos para compartir experiencias, desarrollar políticas y fortalecer la infraestructura, especialmente en lo referente al ancho de banda y al Internet.
- 5- Los resultados de la investigación científica deben estar disponibles a través de las TIC y de los Mecanismos de Educación Abierta (EAD)
- 6- Garantizar la igualdad de acceso a los grupos sin representación tales como los trabajadores, los pobres, las minorías, los discapacitados, migrantes, refugiados y otras poblaciones vulnerables.
- 7- Que el personal académico tenga oportunidades de investigación y formación continua. La libertad académica es un valor fundamental que debe ser protegido en el marco de la coyuntura mundial.

Plan de Desarrollo 2021. Educación Bicentenaria

- 1- Creación de redes universitarias para la oferta de posgrados, la movilidad de estudiantes e investigadores y la colaboración de investigadores Iberoamericanos
- 2- Reforzar la investigación científica y tecnológica y la innovación en la región
- 3- Potenciar la educación en valores para una ciudadanía democrática activa, tanto en el currículo como en la organización y gestión de las escuelas
- 4- Incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de formación continua presenciales y a distancia
- 5- Garantizar una educación bilingüe y multicultural de calidad a los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios.
- 6- Ofrecer un currículo que incorpore la lectura y el uso del computador en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, en el que la educación artística tenga un papel relevante y que estimule el interés por la ciencia entre alumnas y alumnos
- 7- Elevar la participación de los diferentes sectores sociales, familia y organizaciones públicas y privadas, sobre todo aquellas relacionadas con servicios de salud y promoción del desarrollo económico, social y cultural, y su coordinación en proyectos educativos.

Plan de Cultura: Forjar una cultura para la convivencia 2019

- 1- Propiciar la formulación de nuevos enfoques y metodologías de investigación, basadas en los procesos de formación, creación y gestión artística y cultural.
- 2- Mejorar la calidad, la cobertura y la pertinencia de la formación artística y cultural en Colombia desde sus diferentes enfoques, niveles y modalidades, y valorarla como área específica de conocimiento
- 3- Aumentar y cualificar la producción de los medios públicos y comunitarios en cuanto hace referencia a escenarios de reconocimiento de la diversidad cultural y expresión de intereses y necesidades ciudadanas.

Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2007-2019

- 1- Conformar una red de apoyo de colaboradores que faciliten la producción, apropiación y uso del conocimiento en todos los niveles educativos y en todos los sectores sociales.
- 2- Generar conocimiento sobre el ser humano y su entorno, concebidos éstos como unidades integradas e interdependientes, así como la identificación de los problemas que afectan las relaciones de interdependencia entre el ser humano y su entorno.
- 3- Identificar, integrar y aprovechar los saberes científicos y tecnológicos tradicionales de las regiones, los cuales están siendo sistemáticamente excluidos por la academia y la industria convencional moderna, para generar sinergias con el resto de potencialidades que ofrece el país.
- 4- Fomentar el reconocimiento y protección de las memorias de grupos étnicos y sectores sociales no hegemónicos.
- 5- Promover y apoyar las vocaciones científicas y tecnológicas y sus actividades en todos los niveles educativos
- 6- Interesar a la niñez y a la juventud en la investigación científica, y en general a las actividades científicas y tecnológicas.
- 7- Conocer, comprender y explicar los fenómenos humanos sociales y educativos desde su complejidad, así como incentivar el desarrollo de innovaciones sociales en la transformación y generación de aprendizajes sociales que procuren bienestar y calidad de vida para todos.
- 8- Suministrar a la sociedad colombiana conocimientos y capacidades para pensarse a sí misma y en sus futuros posibles. La producción de conocimiento sobre la realidad social es fundamental para diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas, coherentes con las demandas y

necesidades de los ciudadanos. Investigar sobre los cambios sociales que el país está viviendo en los propios procesos de democratización, participación ciudadana y nuevos derechos constitucionales

9.3- Las políticas de la Universidad en la formación humanística...otra debilidad en la formación de maestros y maestras.¹⁵⁷

La Educación, y con ella la pedagogía, se ha preocupado más por el qué y el cómo enseñar problemas básicos de la enseñabilidad que no llevan a la reflexión del qué y al cómo desarrollarla, donde el desarrollo humano se mide por los grados de profesionalización, con un cúmulo de conocimientos que muchas veces se contraponen con los contextos sociales donde los docentes se desenvuelven.

La universidad humanística la encontraremos en el ejercicio de la investigación, la docencia y la extensión como una triada inseparable, o la seguimos mirando como la universidad napoleónica, en pequeñas islas, donde cada cual tiene reconocimientos dispares de acuerdo a las políticas estatales, perdiendo cada vez más su autonomía y credibilidad social. O posiblemente la encontraremos en los planes y políticas estatales cuando se refiere a la necesidad de acercarnos al conocimiento, cuando en Colombia, según escala mundial, solo produce el 0.001%, el 1% Latinoamérica y el 99% los países desarrollados¹⁵⁸.

También es preocupante que el actual gobierno solo se preocupe en la cobertura y la calidad de la educación, medida en las famosas pruebas de saber para la educación básica y los ECAES para la educación superior, pensando que el desarrollo humano puede estar supeditado a las clases de religión, la educación cívica y las competencias ciudadanas. La formación humanística no se puede mirar solo desde estos enfoques de cátedras, muchas veces aisladas de los currículos pertinentes y flexibles, la filosofía ha desaparecido de los pensum de la educación básica y superior, y son pocas las facultades que se preocupan por la formación de sociólogos profesionales.

La universidad que tenemos, o al menos queremos tener para el 2016, con una proyección misional y visionaria que convoca a la comunidad universitaria al reto de construcción de una universidad pública que en ejercicio pleno de su autonomía se compromete con la formación integral del talento humano, y una formación de profesionales concebidos como líderes en el aporte a la

¹⁵⁷ El eslogan central del plan de Desarrollo 206-2016 de la Universidad bien lo expresa *"Por una universidad, investigadora, humanística e innovadora al servicio de las regiones y el país"*.

¹⁵⁸ Colombia al filo de la oportunidad. Misión Ciencia Educación y Desarrollo. Misión de los sabios. Magisterio. Bogotá. 1995.

transformación socioeconómica del país y un auténtico escenario de la diversidad y el diálogo intercultural, en el marco del respeto por el pluralismo y el ambiente, parece que no es realmente su ser misional cuando hace doscientos años su búsqueda está en la ciencia y hacer ciencia.

En el nuevo Plan, la defensa de la educación pública también se materializa cuando se quiere ser consiente de los retos que el futuro le plantea a la Institución cuando se debe fomentar en todos los miembros de la comunidad universitaria una defensa responsable de la autonomía y el carácter público de la universidad.

Hoy queremos una universidad comprometida con una formación humanística y científica de excelencia, que le permita prepararse para asumir los cambios que se producen en la sociedad y revisar estructuras y métodos de enseñanza-aprendizaje hasta encontrar un modelo que responda a los nuevos requerimientos. Modelo que se plantea desde los diferentes saberes y aéreas de formación alrededor de un trabajo colectivo que deje ver un compromiso.

Desde hace diez años la universidad, en su análisis diagnóstico, concluyó que “El bienestar universitario no consiste solamente en garantizar las protecciones legales en salud y riesgos económicos. Este debe posibilitar que los estudiantes provenientes de los sectores socioeconómicos más vulnerables, dediquen la mayor parte de su tiempo y energías a su formación, sin las angustias más protuberantes debidas a su condición; garantizar un ambiente seguro y favorable para la actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas y promover la salud espiritual, síquica y afectiva de los universitarios¹⁵⁹

La Constitución Política también piensa en una universidad con una formación social humanística¹⁶⁰ que pudiera acercar la ciencia a la canasta familiar, cuando llama a todos sus ciudadanos a participar en la construcción del futuro de la nación, con estrategias como la formulación de políticas públicas de interés regional, nacional e internacional; por ejemplo, la acción estratégica de implementar el Plan de Desarrollo Cultural de la Universidad. Ahora la dinámica política regional se caracteriza por la creciente democratización de las relaciones gobierno-sociedad y la mayor participación social en el manejo de los asuntos políticos. Los esquemas de gobierno y gestión pública son hoy más abiertos, incluyentes y participativos mediante la implementación de estrategias como las asambleas constituyentes y ciudadanas en los órdenes regionales y

¹⁵⁹ Universidad de Antioquia, Oficina de Planeación, Plan de Desarrollo 1995-2006. La universidad para un nuevo siglo de las luces. Medellín. Imprenta Universidad de Antioquia, 1996, pág. 48.

¹⁶⁰ Constitución Nacional. 1991. Artículos 2, 3, 67,70,79

municipales, y de otros espacios creados para la rendición de cuentas y definición participativa de políticas públicas.

Son muchas y diferentes las observaciones cuando vienen los expertos de afuera y nos hablan de distintos ejercicios de planeación estratégica realizados en la región, coinciden en señalar la necesidad de articular los distintos agentes que tienen que ver con la generación y la aplicación del conocimiento, entre ellos la universidad y la sociedad, en un sistema de investigación científica y desarrollo tecnológico muy diferente al nuestro.

La universidad es un espacio de formación; en el momento actual la universidad se encuentra ante el dilema de si debe dedicarse a la formación de ciudadanos, cometido que en el pasado cumplió a cabalidad, o si por el contrario debe formar para la especialización de las funciones del mercado. Esta disyuntiva hace que las relaciones Universidad-Estado sean ahora altamente complejas. Ante ello, ha de afirmarse aquí la necesidad imperativa de formar personas en valores que, sometidos al complejo tamiz ético y filosófico del humanismo, pueden elevarse a la categoría de valores colectivos, valores institucionales y valores sociales.¹⁶¹

Para la Universidad es claro que el futuro de la región y la nación no se concibe al margen del avance de la ciencia y la tecnología: la agenda de “Medellín la ciudad más educada”, es un reto que se dirigió al desarrollo humano y social de las poblaciones más deprimidas de la ciudad y donde la Universidad fue convidada a participar. ¿Cómo lo hizo? es una buena pregunta para indagar.

Entre los retos que tiene la educación superior, la universidad se exige cada vez más la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico y social, por lo que la educación superior tiene el compromiso de contribuir a la formación de capacidades sociales y a la construcción de ciudadanía. Miremos el caso de la pasada alcaldía del profesor universitario y exrector de la Universidad Nacional Antanas Mockus, quien logró bajar los altos índices de mortalidad de la capital colombiana con un modelo pedagógico, social y humanístico dirigido a llamar la atención sobre la prevención social y la solución de problemas de convivencia. Cómo lo hizo y qué profesionales le acompañaron, es también una buena pregunta para responder y ponderar el liderazgo de un Estado de bienestar, un estado social de derecho que debe brindar mínimamente a sus ciudadanos y ciudadanas, salud, educación y una vivienda digna.

¹⁶¹ López, Andrés. La Universidad en un contexto globalizado: el humanismo en cuestión. Retos y problemas. En: Revista Uni-pluri/versidad. Vol. 6 N°3, p-21.

La Universidad debe prepararse para asumir los cambios que se producen en la sociedad y revisar sus estructuras y métodos de enseñanza-aprendizaje hasta encontrar un modelo que responda a los nuevos requerimientos.

En la interacción de Universidad-sociedad se torna también inaplazable la consolidación de política institucional, formas organizativas y soportes académicos que le den pertinencia y visibilidad a la acción universitaria como expresión de un proyecto académico integral, que busca incidir positivamente en la transformación de la realidad social. Aquí cobra sentido el esfuerzo constante por el fomento de alianzas entre dependencias universitarias y la creación de grupos interdisciplinarios con capacidad de articulación interinstitucional e intersectorial y de afrontar lecturas e interpretaciones más complejas de la realidad, para lo cual se requiere consolidar el Sistema Universitario de Extensión, donde se desprende otra estrategia como es la participación en la formulación de políticas públicas de interés regional, nacional e internacional, combinando con otra estrategia como es el de implementar el Plan de Desarrollo Cultural de la Universidad.

9.4- Necesitamos profesores que investiguen y desarrollen la docencia, pero también que interactúen con la Pedagogía Social en busca de un desarrollo humano integral

La educación, un proceso de maduración, una acción que se ejerce sobre los infantes y jóvenes que considera inmaduros y sobre quienes debe intervenir la educación social humanística

Con la renovación de la vida, se realiza, en el caso de los seres humanos, la recreación de las creencias, los ideales y las esperanzas, la felicidad, las miserias y las prácticas; se comienza entonces un proyecto de vida que es acompañado, en primer lugar, por los padres, continuado por la escuela y luego por el contacto con la comunidad y el estado como responsable de su formación ciudadana, cuando se habla de formación humana¹⁶². La educación, en su sentido más amplio, es un medio para la continuidad de la vida. La universidad, para nuestro caso, tiene que ver con su profesionalización, su formación ética y valores cuando se habla de un ciudadano formado en lo público, reconocedor de unos derechos y unos deberes cuando se asume como ciudadano colombiano.

La educación, y con ella las escuelas, son en efecto un método importante de la transmisión que forma las disposiciones de los seres inmaduros, en este

¹⁶² DEWEY, J Democracia y educación. Morata Madrid. 1997

caso los niños y jóvenes, unos en la escuela y los otros en la universidad, pero es también un medio donde se conjugan otros espacios de formación como lo es la familia, el contacto con sus pares, los medios de comunicación y demás espacios extraescolares.

La educación moral en Colombia se comienza en los hogares y se continúa en la escuela. Formar en valores morales, ética y solidaridad obliga hablar de los profesores que forman en las universidades y de los currículos con que se forma a los profesionales. La educación superior se asumió solo como un nivel para el desarrollo de la ciencia y el conocimiento, como un espacio exclusivo para la investigación y formación de profesionales que dieran solución y respuesta a los problemas de un país étnico y pluricultural carente de ciencia y tecnología, pero el reto es mayor y aún no se ha superado.

La pedagogía la entendemos fundamentalmente como un medio para construir una multiplicidad de interacciones sociales y culturales, cada una de ellas con nuevos sentidos en los que es posible la formación de sujetos universales y particulares, integrales e individuales.

Desde esta perspectiva, la pedagogía es básicamente un medio esencial de desarrollo humano que hace de las relaciones y de sus encuentros los momentos más vitales, a partir de los cuales adquieren sentido los procesos de formación que se tienen, los saberes que se elaboran y los valores que se identifican; permite el desarrollo de las capacidades humanas que convierten a hombres y mujeres en sujetos solidarios y complementarios, garantes de la condición humana y gestores de iniciativas de organización social.

Si bien compartimos la idea de que la pedagogía es un dispositivo de producción, reproducción y transformación del conocimiento para agrupar los saberes que dan especificidad a la actividad del educador, nos interesa destacar que su propósito no se agota en el acto cognitivo, sino que lo trasciende. Convierte este propósito en un medio a través del cual la comunicación que se sucede en las relaciones del sujeto con el conocimiento se vuelven relaciones en las que se adquiere, producen y renuevan conocimientos, pero sobretodo, se descubre el conocimiento del otro y del nosotros, se establecen así unas relaciones de complementariedad que llevan a un proceso de mejoramiento de la comunicación y de la condición humana. A manera de síntesis, la pedagogía es un medio que integra la actividad racional y la comunicación como entendimiento mutuo, y el conocimiento como descubrimiento y construcción de la dimensión humana de los actores que participan en la diversidad de las relaciones sociales.

La formación de profesionales y académicos científicos, también corresponde a la comunidad científica y académica, que no solo encontramos en la educación superior. Recordemos cómo las empresas privadas con sus centros de

investigación, ciencia y tecnología han liderado los grandes avances en las últimas décadas, ejemplo de ello la gran revolución de las comunicaciones a nivel mundial.

El nuevo Plan Decenal tiene un gran reto y compromiso frente al país, como es el de construir un gran Mapa de la Educación Colombiana que pueda visualizar y reconocer sus instituciones, sujetos y discursos para fortalecer el disperso Sistema Educativo Colombiano. La política “Revolución Educativa” del actual gobierno se ha limitado solo a mirar la ampliación de cupos en todos los niveles, con la misma infraestructura e igual número de profesores, una de sus metas es hacer llegar la educación técnica y tecnológica por intermedio del SENA y las Cajas de compensación familiar cuando las autoriza para otorgar títulos universitarios a nivel tecnológico. Es preocupante igualmente para los profesores y directivas universitarias el Tratado de Libre Comercio cuando se habla de doble titulación a nivel nacional e internacional. ¿Dónde quedará la parte humana cuando el computador no tiene la posibilidad de humanizar en valores sociales?

Uno de los eslabones que permite avanzar en una propuesta de integración de los diferentes niveles del Sistema Educativo Colombiano es el maestro con los diferentes apelativos cuando se le reconoce por su saber o su arte, caso del maestro F. Botero, Estanislao Zuleta, el profesor por sus funciones de enseñante en la educación básica, el docente y catedrático por su saber que produce y reproduce en el nivel superior; a este eslabón, que es el sujeto que deambula por los diferentes espacios del sistema educativo, hay que dignificarlo en su profesión docente, no solo resaltando su dignidad profesional con unos buenos salarios que le permitan vivir dignamente, sino también brindándole la posibilidad de acercarse a la ciencia y las nuevas tecnologías por medio de la investigación. Dignificarlo académicamente brindándole una educación continua y permanente, con espacios para interactuar con sus colegas a nivel regional, nacional e internacional; dignificarlo en su plan de trabajo para que pueda ejercer la investigación y la extensión, uno de los puntos nodales de encuentro de la profesión docente con el conocimiento y la ciencia en el Sistema Educativo Colombiano.

Finalmente tengamos presente que requerimos de una cultura que entienda que la globalización, producto de la gran revolución que ha dejado el avance científico de las comunicaciones y las nuevas políticas neoliberales que actualmente rigen nuestros países latinoamericanos, no puede dejarnos olvidar de nuestra ciudadanía, de nuestra cultura y de nuestras regiones con su diversidad y pluriculturalidad. Comprender el nuevo rol de ciudadanos planetarios, sin olvidar nuestro deber de patria, es uno de los grandes retos que tiene la Educación Superior en la formación de sus profesionales cuando ejercen su quehacer desde la investigación, la docencia y la extensión.

9.5- Por una reforma académica y administrativa de la Facultad, con un alto compromiso humanístico y social

La propuesta de Reforma Académica - Administrativa de la Facultad de Educación, iniciada desde el 2000, se enmarca en los principios de participación, convivencia, pertinencia y desarrollo humano y social de todos los estamentos (profesores, estudiantes, trabajadores y empleados, egresados, jubilados y comunidad educativa) para lo cual se buscará la interacción permanente a través de programas y proyectos.

Entre las acciones inmediatas que presenta el proyecto y de acuerdo con un Plan de Acción, se propone hacer hincapié en las siguientes estrategias:

“Las instituciones están hechas para y por personas. A partir de la calidad de sus interrelaciones, se fomenta el desarrollo de éstas y la sensación de bienestar personal, al hacer parte de ellas. La convivencia institucional se valora por la calidad de las relaciones entre sus miembros y los sentimientos de aceptación y de rechazo que cada uno perciba de los demás. Es un proceso en el cual se aplican y coordinan métodos, técnicas y recursos, para mantener y garantizar la presencia y calidad de los programas, entendidos como un conjunto de actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo”¹⁶³; es a partir de esta reflexión sobre el bienestar Institucional que podremos llevar a cabo y feliz término, la Misión, Visión y Principios de la Facultad de Educación que se conjugan en la propuesta de Reforma Académica - Administrativa de la Facultad iniciada desde el 2000, cuando apareció la propuesta de crear un Instituto de Pedagogía, de lo contrario caeríamos en una reforma fantasma sin sentido y sin dolientes.

“En su conjunto, la propuesta ha seguido una directriz general materializada en la siguiente idea. Concebir una opción de Facultad que conjugue antes que divida, que potencie antes que disperse, y que al presentarse ante las instancias y estamentos de la Universidad lo haga poniendo acento en los máximos de excelencia de un colectivo académico, más que en el cumplimiento de los requerimientos mínimos.

¿Cuáles son los elementos centrales de la propuesta? Se dice y se afirma, desde diversas voces y a través de más de un documento diagnóstico, que la actual estructura por departamentos de la Facultad, resulta obsoleta para el desarrollo de los campos de saber y satura de actividades administrativas estas unidades en detrimento del direccionamiento académico. Una situación a todas

¹⁶³ Comisión Mejores Prácticas. Informe Final. Universidad de Antioquia 2008. Bienestar Institucional. Pág. 156

luces crítica, con una alta incidencia en la desarticulación y fractura de los ejes misionales docencia-investigación y extensión”.¹⁶⁴.

Realizaremos un protocolo de compromiso con la Universidad y la Facultad en cuanto a la propuesta de reforma académico –administrativa e igualmente desde nuestro que hacer como docente, directivo, investigador o académico, que nos permita mirarnos a nosotros mismos y pensar en lo que podremos hacer en los próximos tres años (2010-2013) con los recursos humanos, físicos y económicos actuales y aquellos que necesitamos ampliar o desarrollar con unos convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional en torno a la propuesta de Reforma Académico-Administrativa.

Se propone entonces a partir de los retos y desafíos que nos declaran las políticas educativas, de región y de nación en el contexto internacional una Facultad con gran sentido social y humano para que pueda trabajar con planes y programas que conlleven a una formación integral de sus futuros educadores, maestros y maestras con sentido social y pertinencia que puedan contribuir con un pensamiento crítico y social a mejorar las condiciones de vida de los colombianos y colombianas a través de la educación como motor de desarrollo de un país.

9.6- COBERTURA con calidad, equidad y pertenencia:

Se implementarán las modalidades de atención educativa a poblaciones según la Ley General de Educación: Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, educación para adultos, educación para grupos étnicos; educación campesina y rural; educación para la rehabilitación social.¹⁶⁵

Proponer programas de pregrado y posgrado en la modalidad semipresencial en las regiones de Antioquia a través de la Universidad de Antioquia y las Escuelas Normales Superiores y a nivel nacional con la implementación de las TIC desde la experiencia de educación a distancia y semipresencialidad.

En atención al Capítulo III- (Ley General de Educación) La educación para grupos Étnicos, como aquella educación que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autónomos, el grupo DIVERSER después de un proceso de varios años de consolidación y formación a nivel de maestría y doctorado, constituyó y presentó una propuesta

¹⁶⁴ Documento propuesta de reforma académica –administrativa. 2009

¹⁶⁵ Ver Documento. Políticas para atención a la población vulnerable. Ministerio de Educación Nacional 2005.

formativa con apoyo institucional y estatal y las mismas organizaciones Indígenas una licenciatura sobre la Madre Tierra, dirigida a esta población.

Los campos que presentan más debilidades en términos comparativos con la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y las políticas educativas en los planes de desarrollo abordados en el contexto regional, nacional e internacional son:¹⁶⁶La educación para la paz, la tolerancia y la convivencia, Educación en valores. Formación Política y ciudadanía.¹⁶⁷ Educación para el trabajo¹⁶⁸, Educación continuada, Educación de adultos, Educación sexual¹⁶⁹, Educación para la salud, Educación de los jóvenes¹⁷⁰, Educación ambiental, Educación para la ruralidad, Educación social Comunitaria, Educación y nuevas tecnologías, Políticas educativas públicas.

Un análisis reflexivo desde una mirada comparada en planes y metas de desarrollo local, nacional e internacional nos permite mirarnos a nosotros mismos como Facultad de Educación alrededor de los campos de la educación en un contexto que se puede ubicar dentro lo político, social y cultural.

Entre las acciones, se pretende consolidar los grupos de investigación que tengan líneas de investigación en este campo, trabajo interdisciplinario e interfacultades e interuniversitario para promover acciones curriculares, programas y propuestas conjuntas dirigidas a esta población de las otras educaciones, acompañadas de la pedagogía social-crítica, tareas que luego se materializaran en un Plan de Acción de Facultad 2010-2013.

9.7- Promover y cualificar a los docentes para el ejercicio de una excelente Docencia, Investigación y Proyección social:

“Uno de los elementos fundamentales ha girado en torno a la creación del Instituto de Pedagogía, concebido como una unidad académica adscrita a la

¹⁶⁶ Comisión Reforma Académico- Administrativa: Línea de Políticas Educativas: Planes de desarrollo a nivel regional, nacional e internacional

¹⁶⁷ El grupo CHHES, DIDES y COMPRENDER tienen una línea doctoral en formación ciudadana

¹⁶⁸ Actualmente en el proyecto Universidad-Empresa y sociedad, se tiene un proyecto dirigido al trabajo a través de proyectos de emprendimiento

¹⁶⁹ Desde una mirada comparada con otros sistemas educativos esta aparece como educación sexual para la salud

¹⁷⁰ Desde el Ministerio de Educación aparece como educación de jóvenes y adultos. Es de anotar que el grupo CHHES tiene una cohorte en educación no formal e informal con énfasis en jóvenes y adultos

Facultad cuya naturaleza se corresponde con un programa de investigaciones que involucre los niveles de pregrado y posgrado en educación y aquellas acciones de formación del profesorado universitario en temas relacionados con la pedagogía y su campo de aplicación. Su incidencia también se plantea en la ciudad, en tanto logrará interlocución con las políticas sectoriales, el redimensionamiento de los proyectos de extensión y su relación con las regiones, pues se prevé abordar temas relacionados con territorio, educación rural, interculturalidad y planes sectoriales, ciudadelas educativas, etc.” De igual manera el Instituto de Pedagogía y Estudios en Educación tendrá presencia en las discusiones y reflexiones a nivel nacional que enfoquen la relación con el docente universitario y la formación inicial de docentes”¹⁷¹

*** Formación humanística y social de nuevos profesionales de la educación:**

Ser educador(a) es una profesión de gran compromiso social, para su ejercicio se requiere de una gran vocación de servicio y una excelente formación desde el campo de la pedagogía y las didácticas desde los saberes específicos hacia una formación integral desde lo humanístico y lo científico. Se propone entonces admisión al programa desde una prueba pedagógica y formación por ciclos desde las escuelas normales hasta el doctorado.

* Fortalecer la unión orgánica de los grupos de Investigación con los diferentes programas de pregrado y postgrado alrededor del el Instituto de Pedagogía.

* Promover la vinculación de profesores de planta para fortalecer los grupos de Investigación de acuerdo a las nuevas plazas que se requieren para la propuesta de reforma Académico – administrativa.

* Promover la participación con ponencia a eventos de carácter regional, nacional, internacional, con productos relacionados con el quehacer de la docencia, la investigación y la extensión, desde los grupos de Investigación

* Programar cada año un evento regional con carácter de encuentro de experiencias alrededor de los proyectos de investigación y las prácticas pedagógicas.

* Actualización y capacitación permanente de docentes y directivos de la educación básica, media y superior, en la implementación y estrategias acerca de las pedagogías de las TIC dentro y fuera del aula escolar.

* Fortalecer los semilleros dirigidos a la investigación en las aéreas básicas de la educación pre-escolar, primaria, secundaria de formación para los profesores

¹⁷¹ Universidad de Antioquia. Balance Social. Facultad de Educación. 2008 Pág. 182

vinculados a la educación pública de Medellín, Valle de Aburra y Departamento de Antioquia, como una de nuestras fortalezas en estos 55 años por la comunidad académica regional y nacional.

* Presentación de proyectos y programas promovidos desde la Universidad y las Secretarías de Educación Municipal, departamental, Ministerios de Educación Nacional y Protección social, organizaciones no gubernamentales, corporaciones académicas especializadas en temas sociales dirigidos a al desarrollo e implementación de las TIC y la formación de nuevas ciudadanías.

9.8- BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO desde la convivencia, pertinencia y desarrollo humano y social. (Estudiantes, profesores, empleados y trabajadores, egresados y jubilados)

Bajo los principios de participación, convivencia, pertinencia y desarrollo humano y social de todos los estamentos (profesores, estudiantes, trabajadores y empleados, egresados, jubilados y comunidad educativa) **se** propone mejorar la calidad de vida y fomentar la construcción de comunidad universitaria.

La ley 30 de 1992, que organiza el Servicio Público de la Educación Superior, en su capítulo III define el Bienestar Universitario como el conjunto de de actividades que se orientan al desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo...reconocimiento de un sentido comunitario, un llamado a la participación de todos en su consecución y el bienestar como elemento indispensable en un ambiente universitario... De acuerdo con las políticas del Ministerio, encontramos que los campos y/o áreas del bienestar pueden ser variados, incluyendo entre otros, la cultura de la salud, el deporte, la recreación, la educación para la convivencia, el desarrollo psicológico, la formación espiritual, la educación ambiental, la relación con la familia, la promoción socioeconómica y el acompañamiento al desarrollo cognitivo.

Dentro de las acciones de la Universidad que buscan mejorar la convivencia encontramos los principios que rigen el sistema de Bienestar Universitario: universalidad, reciprocidad, integralidad y solidaridad. Además de los diferentes apoyos económicos que se prestan a los estudiantes y empleados.

La convivencia se favorece cuando se presenta inclusión, respeto por la especificidad individual, proyección solidaria y sentido de pertenencia de los individuos a la comunidad universitaria: además, es fundamental el respeto por los lugares y el ambiente de trabajo.

Garantizar un bienestar humano desde el desarrollo humano y social, dignificante en el reconocimiento al otro, en la convivencia y la participación activa en solución de la problemática dirigida a toda la comunidad educativa: Estudiantes, docentes, egresados, empleados y trabajadores a través programas dirigidos al desarrollo social y de proyectos en formación humanística y social.

Bien lo expresaba en su propuesta a la rectoría el Doctor Alberto Uribe cuando habla de Universidad y Convivencia: “En la vida Universitaria, uno de los temas más sensibles y que merece mayor interés es, sin duda, la convivencia, teniendo en cuenta que éste es un valor connatural a la Universidad, debido a la interacción de todos los estratos sociales y al principio de pluralidad que en ella exige. Por ello debemos dar a la convivencia un carácter práctico y real, acompañado del compromiso con la formación de profesionales idóneos, críticos y reflexivos y con el fortalecimiento de espacios para hacer más fuerte su condición de institución abierta, dialogante y participativa.”¹⁷²

- * Fortalecer desde la pedagogía social y el pensamiento crítico el currículo en la nueva reforma curricular a través de un seminario permanente acerca de la participación, la convivencia, la tolerancia y los derechos humanos en pos de una ciudadanía activa.
- * Crear un comité de Convivencia con todos los estamentos: profesores, estudiantes, trabajadores y empleados, egresados y jubilados.
- * Presentar un programa de atención y prevención dirigido a la atención a poblaciones vulnerables y la prevención como una estrategia de atención y bienestar dirigida a una formación participativa de ciudadanía para el ejercicio de una ciudadanía activa a través de los programas de educación especial y el departamento de pedagogía, al darse la reforma el Instituto de Pedagogía lo asumiría a través de los proyectos pedagógicos y las prácticas
- * Fortalecer los programas y servicios que contribuyen a una real inclusión, permanencia y culminación exitosa de los estudios para estudiantes provenientes de estratos socioeconómicos vulnerables¹⁷³
- * Vincular a los egresados a través de un programa de acción dirigido a la convivencia y la participación en los planes y proyectos de la Facultad en su reforma académico-administrativa.
- * Mejorar la actualización de las página Web y fortalecer su papel comunicador con la comunidad educativa y universitaria.

¹⁷² Periódico Alma Mater. Suplemento. Medellín febrero de 2009/No269

¹⁷³ Retos de Bienestar Universitario. Balance Social Universidad 2008. Pág. 74

* Mantener actualizado el Plan de Acción para el mejoramiento del clima organizacional y salud mental de profesores y estudiantes.

9.9- GESTIÓN UNIVERSITARIA desde los principios de la ciudadanía activa hacia la participación y convivencia

Objetivo estratégico: Desarrollar un modelo de gestión académica y administrativo moderno al servicio de las funciones misionales.

Para la Facultad la gestión institucional es a la vez, punto de partida y llegada de procesos de gestión bien enfocados y ejecutados. Entendemos que la institucionalidad se logra por el camino de la creación de una política de calidad ética del desempeño de la comunidad de la Facultad (estudiantes, docentes y personal no docente) mediante la gestión responsable de los impactos pedagógicos, educativos, académicos, científicos, laborales y ambientales que la Facultad genera, en un diálogo participativo con la sociedad, para mejorar la académica y la promoción del desarrollo político cultural y humano¹⁷⁴

* Es necesario mejorar los procesos académicos y administrativos para aumentar la eficiencia y la eficacia en la gestión.¹⁷⁵

* Hay que desarrollar sistemas de rendición de cuentas, mejorar las herramientas gerenciales-planificación estratégica-evaluación de proyectos, dirección por objetivos, gestión por competencias, calidad total y evaluación institucional y posicionar las nuevas tecnologías en la información de los procesos de gestión.

Presentar Políticas, proyectos, planes y programas de extensión

Para la Universidad debe ser claro que el futuro de la región y la nación no se concibe al margen del avance de la ciencia y la tecnología; es importante también alcanzar un desarrollo económico y social incluyente que ponga al ser Humano como centro de sí mismo, profundizando en los procesos de formación integral, donde no solo se formen profesionales competentes, sino ciudadanos críticos y comprometidos con la transformación del país¹⁷⁶.

¹⁷⁴ Noti-Educación No 48 Edición especial. Balance social Facultad de Educación-2004-2006-Propuesta Decanato Facultad de Educación 2007-2010. Pag17

¹⁷⁵ Comisión de Mejoras Prácticas. Universidad de Antioquia. 2008. Gestión administrativa. Pág. 61

¹⁷⁶ Comisión de Mejores Prácticas. Informe ejecutivo. Universidad de Antioquia. 2008. Pág. 55

Presentar proyectos de investigación y práctica pedagógica de los programas de pregrado y posgrado de Facultad de Educación, en convenio con el Municipio y el Departamento a través de las secretarías de educación y cultura, Desarrollo de la comunidad, Cultura ciudadana y convivencia, para las prácticas sociales desde los saberes específicos para la formación ciudadana en convivencia, mediación y derechos humanos en las comunas de la ciudad de Medellín y en cada uno de los Municipios del Departamento de Antioquia, con una vinculación orgánica de docentes y estudiantes a través de proyectos y prácticas pedagógicas en sus programas de formación, lideradas por el Departamento de extensión o el instituto de Pedagogía cuando se apruebe en su línea de atención a poblaciones vulnerables y con necesidades educativas especiales o capacidades excepcionales.

* Crear una comisión integrada por los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para planear un Foro Permanente de Políticas Educativas en el contexto nacional e internacional, con invitación a líderes políticos, gremiales, investigadores, académicos, fundaciones, corporaciones y organizaciones no gubernamentales.

* Crear espacios formales e informales dentro y fuera de la Universidad donde confluye la docencia, la investigación y la extensión en relación con la misión y visión de Universidad y con ellos los de la Facultad y los Institutos de Pedagogía y estudios en educación, donde se identifican al líneas de trabajo investigativo como son la académica y la cultura de la Universidad (Universitología), la pedagogía y la didáctica Universitaria, Políticas Públicas Universitarias.

* La creación de un “**Observatorio Ciudadano de la Educación Superior en Antioquia**”, dinamizaría nuevos proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios dirigidos a la convivencia y la participación ciudadana en relación con el derecho a la educación en un estado social de derecho.

9.10- Fortalecer los programas de regionalización con la unión orgánica con las Escuelas Normales Superiores de Antioquia, ONG, Fundaciones, Corporaciones y los Municipios con sus planes de desarrollo

Queremos seguir vinculados con la regionalización de la universidad desde el mismo objetivo central del plan estratégico de regionalización “consolidar la presencia de la Universidad de Antioquia en las subregiones del departamento, incorporándose como proyecto cultural y educativo propio y como parte del proyecto político regional. Con acciones necesarias y pertinentes tendientes al aumento de cobertura, capacitación, mejoramiento de la calidad de la educación y acciones concretas en cuanto a procesos de orientación vocacional urgentes en las diferentes subregiones de nuestro departamento.

* Ofrecimiento de programas de posgrado en las subregiones, principalmente a nivel de maestría con modalidades que sean consecuentes con la actividad de los docentes futuros estudiantes de las mismas, y una normativa especial que permita alcanzar los logros de lengua extranjera concomitantemente con las asignaturas curriculares propias del programa.

* Implementación de programas de formador de formadores para los docentes de la básica y media, tendientes a enfrentar y resolver los problemas relacionados con la baja calidad de la educación a estos niveles.

* Implementación de programas de orientación vocacional que le permita a los jóvenes descubrir sus verdaderas vocaciones y conformación de proyectos de vida desde las necesidades y potencialidades de las regiones en áreas como las artes, la docencia y la cultura.

La Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, requiere urgentemente retomar el papel protagónico con la educación del departamento y del país, relacionándose con las Escuelas Normales Superiores (ENS) de manera horizontal y dialógica y acogiéndolas como socios estratégicos en la responsabilidad social de formación de maestros. La urgencia deviene no solo de la pérdida de liderazgo frente a ellas en los últimos 5 años, sino de la necesidad de establecer acciones conjuntas en pro de la profesión docente, la pervivencia de la pedagogía y en aras de dar respuesta unificada al papel de la educación como factor de mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Es necesario llevar a cabo dichas acciones mediante la institucionalización de una nueva apuesta en las relaciones y la ejecución de una serie de estrategias a corto y mediano plazo con otros entes de carácter local y regional.

Para la Facultad de Educación de la Universidad Antioquia en particular, no es posible llevar a cabo eventos efectivos de regionalización, si no se establecen vínculos con las ENS. Su tradición en las localidades y sus entornos, a través de acciones educativas y los saberes acumulados, las convierten en los socios por excelencia para un favorable impacto socio educativo. Las ENS se convierten en la puerta de entrada a las poblaciones de las subregiones para la oferta de programas requeridos, a la vez que son los interlocutores válidos de la proyección educativa y pedagógica.

Igualmente hay que hacer un diagnóstico de los programas, acciones y proyectos las Instituciones que se mueven a través de las fundaciones, corporaciones y ONGs y que se tienen en las regiones donde se encuentra la Facultad de educación, y que se ha iniciado con el diálogo de la Universidad, las regiones y la comunidad dirigidas al desarrollo social en la resolución de problemas sociales.

10- ESTUDIO DE CASO NO 2 “LA RESIGNIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS MIRADA DESDE LA PEDAGOGÍA SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ” DE SAN JERÓNIMO ¹⁷⁷

POR: IRENE DE JESUS ZAPATA ROJAS.

LA ESCUELA NORMAL Y SU CONTEXTO

Reseña histórica

¹⁷⁷ Informe final presentado por la coinvestigadora Irene de Jesus zapata rojas.

Fue creada por la ordenanza departamental N° 19 de octubre de 1958, como **Normal Rural Modelo**, de señoritas, al lado de cinco normales más: Frontino, Amagá, Carolina y San Carlos (también de señoritas) y la de Amalfi (de varones). La inclusión de San Jerónimo en este proyecto, ocurre, gracias a la gestión del diputado a la Asamblea Arsenio Díaz, hijo predilecto de este municipio.

La Normal fue bautizada con el nombre de “Genoveva Díaz de Rodríguez para rendir homenaje a Marcel Rodríguez Díaz, con motivo del primer centenario de su nacimiento.

Un amanecer del 16 de febrero de 1959, la NORMAL sienta sus bases arquitectónicas en casa prestada (del señor Oscar Aguirre), pero “sobre los cimientos de una comunidad recia en la lucha, para desafiar dificultades, y grande en sus anhelos para mirar la altura y otear en el lejano horizonte, signos de cambio y presagios de tiempos mejores” como lo expresara, la hermana Ana Teresa Ramón Camperos, rectora 1985-1999.

La Normal empieza a funcionar con dos grupos de preparatoria¹⁷⁸ A y B (Con 33 y 36 alumnas respectivamente, y un primero de Normal, con 29 alumnas. Hasta el año 1963 que podríamos decir dura esta primera época, las normalistas, fuera de la preparatoria, cursaban cuatro años de estudios: Primero, Segundo, Tercero y Cuarto año de Normal y obtenían el título de Maestra Rural

La segunda época de la Normal va del año 1964 al año 1987. Se inician las transformaciones en el año 1964, en el cual ocurren dos acontecimientos significativos: la llegada de las Hermanas Misioneras de Santa Teresita, quienes desde su arribo a este municipio, marcan sendas de progreso espiritual y educativo y la creación del Ciclo Profesional, el cual corresponde a los grados 5° y 6°, hoy 10° y 11°. Además, se eleva la Normal a la categoría de Normal Superior. Por esta razón, no hubo promociones durante los años 1964 y 1965. La primera promoción en esta nueva categoría se realiza en el año 1966.

En la tercera época de la Escuela Normal (1988 a 1997), tiene lugar la diversificación del bachillerato, reglamentada mediante el Decreto 14-19 de 1987. De común acuerdo con la comunidad, la Normal decide por un lado, continuar con la formación de maestros a través de la modalidad de Bachillerato pedagógico y por el otro, crear el bachillerato en Salud y Nutrición.

¹⁷⁸ La preparatoria corresponde al grado 5° de primaria, mediante el cual se busca sentar las bases de la formación docente.

En este periodo, entrega diez promociones de bachilleres pedagógicos y diez promociones de bachilleres en Salud y Nutrición.

La cuarta época comprende el período como Escuela Normal Superior, en la cual se reconocen tres momentos significativos y de grandes cambios en la Normal:

El primer momento va de 1997 al año 2000 y comprende la reestructuración de la Normal como Escuela Normal Superior, según lo estipulado en la Ley general de educación de 1994 y en el Decreto 3012 de 1997 donde se establecen las condiciones para la reestructuración. Para poder ofrecer los niveles de educación Preescolar y el Ciclo de Básica Primaria, la Normal se fusiona con la Escuela Joaquín Zapata Avendaño. Además, se crea el Ciclo Complementario de formación docente, con una duración de cuatro semestres, para lo cual establece convenio con la Universidad Católica de Oriente.

El Ciclo Complementario se inicia en el año 1998. La primera cohorte, culmina en el año 1999 pero recibe el título de Normalista Superior, en abril del año 2000, una vez la Normal recibe la acreditación previa de calidad y desarrollo, mediante resolución N°3543 del 27 de diciembre de 1999. En el año 2000, la Escuela Normal cambia de convenio y lo establece con la Universidad de Antioquia. En este proceso de reestructuración de la Normal como Escuela Normal Superior es importante destacar los esfuerzos de la Hna. Ana Teresa Ramón Camperos, Rectora (1987-1999), durante 15 años.

El segundo momento comprende los años 2000 a 2003, espacio en el cual la Escuela Normal se fortalece para alcanzar la acreditación de calidad y desarrollo, la cual le es concedida por cinco años, a través de la Resolución 2646 de noviembre de 2003, a través de la cual garantiza a la sociedad, la eficacia y eficiencia en el servicio público que presta.

El tercer momento comprende los años 2003 a 2008, periodo en el cual la escuela normal funciona con el aval del MEN, en coherencias con las condiciones básicas de calidad. En este período, la Escuela Normal sufre una gran pérdida, en el año 2005: la partida de la comunidad de Hermanas misioneras de Santa Teresita, quienes por 41 años, entregaron toda su vida al servicio de la gran obra educativa, según ellas, como una manifestación de amor a Jesucristo, su inspirador divino,. Del año 2005 a septiembre de 2008, la Normal es regida por el Ingeniero Jorge Valderrama S.

De finales del 2008 hasta la fecha, la institución viene siendo administrada por el Licenciado Javier Jiménez Sepúlveda, al lado de los Coordinadores: José Ignacio Araque Suescún e Isabel Cristina Góez.

Actualmente, a la escuela Normal le fue renovada su licencia de funcionamiento mediante Resolución N° 7792 de 06 de septiembre de 2010 por el término de cinco años, gracias al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

Desde su reestructuración como Escuela Normal Superior hasta la fecha, la institución ha entregado 11 promociones de Normalistas Superiores, 10 de éstas, con énfasis en Lengua Castellana. La mayoría de estos docentes, se encuentran laborando en escuelas rurales de Antioquia, especialmente, en la región de Occidente.

En estos cincuenta y un años de labor educativa y pedagógica, la escuela Normal, ha entregado a la región y por qué no decirlo a Antioquia y al país, 56 promociones de maestros, 10 promociones de Bachilleres en Salud y Nutrición y 1 promoción de Bachilleres Académicos, de un COA anexo a la Normal para un total de 67 promociones.

UBICACIÓN CONTEXTUAL

La Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” se encuentra ubicada en la zona urbana del municipio de San Jerónimo, localizado actualmente, a 35 kilómetros de la ciudad de Medellín, gracias a las facilidades que ofrece la nueva interconexión vial Valle de Aburrá-Río Cauca.

Contexto socioeconómico: El municipio de San Jerónimo forma parte del cordón turístico del occidente medio, debido a su clima caliente, aguas abundantes y cercanía a Medellín. Esta condición ha incidido en el aumento de problemáticas sociales que afectan la calidad del desarrollo humano de sus habitantes, tales como: alcoholismo, drogadicción, inseguridad, carestía de la canasta familiar, prostitución, madresolverismo, problemas ambientales (contaminación por mal manejo de basuras, ruido, gases vehiculares...), menores en alto riesgo, homosexualismo, entre otros.

A nivel religioso, sigue predominando la religión católica, aunque con disminución de sus seguidores, ya que algunos miembros de la población han optado por otras sectas religiosas que se han instalado en la localidad, tales como: Testigos de Jehová, protestantismo, evangélicos, etc., lo que ha llevado poco a poco, y con algunas resistencias a la cultura del respeto por la diferencia.

La población, en su mayoría es asalariada, pertenece a los estratos 1 al 3, con predominio de los estratos 1 y 2 dadas sus condiciones de pobreza. Sus ingresos económicos provienen del salario obtenido en trabajos de

construcción o en los centros hoteleros. En el estrato 3 se ubican los empleados públicos, la mayor parte de ellos: maestros, gracias a la existencia de la Escuela Normal en el municipio desde el año 1959.

Al igual que las otras regiones del país, la población de la región del occidente medio se ve afectada por situaciones sociopolíticas y económicas que devalan ambientes de pobreza y de violencia (aunque, esta última no tan fuerte como en otros lugares de Colombia) generados por la injusticia social y el anhelo de poder: paramilitarismo, guerrilla, grupos de derecha, entre otros, los cuales constituyen factores asociados con la proliferación de problemáticas familiares, psicológicas, afectivas, educativas, ambientales, que afectan a los niños y niñas de la subregión, con las cuales se enfrentan los egresados de la escuela normal.

Contexto educativo: El municipio cuenta con tres instituciones educativas: una urbana (Escuela Normal) y dos rurales). Además, cuenta con 18 Centros Educativos Rurales. Las primeras funcionan con enseñanza graduada caracterizada, por muchos rasgos del modelo pedagógico tradicional; otros de la pedagogía conductista y algunos de la pedagogía activa y de la pedagogía constructivista.

La mayoría de los centros educativos rurales funcionan con el modelo de escuela nueva, fundamentado en la pedagogía activa, aunque algunas prácticas de los docentes se alejan de este enfoque.

Existe además el SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial), el cual cubre algunas veredas. Con este modelo educativo se busca formar a los jóvenes para la vida laboral en el campo, mediante la explotación de sus propios recursos naturales.

A través de convenios con universidades, el municipio ofrece a los jóvenes y adultos que interrumpieron sus estudios de secundaria y media, la posibilidad de terminarlos en el “Cibercolegio”, los fines de semana, el cual funciona en la planta física de la Escuela Normal.

También funciona una escuela nocturna, dirigida por la Institución Educativa Rural Agrícola, la cual ofrece los grados de básica primaria, con miras a la alfabetización de la población.

Con respecto a la educación superior, algunas universidades como El Tecnológico de Antioquia, La Universidad Católica del Norte, la Universidad de Antioquia, la universidad de Manizales, entre otras, ofrecen algunos programas de educación superior, prevaleciendo las licenciaturas y especializaciones en educación, lo cual hace posible la continuidad de los estudios de los egresados normalistas de la subregión a nivel de pregrado y postgrado.

10.1- EL PROYECTO EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR GENOVEVA DIAZ...

El proyecto cuestiona la formación actual de los educadores, indaga las realidades sociales en las que se circunscriben las instituciones objeto de estudio y se interroga por el nuevo educador que requiere el país y por las nuevas propuestas de formación de maestros para estos tiempos de incertidumbre, y complejidad, afectados por los avances beligerantes de las nuevas tecnologías, la globalización, la transformación de valores sociales, los problemas planetarios, el conocimiento transversal, polidisciplinar y multidimensional, entre otros.

MARCO TEÓRICO

El proyecto tiene en cuenta los antecedentes de la formación de docentes en Colombia, razón por la cual acude a los marcos narrativos construidos por los maestros investigadores de la historia de las prácticas pedagógicas y los diagnósticos realizados por el MEN y por las Escuelas Normales Superiores.

Además, se fundamenta en la pedagogía social y la pedagogía crítica como marcos teóricos desde los cuales se pueden fundamentar propuestas de formación que le apunten a un perfil de maestro constructor de culturas sociales más humanizantes e incluyentes desde la práctica educativa, que propendan por el progreso y bienestar de la sociedad bajo los principios de equidad social, conservación de los recursos naturales del planeta y el respeto por la vida.

En este sentido, el proyecto recoge ideas de pensadores y pedagogos sociales, sobre la complejidad del mundo de hoy y del mundo que viene, tales como: Antonio Gramsci, Hannah Arent, Edgar Morin, Pablo Natorp, Paulo Freire, y de la pedagogía crítica, como Genry Giroux, Peter Mackclaren, entre otros. **(Ver capítulos 3.0 , 4. 0 ,5. 0)**

METODOLOGIA

La metodología del proyecto se fundamentó en la investigación acción educativa, la cual tiene a la vez su origen en la investigación acción-participación. Desde esta perspectiva el presente estudio, buscó siempre la articulación entre la investigación y la práctica; indagó los componentes implicados en los procesos de formación de docentes, el contexto en el que se

desempeñan los egresados y su impacto en el medio, para proponer e implementar (a través de los diversos actores) adaptaciones curriculares y prácticas educativas y pedagógicas más pertinentes a las necesidades y demandas del contexto social actual. Para el logro de estos objetivos, recurrió al análisis hermenéutico de diversos documentos, tales como: Proyecto Educativo Institucional, Programa de Formación Complementaria, Planes de estudio de los Núcleos Interdisciplinarios, planes de área, proyectos obligatorios, informes de práctica pedagógica de los egresados, proyectos de aula, otros proyectos pedagógicos...

Además, se aplicaron otras técnicas e instrumentos:

Encuesta: a docentes y directivos, a estudiantes, maestros y maestras egresadas de la Escuela Normal,

Entrevista: a representantes de entidades responsables de la protección social en el municipio, a docentes y asesora psicológica de la Escuela Normal.

Taller de sensibilización

Tres Talleres de formación: pedagogía social, investigación acción educativa y pedagógica y el currículo (ver anexos las tres cartillas de apoyo)

Encuentro de experiencias en educación y pedagogía social, realizado en la Sede de Investigación Universitaria de la Universidad de Antioquia. SIU

La investigación constituye un estudio de caso, ya que se centra alrededor de dos instituciones formadoras de docentes, pero los resultados pueden coincidir en gran parte con otras instituciones homólogas debido a que comparten rasgos contextuales o contextos más incluyentes debido a su carácter regional o global. Por tal razón, los resultados, podrían dar lugar a propuestas departamentales o nacionales.

El proyecto se desarrolló a través de diversas fases:

Fase N° 1: Sensibilización y formación en educación social y pedagogía social.

Fase N° 2 Investigación diagnóstica sobre la presencia institucional de la educación social y la pedagogía social.

Fase N° 3 Construcción de propuestas, planes y programas curriculares para la resignificación de la formación docente desde la mirada de la pedagogía social.

Fase N° 4 Sistematización y reescritura de las experiencias investigativas.

Fase N° 5 Socialización de resultados de la investigación.

En el desarrollo de la investigación se recogió información proveniente de diversos actores (egresados, maestros y estudiantes de las instituciones objeto de estudio, personal de la administración municipal y otros miembros de la

comunidad), a través de diversas técnicas e instrumentos, tales como: observación, entrevista, encuesta, taller, análisis documental. Dicha información es de gran utilidad para resignificar y hacer más pertinente la formación de los nuevos profesionales de la educación.

RESULTADOS

Los resultados del proyecto se han agrupados de acuerdo con las metas propuestas en cada una de las fases de la investigación, las categorías previstas y otras que emergieron en el proceso.

Fase N° 1: Sensibilización y formación en educación social y pedagogía social.

Se dieron pasos importantes en las metas de sensibilización y formación de la comunidad educativa, (especialmente, directivos, docentes, maestros en formación, Alcalde, Secretaria de Educación Municipal) en relación con la educación social y la pedagogía social, a través de los conversatorios y talleres programados¹⁷⁹.

En relación con la sensibilización, se alcanzaron los siguientes logros:

- Interés de la comunidad por el proyecto, a nivel institucional y municipal.
- Algunos cambios en las actitudes de algunos directivos, docentes y maestros en formación, coherentes con el perfil de un educador social: sensibilidad frente a los problemas sociales que se visibilizan en la institución, en el municipio, en el país y en el planeta. Son recurrentes las manifestaciones de estos cambios, especialmente, en los maestros en formación, a través de:
 - Socialización de situaciones sociales y reflexión en torno al papel de la educación y del maestro frente a las problemáticas sociales de su entorno, tales como: violencia juvenil (agresiones físicas, asesinatos, hurtos), promiscuidad sexual, madresolterismo, padres inexpertos, homosexualismo, alcoholismo, drogadicción, mal uso de la comunicación en INTERNET, falta de conciencia ecológica, infancia en riesgo, entre otros.
 - Solidaridad de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria con los compañeros que sufren más la injusticia social, manifestada en la iniciativa para brindar apoyo económico u otro tipo de ayudas.

¹⁷⁹ Taller de sensibilización y formación en pedagogía social.

Taller de formación en metodologías de investigación educativa.

Taller sobre Diseño curricular y Pedagogía social

- Acogida en el salón de clase y padrinazgo de algunos niños de básica primaria que después de la jornada escolar, corren riesgo en la calle más de una hora, esperando el transporte escolar.
- Realización de la práctica pedagógica investigativa alrededor de algunas problemáticas educativas asociadas con factores provenientes del entorno social.
- Participación en el Encuentro Nacional de “Formación de maestros y contexto social” realizado en el Municipio de Yarumal en su escuela Normal, donde los estudiantes del ciclo socializaron con los asistentes el proyecto.
- Organización del Encuentro de experiencias significativas en educación y pedagogía social en asocio con la Facultad de Educación de la U de A, la Fundación Bienestar Humano, Fundación fraternidad Medellín, el proyecto Leer y escribir: Para ser libres.(ver anexo no 2)

Con respecto a la formación se han conseguido, entre otros, los siguientes logros:

Avances en la formación y actualización de los maestros en ejercicio, en diversos saberes: investigación educativa y pedagógica, escritura, currículo, educación social, pedagogía social, pedagogía crítica, autoevaluación institucional, entre otros. Del mismo modo, el proyecto contribuyó a la formación investigativa y pedagógica de los estudiantes que aspiran a la docencia.

Fase N° 2 Investigación diagnóstica institucional desde la educación social y la pedagogía social.

En ambas instituciones se hizo una investigación diagnóstica con el propósito de rastrear la presencia de la educación social y de la pedagogía social teniendo en algunas categorías previstas. Para recoger información sobre éstas, en la Escuela Normal, se procedió a la revisión y análisis de diversos documentos de los años 2006, 2007, 2008 y 2009: Proyecto Educativo Institucional, Programa de Formación Complementaria, Planes de estudio de los Núcleos Interdisciplinarios¹⁸⁰, planes de curso del Ciclo Complementario, planes de área de educación básica, proyectos obligatorios, informes de práctica pedagógica de los egresados, proyectos de aula, proyectos de grupo.

¹⁸⁰ Ético-religioso, Pedagogía Práctica, Social-cultural, Expresión y formación Corporal, Ciencia y Tecnología

Categorías rastreadas:

* **Fundamentos legales:** da cuenta de la normatividad que legitima la educación y la pedagogía social sobre la cual se fundamentan los procesos educativos y la formación de maestras y maestros en la Escuela Normal.

En Colombia la legislación que promueve la educación y la pedagogía social es pródiga. La constitución política, las leyes y decretos reglamentarios ponen especial atención a la protección de los derechos humanos de todas las personas, en especial, de las poblaciones vulnerables.

Con respecto a la normatividad colombiana que legitima la pedagogía social, el PEI¹⁸¹ de la Escuela Normal se fundamenta en las siguientes leyes y normas:

Constitución Política Colombiana: aparecen explícitos los artículos 1,2, 67 y 79

El artículo 1°, reconoce a Colombia como Estado social de derecho organizado como República Unitaria, descentralizada, democrática, participativa, pluralista fundamentada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas y la prevalencia del interés general. El artículo 2°, referido a los fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. El artículo 67, en el que se reconoce la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El artículo 79, referido al derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla.

Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, la cual señala a las instituciones la opción de construir el sentido de su quehacer y define algunas pautas fundamentales que marcan el horizonte social de la educación.

Se menciona el artículo 5°, el cual contempla los fines de la educación, de los cuales se destacan: la formación en el respeto a la vida y a los demás

¹⁸¹ Proyecto Educativo Institucional vigente para el año 2008

derechos humanos, en la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, y en la práctica del trabajo.

Objetivos comunes a todos los niveles

Artículo.76 concepto currículo

Ley 375 del 4 de julio de 1997, por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones.

En el decreto 2737 de 1989 por el cual se expide el código del menor.

Decreto 1860 del 03 de agosto de 1994 por el cual se reglamentan los aspectos generales pedagógicos y organizativos. De este Decreto, se hace alusión al artículo 17 referido a los aspectos¹⁸² que debe contener el Reglamento o Manual de Convivencia, fundamentado en una definición de los derechos y deberes de los estudiantes y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. Además, se menciona el Capítulo IV sobre el gobierno escolar y la organización institucional para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Se hace alusión también al decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996, el cual reglamenta la atención educativa para personas con capacidades y/o talentos excepcionales.

El PEI de la escuela normal se fundamenta además, en el Decreto 3012 del 19 de diciembre de 1997. De éste, se destacan los artículos 2° y 4°. El artículo 2°, contempla entre las finalidades de las escuelas normales.

- a. Contribuir a la formación inicial de educadores con idoneidad moral, ética, pedagógica y profesional, para los niveles de preescolar y ciclo de educación primaria.
- b. Contribuir al desarrollo de la pedagogía como disciplina fundante de la formación intelectual, ética, social y cultural de los educadores y a partir de ella articular y potenciar el desarrollo del conocimiento y de la cultura.
- c. Contribuir al desarrollo social, educativo, ético y cultural de la comunidad en la que esté inserto.

¹⁸² Numerales 1 a 12: reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa y prevengan el consumo de sustancias psicotrópicas. Criterios de respeto, valoración y compromiso frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo. Pautas para el cuidado del medio ambiente escolar, normas que garanticen el mutuo respeto...

El artículo 4°, tiene que ver con los núcleos del saber que deben servir como referente a los programas de formación de educadores, entre los que se destacan:

- a. La educabilidad del ser humano, atendiendo su proceso de desarrollo personal, social y cultural y sus posibilidades de formación y aprendizaje.
- b. La enseñabilidad de las disciplinas y saberes producidos por la humanidad, en el marco de sus dimensiones histórico, epistemológica, social y cultural correlacionando el contexto cognitivo, valorativo y social de quien aprende y sus posibilidades de transformación en contenido y estrategias formativas.
- c. Las realidades y tendencias sociales y educativas, de carácter institucional, regional, nacional e internacional.
- d. La dimensión ética, cultural, social y política de la profesión docente y las consecuencias formativas de la relación pedagógica.

En conclusión: Sobre los fundamentos legales que hacen énfasis en el enfoque social de la educación y que se hacen visibles en los planes de estudio de los Núcleos interdisciplinarios, en los planes de área y demás programas y proyectos de la Escuela Normal, durante el periodo 2006 a 2008 (ver capítulo No2)

En la Escuela Normal funcionan en este periodo, seis Núcleos interdisciplinarios: Pedagogía-Práctica, Ciencia y Tecnología, Expresión Corporal, Humanidades, Sociales, Ético-Religioso. Se analizaron los seis planes de estudio de estos núcleos y se encontraron referentes legales vinculados con la educación y la pedagogía social en los siguientes núcleos:

Núcleo Ético-religioso: Se fundamenta en los artículos 45, 67 y 68 de la Constitución política de 1991. En el artículo 45, el Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud; en el artículo 67, se plantea la función social de la educación, se enfatiza la formación en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en el artículo 68, la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas y mentales o con capacidades excepcionales.

De la Ley 115 de 1994, se retoma el artículo 1°, en el que se concibe la educación como proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes. También, se incluye el artículo 13° sobre los objetivos comunes de todos los niveles, en el que habría que destacar los objetivos propuestos en los literales b, c, d y f, respectivamente: “proporcionar

una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos”, “Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad”, “Desarrollar una sana sexualidad” y “Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional”.

Ciencia y tecnología

En este Núcleo, se toma el artículo 73° de la Ley 115 de 1994 en el cual se reglamenta la elaboración y puesta en práctica de un Proyecto Educativo Institucional en cada establecimiento educativo, con el fin de lograr la formación integral de los educandos. Dicho PEI debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la región y del país (Parágrafo artículo 73°).

Además, hace referencia al artículo 2° del decreto 3012 de 1997, el cual alude a la necesidad de desarrollar en los educadores en ejercicio y en formación las capacidades de investigación pedagógica, promover el mejoramiento y la innovación de prácticas y métodos pedagógicos; contribuir al desarrollo social, ético y cultural de la comunidad en la que se inserta, al desarrollo educativo del país y al logro de una educación con calidad.

Núcleo Expresión y Formación Corporal

Tiene en cuenta el artículo 44 de la Constitución política de 1991, referido a los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los derechos consagrados en la constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad, y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

También se retoma el artículo 52 sobre el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

Ley 115: art. 77 autonomía escolar

Ley del Deporte 181 de 1995 Art. 4° Derecho social

Núcleo Social cultural

Ley 115 artículo 23 área obligatoria Ciencias sociales, historia geografía
Constitución política y democracia art 31 Filosofía Ciencias económicas y
políticas art 34 áreas optativas Cultura local y epistemología

Decreto 3012 Núcleos de saber pedagógico

La realidad como aspecto fundamental del pensamiento y de acción educativa incluye cuestiones que tienen que ver con las tendencias y políticas nacionales e internacionales un marco global de la realidad lo constituyen las situaciones sociales, políticas y culturales de los contextos en los que se realiza la educación y que se manifiestan en permanente lucha de intereses y de concepciones que orientan la acción formativa, muchas veces contradictorias

Núcleo Pedagogía y práctica

Decreto 3012

Con respecto a los planes de área:

Además del PEI, se analizaron diversos planes de curso del Ciclo Complementario, algunos planes de área de educación básica, de los años 2006, 2007 y 2008

Escuelas lingüísticas I y II, Procesos orales de lectura y escritura, Sintaxis de la lengua española (2006-2007), Desarrollo cognitivo, teorías del conocimiento, Inglés I y II, Seminario de Investigación y Formación Pedagógica, Antropología y Formación Integral, Teorías literarias, Seminario de literatura infantil (2006)

Fundamentos de juego y arte, Seminario de Integración escolar, Matemáticas y literatura, Historia de la infancia y la adolescencia, Antropología pedagógica, Investigación y formación pedagógica (2007)

De educación básica se rastrearon los planes de Lengua Castellana e inglés, Ciencias Naturales y química, Educación Física, Educación Religiosa. También fueron objeto de estudio algunos planes y proyectos de aula de Básica Primaria (5°) y de Preescolar. Del mismo modo, se analizaron algunos proyectos de grupo¹⁸³, (8°C y 9°A). En ninguno de éstos, se halló sustento legal, a excepción

¹⁸³ Constituyen proyectos para ayudar a la formación de los educandos que integran cada grupo; están a cargo de los Orientadores de Grupo.

del área de Educación física, recreación y deporte, la cual retoma la definición de educación contemplada en el artículo 1° de la Ley General de Educación.

Año 2007.

De Básica Secundaria y Media se revisaron los planes de las áreas de Matemáticas, Educación física, Tecnología, Ciencias naturales. De Básica Primaria, planes de área de primero A y B. Además, se analizaron ocho proyectos de aula. Sólo se hallaron referentes legales en los siguientes cursos:

Educación física, recreación y deporte: retoma la definición de educación del artículo 1° de la Ley 115 de 1994.

Seminario de integración escolar para la educación básica: Tiene como referentes legales, la Constitución política de Colombia de 1991, la ley 115 de 1994; el Decreto 2082 de 1996, el cual reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades y/o talentos excepcionales. La Ordenanza 023 de 2003, concejo de atención integral a la discapacidad, resolución 2565 del 24 de octubre de 2003, la cual establece parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

Educación religiosa: Enfatiza los derechos contemplados en la Constitución Política de 1991: derechos civiles y políticos en el área de lo social, económico, político, cultural y colectivo, derecho a la vida, a la dignidad, a la libertad y a la educación¹⁸⁴.

Año 2008

Se revisaron varios planes de curso del Ciclo Complementario: Procesos orales de lectura y escritura I, Teorías literarias, Fundamentos de juego y arte. Historia de la infancia y la adolescencia, Seminario de integración escolar para la educación básica, Antropología, pedagogía y formación integral, Inglés I y II, Didáctica y adquisición de los procesos orales de lectura y escritura. También, algunos planes de área de la Educación básica y Media: Matemáticas, Lengua castellana, Ciencias naturales, inglés, Ciencias sociales, Educación religiosa, Ética, Física, Tecnología e informática, Educación física, Cívica y la urbanidad. De Básica Primaria: Ciencias sociales, Matemáticas, Ciencias naturales.

De los anteriores planes, sólo se halló referentes legales relacionados con la función social de la educación en:

Historia de la infancia y la adolescencia: Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, por el que se expide el código del menor.

¹⁸⁴ Artículo 67 de la Constitución Política de 1991.

Seminario de Integración Escolar: Se citan los artículos 13, 47, 54 y 68 de la Constitución política de Colombia de 1991:

Artículo 13: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”.

Artículo 47: El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”,

Artículo 54: “Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud”

Artículo 68: Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado”.

Además, se ofrecen otros referentes legales como:

La Ley General de Educación y su decreto reglamentario “Decreto 2082 de 1996”, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. La ley 100 de diciembre de 1993 “por la cual se crea el sistema de seguridad integral y se dictan otras disposiciones”; la Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones; la Ley número 324 de 1996, por la cual se crean algunas normas a favor de la población sorda.

Cívica y la urbanidad: Cita el Artículo 95 de la Constitución política de 1991, en el cual se enfatizan los deberes de la persona y del ciudadano:

- Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios.
- Obrar conforme al principio de la solidaridad social, respondiendo a acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas.

- Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica.
- Proteger los recursos culturales y naturales y velar por la conservación de un ambiente sano.

También se fundamenta esta asignatura en la Ley 1013 de 2006, por la cual se reglamenta la creación de la asignatura de urbanidad y cívica para abordar la educación para la justicia, la paz, la democracia, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos”. Por urbanidad debe entenderse aquellas orientaciones sencillas acerca del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.

Proyectos obligatorios: Tiempo libre: Recreación, lúdica y arte en el tiempo libre para los estudiantes de la normal del municipio de San Jerónimo. Núcleo expresión corporal..

Este proyecto retoma los artículos 4° y 52 de la Constitución Política de 1991. El artículo 4°, reconoce el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo como un derecho social y los considera elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integral del servicio público y constituye gasto público y social. El artículo 52, en el cual se reconoce el derecho a todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El estado fomentará estas acciones e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas. Se fundamenta además, en la Ley 181 de 1995 (Ley del deporte), por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte,

EL PEI contempla parte de la normatividad vigente para que la educación cumpla su función social, pero ésta se invisibiliza en la mayoría los planes de área y proyectos, lo que hace posible pensar que tampoco fundamenta las prácticas pedagógicas de los docentes.

Fundamentos teóricos y pedagógicos propios de la educación social y la pedagogía social, sobre los cuales se fundamenta la formación docente.

En el PEI de los años 2003 a 2008 aparecen algunos referentes teóricos relacionados con el campo conceptual de la sociología, la psicología y la

pedagogía, los cuales a su vez forman parte de la educación y de la pedagogía social:

La escuela normal asume la “acción educativa como fenómeno social, en el que el análisis de la realidad busca desde la educación, la comprensión y transformación de la misma, teniendo presente a la persona como agente y protagonista de la realidad social colombiana y en particular de la realidad del contexto en el cual se proyecta y compromete”. P. 36

El papel preponderante de la educación en la construcción social y en el desarrollo del individuo, exige que las instituciones educativas, y particularmente, las escuelas formadoras de maestros, se comprometan con una educación con calidad y equidad. (p.232)

Los núcleos de saber pedagógico se constituyen en referentes de formación. Entre éstos habría que destacar “Las realidades y tendencias sociales, educativas, de carácter institucional, regional, nacional e internacional.

La dinamización del gobierno escolar y la conformación de los núcleos interdisciplinarios se mencionan como estrategias para avanzar en la reestructuración conceptual y organizativa de la institución, de tal modo que su propuesta de formación pueda responder a los cambios y necesidades sociales. (P.232)

Se busca promover la crítica reflexiva, encaminada al fortalecimiento de la autonomía colectiva para la recontextualización y reconceptualización de su propuesta de formación, en el marco del proyecto histórico-pedagógico, institucional y nacional.

El saber pedagógico en esta propuesta se construye a partir" de la reflexión del docente sobre su propia práctica pedagógica y sobre su contexto, es decir desde la experiencia narrativa de sí mismo y de los otros mediada por la investigación. (237)

Apoyados en Vigotsky (1962), se destaca la importancia del lenguaje en los procesos de socialización de los sujetos, en la construcción de la cultura y en el desarrollo del pensamiento. “El lenguaje tiene una raíz social y comunicativa. Su aparición, y luego, su interiorización progresiva es determinante en los cambios que se dan en el desarrollo individual y social. Su papel es preponderante en la solución de problemas prácticos y en la planificación de la acción. La familia, la sociedad y la escuela constituyen espacios de interacción

de sentido mediados por el lenguaje (p.290)

La educación; es entendida como un proceso continuo y permanente, mediante el cual el individuo tiene acceso a la ciencia y a la cultura, desarrolla sus potencialidades, interioriza las normas, principios y valores necesarios para integrarse a la estructura social. Comparte con los sabios de la "Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo" (1995) que la educación debe estimular las "capacidades para el diálogo, la reflexión y el pensamiento sistémico, y para la percepción de lo que ocurre en el entorno. Se contribuye a la formación del hombre y del Ciudadano para la interpretación, recreación y transformación de las realidades sociales.

La educabilidad como núcleo del saber pedagógico en la escuela normal es entendida como la posibilidad del ser humano de ser formado íntegramente en las diversas etapas de su desarrollo evolutivo, hace referencia a la persona (niño - joven - adulto), al sujeto de la educación.

El currículo se concibe como una construcción colectiva en la cual participan los diversos actores educativos y que responde a las necesidades locales y nacionales, expresadas éstas últimas, en las demandas y tendencias sociales del mundo actual y de los problemas educativos que emergen en éstas implicaciones, a raíz (entre otras razones) de la incorporación masiva del conocimiento a la producción económica, la cual hace necesario, considerar estas relaciones como otro núcleo de saber pedagógico sobre el cual debe sustentarse la formación de maestros en la Escuela Normal.(pag 249)

La Escuela Normal, comparte con los sabios de la "Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo" (1995), la necesidad de construir currículos integradores que estimulen la creatividad, las destrezas superiores de pensamiento, las competencias comunicativas, desde la lectura, la producción de textos y la investigación, así como la formación de actitudes civilizadoras (solidaridad, equidad, convivencia pacífica y respeto por la vida).

La escuela normal pretende avanzar en la construcción de un modelo educativo que responda a las demandas y tendencias de una sociedad cada vez más compleja e imprevisible, como la globalización, la competitividad, la revolución de la información, el acelerado desarrollo tecnológico, entre otras, como también a los problemas educativos que se desprenden de éstas.

Problemáticas y tópicos sociales presentes en los diagnósticos institucionales.

La cercanía a Medellín y los beneficios de su clima y de sus aguas, han hecho que San Jerónimo y otros municipios aledaños se vean invadidos por el fenómeno de la urbanización. Las zonas que antes eran dedicadas a la agricultura y a la ganadería, ahora constituyen grandes extensiones de zonas verdes dedicadas a fincas de recreo, lo cual ha traído más pobreza a la población, además de favorecer la cultura de la parranda, el consumo de la droga y el licor y la pérdida de la identidad, pues la influencia foránea, trae consigo otras modas en relación con la música, el vestido, el sexo, la diversión, etc., que van determinando nuevas formas de vida.

Pérdida de la tradición cultural: las costumbres y valores que venían formando parte de la tradición cultural de la comunidad jeronimita, van perdiendo espacio, debido a la falta de líderes y a la poca importancia que los políticos de turno le dan a estos procesos.

Escasa cultura de la participación:

La participación de los distintos grupos humanos en los procesos de desarrollo social, político, religioso, económico, laboral y cultural del municipio se da en un nivel muy bajo. La comunidad, en general, frente a los problemas que se le presentan, adopta actitudes de silencio, pasividad, conformismo o indiferencia.

Desaprovechamiento del tiempo libre: Los niños y jóvenes dedican la mayor parte del tiempo libre a: Ver todo tipo de imágenes que les ofrecen el cine y la televisión, la mayoría de las veces, sin ningún control del adulto.

p.314

En la encuesta aplicada a los estudiantes aparecen varias problemáticas sociales que se hacen más visibles en la Escuela Normal y que requieren atención urgente, ya sea desde la prevención o la intervención:

De acuerdo con la visión de los estudiantes: En primer lugar, el mal uso de INTERNET y el conflicto escolar (10). En segundo lugar, la drogadicción y el libertinaje sexual (8); en tercer lugar, el riesgo de prostitución masculina-femenina (7) y el madresolverismo - padresolverismo ; en cuarto lugar, la falta de conciencia social para la protección del medio ambiente(6) y el desconocimiento de la autoridad familiar (3); en quinto lugar, el alcoholismo(2); en sexto lugar, la poca inversión a la educación.

Las causas que según los estudiantes están generando estas problemáticas son: la falta de conciencia, la mala información y supervisión de los adultos, los chismes, el maltrato, los problemas en los hogares, la discriminación, la falta de autoridad, la inmadurez para cambiar la realidad, ingenuidad, la falta de áreas y herramientas para trabajar (sala de internet, laboratorio e implementos deportivos).

La **actitud más frecuente** que los estudiantes ven en los docentes de la Escuela Normal frente a los problemas y situaciones sociales en las que están inmersos sus estudiantes es de: escucha, el 33.33% (10); indiferencia, 23.33% (7); solidaridad 16.66% (5); rechazo, el 10.00% (3); otra (preferencias, respeto, perspicacia), el 10% (3); acompañamiento, el 06.66% (2);

En relación con la prevención o atención de las problemáticas sociales más visibles en la institución, los estudiantes ven **comprometidos** a los docentes de la Escuela Normal, especialmente, a través de:

- a. Orientaciones o reflexiones ocasionales sobre algunas problemáticas sociales en clase, el 50% (15).
- b. La participación en actividades o programas para dar respuesta a requerimientos nacionales, departamentales o municipales (Caminata por la paz, "Día del agua", "Día de la Tierra", "Día de la discapacidad", entre otros.), el 10% (3).
- c. El desarrollo de actividades en clase, para la prevención o intervención de situaciones o problemáticas sociales, el 06.66% (2).
- d. El acompañamiento directo a los estudiantes en riesgo, o que son víctima de problemáticas sociales, el 06.66%(2)
- e. La participación en programas periódicos de prevención, con acciones de control, seguimiento y evaluación, el 06.66%(2).
- f. La participación en actividades extracurriculares dirigidas a la atención de problemáticas sociales de niños y jóvenes, el 06.66%(2).
- g. Ninguna de las anteriores, el 06.66%(2).
- h. Otra ¿Cuál?: Toma de conciencia, ayudas útiles y serviciales, hacer más énfasis en la prevención de embarazos y no en la falta de recursos humanos, hablar con la psicóloga y padres, el 06.66%(2).

La práctica pedagógica de los docentes de la Escuela Normal, en las clases y demás espacios educativos, se caracteriza **especialmente**, por:

- a. La enseñanza de contenidos o temas relacionados con las áreas de estudio 46.66% (14)

- b. La formación de los estudiantes en competencias y valores para construir una mejor sociedad: 20% (6)
- c. La enseñanza en un saber para que los estudiantes se desempeñen en un área determinada: 13.33 (4)
- d. La enseñanza para que la institución mejore los resultados en las pruebas SABER e ICFES: 16.66% (5)
- e. La enseñanza para que los estudiantes enfrenten los problemas propios de la edad y de la vida cotidiana 03.33%

De los programas propuestos para atender la prevención o intervención de problemáticas sociales visibles en la escuela normal o en el municipio, los estudiantes seleccionaron, en primer lugar, programas de educación sexual y de atención al joven en riesgo de adicción al alcohol o a la droga(15); en segundo lugar, programas para estudiantes que son padres o madres inexpertos (8) y prevención la drogadicción(6); en tercer lugar, de educación ambiental(4) y proyectos de liderazgo y participación social: 3; en cuarto lugar, programas de equidad y género (2).

En relación con las cualidades dadas, típicas de un educador social, las poseen los docentes de la escuela normal en el siguiente orden: En primer lugar, responsabilidad (10); en segundo lugar, pensamiento crítico (9); en tercer lugar, sensibilidad social (5); en cuarto lugar, trabajo en equipo (4); en quinto lugar, trabajo con la comunidad (3), tolerancia 3 , capacidad para proponer(3).

De los estudiantes encuestados, sólo el 20% (6) han recibido orientación individual de sus docentes o directivos en relación con alguna problemática familiar o social con la cual han estado relacionados (peleas); el 80% no se han beneficiado de este tipo de orientación (24).

Para contribuir a la prevención o a la atención de las problemáticas sociales más recurrentes en la institución, los estudiantes piensan que la Escuela Normal debe ofrecer servicios o programas como: campañas, capacitaciones, proyectos, charlas, reforzar los conocimientos que ya se poseen, dinámicas de aceptación al otro, solucionar diversos problemas.

De lo que enseña la normal actualmente, los educandos piensan que no debería enseñarse educación física, artística, religión, estadística, ética pues no ayudan al crecimiento como personas.

De acuerdo con la opinión de los estudiantes, deberían ser incluidos en la enseñanza, aspectos que realmente, le sirven al joven para enfrentarse a la

vida, tales como: Superación personal, sexualidad, emprendimiento, liderazgo, y más horas de inglés.

Para mejorar la formación de los estudiantes como ciudadanos comprometidos con su entorno familiar, escolar y social, la escuela normal debería preocuparse más por aspectos tales como: el cuidado del medio ambiente, la calidad humana, la sexualidad femenina, el interés, la responsabilidad, el vocabulario, forma de pensar, la actualización de los maestros.

Los estudiantes opinan que la Escuela Normal debería ofrecer servicios de bienestar estudiantil tales como: venta de uniformes, útiles escolares, botiquines, más apoyo juvenil, nutricionistas, servicio médico y papelería.

De acuerdo con los estudiantes, las problemáticas sociales sobre las que se reflexiona y orienta en cada una de las áreas de estudio

En primer lugar, la violencia juvenil y el madresolterismo (10); en segundo lugar, el alcoholismo; en tercer lugar, el libertinaje sexual, el calentamiento global y el manejo de celulares; en cuarto lugar, la drogadicción, la prostitución.

Temas como las enfermedades venéreas, el mal uso de INTERNET, el abuso sexual, el manejo del recurso hídrico, el manejo de residuos sólidos son poco abordados en las áreas de estudio

Acciones, proyectos o programas realizados en los últimos tres años dirigidos a la prevención y a la intervención de problemáticas sociales.

* A nivel institucional se han realizado acciones sin la continuidad, seguimiento y evaluación tales como: Reciclaje , Limpieza y aseo.

* Los docentes realizan acciones o inician proyectos para responder a sus obligaciones como estudiantes de un diplomado, pero no hay continuidad, después de concluir el curso.

* Las Mesas de integración curricular con el apoyo de la Secretaria de Educación incluían acciones de proyección social en al año 2010 decayeron

* Educación sexual charlas de orientación, a asesora sicológica, sicólogas contratadas por el municipio: charlas sobre planificación familiar, enfermedades venéreas .

* Gobierno escolar

* Celebraciones Fiesta de la familia, Día de la mujer.

- * Escuela de Padres
- * Asomutual “Nuevo Sol” buscaba formar a los estudiantes en el cooperativismo, el ahorro y la economía solidaria funcionó hasta el año 2008 pues fue cerrada porque
- * El restaurante escolar
- * El aula de apoyo

Servicio social: Los estudiantes realizan proyectos y actividades de cooperación en horas extraescolares en algunas entidades:

- * Hospital San Luis Beltrán: organización del archivo, elaboración de material para la difusión de jornadas de vacunación o prevención de enfermedades.
- * Escuela Normal Superior: Acompañamiento en la administración del restaurante escolar; organización del archivo de Secretaría; manejo del archivo pedagógico, organización de material bibliográfico, revisión del estado de los libros y mantenimiento de los mismos, colaboración en los programas de lectura direccionados desde la biblioteca, cooperación con la personería escolar.
- * Casa de la Cultura “Gustavo Vásquez”: cooperación en las actividades que se lideran desde la Ludoteca y los Semilleros de Danza y Música.
- * INDERSANJ: Colaboración en arbitraje y semilleros deportivos.
- * Palacio municipal: Colaboración en el Archivo municipal y en la Secretaría de Protección social en los programas de gerontología y grupo juvenil.
- * Policía Nacional: Cooperación en las actividades comunitarias (jornadas de aseo, seguridad vial, entre otras).
- * Aguas de San Jerónimo: Participación en el Reciclaje municipal e interinstitucional...
- * Grupos Bomberos: reciben formación
- * Hogares comunitarios: colaboran en la elaboración de material didáctico.

A nivel municipal

- * Hogares comunitarios ICBF: Este programa atiende problemáticas de Violencia intrafamiliar, maltrato físico y psicológico en los niños, problemas de comportamiento infantil.

* Acciones de prevención e intervención: Diálogo con los padres de familia y charlas de capacitación con personas idóneas como psicólogos, nutricionista, comisarías de familia

* Existen además, los proyectos obligatorios: Estos proyectos han tenido poco impacto ya que las acciones que se realizan son esporádicas algunas se llevan a cabo por solicitud de la Secretaría .

* La Fundación Médico Preventiva realiza anualmente una jornada de Salud Ocupacional con los docentes de la localidad

La educación y la pedagogía social en el contexto municipal

El actual Alcalde está comprometido desde su campaña con una administración con visión social. Sus programas se orientan en este sentido, hacia la protección de la infancia, la juventud y el adulto mayor: Actualmente, se desarrollan los siguientes programas y acciones:

- Maná Infantil: A la fecha (2009) se cuenta con 666 cupos para menores de seis meses a seis años, a los cuales se les entrega el complemento alimentario, tanto en la zona rural como urbana acompañados de la valoración nutricional y psicológica.
- Hogares Comunitarios del I.C.B.F. : Se cuenta con 17 hogares que benefician a 221infantes, menores de cinco; un hogar FAMI, que beneficia a madres gestantes, lactantes e infantes menores de dos años.
- Hogar Infantil Senderito: benéfica 72 niños y niñas de niveles bajos y madres cabeza de hogar.
- Programa “Familias en Acción”: beneficia 608 familias, de las cuales, 399 menores reciben subsidio de nutrición. Las familias cuentan con atención nutricional, psicológica y de salud.
- Programa Volver a Ver:Tamizaje visual a 600menores, de los cuales se les suministra anteojos a quienes lo requieran.
- Programa de Salud Oral: Capacitación a padres de familia e hijos sobre hábitos alimenticios y de salud oral.
- Programa de vacunación: Coordinado por El Hospital San Luis Beltrán con una cobertura del 93.9% de la población.
- Programa de Restaurantes escolares: Se desarrolla en 27 instituciones educativas, atendiendo con desayuno o almuerzo a un total de 1651 estudiantes del área rural y urbana.
- Prestación y servicios de salud mediante contrato con la ESE Hospital San Luis Beltrán, a la población no cubierta con subsidio a la demanda de los niveles 1,2,3 del SISBEN.

- Curso Psicoprofilático: beneficia a las madres gestantes y lactantes del municipio.
- Estrategia RED JUNTOS: Atiende 386 Familias que se encuentran en situación de pobreza extrema incluyendo las familias en condición de desplazamiento. Busca la el mejoramiento de su calidad de vida.
- Desarrollo Comunitario y participativo: Asesoría y acompañamiento a juntas de acción comunal, a las asociaciones de mujeres; asistencia técnica a las Juntas de Acueductos veredales; fortalecimiento al Plan de atención y desastres, capacitación a líderes comunitarios sobre proyectos productivos, apoyo a las familias afectadas por el invierno, convites veredales para el arreglo de caminos, apoyo a las familias en el mejoramiento de sus viviendas, entre otros.
- Grupo de Bomberos Voluntarios
- Asociación Mutual San Jerónimo: Presta servicios exequiales, educación no formal, optometría, asesoría jurídica,
- Salud Sexual y Reproductiva: A través de 25 talleres psicopedagógicos: maternidad segura, planificación familiar, prevención y atención de violencia domestica, abuso sexual, prevención de las ITS y el VIH (Sida), prevención del cáncer de mama, cuello uterino y próstata.
- Estilos de vida saludables: Talleres sobre daños que produce el cigarrillo, prevención y control de la diabetes, beneficios del ejercicio para la salud, prevención y control de la hipertensión arterial, prevención del alcoholismo.
- Brigadas de salud: Se realizan en las veredas y en la zona urbana. Comprenden: verificación base de datos del Sisben y cruce de datos con las tres EPS-S, consulta médica, controles de hipertensión y diabetes, citologías, control prenatal, de crecimiento y desarrollo, vacunación para infantes menores de cinco años, mujeres en edad fértil y adultos mayores, servicio de farmacia, toma de muestras de laboratorio, desparasitación, entre otros.
- Salud Mental: talleres de vida saludable, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de talleres psicopedagógicos.
- Programa de apoyo a la discapacidad: Subsidio económico a 25 personas en situación de discapacidad. Ampliación del banco de ayudas técnicas para el desplazamiento y la locomoción.
- Programa Redes Constructoras de Paz: Campañas para evitar el maltrato infantil, emparazo precoz y drogadicción.

- Programa PROPA(Programa de Puertas Abiertas: busca promover el trabajo en grupo entre los adultos mayores.
- Volver a sonreír: Servicio de prótesis dental a 51 adultos mayores y dotación de lentes a quienes los requieren.
- Jornadas de vacunación para caninos y felinos

Proyección social de los egresados.

De acuerdo con la información recolectada a través de encuestas y entrevistas, los docentes egresados de la Escuela Normal, se vienen vinculando al trabajo social con la comunidad mediante programas o actividades tales como:

- Vinculación con las obras de la parroquia: celebración de fiestas religiosas, actividades para recoger fondos para obras sociales.
- Vinculación con el Programa Familia a Tu Lado Aprendo...
- El manejo de los restaurantes escolares.
- El programa CAFAM
- Participación en las Acción comunal de las veredas donde laboran.
- Apoyo a las brigadas de salud.
- Asociación Mutua
- Escuela de Padres
- Celebración Fiesta de la Familia
- Investigación con el apoyo del Programa ONDAS

Fase N° 3 Construcción de propuestas, planes y programas curriculares para la resignificación de la formación docente desde la mirada de la pedagogía social.

Transformaciones necesarias en el currículo de formación de docentes de acuerdo con la visión de diversos actores.

Visión de los egresados: Según la opinión de los egresados de la Escuela Normal que han ejercido la docencia en los contextos rurales, deberían ser incluidos o fortalecidos en los espacios de formación de las escuelas normales, aspectos tales como:

* Las temáticas relacionadas con las necesidades que presenta la vida en el campo y las demandas que hace la comunidad, tales como: primeros auxilios, aplicación de inyecciones, proyectos productivos, parto y posparto, y otros asuntos relacionados con la salud y la crianza. Prevención de situaciones como embarazo no deseado, anorexia, suicidio, entre otros, porque “_en las escuelas rurales el maestro es todero, lo buscan en todo momento para resolver distintas situaciones”.

* La formación en las responsabilidades que se derivan de las nuevas políticas educativas relacionadas con el emprendimiento, la inclusión, necesidades educativas especiales, atención a poblaciones vulnerables, legislación educativa, modelos flexibles (especialmente, en escuela nueva), formación ética y moral, liderazgo comunitario, entre otros.

* La formación en la resolución de conflictos, pues permanentemente el maestro está expuesto a ellos, ya sea que los viva con los estudiantes, con los padres de sus alumnos o con otras personas de la comunidad. Del mismo modo, puede ayudar en la mediación de los conflictos de otras personas de su entorno escolar, familiar o social. Actualmente, se conocen casos de docentes egresados de la escuela normal que han tenido que ser trasladados de sus sitios de trabajo por problemas con y en las comunidades (especialmente del sector rural), debido al manejo inadecuado que se le ha dado a los conflictos.

* También es pertinente la formación de los docentes en las rutas de manejo de ciertas problemáticas que enfrentan las comunidades con las cuales trabajan los docentes: violencia intrafamiliar, abuso sexual, alcoholismo, abuso de menores, desplazamiento, desalojo, drogadicción, mal manejo de basuras, de incendios forestales, de medicamentos vencidos, de aguas residuales, de baterías de celulares, teléfonos inalámbricos u otros aparatos, infantes en riesgo, depresión, prostitución, carencia de atención en salud, problemas de vivienda, mal uso de las nuevas tecnologías, entre otros.

Según lo expresan los egresados, “se debe preparar al docente para que desde la lectura del contexto y la investigación, pueda facilitar el acceso, la permanencia, promoción y formación de la población que atiende; darle elementos desde una educación pensada desde el ser”.

Es evidente que el docente no puede resolver estos problemas, los cuales alcanzan dimensiones mayores, pero sí puede trabajar en la sensibilización, y concientización de las personas con las cuales interactúa (niños, niñas, jóvenes, padres de familia, autoridades, u otros miembros de la comunidad)

con el fin de orientarlos hacia la prevención o minimización de las acciones que agudizan dichas problemáticas.

Con respecto a la intervención, el docente puede orientar a las comunidades en relación con las rutas que pueden seguir en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan; para ello, debe estar muy informado sobre la normatividad legal vigente, las políticas de Estado, los organismos encargados de ejecutar dichas políticas, las oficinas de protección social, las ayudas internacionales, entre otros.

También puede informar a las personas comprometidas con los programas de gobierno, del orden municipal, departamental o nacional sobre las problemáticas y necesidades de las comunidades de su área de influencia para que éstos las intervengan.

La presente investigación confirma la necesidad de formar a los docentes en investigación y en pedagogía social como alternativas que pueden contribuir a la construcción del perfil del maestro que requiere la educación actual y el mundo que viene: Maestros comprometidos con la acción para la transformación social desde la gestión comunitaria y la construcción de ciudadanía para el bienestar social.

La pedagogía social emerge como un espacio de conceptualización docente, constituido a partir de la investigación social, la cual permite contextualizar la educación para luego pensar en la pedagogía pertinente para adecuar la enseñanza a las necesidades reales de la comunidad.

Visión de entidades

¿Poseen los educadores la formación para atender las problemáticas sociales del mundo de hoy, ya sea desde la prevención o desde la intervención?

“Algunos docentes poseen esta formación, otros no la tienen y simplemente se encargan de dar conocimientos científicos o técnicos, desconociendo la formación integral en la cual el educador aprenda a ser persona y a formar personas”.¹⁸⁵

¹⁸⁵ Entrevista a Representante legal de Hogares Comunitarios ICBF

A algunos educadores les falta sentido de pertenencia, ya que no se vinculan con los programas de servicio a la comunidad que se están ofreciendo en la localidad.

¿Cuáles cambios considera que son necesarios en los programas de formación de maestros (tanto en las facultades de educación superior como en las Escuelas Normales Superiores) para que contribuyan de manera más efectiva a la prevención o atención de problemáticas sociales en sus comunidades?

Crear un área de trabajo social en la que se indague sobre las problemáticas que se presentan en el municipio y se presenten posibles soluciones. Crear áreas por medio de las cuales se fortalezca las buenas costumbres, los valores, en especial, el amor (Representante legal, Hogares Comunitarios CBF)

“Actualmente, hay maestros con metodologías poco avanzadas que no despiertan el interés de los educandos, es necesario formarlos en nuevas metodologías que tengan como referente el contexto social y les posibiliten la innovación, ya que ellos serán los formadores del futuro. Es importante formarlos para el trabajo con la comunidad, en particular para organizar y poner en funcionamiento la escuela de padres”, ya que los padres son los primeros formadores y deben acompañar la labor formativa de la escuela; la familia es determinante en el futuro de los hijos y de la sociedad. También se deben formar en gestión, de tal modo que trabajen mancomunadamente con las diversas Entidades y Secretarías que funcionen en el municipio. (Secretaría de Gobierno Municipal 2009).

“Se requiere estrategias para promover en los futuros docentes el sentido de pertenencia a las comunidades de las cuales forman parte, de tal modo que se vinculen en los programas sociales de desarrollo comunitario. Se debe despertar mayor compromiso de los docentes en relación con la prevención de las problemáticas sociales, como por ejemplo, los embarazos a temprana edad, que cada día se incrementan y los problemas de salud física y mental de los infantes y jóvenes. (Secretaría de Protección Social 2009)”

Los maestros deben apoyar el SISBEN brindando información oportuna y precisa a la comunidad sobre los aspectos concernientes al proceso de sisbenización, aclaración de términos (sisben, nivel, estrato, salud). (Contratista del área de SISBEN)

Se puede inventar la escuela de salud pensada en los niños, esto se puede manejar desde la parte educativa. Tener en cuenta que salud no es solo lo

físico sino también la parte mental; la prevención de embarazos no se ha podido dar a entender.

Para hacer falta mucho aunque también se han realizado muchos programas; se piensa hacer rampas en la alcaldía y en las instituciones urbanas. La mutual ha colaborado mucho con la mayoría de programas en especial con los restaurantes escolares.

Estrategias o acciones para vincular a los maestros en formación, estudiantes de las facultades de educación superior o del Programa de formación Complementaria de las Escuelas Normales Superiores) para que se vayan formando para la prevención de las problemáticas sociales actuales o para la ayuda a las comunidades en la atención de las mismas

Impacto del proyecto de investigación

Reestructuración del PEI: El PEI ha recibido el influjo del proyecto en los siguientes componentes:

Marco contextual en el cual se hace énfasis en las problemáticas de mayor recurrencia a nivel local y regional: descomposición social, la desintegración familiar, madres cabeza de familia, la pérdida de autoridad familiar, los problemas acarreados por el auge turístico como encarecimiento del costo de vida, el incremento de la drogadicción, la promiscuidad sexual, embarazo a temprana edad, desempleo, grupos armados,

Diagnóstico sobre la formación docente en la escuela normal

La fundamentación pedagógica de la Escuela Normal

Se dieron pasos en la transformación de un currículo por contenidos a un currículo práctico y problematizador planeación desde las mallas curriculares,

El programa de formación...

Medio ambiente

Componente teleológico

Fundamentos legales: Se introdujeron referentes legales que no estaban contemplados en el PEI anterior, relacionados con la educación social, tales como:

Las finalidades de la Escuela Normal Superior entran en concordancia con las estrategias fijadas en la Plan Decenal de educación y con los fines de la educación colombiana expuestas en la ley general de Educación, (ley 115 de 1994), entre las que destacan: la reflexión personal y pedagógica en torno en la educación en valores para la paz la convivencia y la ciudadanía, el manejo de los conflictos, el desarrollo de la autonomía y el liderazgo, el uso crítico de las TIC's como estrategia pedagógica para la enseñanza y el aprendizaje, la formación para la democracia y la participación, la formación e integración de la ciencia y la tecnología, la toma de conciencia de la identidad nacional, la conservación y preservación del medio ambiente.

Dimensión humanista fundamentada en los cuatro pilares básicos de la educación aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a convivir aprender a ser.

Ley 715, Decreto 0230, Decreto 1850 de 2002, 4790 de 2008, el 1290 de 2009, 1098 de Ley de infancia y adolescencia de 2006, el 2247 de 1997 sobre educación preescolar, el 2082 de 1996 y 366 de 2009 referidos a la inclusión educativa, y plan decenal de 2006

En la Escuela Normal se ha hecho análisis crítico del Programa de Formación Complementaria, en su componente pedagógico y curricular y se han construido propuestas transformadoras en relación con la fundamentación pedagógica con asiento en la pedagogía social, y su propuesta de diseño curricular que se encamina hacia el enfoque problematizador, de Abraham Magendzo.

Se han introducido cambios en el plan de estudios del programa de formación complementaria, incluyendo cursos de formación en concordancia con las metas de la educación social y la pedagogía social, tales como: Atención educativa a poblaciones, Modelos educativos flexibles...

La caracterización de los centros de práctica y los contextos en los cuales están insertos...

Con base en las demandas de la comunidad, de las entidades que trabajan el componente social, en las realidades del contexto, en las necesidades de

formación planteadas por los egresados, se propone un plan de estudios que contenga los siguientes espacios de formación:

Convivencia y conflicto

Rutas de manejo Políticas Problemáticas sociales entidades normatividad programas de acción social

Pedagogía social

Educación rural

Escuela de padres

Escuela y Contexto

Primeros auxilios

Trabajo social

El proyecto ha generado propuestas para atender problemáticas sociales que aquejan la comunidad educativa institucional o municipal, tales como: Sexualidad precoz, madre y padre solterismo, promiscuidad sexual, consumo de alcohol y drogas alucinógenas, conflicto escolar, menores en riesgo...

Propuestas para asumir la práctica pedagógica investigativa desde una visión social, tales como:

-Acompañamiento a los niños de la básica primaria que se encuentran en riesgo, ya que después de su jornada escolar permanecen a la deriva mientras llegan los vehículos del transporte escolar.

-Padrinazgo de niños en riesgo social.

-Estudio de casos de niños en riesgo social.

-Protección del medio ambiente y desarrollo humano.

-Proyecto de Educación Sexual

-Acompañamiento psicológico y pedagógico a las jóvenes embarazadas, y a las madres y padres solteros, en la crianza y educación de sus hijos.

Desarrollo de proyectos de investigación en el Programa de formación complementaria sobre temas con enfoque social:

Representación del conflicto escolar en la comunidad educativa de la básica primaria de la Escuela Normal¹⁸⁶.

¹⁸⁶ Autoras: Carolina Ayala Patiño, Vanessa Astrid Arias Vivares, Luisa Fernanda Vargas Rodríguez, Blasina Margoth Meneses Betancur. Cohorte 2009.

El presente proyecto da cuenta del estudio realizado en los grados de preescolar a quinto de la Institución Educativa Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”, en relación con la representación que tienen los diversos actores de los conflictos que se presentan en el aula y fuera de ella; los factores asociados con éstos; el manejo que se ha venido dando en relación con la prevención y tratamiento de los mismos, y finalmente, las recomendaciones de los maestros en formación, a partir de los resultados encontrados.

La metodología empleada tuvo en cuenta técnicas, instrumentos y procedimientos propios de la investigación cualitativa, pero también de la investigación cuantitativa, en los casos donde fue necesario, cuantificar datos. Las técnicas e instrumentos empleados fueron: observaciones (registros en los diarios – cuadernos de apuntes), entrevistas, encuestas a los docentes, directivos, y los padres de familia; rastreo de información en los observadores de los estudiantes y en cuadernos de seguimiento de la Coordinación de paz y convivencia.

En los resultados se destaca la representación que hacen del conflicto escolar, los estudiantes de los grados inferiores en comparación con los de los grados superiores; como también, las relaciones y diferencias entre la visión de los docentes y los padres de familia.

Para finalizar se propuso un plan de mejoramiento que permita acciones más efectivas por parte de todos los actores para procurar una sana convivencia en la escuela que garantice los ambientes de aprendizaje y el desarrollo integral.

Problemáticas del entorno escolar, familiar y social que se hacen visibles en los cuentos contruidos por los niños y niñas de básica primaria¹⁸⁷.

El propósito de este proyecto fue describir las problemáticas o situaciones de la realidad que se hacen visibles en los cuentos creados por los niños y niñas

¹⁸⁷ Autoras: Yulieth Suárez Rojas, Luis Carlos Berrío S., Andrea Rodríguez. Cohorte 2009.

del grupo 5° y el significado que ellos le dan a los mismos. La investigación se realizó en cuatro fases:

- 1) Creación de los cuentos por parte de los educandos.
- 2) Indagación de problemáticas escolares, familiares y/o sociales que rodean la vida de los niños y niñas del grupo 5°.
- 3) Análisis de los cuentos escritos para el rastreo y clasificación de las problemáticas y situaciones escolares, familiares o sociales que rodean la vida de los estudiantes.
- 4) Recomendaciones a los padres y a la escuela para el uso de la estrategia y de la información recopilada.

La información se recogió a través de diversas técnicas e instrumentos: observación, encuestas y talleres de escritura creativa, centrados en la producción de cuentos.

A través de los talleres de creación de cuentos se activaron estrategias textuales y se escribieron cuentos en los cuales pudo constatarse la presencia de problemáticas familiares: ausencia de los padres de familia, violencia intrafamiliar; escolares: apatía hacia algunos docentes, rechazo entre compañeros de clase, violencia verbal y física; problemáticas sociales: hurto, inestabilidad económica, desplazamiento forzado, entre otras.

Estos resultados deben ser del conocimiento de padres y maestros y servir como punto de partida para la comprensión y acompañamiento de los procesos de desarrollo de los niños y niñas en edad escolar.

Historia de vida de una maestra con perfil social¹⁸⁸.

Esta investigación tuvo como objetivo construir la historia de vida de la educadora María Elena Rojas Piedrahita¹⁸⁹, haciendo énfasis en la interrelación docencia - proyección social, a partir de los momentos más significativos de su trayectoria de vida. En la historia de vida se describe el perfil de la docente como educadora social, se caracteriza su labor pedagógica enmarcada en lo social; se indaga la percepción de la comunidad para reconstruir la vida y obra de la educadora y su incidencia en la comunidad jeronimita.

¹⁸⁸ Autores: Cristian Gutiérrez, Carlos Andrés Delgado, Emerson Julián Gallego.

¹⁸⁹ Educadora de la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz".

Para la recolección de información se emplearon diversas técnicas e instrumentos: Entrevista en profundidad, diario de campo, encuesta, observación directa, análisis documental (Certificados, hija de vida, entre otros).

Concepción de escuela que tienen los padres, maestros y alumnos de la Básica Primaria de la Escuela Normal¹⁹⁰.

El presente informe da cuenta de la investigación realizada en la Básica Primaria de la Escuela Normal Superior Genoveva Díaz, con el propósito de indagar la concepción de escuela que circula en el espacio escolar proveniente de los diversos actores educativos: docentes, educandos y padres de familia.

Dicha investigación se inscribe en el paradigma interpretativo, ya que busca la comprensión de los significados que las personas le dan a los estamentos y demás componentes implicados en la “escuela”.

La metodología empleada se fundamenta en las técnicas y procedimientos de la investigación cualitativa: observación, encuesta, análisis e interpretación de conceptos.

Los resultados dan cuenta de las diversas concepciones de los actores en torno a la escuela y los conceptos que convergen en ella: enseñanza, aprendizaje, evaluación, pedagogía, didáctica, método, estrategia, maestro, estudiante, padre de familia, entre otros.

Finalmente, se hacen algunas recomendaciones en relación con las acciones que deben implementarse en la Escuela Normal para llegar a acuerdos con respecto a una concepción de escuela que favorezca el logro de las metas educativas de la institución.

Cuentoterapia: herramienta y técnica de intervención psicopedagógica¹⁹¹.: Este proyecto de investigación se realizó con la intención de determinar la influencia de la lectura de cuentos, en el mejoramiento de las conductas negativas que presentan los educandos de la Básica Primaria de la Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz”. Este consta de tres fases denominadas Indagación de conductas y comportamientos en relación con los componentes:

¹⁹⁰ Daniela Zapata Velásquez, Sara Liset Prado Sierra, Carmen A. Parra Areiza,

¹⁹¹ Johana Vargas Sánchez, Alejandro Caro Montoya Jhon Fredy Arias Zapata.

comporta mental, emocional, situacional y social, Construcción y Validación de los cuentos mediante intervenciones pedagógicas. Estudio de casos.

Los cuentos que se construyeron, caracterizaban cada una de las conductas más reiterativas en los educandos de 0º a 5º.

Los tipos de conductas que se tuvieron en cuenta fueron de tipo: situacional, social, comporta mental y emocional.

Para llevar a cabo las intervenciones pedagógicas se tuvo en cuenta la articulación del cuento, con un material didáctico relacionado con el mismo y la realización de actividades antes durante y después de la lectura del cuento.

Para la selección del discente objeto de estudio, se tomó como referente: conductas, relaciones, comportamientos, mas reiterativos en el niño y que además fuera común en la mayoría de los educandos que también poseen estos conflictos.

Finalmente, se hicieron algunas recomendaciones para la utilización del cuento como herramienta psicopedagógica en la prevención y tratamiento de las dificultades que pueden presentarse en el comportamiento infantil.

La práctica pedagógica investigativa de los maestros en ejercicio y de los maestros en formación debe convertirse en un espacio para la investigación social, educativa y pedagógica, a través de metodologías tales como: investigación-acción participación, investigación acción pedagógica, etnografía escolar, ecología del aula, historias de vida, entre otras, desde las cuales se estudien las problemáticas que confluyen en el aula, en la escuela y en el entorno educativo para proponer acciones transformadoras en busca de la solución a los problemas reales que impiden el bienestar individual y social de los seres humanos.

La formación en las escuelas normales debe propender por un enfoque más humanista y crítico que rompa con la “educación bancaria”¹⁹², a partir del desarrollo de las potencialidades de los educandos, la producción de habilidades sociales y la construcción de competencias para aprender a pensar en los problemas y actuar sobre ellos para transformar las realidades sociales y políticas en busca de un mundo más humano y más justo.

¹⁹² Término empleado por Paulo Freire para referirse a la concepción de la educación en la cual los educandos son mirados como recipientes que deben ser llenados por el educador. La educación se torna en un acto de depositar o transferir valores y conocimientos, en el cual los educandos son los depositarios y el maestro el depositador.

Pero, no basta con la inclusión de cursos y seminarios como se viene haciendo actualmente en las escuelas normales, se requiere de una conciencia social y crítica, materializada en una política institucional de formación de docentes como intelectuales transformativos¹⁹³, cuya ejecución implica el trabajo mancomunado, la flexibilización y pertinencia del currículo, el diálogo permanente entre los saberes, entre los educadores y demás actores; la formación de los padres de familia, la sensibilización de los encargados de administrar la educación, el ejercicio real de la democracia y la ciudadanía, la definición de metas y objetivos que favorezcan la formación integral de los sujetos para la reflexión y la acción sobre el mundo para transformarlo.

Las instituciones formadoras de docentes deben evolucionar hasta convertirse en escuelas creadoras, lo que implica en términos de Gramsci, alcanzar la fase de madurez intelectual en que pueden descubrirse verdades nuevas. Para ello es necesario desarrollar la libertad del pensamiento, la cual “sólo puede alcanzarse en la unidad activa de la ciencia y la vida” (Gramsci, 1963: 92).

En conclusión, la resignificación de la formación de maestros para una educación pertinente para el contexto social colombiano, afectado a la vez por fenómenos del orden mundial y planetario, constituye una necesidad social y un problema político, pedagógico y ético no sólo de las instituciones formadoras de maestros sino de los diversos estamentos comprometidos con la calidad de la educación. Pero, para avanzar en este reto es necesario que por lo menos, las instituciones responsables de la formación de docentes se comprometan con las siguientes acciones transformadoras:

- * Forjar la esperanza y la convicción de que el cambio es posible.
 - * Propiciar el desapego de los viejos esquemas.
 - ** Someter el currículo y las prácticas docentes a la crítica.
 - * Investigar el impacto de los egresados de las instituciones formadoras de maestros en las comunidades.
 - * Despertar la sensibilidad de los maestros en ejercicio y de los maestros en formación hacia las problemáticas de su entorno.
 - * Acercar el programa de formación docente a la investigación de los contextos.
 - * Concebir el conocimiento como una construcción social en permanente transformación.
 - * Conformar comunidad pedagógica desde la investigación.
- : Comprender la escuela como agente de socialización y la educación como una forma de intervenir en el mundo.

¹⁹³ Término empleado por los exponentes de la pedagogía crítica como Henry Giroux.

- * Apuntarle a un modelo pedagógico fundamentado en un marco teórico que ubique las escuelas en el contexto sociopolítico.
- * Reconocer la pedagogía como fuerza hegemónica.
- * Conformar asociaciones entre las instituciones formadoras para influir en las políticas estatales.
- * Implementar propuestas innovadoras y someterlas a la crítica colectiva.
- * Mantener viva la memoria liberadora para despertar conciencia social, interés por el pensamiento crítico y deseo de intervenir las situaciones que se requieren transformar.

Fases N° 4 Sistematización y reescritura de experiencias

El proyecto hizo posible la producción y publicación de tres Materiales de apoyo para la sensibilización y formación de los docentes en educación social investigación- acción y pedagogía social.

Se han construido textos por los maestros en formación relacionados con problemáticas sociales.

Se tienen los informes escritos¹⁹⁴ de las experiencias investigativas de los maestros en formación, realizadas en la práctica pedagógica investigativa, vinculadas con este proyecto.

Se han escrito artículos que dan cuenta de los avances del proyecto.

“La resignificación de la formación de docentes en el marco del contexto social: un reto para las instituciones formadoras de maestros”. En: REDMENA (2010). Formación de maestros y contexto social Medellín. Litoimpresos y Servicios Ltda.

Fase N° 5 Socialización de resultados de la investigación.

Se han socializado textos (artículos y ensayos) con los resultados parciales de la investigación en revistas y eventos.

“La resignificación de la formación de docentes en el marco del contexto social. Un reto para las instituciones formadoras de maestros” En: Formación de maestros y contexto social.

Encuentro de Experiencias significativas en Educación y Pedagogía social.

¹⁹⁴ Estos informes reposan en el archivo pedagógico de la Escuela Normal.

En asocio con la Universidad, se avanza en la escritura de un libro en el cual se publicarán los resultados de la investigación.

BREVE RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

- ABAD G., Héctor. (1996).Manual de tolerancia. Compilación y selección de Héctor Abad Faciolince. Medellín: Universidad de Antioquia, 1996.
- ANIJOVICH,Rebeca, MALBERGIER, Mirta. (2007).Una introducción a la Enseñanza para la Diversidad. Efe. Argentina.

- ASAMBLEA Nacional Constituyente (1991) Constitución Política de Colombia, Bogotá D. C. Colombia.
- ÁVILA, Rafael. (2003) La investigación-Acción Pedagógica. Experiencias y lecciones. Colección pedagogía. Bogotá: Siglo XXI.
- BERNSTEIN, Basil. (1990) La estructura del discurso pedagógico. Morata. Madrid.
- CARIDE, José Antonio. (2002) La pedagogía social en España. En: NUÑEZ, Violeta. La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Barcelona: Gedisa.
- _____(2005) Las fronteras de la Pedagogía Social. Barcelona: Gedisa, 2005.
- COLOM, Antoni y otros.(1998) Teorías e instituciones contemporáneas de la educación. Barcelona: Ariel.
- COLOMBIA, Ministerio de Educación Nacional, Ley 115 de 1994, Santa Fe de Bogotá D. C.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Personería de Medellín.
- DELOR, J. La educación encierra un tesoro. Madrid. Antillana
- DERRIDA, Jacques. (2002) Universidad sin condición. Ed. Trotta, Madrid.
- DE TEZANOS, Aracelly. (1998)Una etnología de la etnografía. Aproximaciones metodológicas para la enseñanza del enfoque cualitativo interpretativo en la investigación social. Colección pedagógica Bogotá: Siglo XXI.
- DE TEZANOS, Aracelly (2006). El maestro y su formación: Tras las huellas y los imaginarios. Bogotá: Magisterio
- DE ZUBIRÍA, Julián. (2002) De la escuela nueva al constructivismo. Bogotá: Aula Abierta Magisterio.
- DÍAZ, Mario. (2001) Del discurso pedagógico. Problemas críticos. Poder, control y discurso pedagógico. Colección Seminarium. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- ELIZALDE, A y Patricia Donoso “Formación en la cultura ciudadana”. Chile. EN: Memorias Primer seminario de formación artística y cultural. Ministerio de Cultura. Colombia. Bogotá. 2000. Págs. 159-175

- FALS, Orlando. (1979) El problema de cómo investigar la práctica y cómo transformarla por la praxis. Bogotá: Tercer Mundo.
- FERMOSO, Paciano. (1994) Pedagogía Social. Fundamentación científica. Barcelona: Herder.
- _____ (1996). "Teoría de la Educación. Una interpretación antropológica". Barcelona: Ceac.
- FREIRE, Paulo. (1995). Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.
- _____ (2005). Política y educación. Quinta edición en español. Argentina: Siglo XXI.
- _____ (1999). La educación como práctica de la libertad. España: Siglo XXI.
- FREIRE.P. ¿Extensión o comunicación? (2001). Siglo veintiuno editores. Argentina.
- FREIRE. Paulo. El grito del manso. (2003). Siglo veintiuno editores. Argentina.
- Freire. P. Pedagogía de la indignación. (2003) Siglo veintiuno editores. Argentina.
- FREIRE, P. Pedagogía de la autonomía. (2006) Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo veintiuno editores. México. Pág. 58
- FREIRE. Paulo. (2006). Pedagogía de la Tolerancia. Organización y notas de Ana María Araujo Freire. Educación y pedagogía. EFE. CREFAL. Buenos Aires
- FREIRE. Paulo. (1977) Cartas a Guinea-Bissau. Apuntes de una experiencia en proceso. Siglo XXI. veintiuno editores México. Pags.252
- FREIRE. Paulo. (2001) Educación y actualidad Brasileña. Siglo XXI. Veintiuno editores. México. Pags.123
- GARCÍA José Luis. Los derechos humanos: base de la convivencia y de la educación cívica. EN: VERGARA, Javier y otros. Formación para la ciudadanía. Un reto de la sociedad educadora. Ariel. Educación. Barcelona 2007. Pág. 127
- GALEANO Londoño José Ramiro, (2008). Pedagogía social para una educación democrática. En: Ser profesor universitario hoy, Facultad de Educación Universidad de Antioquia, Medellín. Página. 30

- GALEANO Londoño José Ramiro (2008). La responsabilidad social en la formación y selección de los docentes: Atributos y competencias. En: revista Debates No 46 Universidad de Antioquia, Septiembre-Diciembre.
- GALEANO Londoño José Ramiro, (2008). Pedagogía social para una educación democrática. En: Ser profesor universitario hoy, Facultad de Educación Universidad de Antioquia, Medellín, 2008. Página. 30
- GALEANO Londoño José Ramiro (2008). La responsabilidad social en la formación y selección de los docentes: Atributos y competencias. En: revista Debates No 46 Universidad de Antioquia, Septiembre-Diciembre.
- GALEANO Londoño José Ramiro, (2009). Innovar en el currículo universitario. Un texto para después del registro calificado. Facultad de Educación. Grupo CHHES Universidad de Antioquia, Medellín, 2009
- GALEANO, Ramiro y otros. La pedagogía social. Currículo y educación para democracia en la Modernidad. Material de apoyo No 3. Grupo CHHES. Facultad de Educación. Escuela Normal de San Jerónimo. Medellín. 2010
- GIROUX Henry A. (1990). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. España: Paidós.
- GIROUX, Henry A. (2006). La escuela y la lucha por la ciudadanía. México: Siglo XXI.
- GIROUX. Henry. (2008) Teoría y resistencia en educación. Siglo XXI editores. México. Séptima edición.
- GRAMSCI, Antonio (1967). La formación de los intelectuales. México: Grijalbo.
- KNOWELES. The Adult learner a neglected species. Texas. 1990
- HUERTA, Luis. CHARLES.M. P.(2007) De la pedagogía crítica a la pedagogía de la revolución. Ensayos para comprender a Peter McLaren. Siglo XXI veintiuno editores. México. pag 280
- MCLAREN. Peter. (2003) La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación. Siglo XXI veintiuno editores. Buenos Aires, Argentina
- MCLAREN, P., y Kincheloen (2008). Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos. España: Graó.

- MATURANA, Humberto. (1995) La democracia es una obra de arte. Mesa Redonda Magisterio. Colombia. Pág. 34
- MARTINELLI, J.M. La actualidad de Gramsci, Poder, Democracia y Mundo Universidad Autónoma Metropolitana. México. 1991
- MAGENDZO, Abraham. (2004) Formación Ciudadana. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.
- MAGENDZO, Abraham. Currículo y cultura en América Latina. Programa interdisciplinario de investigaciones en educación. Chile: PILE, 1998.
- MACLAREN Peter, J. L. Kincheloe. (2008) Pedagogía crítica. De qué hablamos, dónde estamos. No 23. Graó. Barcelona.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias en lenguaje, Matemáticas, ciencias y ciudadanía. Lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. Revolución educativa. Documento No 3.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Plan Decenal de Educación. Bogotá. 2006
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formación por Competencias ciudadanas. Serie. 2004
- MINISTERIO de Educación Nacional. Hacia un Sistema Nacional de Formación de Educadores. Serie de Documentos Especiales. Santa Fe de Bogotá. D. C. Abril de 1998. Pág. 9
- MINISTERIO de Educación Nacional. Lineamientos de política para atención a poblaciones vulnerables. Revolución Educativa. Colombia Aprende. Bogotá Colombia. 2005
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (1998). Hacia un sistema nacional de formación de educadores. Escuelas Normales Superiores. Programas Académicos de Pregrado y Postgrado en Educación. Santafé de Bogotá: Enlace Editores.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2000). Consejo Nacional de Acreditación de Escuelas Normales Superiores. Formación de maestros. Elementos para el debate. Santafé de Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- MINISTERIO DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE DEL REINO DE ESPAÑA: (2007) Educación para adultos. Más Allá de la retorica.- Fondo de Cultura Económico. OCDE. México. Pg.: 445.

- MORIN, E. (2001) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Mesa Redonda Magisterio. Unesco. Colombia
- MORIN, E. (2008) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Bases para una reforma Educativa. Nueva visión Buenos Aires.
- MOCKUS, Antanas. (1994) Las fronteras de la escuela. Sociedad Colombiana de Pedagogía. Bogotá
- MUÑOZ, Federmán, y otros. Como desarrollar competencias investigativas en educación. Aula Abierta. Magisterio. Nomos S.A. Bogotá, 2001.
- NATORP, P. Ciencia y Educación. (1913) Pedagogía social. La lectura. Barcelona.
- NATORP Pablo. (2001). Pedagogía Social. Teoría de la educación de la voluntad sobre la base de la comunidad. España: Biblioteca Nueva.
- _____ (2001) Pedagogía Social. Teoría de la educación de la voluntad sobre la base de la comunidad. Edición de Conrad Vilanou Torrano. Madrid: Biblioteca Nueva.
- NÚÑEZ P, Violeta (1990). Modelos de Educación Social en la época contemporánea. Barcelona: PPU.
- PEDAGOGÍA SOCIAL. Material de Apoyo No1: La pedagogía social, fuera de la escuela. No2: La Pedagogía social y la Investigación Acción Participación No 3: Currículo educación para la democracia en la modernidad. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Escuela Normal de San Jerónimo. En: Proyecto la resignificación en la formación de maestros y maestras. Mirada desde la Pedagogía social. 2009-2010
- NÚÑEZ, Violeta. (2002) La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Barcelona: Gedisa, 2002, p-100.
- RANCIERE, Jacques. (2003) El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Editores Laertes. Barcelona. Pág.132
- REPÚBLICA DE COLOMBIA, Presidencia de la República. Decreto 230 de febrero 11 de 2203. "Por el cual se dictan normas en materia de

currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional”.

- REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, por el cual se reglamenta la ley 1188 de 2008.
- TORRES, C.A. (2002) La educación en América Latina y el Caribe: una aproximación teórica a la ciudadanía, la democracia y el multiculturalismo. En: Ayuste, Ana. Educación, ciudadanía y democracia
- TRILLA. Jaume. (1986) La educación informal. Barcelona. PPU.
- VÉLEZ DE LA CALLE, Claudia, Álvarez, Agudelo, Ofelia. Nociones, experiencias y prácticas en pedagogía social-estado preliminar de la cuestión en Colombia. Medellín 2.000
- VELEZ, Germán. y otros. Leer y escribir la Realidad para ser libres. Sistematización de una experiencia de alfabetización de adultos en el barrio Moravia. Fundación Bienestar humano. Medellín. 2010.
- VERGARA, Javier y otros. Formación para la ciudadanía. Un reto de la sociedad educadora. Ariel. Educación. Barcelona 2007. Pág. 124
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Facultad de Educación, Proyecto Educativo del Programa 1607, Licenciatura en Matemática y Física. Versión 3
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Facultad de Educación, Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Educación Especial. Versión 2000
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Facultad de Educación, Proyecto Educativo del Programa Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Versión.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Facultad de Educación, Licenciatura educación básica con énfasis Ciencias Sociales Informe final. Proceso de Autoevaluación-versión julio de 2006.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Facultad de Educación, Licenciatura en educación especial. Informe final. Proceso de autoevaluación-versión 2006.
- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Facultad de Educación, Licenciatura en pedagogía infantil, informe final. Proceso de autoevaluación-versión 11 de septiembre de 2006

- UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Facultad de Educación, Planes maestros de Programas Sociales, Infantil y especial y departamento de pedagogía. Medellín. 2010
- ZAPATA Rojas, Irene. (2010). La resignificación de la formación de docentes en el marco del contexto social. Un reto para las instituciones formadoras de maestros. En: Formación de maestros y contexto social. REDMENA. Facultad de Educación. Escuelas Normales.
- ZAPATA, V, Jhon Jairo. (2005) La educación básica con jóvenes y adultos. Mirada desde la pedagogía social y la educación. Colección Aula Abierta No 13. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Medellín. Marín Vieco.
- ZAPATA, V, Jhon Jairo. (2006) La pedagogía social y la formación de nuevos profesionales. En: revista Uni-pluri/versidad. Vol. 2 No 2. septiembre de 2006.
- ZAPATA, V, Jhon Jairo. (2008) La educación Universitaria y la formación humanística un reto por construir. En: revista Uni-pluri/versidad, Vol. 8 No 3. Pág. 85-95. Universidad de Antioquia.
- Zapata v., Jhon Jairo y otros (2008). La pedagogía social... Por una educación sin fronteras. Material de Apoyo N° 1. Proyecto: La Resignificación de maestros y maestras mirada desde la pedagogía social en la Institución Educativa Escuela Normal Superior "Genoveva Díaz" de San Jerónimo y la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Medellín: Artes y Letras.
- ZAPATA, John Jairo. (2010) La convivencia y la participación en la Universidad de Antioquia. Revista Debates No: 56. Universidad de Antioquia. Agosto de 2010
- ZAPATA, John Jairo. (2010) La formación de nuevos profesionales. Colección Asoprudea. No 5. Universidad de Antioquia.
- ZAPATA, John Jairo. Galeano Ramiro. (2010) La Pedagogía social en saldo rojo con la normatividad. En revista Unipluriversidad. Vol 10 No 2.
- http://ayura.udea.edu.co/F_generalidades.php
- <http://www.monografias.com/trabajos15/pedagogia-critica/pedagogia-critica.shtml>

ANEXO NO 1:

ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EDUCACIÓN Y
PEDAGOGIA SOCIAL: Educación Formal e Informal, Educación para el
Trabajo y el Desarrollo Humano

LA INCLUSIÓN Y LA VULNERABILIDAD

ORGANIZAN:

Facultad de Educación y Fundación Bienestar Humano

Apoyan: Grupos de Investigación Unipluriversidad, Educación Lenguaje y
Cognición, Calidad de la Educación y Proyecto Educativo Institucional,
Terminología y Traducción-GITT-

“No hay práctica educativa, ni por lo demás ninguna práctica, que escape de los límites. Límites ideológicos, epistemológicos, políticos, económicos, culturales...aunque no lo pueda todo, la práctica educativa puede algo”. Paulo Freire

Apertura de la convocatoria: 14 de julio

Recepción de experiencias significativas:14 de agosto

Selección de ponencias por temáticas:20 de agosto

Encuentro de experiencias significativas:1 de septiembre

Lugar: SIU. Sede de Investigación Universitaria-Universidad de Antioquia-
Carrera 53 No 61-30- Auditorios 1, 2 y 3

PRESENTACIÓN:

Con Paulo Freire, considerado como uno de los pedagogos sociales más importantes de Suramérica (Brasil), quien desde la década de los sesenta con la aparición del texto Pedagogía del Oprimido cuestiona la educación

memorística y llama a una educación para la participación, se comienza a debatir el papel del educador. “Si los seres humanos fueran seres totalmente determinados y no seres ‘programados para aprender’, no habría por qué apelar, en la práctica educativa, a la capacidad crítica del educando. No habría por qué hablar de educación para la decisión, para la liberación. Pero por otra parte, tampoco habría por qué pensar en los educadores y las educadoras como sujetos. No serían sujetos, ni educadores, ni educandos. Es necesario entonces volver a reexaminar el papel de la educación que, sin ser la hacedora de todo, es un factor determinante en la reivindicación del mundo”. (Freire P. Política y Educación)

Para hacer realidad el propósito de Freire de que la educación verdadera se considere como una praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo, existe la necesidad de que los educadores inicien un proceso de concienciación con vista a su posterior integración en su realidad nacional como sujetos de la historia y de su historia; se requiere de un educador que tome conciencia de la necesidad de un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente su ubicación en la naturaleza y en la sociedad.

¿Tiene la comunidad educativa el educador y el alumno que necesita la educación en cada uno de sus niveles... Educación Formal e Informal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano?

“La ideología que dirige la actual racionalidad de la escuela es relativamente conservadora: ante todo se interesa por cuestiones relativas al cómo de las cosas, pero no pone en tela de juicio las relaciones existentes entre conocimientos y poder o entre cultura y política” Henry A. Giroux

PROPÓSITOS

* Preguntarnos por las intuiciones educativas que atienden la educación formal, informal y educación para el trabajo y el desarrollo humano en los procesos de inclusión y vulnerabilidad de la población infantil, jóvenes y adultos.

* Promover el encuentro y reconocimiento de las intuiciones y sujetos de saber social, que sirva como punto de partida para facilitar una verdadera unión orgánica alrededor de proyectos, planes y acciones dirigidas a la población de infantil y de jóvenes y adultos fuera de la escuela.

* Reconocer cuál es el Estado que tenemos cuando se habla del Estado de bienestar y las políticas para el trabajo y el desarrollo humano desde la educación en todos sus niveles.

METODOLOGÍA

Se conformarán tres mesas de trabajo alrededor de unos ejes temáticos, y con ellos las experiencias significativas que nos quieren participar desde las Instituciones y sujetos de saber social en el sistema educativo colombiano provenientes de la educación formal, informal y la educación para el trabajo y el desarrollo humano, antes llamada en Colombia educación No formal. Finalmente, en una plenaria se socializarán las conclusiones alrededor de proyectos, planes y programas.

LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGIA SOCIAL

La educación social y con ella la pedagogía social que la teoriza, hace referencia a la formación de personas para integrarse a su comunidad y a los diferentes grupos sociales. Es un ámbito significativo en el proceso de desarrollo del individuo en su inserción comunitaria. Tiene como finalidad no solo integrarlo en los diferentes grupos sociales, sino contribuir a la mejora y transformación de la sociedad, a fin de legar a las generaciones venideras un mejor bienestar social. En nuestro caso, a partir de la Constitución de 1991, la Educación se convierte en un factor importante de progreso en pos de una formación integral dirigida al desarrollo de la autonomía escolar, el desarrollo del espíritu creativo y crítico y sobre todo, se convierte en un llamado fervoroso a buscar espacios para interactuar desde las mismas comunidades en la solución de sus problemas y la participación en la toma de decisiones. Es entonces la Educación el sostén y pilar de desarrollo de un país que busca un bienestar general de todos sus ciudadanos, donde el maestro pasa de ser objeto de una práctica pasiva, a ser sujeto de una práctica pedagógica activa, que lleva a la escuela a interactuar con la comunidad.

Preguntarnos por el objeto de la Educación y la Pedagogía Social en la ciudad de Medellín y el Departamento de Antioquia, saber quiénes son sus actores y sujetos de saber en el ámbito de las Instituciones en torno a la problemática de la resignificación de la formación de maestros y maestras desde la pedagogía social, se convierte en un reto, más aún cuando proponemos que el papel del maestro no se puede limitar solo al aula de clase, que debe interactuar con la problemática social que se vive y se siente dentro y fuera de la escuela, y que no puede ser un objeto neutro en relación con lo social político y cultural.

EJES TEMÁTICOS EN LOS CUALES SE INSCRIBEN LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

*** Estado Social y de Bienestar**

- * Socialización e inadaptación.
- * Educación al servicio de la comunidad.
- * La educación especial, la inclusión y población vulnerable.
- * La educación con jóvenes y adultos fuera de la escuela.
- * Educación para el trabajo y el desarrollo Humano.

MESA DE TRABAJO No1:

Experiencias significativas con la población infantil

MESA DE TRABAJO No 2:

Experiencias significativas con la población de jóvenes y adultos

MESA DE TRABAJO No 3:

Experiencias significativas de trabajo con la familia

Entrada libre con previa inscripción: reune@udea.edu.co

AFICHE

LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA SOCIAL EN LA FORMACIÓN DE NUEVOS MAESTROS Y MAESTRAS

***Proyecto “La resignificación en la formación de maestros y maestras
mirada desde la Pedagogía Social en la Facultad de Educación de la
Universidad de Antioquia y la Escuela Normal de San Jerónimo
”Genoveva Díaz”***

El proyecto tiene una metodología participativa, donde se convoca a la conformación de un quipo base de educadores interesados en su práctica

pedagógica y educativa desde lo social, preocupados por la problemática social que emerge dentro y fuera de la escuela. Dentro de los marcos de la investigación cualitativa, la investigación acción educativa y pedagógica haría aportes significativos cuando el educador de la escuela normal y la facultad de educación comienza a preguntarse por su práctica pedagógica desde lo social, entender que la práctica educativa es una dimensión necesaria de la practica social, igual que la practica productiva, cultural, la religiosa.

La idea central es convocarlos al encuentro de experiencias significativas fuera de la escuela...que estamos haciendo por la infancia, los jóvenes, adultos y adulto mayor desde las instituciones, corporaciones, organizaciones no gubernamentales, que no dependen directamente del Estado, un llamado a la sociedad civil para que nos encontremos con la academia desde las facultades de educación y las escuelas normales.

La educación de por sí es social, pero la escuela muchas veces lo olvida cuando solo se dedica a la enseñanza, de allí entonces que queremos reivindicar la educación y la pedagogía desde lo SOCIAL, un llamado vehemente a las facultades de educación y la escuelas normales para que se preocupen más y mucho más por la formación de aquel ciudadano y ciudadana comprometidos con lo social en busca de las soluciones reales que requiere nuestro país y que todos y todas podemos aportar nuestro granito de arena desde la escuela, la universidad, las corporaciones, fundaciones y organizaciones no gubernamentales

Lo más importante es que nos miremos a nosotros mismos y luego mirarnos el contexto para identificarnos como sujetos actores de cambio social. Poder reconocer en el Estado y las Instituciones de educación formal como entidades y sujetos de saber social, frente a un estado social de derecho que debe preocuparse por el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanos, brindándoles la oportunidad básica de educación, salud, vivienda.

Hablemos y escribamos a partir de lo que Hacemos y cómo lo Hacemos y de allí la invitación a compartir las experiencias significativas de las diferentes instituciones de la educación en todos sus niveles mirada desde la educación y la pedagogía social

¿Qué estamos haciendo por la infancia y los jóvenes fuera de la escuela?

¿Qué estamos haciendo por la familia desde la sociedad civil?

Cómo estamos participando desde la democracia y la ciudadanía en el desarrollo de nuestro país?

¿Estamos todos realmente alfabetizados? ¿Cuál es el reto de la alfabetización virtual para la escuela?

¿La educación popular que se inició desde Paulo Freire en Brasil, cómo está en nuestra ciudad de Medellín?

Encontrémonos todos y todas para que nos contemos qué estamos haciendo por la población más vulnerable de nuestra ciudad y proyectemos cómo podemos integrarnos la sociedad civil, el estado y la educación formal para seguir apoyando a esta población en un trabajo conjunto alrededor de la investigación, donde podamos superar el asistencialismo en que muchas veces nos quedamos, sin poder hacer algo más que proyecte un mejor futuro.

Entrada libre con previa inscripción a través de: reúne.udea.edu.co

ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL. LA INCLUSIÓN Y LA VULNERABILIDAD

**Septiembre 1 de 2010. Sede de Investigación Universitaria-SIU.
Universidad de Antioquia**

“La crisis, transformaciones y cambios en las instituciones de acogida, la alteración de los valores familiares, la extensión y a la vez restricciones para ejercer los derechos como personas, la multiplicación de oportunidades culturales, así como la exclusión de amplios grupos humanos de éstas, crean al tiempo una serie de necesidades, potencialidades y satisfactores que hacen de los seres humanos seres de respuesta, que enfrentan los problemas recuperando sus historias, recreando sus energías individuales y colectivas, para crear, resistir y buscar la redefinición constante del sí”.

Contextos de la práctica pedagógica social -Alfredo Ghiso C.

Mesa de trabajo No1. La infancia y la familia¹⁹⁵

1- La Resignificación de la formación de maestros mirada desde la Pedagogía Social en la Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” de San Jerónimo.

¹⁹⁵ Medellín. SIU. Universidad de Antioquia. 1 de septiembre de 2010. Mesa de trabajo N° 1: Experiencias significativas de la población infantil y la familia. Coordinadora: Irene Zapata Rojas relatoras: Luz Adriana Osorio y Rosalba Grisales Gómez

En su ponencia la docente dio a conocer la pregunta problematizadora del proyecto: ¿Cómo resignificar los currículos de formación de maestros para poder atender a los contextos sociales y las necesidades del mundo de hoy?

Se interroga por el nuevo educador que requiere el país.

Esta investigación está fundamentada en la Pedagogía Social y Pedagogía Crítica. Plantea propuestas que se pueden implementar en las instituciones formadoras de maestros. La investigación arrojó resultados que se fueron dando a medida que se iban desarrollando las diferentes fases.

2- “Implementación de la estrategia Red Juntos en el marco de la protección Social desde la Administración Municipal, San Jerónimo - Antioquia”

“La superación de la pobreza es un compromiso de la sociedad entera”

La ponente inició la presentación del trabajo a través de un video en el cual se observó la importancia en la dinamización de los proyectos gubernamentales para apoyar y fortalecer actividades de intervención con la población vulnerable, en este caso, las personas de escasos recursos económicos.

En San Jerónimo, la Red Juntos de Protección Social, con un grupo de personas comprometidas con el plan de gobierno municipal “Un San Jerónimo con visión social, “se enfrentan como cogestores una tarea ardua y difícil con las familias de extrema pobreza. Desde el Ministerio de la Protección Social se otorgan las ayudas necesarias para que a nivel municipal se lideren acciones en torno al cuidado, nutrición y educación inicial. El grupo de cogestores ha logrado:

- Iniciar el camino del bienestar en aquellas familias de extrema pobreza.
- Que las gentes aprovechen de la mejor manera posible los recursos que ofrece el Estado y el medio.
- Una mención honorífica a nivel nacional por la diligencia y gestión del proyecto en las familias más necesitadas a nivel rural y urbano.
- El compromiso de las familias beneficiadas obteniendo al interior de ellas logros significativos en el campo de la nutrición, la educación, la salud y la habitabilidad.

Este proceso evidencia el cumplimiento de las promesas de trabajo social planteadas desde las administraciones municipales donde los alcaldes comprometidos con lo social apoyan e impulsan toda clase de propuestas y/o proyectos que redundan en el progreso, cambio y calidad de una comunidad.

3- La participación de niñas y niños en los procesos comunitarios relacionados con el manejo y el cuidado del agua en la vereda Romeral del Municipio de Guarne.

Se relata la experiencia vivida a través del trabajo comunitario que sirvió para investigar una problemática ambiental relacionada con la contaminación del aire causada por el mal manejo de las aguas sucias.

Esta situación no solo es una problemática ambiental sino también una falta de organización de la comunidad rural para enfrentar y solucionar estas situaciones.

Las comunidades rurales muchas veces requieren de personas o entidades que los acompañen para organizarse enfrentar y superar necesidades.

En este caso el acueducto comunitario posibilitó la participación de niñas y niños en un asunto que no solo era de los adultos. Los más pequeños, a través de estrategias de acción y participación pedagógica, se apropian de su contexto para intervenir en él, y a través del dibujo, la pintura y la dramatización articulan la Escuela –Comunidad y Acueducto para sensibilizarlos y hacerlos más conscientes en cuanto al cuidado y conservación de un lugar que es patrimonio y representa beneficio para todos.

4- Acompañándonos con las familias de la niñez trabajadora, tejiendo sobrevivencias procesos de sistematización de la experiencia de acompañamiento psicosocial, con las familias de la niñez trabajadora

La explicación de este trabajo giró en torno a resaltar la importancia de la lectura del contexto para entender la importancia del acompañamiento a las madres, niñas y niños que a temprana edad se enfrentan al medio para sobrevivir económicamente llevando a cabo trabajos, para suplir las necesidades familiares con el dinero que ganan.

El diálogo es la herramienta a través de la cual se dinamizan los saberes que posibilitan transformaciones de acuerdo a la realidad en la cual está inmersa la niñez trabajadora.

COMBOS: organización social y democrática que le apuesta a las propuestas sociales, contribuye con el acompañamiento a las madres que enfrentan el trabajo mancomunado con sus hijos para hacerlas más conscientes frente al cuidado del trabajador.

5 Algunas reflexiones sobre la pedagogía hospitalaria para la primera infancia

Esta es una innovación pedagógica para acompañar la primera infancia en los hospitales. Las expositoras con esta experiencia pretenden demostrar que desde otros espacios pedagógicos se puede acompañar a niñas y niños para que el ambiente hospitalario no sea tan traumático.

En lugares cercanos al hospital o en el mismo hospital, el niño y la niña pueden gozar de actividades que les ayuden a hacer más llevadera la enfermedad y los tratamientos, y sobre todo, que no se desconecten por completo de su vida escolar y familiar, que en ese ambiente pedagógico encuentren un trato diferente al que les dan como enfermos, que se traten por su nombre y no por número de cama o apelativo de acuerdo a la enfermedad.

Es una experiencia significativa, tanto para los infantes como para las personas que asumen este reto en espacios donde se disfruta de lo lúdico, lo recreativo, lo afectivo y a su vez de lo cognitivo.

6- Juegos, risas y recreación: tres formas de recrear el mundo con los niños y niñas

“La educación posibilita la transformación de la estructura social desde los niños y niñas”

Tanto el maestro como el niño deben tener un encuentro y un contacto agradable y placentero desde el comienzo de una clase, el saludo en la forma que se dé y se recibe impacta, dispone. La forma como se recibe al niño, como se le brinda seguridad y afecto hace que él sienta deseos de estar en un lugar, por ende, de aprender en él, de permanecer en él. No es fácil, porque el adulto tiene que llegar al niño, sensibilizarlo, inclinarse ante su pequeñez, entenderlo y asumirlo como parte de su transformación.

Después de haber mostrado a través de unas diapositivas a los niños y niñas con los cuales vivieron y construyen la experiencia, concluye diciendo: *“En la medida en que uno se transforma posibilita la transformación de otros. Se invita a los maestros a tener capacidad, conciencia y humildad, para reconocer que con el otro aprende”*.

7- Clubes infantiles: Una estrategia para promover competencias ciudadanas en la infancia

Esta experiencia está en la fase diagnóstica. Se llevan a cabo actividades planeadas de acuerdo a las expectativas del niño. Con el juego y la recreación

se implementan procesos de formación y aprendizaje. Los clubes permiten la organización y creatividad de los niños.

8- Familia a tu lado aprendo

Esta propuesta social también es apoyada por la Gobernación de Antioquia por medio del grupo *Familia a tu Lado Aprendo*, quienes acompañan a padres e hijos en procesos a través de los cuales interactúan con acciones planeadas para generar impactos sobre todo en el campo de las relaciones interpersonales y la crianza.

A su vez las actividades que se dinamizan en los diferentes campos rurales y urbanos desde las acciones pedagógicas, han generado impactos significativos tales como:

- Seguridad en niñas y niños para compartir con los padres
- La respuesta y el compromiso de las familias (padres y madres) para participar con el programa en forma consciente y positiva, constituyendo ambientes familiares más agradables.

Mesa de trabajo N° 2: Temática “La educación de jóvenes y adultos fuera de la escuela”. Categoría “Experiencias significativas en alfabetización y educación de jóvenes y adultos”.

No: 1 Proyecto “Leer y escribir la realidad para ser libres”

Ponente: Germán Vélez

Organización: Fundación Bienestar Humano- Fundación Fraternidad Medellín.

Es una experiencia de alfabetización de personas adultas entre 18 y 80 años, en diferentes zonas de Medellín. Parte de los altos índices de analfabetismo que existen actualmente a nivel nacional y mundial.

Nos presenta una experiencia de alfabetización de personas adultas entre 18 y 80 años, en diferentes zonas de Medellín. Parte de los altos índices de analfabetismo que existen actualmente a nivel nacional y mundial. Tiene como objetivo reducir el analfabetismo desde la técnica de la lectura y la escritura a partir del contexto, con el fin de incentivar a las personas adultas a continuar su proceso de formación regular.

Lugar de implementación del proyecto: Barrio Moravia, año 2008, sistematizada entre el periodo de 2009 y 2010. Con una población de 250 personas adultas,

concluyendo el proceso solo 200 personas. Se estudia la población y se observa alto grado de analfabetismo e ignorancia de la comunidad sobre las oportunidades que les ofrece la ciudad que ellos mismos desconocen.

Se parte de una pregunta motivadora: ¿Que es alfabetizar en la sociedad de hoy? ¿Quién puede alfabetizar? Se revisan teóricos frente al tema y se replantea el concepto de alfabetización desde la cultura y el respeto, se enseña a hacer preguntas problematizadoras, a escribir su contexto como respuesta a resolución de conflictos a partir del reconocimiento de sí mismo.

La propuesta didáctica es la formación del adulto desde la pedagogía social y la pedagogía del texto. El acompañamiento es a través de tutores, trabajadora social, sicólogos. Los tutores o alfabetizadores son personas con cierta idoneidad (vocación y motivación con población en condición de vulnerabilidad) quienes poseen un plan de formación continua. Se emplean instrumentos para la contextualización sociocultural, permitiendo múltiples experiencias que se deben aprovechar como herramientas para salir de su exclusión. Se hacen convenios interinstitucionales y se evidencia una gran fortaleza - sinergia entre las instituciones.

Ponencia 2: El proceso de resocialización del habitante de la calle: una alternativa en la inclusión social. Ponente: Sandra Milena Restrepo Escobar

Organización: Sistema de atención de habitante de calle de la ciudad de Medellín Secretaria de Bienestar Social y Universidad de Antioquia

Es una iniciativa de la Alcaldía de Medellín para la resocialización del adulto indigente de Medellín.

El sistema de atención de habitante de calle es un modelo de atención que brinda atención y acompañamiento al habitante de calle, entendido este como *“la persona de cualquier edad que toda su vida, su entorno todos sus modos vivendi, su relación de vida y sus vínculos están en torno a la calle”*. Está dirigido a hombres y mujeres entre 18 y 59 años en la ciudad de Medellín, mediante tres componentes: Modalidad Inicial Intervención Calle, que consiste en la sensibilización de habitantes de calle;

Modalidad Centro de Atención Básica, en la que se cumple con unos requerimientos mínimos básicos de tratamiento de salud, alimentación, aseo, apoyo psicosocial, y proceso educativo que fortalece la alfabetización; y Modalidad de Resocialización que busca reincorporar de una manera diferente al habitante de calle al vínculo con otros ciudadanos, a partir de un proceso inicial de 6 a 9 meses. Esta etapa de rehabilitación se realiza a través de un

equipo multidisciplinario que brinda acompañamiento desde lo educativo y terapéutico.

Este proceso de resocialización se hace por etapas: Acogida y Adaptación: dura un mes, permite que exploren el proyecto, para que se vayan adaptando a ese nuevo espacio, comenzando a modificar hábitos propios de ellos. Reconocimiento: parten de un diagnóstico articulado a todas las áreas para que la persona logre mayor retrospectiva sobre su historia de vida. (Recibe apoyo de un gran grupo de profesionales de modo interdisciplinario), con la misión de autoevaluar el proceso del individuo. Replanteamiento: dura 2 meses, aquí se construyen metas o plan de tratamiento por cada una de las áreas con la idea de animarlos, cuestionarlos y procurar que replanteen su vivir. Fortalecimiento: Pretende consolidar los objetivos como proyectos de vida a corto plazo, buscar alternativas para vincularse de una forma diferente con la ciudad. Aquí comienzan a desprenderse de lo institucional desde el Plan de Atención Integral, con el fin llevarlos a buscar alternativas para vincularse con la sociedad a través del empleo laboral informal, en la medida en que se fortalecen por medio de capacitaciones. Desprendimiento Gradual: se incentiva al habitante de calle a estar por fuera de la institucionalidad, de una forma más autónoma para que asuma responsabilidades para vincularse con la ciudad, en la medida en que él responda por algunas de las necesidades básicas. Para complementar este proceso se parte de un seguimiento bajo la modalidad de talleres productivos y talleres protegidos, en los cuales se involucran y reciben retribución a través de capacitaciones por parte del Sena, Secretaría del Medio Ambiente, Jardín Botánico.

Talleres protegidos: diseñados para población menos funcional, trastornos o discapacidad física o emocional. Talleres que les permitan retribución pero con asistencia de la institución, continuando con acompañamiento terapéutico. Y Graduación: Acto simbólico que reanima el equipo para seguir trabajando, brindando otra visión para seguir con su proceso dignificando su vida en la manera en que reduce hábitos asociados con su cotidianidad.

Ponencia 3: Programa de educación e inclusión social para mujeres con enfoque de género y de derechos

Ponente 3: Nidia Cristina Betancur Marín

Organización: CEDECIS

En asocio con Secretaría de la Mujer Adulta y Secretaría de Educación.

La experiencia es el logro de un proceso de cinco años, donde la escuela busca a la mujer adulta vulnerable en condiciones diferenciales como indígenas, afrodescendientes, etc., con el fin de garantizarle educación, generarle capacidad de empoderamiento y ser sujetos de Derecho, ya que no son reconocidas a causa de la desigualdad de género, donde la cultura y la sociedad las discrimina vulnera y excluye. El proyecto se realiza en el Corregimiento de AltaVista, Comuna 6 parte alta, Comuna 4: Moravia/Aranjuez, Comuna 8: Alta Vista. Se trabaja con población de vulnerabilidad a través de educación no formal, formal, emprendimiento comunitario y ciudadano.

La apuesta ética y política prima en una Educación transformadora capaz de poner preguntas y transformaciones dentro de la pregunta de cómo ser mejores sujetas en la vida. Desde la pedagogía crítica – trabajo de género – posturas feminista, se construye subjetividad desde una educación transformadora sobre lo que se ha constituido el ser Hombre y Mujer en esta cultura, para construir referentes que posibiliten el desarrollo cognitivo favoreciendo la formación y empoderamiento en la ciudadanía, se garantice a el derecho a la educación a lo largo de la vida, se constituya un proceso de re-construcción de la dignidad (reconocer que las mujeres en condición de discriminación, al ser invisibilizadas, tampoco han sido reconocidas en su dignidad. Cuando la mujer es tratada como objeto no es tratada con dignidad.

Este proyecto a su vez ayuda a desarrollar capacidades para el emprendimiento y la gestión de iniciativas productivas. (Una de las problemáticas de las mujeres es la feminización de la pobreza)

Por otra parte, desde el programa se cuestionan varios estereotipos y roles que la mujer desempeña y se propone una inclusión desde el lenguaje, recuperación de cuerpo, autonomía para decidir la maternidad, el manejo de autoridad y reconocimiento y el aporte social al ponerla en diálogo con la cultura, la ciencia, la tecnología. Esta propuesta se desarrolla a través del acompañamiento del Colegio Cedepro (Centro de Educación Productiva) por medio de estrategias metodológicas y curriculares, saberes de las mujeres y creatividad, cátedra de género, centros de interés, salidas pedagógicas y recorridos territoriales, escritura y memoria histórica, fortalecimiento de liderazgos estudiantiles, formación docente, proceso de construcción de sujetos educadores, donde priman las categorías de trabajo simbólico, el cuerpo, la palabra.

Otras estrategias de inclusión que trabajan son: Jardín escolar, Asesoría jurídica, Subsidio de transporte, Articulación a movimientos sociales, Acompañamiento etno-educativo: reconocimiento a diferencias culturales entre las mujeres. De igual forma existe una gestión comunitaria y de relaciones

interinstitucionales como grupos de mujeres en las comunidades, instituciones educativas, entidades de gobierno local.

Ponencia 4: experiencia del Centro de Formación para la Paz y la Reconciliación CEPAR.

Ponente: Clara Cortés

Organización: Alcaldía de Medellín y Secretaría de Gobierno de Medellín

El Modelo de intervención surge a raíz de la desmovilización individual y colectiva, creando programas como Paz y Reconciliación y Manejo de la legalidad, a partir de convenios que permiten intervenir esta población desde la formación integral de la persona, formación académica y de convivencia, donde el CEPAR trabaja el modelo de intervención: competencias del ser saber y el hacer. La población que atiende son personas en situación de riesgo: Jóvenes y adultos /mujeres y hombres reinsertados, jóvenes en riesgo, habitantes de calle. Toda la población viene remitida de los diferentes programas que maneja la alcaldía, en edades entre 16 y 70 años.

Características generales detectadas en la población: alto índice de desescolarización, problemas de seguridad, estrés postraumático, analfabetismo, insumo sustancias psicoactivas, bajo nivel socioeconómico y cultural, pocos hábitos de estudio. Los desmovilizados tienen ayuda humanitaria para estudiar, entonces van por esa ayuda, no por lo que puedan aprender.

La propuesta educativa CEPAR fomenta valores como el respeto, la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación, con el fin de lograr la reintegración de esta población. Realizan campañas pedagógicas desde el ámbito jurídico y desde el campo social para incentivar la culminación de su proceso, así haya dificultades como dificultad para acatar la norma, movilidad permanente. La educación es la herramienta que ayuda a la transformación de vida de esta población, desde nuevas visiones para ver el mundo.

PONENCIA 5: JULIETH Y ANDREA

ROSTROS DE LA JUVENTUD. SIGNIFICADOS EN DISPUTA

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Trabajo de grado en otros Contextos (fuera de la escuela). El desarrollo de la propuesta se realiza con jóvenes de grupos juveniles de la comuna 4, Corporación Talento.

Es una investigación centrada en las voces de los jóvenes, donde se detectan problemas para establecer una definición de lo que es ser Joven, debido a que hay una matriz adulto-céntrica y problemáticas sociales frente a esta concepción por parte de ellos mismos para generar futuro. Surgen cuestionamientos ¿Cuáles son los significados sobre qué es Joven? ¿Cuáles son las prácticas e imágenes que relacionan el ser joven?

Desarrolla una metodología cualitativa, histórica (concepto de juventud) hermenéutica (comprender las imágenes y las prácticas). Método etnográfico, un año de observación participante, salidas de campo, talleres, entrevistas, y recopilación de información que devela las diferentes formas de hablar de juventud, y establece el referente de aceptación y el encuentro de los discursos. Finaliza con unas preguntas para responderse cada uno como maestro ¿Cuál es el joven que tiene en su aula? ¿Como ayuda usted a sus subjetividades?

PONENCIA 6: CHARLA ABC DIGITAL. EXPERIENCIA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL CON POBLACIÓN VECINA DEL PARQUE EXPLORA

PONENTE: FABER GRAJALES HERNÁNDEZ

ORGANIZACIÓN: PARQUE EXPLORA - SALA TIC.

El proyecto se desarrolla con los vecinos del Parque Explora, comuna 4, con el fin de contribuir al desarrollo de la nueva zona norte. Se interviene en Moravia, sector de mayor sobrepoblación, con una actividad experimental sencilla y agradable, para indagar a sus habitantes sobre ¿qué saben de computadores? Y los resultados dan muestra de que no saben. A raíz de esto, se construye la sala TIC, por fuera del Parque, para que ellos se acerquen a la tecnología y por ende, la misma comunidad se apropie gratuitamente de este lugar.

El proceso de enseñanza - aprendizaje y educación se hace evidente en una sala TIC. Debido a que los espacios que hay en las zonas del barrio están saturados o subutilizados y los colegios están cerrados los fines de semana, se abre un espacio sala TIC, gratuito con ocho talleres para la población de escasos recursos y con problemáticas de violencia, con la idea de atacar mitos y prejuicios frente a la tecnología como “si lo toco lo daño”, “loro viejo no aprende hablar”. Se implementan talleres simples para toda la población, para que afiancen y desarrollen algunas habilidades. Las herramientas de acercamiento son juegos para que aprendan lo básico, (sensibilización de teclado y mouse), software libre de acceso gratuito, Eduteka, dibujo, mecanografía, uso de red de bibliotecas y Medellín Digital. Esta propuesta

posee un acercamiento motivado, baja el tecnicismo, desmiente mitos y propicia prácticas que se asocian con el contexto.

PONENCIA 7: APRENDIZAJES TARDÍOS PARA NECESIDADES ACTUALES

PONENTE: NORIS STELLA ÚSUGA GUTIÉRREZ

ORGANIZACIÓN: NORMAL SUPERIOR MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ,
MUNICIPIO DE FRONTINO

Es una propuesta que permite trabajar con el adulto mayor (60-80 años) a través de la enseñanza, por espacio de un año, con el fin de contribuir a sus necesidades académicas, para que se incluya, desde lo académico, a la sociedad. El proceso se da a través de dos componentes: Psicosocial (inserción en la familia como personas partícipes, útiles y queridas por ella, fortalecimiento de las relaciones interpersonales y cambios frente la vida, sensibilización sobre el aseo), y Académico Pedagógico es desde lo básico, partiendo del programa CAFAM, a través de el desarrollo psicomotor. Hay logros en la escritura y la lectura, hay avances en las matemáticas desde lo esencial por medio de dinámicas de juego.

PONENCIA 8: LA EMERGENCIA DE OTRO ACTOR SOCIAL EN LA CALLE: EL EDUCADOR

PONENTE: ARMANDO ZULUAGA GÓMEZ

Lugar de implementación del proyecto: el proceso de resocialización del habitante de la calle: una alternativa en la inclusión social.

Esta es una experiencia vivida como educador de calle, diferente de la Institución. Cuenta sobre el acercamiento al otro desde el diálogo reflexivo para fortalecer el contacto del educador con el habitante de calle desde lo cotidiano y establecer vínculos con los habitantes de calle, con el fin de romper esos esquemas prevenidos para acercarse a ellos.

Parte de una pregunta reflexiva como educador dentro y fuera de la institución ¿La pobreza y la exclusión social del habitante de la calle es una causa o una Consecuencia? La exclusión depende de las posturas que asumen los sujetos, es difícil educarlo, corregir hábitos, horarios, normas, mejorar niveles de convivencia etc., pero se puede hacer. La propuesta es inspirada por la pedagogía social, Paulo Freire y Martín Botero. La idea es no someter u obligar

al otro, sino establecer diálogo reflexivo, conversar con el otro, escucharlo, para que replantee su estilo de vida a partir de su realidad, infundando valores.

Al practicar el diálogo, los educadores en la calle son bien recibidos. Los habitantes son abiertos, receptivos. Hay apertura, llegan a un pensamiento dinámico y de transformación. También se pregunta si ¿el habitante de calle es un objeto o sujeto? Pero al estar como docente se humaniza el habitante de calle, se aleja la desesperanza y se devuelve la posibilidad de reconocer al otro.

PONENCIA 9: MODELOS DE EDUCACIÓN FLEXIBLE: GRUPOS JUVENILES CREATIVOS

PONENTE: JAVIER ANTONIO VERA

ORGANIZACIÓN: ALCALDIA DE MEDELLIN

Esta propuesta del MEN es un modelo flexible para jóvenes de 13 a 26 años, población desplazada o vulnerable expuesta a la exclusión y la inequidad. Esta propuesta ofrece herramientas donde la Secretaría de Educación los incluye brindando posibilidades para que terminen el bachillerato a través de un aprendizaje autónomo, cooperativo, significativo; a su vez incluyen un trabajo por medio de pensamiento lógico, ambiental y social, educación para el trabajo, competencias ciudadanas, salidas pedagógicas desde ámbitos éticos, morales, religiosos, informáticos, con el fin de brindar posibilidades de inclusión a sujetos vulnerables.

MESA # 3 Tema: Experiencias y proyectos desde la educación formal en educación y pedagogía social.¹⁹⁶

Objetivo: Propiciar un espacio para compartir experiencias significativas en Educación y pedagogía social.

1. ANEXO MIRANDA ARTE EN LA ESCUELA: realizada en la institución Francisco Miranda bajo el lema “cuando la violencia rodea a los niños hagamos que el arte rodee sus vidas”.

¹⁹⁶ Coordinador: Félix Berrouet. Relatoría: María Elena Rojas Piedrahíta Participantes: 41 asistentes

Al inicio en sus dibujos reflejaban acciones violentas, se llega al análisis del entorno descubriendo que están conviviendo con incendios, bombas, viviendas que no son viviendas y sin embargo son niños sonrientes.

Se llegó a ellos a través de la literatura elaborando dibujos sobre lo escuchado, dibujos que se enviaron a España con un aula hermana intercambiaron cartas y tarjetas de navidad hechas por ellos mismos.

Leyeron el Quijote de la Mancha, alternaron la lectura con la pintura, fueron invitados a pintar literatura, abordaron obras de Gabriel García Márquez (Fiesta del martes) y luego a Thomas Carrasquilla. Fueron invitados a Francia mostrando el talento de los niños de los barrios de Medellín.

En 2009 abordaron lectura de Candelario Obeso y Jairo Aníbal Niño invitados a Apartadó, Necoclí, Medellín y España.

Se siguió combinando literatura y arte con exposiciones itinerantes en diferentes lugares además de participar en publicaciones y reportajes; se complementó con visitas a museos de la ciudad, ratificando el lenguaje universal del arte.

En el marco del bicentenario se llamó a pensar los nuevos orgullos de los niños de hoy, promovieron el encuentro de tres continentes en el arte: Europa, África y América en el encuentro internacional de artistas.

Trabajan los sábados en talleres de dibujo y pintura con toda la comunidad, unidos por el arte comparten apoyados por los materiales y maestros gratuitos.

El nexa museo virtual cada mes expone lo realizado y se valora lo individual, incluyen niños en discapacidad.

Aporte: La escuela debe propiciar espacios de creatividad y mejoramiento de la comunidad, la vivencia con el lenguaje universal del arte.

2. Resignificación de la formación de maestros y maestras miradas desde la pedagogía social en la Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz de San Jerónimo y la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.

Expuesto por el profesor Ramiro Galeano.

Se expone que la tarea se inicia con la búsqueda de las normas que apoyan la pedagogía social, partió en el siglo XX en el año 1903 que duró 90 años como Ley General de Educación hasta que apareció la Ley 115 que reglamentó la educación. Se determina que no había valoración de la pedagogía, eran currículos estables, soportados en corrientes pedagógicas que no permeaban la educación.

Al comparar las 2 constituciones se detecta que se pasa de la democracia representativa a la participativa y se despierta la reflexión sobre la pedagogía con participación; descentralización en la que el ciudadano es gestor de su propia historia, el reconocimiento de sí y del otro.

Fundamenta la ciudadanía incluyendo: coherencia, transparencia y sensibilidad humana. La norma propone modernidad incluyendo cambios en los estratos sociales, con carácter participativo, con mucha fuerza la formación integral, pero con la vivencia aun de currículos rígidos pero que deben ser separados por currículos integradores local – global para volver cociente al ciudadano de su destino y de su entorno con visión de mundo.

El currículo como posibilidad de formación de nuevos ciudadanos, implica que se deben hacer lecturas flexibles de las realidades dinámicas.

El gobierno hace el control de la evaluación: ECAES, ICFES controles desde afuera desconociendo lo humano.

La norma moderniza, la educación debe incluir la formación integral para el desarrollo humano, el estado verifica resultados con números apoyándose en los lineamientos curriculares; las instituciones reconocen la importancia de la pedagogía constitucional para avanzar en la formación de la autonomía curricular, proponen controles con eficiencia y eficacia.

Propone: superar la academia y el discurso para reemplazarlo por el trabajo con el otro, con ganas, desde dentro. El magisterio debe convertirse en una pasión, una forma de vida, la clave no son las leyes, sino un trabajo más comprometido con las clases más vulnerables, con el apoyo del gobierno.

Aporte: Buscar una verdadera sensibilidad del docente que lo lleve a vivir desde dentro el amor para enseñar. El problema no son las leyes sino que se debe mejorar con compromiso de todos y del gobierno mismo.

3. **Aula para Sordos: “Creciendo con las Manos”** del municipio de Sonsón.

Surgió como proyecto de investigación de una Licenciatura en Educación Especial, aplicaron encuestas en Sonsón y a población de sordos de Medellín para determinar con ellos qué quieren; diseñaron un perfil de las personas para el aula, iniciaron el diseño de un currículo por competencias

basados en el modelo de escuela nueva dividido en cuatro ciclos: transición (lenguaje de señas), inicial, medio y avanzado.

Currículo por competencias personalizado de acuerdo a ritmos y estilos de cada alumno, con evaluación flexible.

Ofrece dos servicios: Formal: de preescolar a 5°, y de Extensión: a adultos y a comunidad educativa; cuenta con material didáctico, loterías, videos, material visual diseñado en la Normal, dictan el curso de lengua de señas en los cuatro niveles de formación complementaria.

Crearon un software de lengua de señas para profesores, realizaron la interpretación del himno de Colombia en lenguaje de señas.

Realizan intercambios lingüísticos y pasantías entre Normales, tienen tres alumnos sordos en el ciclo de formación complementaria, se incluye el lenguaje de señas como segunda lengua.

El aula cambia la vida de los participantes y de la comunidad; con una alumna voluntaria oyente en el aula para sordos intercambian conocimiento con juego y deporte.

Realizaron el primer encuentro de personas sordas como una forma de compartir en un aula multigradual con el trabajo y la participación de todos, propicia un intercambio comunicativo, un espacio de creación y exposición.

Aportes: Propone efectivamente la inclusión de la población sorda al sistema educativo formal, muestran avances en propuestas metodológicas que benefician a la zona y a la pedagogía incluyendo material didáctico construido por ellos. Adaptación del software para la población sorda. Creación de aula multigradual de arte, promoción de intercambios culturales.

4. La formación del ciudadano desde el humanismo y la integración de saberes como una responsabilidad social con desarrollo integral sostenible.

Esta experiencia iniciada hace 10 años, propone un desarrollo humano integral diverso y equitativo como propuesta de transformación política, económica, social a través de arte y la lúdica. La experiencia ha sido retomada en Sonsón, Fredonia, Sabaneta, barrio la Cruz en Medellín, mediante la formación de personeros de las instituciones educativas. Propicia la reflexión con actores académicos y de gobierno sobre cómo

orientar la formación del desarrollo integral del hombre de hoy de forma crítica, reflexiva y asertiva.

Son experiencias con enfoque hermenéutico, con amplio trabajo de campo, conciben el desarrollo del ser humano con metas de desarrollo a escala humana mediante proyectos de vida cohesionados por los planes y las políticas públicas educativas. Situaciones de aislamiento llevan al individualismo a problemas como la farmacodependencia; proponen una reingeniería del ser humano con un proyecto de vida, con responsabilidad social, apoyados en el docente, en el currículo, en un clima organizacional integral centrado en la formación.

Aporte: Reingeniería humana con políticas públicas demandantes y transversales.

5. Autogobierno en la escuela:

Experiencia de un colegio en la comuna 13 de Medellín, donde han implementado el autogobierno desde el año 2004. Proyecto ganador de un premio en el programa de la alcaldía “Medellín la más educada”.

El autogobierno busca desde la confianza y la autorregulación, la formación de un sujeto social y político que responda por sus propios actos. El autogobierno vincula la posibilidad con el otro, con la comunidad, promoviendo la autonomía y la autenticidad, formando sujetos capaces de vincularse al conocimiento de forma crítica, respetando las diferencias individuales; el estudiante aprende a auto gobernarse, autorregularse. Existe un coordinador de convivencia (no de disciplina). No utilizan la campana, no hay uniforme; desde la diversidad y la inclusión se proponen la asamblea de grupo decidiendo correctivos adecuados; llevan una bitácora en la que anotan a diario las decisiones tomadas como medidas de autocontrol: Se busca educar para la libertad.

Aporte: esta experiencia busca la formación de habilidades básicas como el autocontrol y participación en el autogobierno.

6. Hacia la formación de maestros lectores de contextos: propone la formación de maestros investigadores para que cualifiquen su labor docente mediante la lectura, la escritura y la reflexión. Se inició con una revisión de las actuales prácticas, detectando una discrepancia entre diálogos de saberes, lo que los llevó a la elaboración de un plan de formación para el ciclo de

formación complementaria en 4 semestres. Tienen sus inicios desde 10º leyendo la institución desde el aula así:

En el primer semestre se preguntan por los factores de vulnerabilidad que afectan a los niños; en el segundo indagan sobre los factores cognitivos del niño; en el tercero sobre las didácticas y la manera cómo responden a estos factores de vulnerabilidad; y en el cuarto, cómo se educa a los niños con necesidades educativas especiales. Después terminan con la construcción de guías didácticas en las que incluyen técnicas interactivas, donde los maestros investigan, escriben y crean; llevan un registro escritural. Incorporan además la lectura del contexto a través de diferentes técnicas, retomando el contexto lingüístico en el currículo y la evaluación, el contexto situacional y el contexto experimental con participación activa del maestro y de la comunidad.

Aporte: El plan de estudios debe responder a las necesidades instituciones acordes a los proyectos y a la formación de nuevos maestros investigadores que se adapten a los contextos.

7. Participar y convivir democráticamente en la escuela (por la ONG Instituto Popular de Capacitación). Esta institución acompaña las instituciones educativas mediante un proyecto que promueve la formación de ciudadanos críticos con habilidades democráticas; conforman un grupo base que se encarga de replicar el esquema de formación política. Se enfocan en 4 aspectos:
 1. Formación política. Lo trabajan con un grupo de representantes de estudiantes voluntarios y disponibles para la réplica, entienden la política como la construcción del entre-nos, se hacen la pregunta ¿qué buscan los jóvenes? analizando el papel de los medios de comunicación y su llegada sin reflexión a la escuela.
 2. La participación, la réplica y la multiplicación.
 3. El enfoque pedagógico.
 4. La incidencia política y pública.

Propician una reflexión sobre la formación técnica, sobre el asunto de los medios de comunicación y el análisis de las formas ideales que promulgan de hombre, mujer, héroe, guerra a muerte..., motivan la elaboración de videos a bajo costo, emisiones de radio, creación de blog... accesibles a los estudiantes con diversas producciones comunicativas.

Proponen la identificación de los intereses de los jóvenes para ayudarles a configurar su identidad mediante un análisis crítico de los medios de comunicación y una adaptación de los medios disponibles en las instituciones

para participar y mejorar la convivencia democrática en la escuela con la participación de todos.

8. Concientización a los habitantes de la vereda el Socorro de Girardota sobre la importancia del tejido social en la comunidad.

El proyecto se inició en la licenciatura de Ciencias Naturales con un estudio del medio ambiente en la vereda El Socorro (Girardota) para reconocer la problemática ambiental, descubriendo además problemas de comunicación. Desarrollaron talleres con participación de la comunidad, detectaron el deterioro de la fuente hídrica por la poca concientización por parte de la comunidad. En la búsqueda de alternativas de solución se fortalece el tejido social.

Aporte: Fortaleciendo el tejido social, las comunidades salen adelante haciendo frente a los problemas locales.

9. Desprenderse de certezas, una apuesta en la experiencia comunitaria de un grupo de mujeres. Narrativas del saber popular y de la construcción de comunidad en el barrio la Playita de Medellín.

Relatan la llegada de una docente a una comunidad queriendo hacer cambios y ella aprende que no es desde su visión sino desde la comunidad, a través de la promoción de la lectura, iniciando con la narrativa, generando ambientes de interacción dialógica. Con la lectura de cuentos introduce el análisis de temas de interés para los participantes. Se crea el intercambio de los cuentos viajeros, creando la necesidad de una biblioteca para todos, que más tarde gestionan hasta volverla realidad.

Aporte: Una investigación no debe hacerse desde la certeza del investigador sino desde los intereses y necesidades de la comunidad.

10, Territorios de paz. (Proyecto Colombia. –Alemania). Ponente: Dra. Cecilia Plested. Grupo GITT. Escuela de Idiomas. Universidad de Antioquia

“Ante los conflictos, la solución son los territorios de paz”. Desde la teoría general de las terminologías relacionadas entre sí, se determina que se tenía en común con otros países en conflicto aspectos como: violencia, masacre, circunstancias políticas, no democracia participativa y la búsqueda común de las soluciones a estos problemas.

Otros conceptos claves educación, ciudadanía desde la escuela, tolerancia desde la familia hasta la universidad.

Encuentran que las transformaciones sociales generan transformaciones ciudadanas, todos somos un equipo y cada quien debe cumplir su función mejorando así el país.

Al hacer los comparativos con otros países se encontró que las situaciones sociales y políticas eran similares en la mayoría de los casos: falta de apoyo a la educación, salud y vivienda. Constituyen una red que busca proyectos ciudadanos que muestren esfuerzos internos del país con apoyo mutuo.

A mayor competencia socio conceptual participativa, mejor será la competencia pedagógica y multicultural.

Aporte: Algunas problemáticas humanas en diferentes lugares del mundo poseen un significado igual y ratifican que unidos saldremos adelante.

ANEXO NO2. Instrumentos de recolección de la información aplicada en ambas instituciones

ENCUESTA A EGRESADOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR “GENOVEVA DÍAZ”

Proyecto de investigación: “La resignificación de la formación de maestros y maestras mirada desde la pedagogía social en la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia y en la Escuela Normal Superior “Genoveva Díaz” de San Jerónimo”

OBJETIVO: Indagar los aportes de la Escuela Normal en relación con la formación de los docentes para contribuir en sus comunidades a la prevención o intervención de las problemáticas sociales.

La información que usted aporte es de carácter confidencial y solo será usada para el propósito de la investigación. Agradecemos su valiosa colaboración.

DATOS DEL ENCUESTADO:

Sexo: Masculino___ Femenino: ____ Edad: Entre: 18 y 28 ____, 29 y 50 ____, 50 o más ____

Situación laboral: Docente activo___ Jubilado pero sigue trabajando_____

Jubilado: ____ Jubilado pero activo en la comunidad:_____

Vinculación laboral: Oficial: ____ Particular: ____ Sin vinculación laboral: ____

Otra: ____ ¿Cuál? _____

Lugar de Residencia: _____ Teléfono: _____

Municipio donde labora: _____

Institución o Centro: _____

Rural ___ Urbano

¿La Escuela Normal o la Universidad le hicieron aportes a su formación como docente para ayudarles a las comunidades donde usted se ha venido desempeñando, ya sea en la prevención o intervención de las problemáticas sociales? Señale al frente con una "X", debajo de SÍ, si su respuesta es afirmativa o debajo de NO, si es negativa. Señale una "X" para especificar si fue la Normal o la Universidad o ambos. Seguidamente, responda si ha necesitado o no dicha formación en su desempeño profesional.

PROBLEMAS SOCIALES			ESCUELA NORMAL	UNIVER.	¿HA NECESITADO DICHA FORMACIÓN	
	SÍ	NO			SI	NO
VULNERABILIDAD SOCIAL						
-Estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales y el pueblo Rom).						
-Estudiantes con necesidades educativas especiales:						

Con discapacidad o limitaciones.						
Con talentos o capacidades excepcionales.						
Niños afectados por la violencia: Menores en situación de desplazamiento						
Menores desvinculados de los grupos armados al margen de la ley						
Hijos en edad escolar de adultos desmovilizados.						
Menores en riesgo social: -Menores trabajadores						
-Menores en conflicto con la ley penal						
-Menores en protección						
-Menores en riesgo de tabaquismo						
-Menores en riesgo de caer en el consumo de drogas alucinógenas						
Menores en riesgo de caer en el consumo de licor						
Menores en riesgo de abuso sexual						
Menores en riesgo de prostitución						
Menores en riesgo de maltrato físico						
Menores en riesgo de orfandad o abandono						
-Menores en riesgo de desnutrición						
Menores en riesgo por						

dificultades en transporte para acceder a la escuela						
--	--	--	--	--	--	--

OTRAS PROBLEMAS SOCIALES	SÍ	NO	ESCUELA NORMAL	UNIVER.	¿HA NECESITADO DICHA FORMACIÓN?	
					SÍ	NO
Equidad de género						
Conflicto escolar						
Embarazo a temprana edad						
Padres y madres solteros sin estabilidad laboral						
Explotación laboral (Abuso de mano de obra)						
Diversidad sexual (homosexualismo, lesbianismo...)						
Desequilibrio ecológico (calentamiento global, contaminación, mal uso de las aguas y de la energía, extinción de fauna y flora...)						

Conflicto armado						
Violencia intrafamiliar						
Alcoholismo						
Drogadicción						
Protección social del Estado						
OTRAS (En los renglones siguientes, incluya otras que no estén en este listado).						

¿Considera usted, necesaria esta formación en el currículo del Programa de Formación de Docentes de las Escuelas Normales Superiores? SÍ ____ NO ____ ¿Por qué?

OBSERVACIONES:

Muchas gracias por su colaboración

Irene Zapata R.

Coinvestigadora Facultad de Educación U de A., Coordinadora de la Investigación en la Escuela Normal.

ENCUESTA PARA DOCENTES Y DIRECTIVOS

Solicitamos su valiosa colaboración en el diligenciamiento de esta encuesta, realizada con el fin de obtener datos sobre la presencia y pertinencia de la pedagogía social en Escuela Normal. La información que usted proporcione será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.

DATOS DEL ENCUESTADO

Directivo: ____ Cargo: _____ Docente: ____ Docente
 Orientador de Grupo: ____
 Tiempo de servicio educativo _____ Tiempo de servicio en la
 Escuela Normal _____
 Áreas que orienta:

Nivel Educativo: Preescolar ____ Básica Primaria ____ Básica Secundaria ____
 Media ____ Ciclo Complementario ____

Grados: _____

Formación profesional (títulos): Normalista _____ Licenciatura:

Especialización: _____ Otra:

CUESTIONARIO

En las preguntas de respuesta cerrada señale con una "x" la letra con la opción u opciones de respuesta que usted elija.

1. Anteponga a la letra un número de 1 a 6, según el énfasis que usted hace en su práctica pedagógica en los aspectos enunciados (El número 1 sería el aspecto en el cual se concentra más en su práctica pedagógica y el 6, sería el que menos atiende).

- A. La enseñanza de contenidos propios del área.
- B. La formación en valores.
- C. El desarrollo de capacidades para desempeñarse en un área determinada.
- D. El desarrollo de capacidades para enfrentar los problemas propios de la edad y de la vida cotidiana.
- E. La formación para prevenir los problemas de índole social o para menguar los impactos de los mismos a nivel local y global.
- F. Otro ¿Cuál? _____

2. Anteponga a las letras de los enunciados un número de 1 a 8, para indicar el orden en que se presentan en la Escuela Normal, las situaciones o

problemáticas sociales mencionadas. Tenga en cuenta que el número 1 indica el que requiere atención más urgente, ya sea desde la prevención o la intervención y el número 6, el menos urgente.

- A. Alcoholismo.
- B. Drogadicción.
- C. Madre y padrolterismo.
- D. El libertinaje sexual
- E. El riesgo de prostitución (masculina ___ femenina___ Ambas___).
- F. Mal uso de las redes de INTERNET.
- G. El conflicto escolar
- I. Otro ¿Cuál? _____

3. La actitud que usted ha asumido, preponderantemente, en los dos últimos años frente a los problemas y situaciones sociales en las que están inmersos sus estudiantes ha sido:

- A. De indiferencia (Solo se ha preocupado por los contenidos académicos que debe enseñar).
- B. Le preocupa pero no sabe qué hacer ni cómo hacerlo.
- C. Le preocupa pero usted piensa que no puede hacer nada.
- D. Le preocupa, sabe qué puede hacer pero no ve el tiempo ni las condiciones institucionales para hacerlo.
- E. Le preocupa y se lamenta de esto permanentemente, en diversos espacios educativos, pero espera que otros lideren las acciones necesarias para los cambios que se requieren.
- F. Le preocupa e intenta hacer algo. ¿Qué?

G. Otra

¿Cuál? _____

4. De las siguientes características señale las dos que más se hacen visibles en usted, para responder a la propuesta de modelo pedagógico crítico- social en el que viene trabajando la Escuela Normal.

- A. Sensibilidad social
- B. Entrega a la comunidad
- C. Decisión para proteger y defender los derechos individuales y colectivos
- D. Formación en lo relacionado con acción social y protección social del Estado
- E. Actitud y disposición para la investigación de problemáticas sociales

F. Capacidad y actitud para conectar el área que enseña con el mundo de la vida y los problemas reales de los estudiantes y de la sociedad

G. Actitud crítica y capacidad autocrítica para emitir juicios y proposiciones sobre lo que sucede en el espacio y entorno educativo

5. Desde su ejercicio profesional, usted se ha **comprometido** intencionalmente, en los últimos dos años, con la prevención o intervención de las problemáticas sociales de tipo local o global, **especialmente**, a través de:

A. Orientaciones ocasionales a los estudiantes o espacios de reflexión en clase.

B. La participación en actividades irregulares para dar cumplimiento a exigencias del municipio, el Departamento o la nación.

C. La planeación formal de su área, especificando las situaciones sociales que serán objeto de prevención o intervención y las correspondientes estrategias y actividades, y en consecuencia, su respectivo desarrollo en clase.

D El acompañamiento directo a los estudiantes en riesgo, o que son víctima de problemáticas sociales.

E. La participación en actividades extracurriculares dirigidas al cuidado del medio ambiente o defensa de los derechos humanos

F. La participación en programas de prevención sistemáticos, periódicos, con acciones de control, seguimiento y evaluación a sus estudiantes en riesgo social.

G. Ninguna de las anteriores

H. Otra.

¿Cuál? _____

6. El presente año, ¿a usted han acudido, personalmente estudiantes, en busca de ayuda por encontrarse en riesgo o ser víctimas de problemáticas sociales? SI___ NO___

Si su respuesta es afirmativa especifique

Problemática social:	N° de estud. aprox.	N°. Por iniciativa propia.	N°A solicitud del profesor	SEXO	Edad aprox.

--	--	--	--	--	--

8. El presente año, ¿a usted han acudido, padres de familia, en busca de ayuda, por encontrarse en riesgo o ser víctimas de problemáticas sociales (ellos o sus hijos)? SI___ NO___

Si su respuesta es afirmativa especifique:

Problemática social:	N° de padres aproximado.	N° de padres por iniciativa propia	N° de de padres a solicitud del profesor	N° sexo		Edad aprox.
				Hom.	Muj.	

9. Desde el área que enseña, ¿cuáles problemáticas sociales considera que podría integrar formalmente a su plan de área y desarrollo curricular, para contribuir a su prevención o intervención?

10. ¿Considera usted, que posee la formación para atender desde su rol, a la prevención e intervención de las problemáticas sociales más recurrentes en el mundo de hoy? SI___ NO___

11. Si su respuesta anterior es afirmativa, ¿a quién o a qué debe dicha formación?

12. ¿En cuáles áreas o en cuáles aspectos considera usted que debe formar la Escuela Normal o la Facultad de Educación a los futuros docentes para que

puedan atender desde la prevención o intervención las problemáticas del mundo de hoy y del mundo que viene en sus contextos laborales?

12. ¿Se compromete usted, con la implementación de la propuesta de modelo pedagógico (Fundamentada en la pedagogía social y crítica) acordada ya, en una primera instancia por el grupo de docentes y directivos de la Escuela Normal? SI --- NO----- ¿Por qué?

13. Si su respuesta es afirmativa ¿cuál es el cambio o su necesidad de formación más urgente para responder a la implementación de esta propuesta de modelo pedagógico en la Escuela Normal?

OBSERVACIONES:

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO N°

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES

LUGAR Y

FECHA: _____

Solicitamos su valiosa colaboración en el diligenciamiento de esta encuesta, realizada con el fin de obtener datos sobre la presencia y pertinencia de la pedagogía social en la Escuela Normal. La información que usted proporcione será confidencial y de uso exclusivo para la investigación.

DATOS DEL ENCUESTADO:

EDAD: Entre: 10 y 15 ____ 14 y 20 ____ 19 y 25 ____ 25 o más ____

Sexo: Masculino ____ Femenino: ____

Estrato socioeconómico: 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____ 6 ____

Grado: _____

Vivienda: Rural ____ Urbana: ____ Propia: ____

Alquilada: ____ Otra: _____

En las preguntas de respuesta cerrada señale con una “x” la letra con la opción u opciones de respuesta que usted elija.

NOTA: En esta encuesta llamaremos problemáticas sociales a todas aquellas situaciones que ponen en riesgo la socialización del hombre y su bienestar individual y social.

1. Seleccione las dos problemáticas sociales que a su modo de ver se hacen más visibles en la Escuela Normal y que requieren atención urgente, ya sea desde la prevención o la intervención.

A. Alcoholismo B. Drogadicción C. Madre y padrolesolterismo

D. Libertinaje sexual

E. Riesgo de prostitución (masculina ____ femenina ____ Ambas ____)

F. Mal uso de las redes de INTERNET

G. Conflicto escolar H. Falta de conciencia social para la protección del medio ambiente

I. Desconocimiento de la autoridad familiar j. Otra ¿Cuál?

2. De acuerdo con su opinión, ¿cuáles son las causas que están generando en los estudiantes de la Escuela Normal, las problemáticas que usted seleccionó como más visibles en la Escuela Normal?

3. La **actitud más frecuente** que usted ve en los docentes de la Escuela Normal frente a los problemas y situaciones sociales en las que están inmersos sus estudiantes es de:

A. Indiferencia B. Rechazo C. Escucha D. Solidaridad

E. Acompañamiento F. Otra ¿Cuál? _____

4. En relación con la prevención o atención de las problemáticas sociales más visibles en la institución, usted ve **comprometidos** a los docentes de la Escuela Normal, especialmente, a través de:

- A. Orientaciones o reflexiones ocasionales sobre algunas problemáticas sociales en clase.
 - B. El desarrollo de actividades en clase, para la prevención o intervención de situaciones o problemáticas sociales.
 - C. El acompañamiento directo a los estudiantes en riesgo, o que son víctima de problemáticas sociales.
 - D. La participación en programas de prevención, periódicos, con acciones de control, seguimiento y evaluación.
 - E. La participación en actividades extracurriculares dirigidas a la atención de problemáticas sociales de niños y jóvenes.
 - F. La participación en actividades o programas para dar respuesta a requerimientos nacionales, departamentales o municipales (Caminata por la paz, "Día del agua", "Día de la Tierra", "Día de la discapacidad", entre otros.)
 - G. Ninguna de las anteriores
 - H. Otra
- Cuál? _____
- _____

5. En las clases y demás espacios educativos, la práctica pedagógica de los docentes de la Escuela Normal se caracteriza **especialmente**, por:

- A. La enseñanza de contenidos o temas relacionados con las áreas de estudio.
 - B. La formación de los estudiantes en competencias y valores para construir una mejor sociedad.
 - C. La enseñanza en un saber para que los estudiantes se desempeñen en un área determinada.
 - D. La enseñanza para que los estudiantes enfrenten los problemas propios de la edad y de la vida cotidiana.
 - E. La enseñanza para que la institución mejore los resultados en las pruebas SABER e ICFES.
 - F. Otra ¿Cuál?
- _____
- _____

6. De los programas que se mencionan a continuación, señale los dos que considera más necesarios en la escuela Normal:

- A. Prevención de la drogadicción

- B. Educación sexual
- C. Educación ambiental
- D. Programa para estudiantes que son padres o madres.
- E. Proyectos de liderazgo y participación social.
- F. Equidad y género
- G. Atención al joven en riesgo de adicción al alcohol o a la droga

7. Coloque al frente de la cualidad dada, el número de docentes de la escuela normal que la poseen:

Sensibilidad social ____ Trabajo con la comunidad ____ Tolerancia ____
Trabajo en equipo ____ Responsabilidad ____
Pensamiento crítico ____ Propositivo ____

8. ¿Usted, ha recibido orientación individual de sus docentes o directivos en relación con alguna problemática familiar o social con la cual ha estado relacionado? SI ____ NO ____
¿En cuál? _____

9. Usted considera que se está formando o está formado para atender a la prevención o atención de las problemáticas sociales del mundo de hoy y del mundo que viene?
Sí ____ NO ____ ¿Por qué?

10. ¿Cuáles servicios o programas cree usted, que debe ofrecer la Escuela Normal para contribuir a la prevención o a la atención de las problemáticas sociales más recurrentes en la institución?

11. De lo que enseña la Normal actualmente, ¿qué cree que no debería enseñarse?

¿Por
qué?

12. Según su opinión, ¿cuáles aspectos, deberían ser incluidos en la enseñanza, que realmente, le sirven al joven para enfrentarse a la vida?

13. ¿Por cuáles aspectos considera que debería preocuparse más la Escuela Normal para mejorar la formación de los estudiantes como ciudadanos comprometidos con su entorno familiar, escolar y social?

14. ¿Cuáles servicios de Bienestar estudiantil le gustaría que ofreciera la Escuela Normal a los estudiantes para atender algunas de sus necesidades básicas?

15. Indique las problemáticas sociales sobre las que se reflexiona y orienta en cada una de las áreas de estudio, anteponiendo al área, el número o números que correspondan a las problemáticas enunciadas en la columna de la derecha.

AREAS	PROBLEMÁTICAS
_____ Matemáticas	Violencia juvenil (bandas...)
_____ Lengua Castellana	Abuso sexual
_____ Ciencias Sociales	Drogadicción
_____ Ciencias Naturales	Alcoholismo
_____ Tecnología e	Prostitución
informática	Libertinaje sexual
_____ Religión	Enfermedades venéreas
_____ Educación Física	Desempleo
_____ Educación artística	Mal uso de INTERNET
_____ Ética y valores	. Homosexualismo
_____ Física	. Madre o padresolterismo
_____ Química	. Violación de los derechos humanos
_____ Filosofía	. Violencia intrafamiliar
_____ Práctica pedagógica	. Guerra (grupos armados)
_____ Fundamentos	. Expansión de enfermedades
pedagógicos	. Manejo de celulares
_____ Didáctica general	. Calentamiento global

_____	Política y economía	. Manejo de residuos sólidos (basuras)
_____	Psicología General	. Manejo del recurso hídrico (aguas)
		. Uso de la energía

11. La formación que le ofrece la Escuela Normal para su ejercicio docente se centra en:

- A. Los contenidos que deben enseñarse en un determinado grado o nivel educativo.
 - B. Las competencias que deben desarrollarse en los estudiantes en un determinado grado o nivel.
 - C. Las didácticas (métodos, estrategias y materiales de enseñanza) de las áreas.
 - D. Los valores en los cuales se debe educar a los estudiantes.
 - E. Las nuevas tendencias sociales (el mundo de la imagen, la informática, la globalización...)
 - F. Los contextos urbanos o rurales con las realidades sociales y problemáticas en las cuales se mueven los estudiantes.
 - G. Otra
- Cuál?: _____
- _____

12. ¿La Escuela Normal le viene haciendo aportes a su formación como docente para atender a la prevención o intervención de las problemáticas sociales del mundo de hoy? Señale al frente con una "X", debajo de SÍ, si su respuesta es afirmativa o debajo de NO, si es negativa. Seguidamente, responda si considera necesaria o no dicha formación en su desempeño profesional.

ASPECTOS DE FORMACIÓN			Consi dera neces aria esta forma ción	
VULNERABILIDAD SOCIAL	SI	N O	Sí	NO

-Estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas (indígenas, afrocolombianos, raizales y el pueblo Rom).				
-Estudiantes con necesidades educativas especiales:				
Con discapacidad o limitaciones.				
Con talentos o capacidades excepcionales.				
Niños(as) y jóvenes afectados por la violencia:				
Menores y jóvenes en situación de desplazamiento				
Menores y jóvenes desvinculados de los grupos armados al margen de la ley				
Hijos en edad escolar de adultos desmovilizados.				
Niños(as) y jóvenes menores en riesgo social				
Niños, niñas y adolescentes en protección				
Población rural dispersa				
Poblaciones afectadas por la violencia				
Habitantes de frontera				
Equidad de género				
Convivencia y conflicto social				
Embarazo a temprana edad				
Padres y madres solteros sin estabilidad laboral				
Explotación laboral (Abuso de mano de obra)				
Conflicto armado				
Alcoholismo				
Drogadicción				
OTRAS EDUCACIONES				
Educación ambiental				
Educación rural				
Educación jóvenes y adultos				
Educación sexual				
Educación en familia: violencia intrafamiliar				
Educación ciudadana				
Educación adulto mayor				
Educación y pedagogía social: animación sociocultural				
Educación no formal e informal				
Educación para la paz				
Educación en derechos humanos				
Educación para la convivencia social				
Educación para la diversidad				

OBSERVACIONES DEL ENCUESTADO:

OBSERVACIONES DEL

ENCUESTADOR:

GUÍA DE LA ENTREVISTA A ENTIDADES

- 1 ¿Cómo se ha vinculado la entidad que usted representa con el sector educativo en la búsqueda de la prevención o intervención de las problemáticas sociales de carácter local o global que atañen a la comunidad Jeronimita?
2. según usted, ¿qué pueden hacer las instituciones educativas para la prevención de estas problemáticas sociales?
3. Según usted, ¿qué pueden hacer las instituciones educativas para la intervención o atención de estas problemáticas sociales?
- 4 ¿Considera que los educadores poseen la formación para atender estas problemáticas sociales, ya sea desde la prevención o desde la intervención?
5. ¿Cuáles cambios considera que son necesarios en los programas de **formación de maestros** (tanto en las facultades de educación superior como en las Escuelas Normales Superiores) para que contribuyan de manera más efectiva a la prevención o atención de estas problemáticas sociales en sus comunidades?
6. ¿Según usted, a través de cuales estrategias o acciones se puede vincular a los maestros en formación estudiantes de las facultades de educación superior o de el ciclo complementario de las Escuelas Normales Superiores) para que se vayan formando para la prevención de las problemáticas sociales actuales o para la ayuda a las comunidades en la atención de las mismas?

ANEXO NO 3

PROPUESTA PARA INCLUIR EN EL CURRÍCULO UNIVERSITARIO EN LA FORMACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES

Por John Jairo Zapata Vasco¹⁹⁷

La formación ciudadana desde un currículo crítico participativo

“No hay práctica educativa, ni por lo demás ninguna práctica, que escape de los límites. Límites ideológicos, epistemológicos, políticos, económicos, culturales”. Paulo Freire¹⁹⁸

En la Universidad a partir del 2004, por las políticas impuestas por decreto del Ministerio de Educación Nacional, se debe formar en ciudadanía. La cátedra de ciudadanía y constitución es muestra de su importancia, sin embargo no es a través de una asignatura o cátedra que se logra este fin. La formación en ciudadanía es, como ya se dijo, responsabilidad que se inicia desde el hogar cuando se inculcan valores de convivencia, respeto, diálogo. La formación ciudadana debe verse en forma transversal en el curriculum, con sus prácticas, su evaluación participativa, con la heteroevaluación y la coevaluación con sentido dirigida al conocimiento para poder transformarlo.

¿Cómo llega el estudiante a la Universidad en formación ciudadana? Las competencias ciudadanas que hoy se imparten en la educación básica dejan muchos interrogantes, cuando se deja a criterio de los profesores del área de sociales incluirla en su currículo, problema que actualmente están evaluando directivos y profesores de la educación básica. Muchas veces la práctica ciudadana se ejerce solo en la elección del personero estudiantil, como mediador en el conflicto y respeto por los derechos estudiantiles. La ciudadanía se ejerce desde el aula, donde se requiere de un educador progresista y democrático en su práctica pedagógica.

La escolaridad, ciudadanía y lucha por la democracia¹⁹⁹

¿La democracia y la ciudadanía se enseñan o se aprehenden?

Desde la familia en que se nace, comienza a vivirse y a sentirse la ciudadanía: con el reconocimiento en el registro civil, como un derecho a tener un nombre, nacionalidad y familia; al diálogo cuando se es escuchado, al buen trato en reconocimiento de los derechos de la infancia, en la juventud cuando se comprende al ser en su rebeldía y se le acompaña en las alegrías y tristezas; es en la cotidianidad familiar que se comienza a sentir la ciudadanía y la democracia en la identidad de país que le reconoce como nacional, como

¹⁹⁷ Jhon Jairo Zapata Vasco. Profesor titular. Ocasional. Dr. Pedagogía social. Integrante Grupo unipluriversidad. Categoría A de Colciencias Facultad de educación. Universidad de Antioquia. 2010

¹⁹⁸ FREIRE, P. Política y educación Siglo veintiuno. Argentina. 2001. La alfabetización como elemento de formación de la ciudadanía.

¹⁹⁹ GIROUX, Henry. La escuela y la lucha por la ciudadanía México: siglo Veintiuno editores. Argentina. 2006

ciudadano. Lo mismo podríamos decir de la escolarización: la escuela marca en muchas ocasiones en la diferencia, en la competencia, titula por el saber y muchas veces reprueba al estudiante cuando su formación va dirigida por unos modelos pedagógicos instrucionistas que solo se preocupan por ejercitar la memoria sin dar la menor posibilidad de preguntarse e interactuar con el conocimiento.

Bien lo expresaba Humberto Maturana, cuando decía: *“No se requiere de una justificación racional para la democracia. No por racional es más perfecto un mundo. La democracia es un deseo, un querer. Y ¿Por qué se quiere? Porque uno ha aprendido en la infancia a vivir y sentirse en las relaciones de igualdad y no en las relaciones de sometimiento”*²⁰⁰.

Se critica la escolaridad que desconoce que la enseñanza y el aprendizaje van de la mano, que enseñar es provocar la curiosidad del educando, a tal punto que él se transforme en sujeto de la producción del conocimiento que le es enseñado. Lo que es necesario en nuestra producción de conocimiento en la universidad es, en verdad, conocer, producir, construir el conocimiento y no memorizar un cierto discurso de éste. Por eso, para Freire, aprender solo se hace cuando se aprehende, en otras palabras, en el momento en que hago aprehensión del significado profundo de ese discurso. No hay pues aprender sin aprehender²⁰¹.

Todas las características importantes de la democracia tienen un carácter dialógico que une de manera complementaria términos antagónicos: consenso/conflicto, libertad, igualdad, fraternidad, comunidad nacional/antagonismos sociales e ideológicos. En resumen, la democracia depende de las condiciones que dependen de su ejercicio (espíritu cívico, aceptación de la regla del juego de la democracia).

La democracia no se puede definir de manera simple. La soberanía del pueblo ciudadano comprende al mismo tiempo la autolimitación de esta soberanía por la obediencia de las leyes y el traspaso de soberanía a los elegidos. La democracia comprende al mismo tiempo la autolimitación del poder estatal por la separación de los poderes, la garantía de los derechos individuales y la protección de la vida privada.

Evidentemente, la democracia necesita del consenso de la mayoría de los ciudadanos y del respeto de las reglas democráticas. Necesita que un gran número de ciudadanos crea en la democracia. Pero, al igual que consenso, la democracia necesita diversidades y antagonismos.

La experiencia del totalitarismo ha revelado un carácter fundamental de la democracia: su vínculo vital con la diversidad.

²⁰⁰ MATURANA, Humberto. La democracia es una obra de arte. Mesa Redonda Magisterio. 1995. Colombia. Pág.34

²⁰¹ FREIRE, P. Pedagogía de la esperanza. FCE. Argentina. 2007. Pág. 163

Las democracias son frágiles, viven de conflictos, pero estos las pueden sumergir. La democracia aún no está generalizada en todo el planeta que incluye dictaduras y residuos del totalitarismo del siglo XX o gérmenes de nuevos totalitarismos. Ella seguirá amenazada en el siglo XXI; además, las democracias existentes no es que no se hayan logrado sino que están incompletas o inacabadas.

Nuestras democracias comportan carencias y lagunas. Por ejemplo, los ciudadanos implicados no son consultados sobre las alternativas en materia, por ejemplo, de transporte, impuestos, aranceles, zonas francas. Estos son asuntos desconocidos por el ciudadano común, o sea aquel que solo se identifica como ciudadano cuando ejerce el derecho al sufragio.

No existen solamente las incapacidades democráticas. Hay procesos de regresión democrática que tienden a marginar a los ciudadanos de las grandes decisiones políticas (bajo el pretexto de que éstas son muy “complicadas” y deben ser tomadas por “expertos” tecnócratas), a atrofiar sus habilidades, a amenazar la diversidad, a degradar el civismo.

Desde los años ochenta actúa una filosofía pública que define la ciudadanía dentro de un vacío político, es decir, como una práctica social no problemática sancionada por medio del llamamiento a una lectura acrítica de la herencia cultural y el colonialismo aún existente en Latinoamérica. Este discurso ha sido producido por una forma de amnesia histórica, caracterizada por un silencio intencional respecto a las constantes luchas históricas que se han librado en cuanto al significado y a las potencialidades no realizadas que subyacen a los distintos conceptos de ciudadanía.

Dentro de los parámetros de esta nueva filosofía pública, a la ciudadanía se la retira del terreno del debate histórico y se la define alrededor de un discurso de unidad nacional y fundamentalismo moral, que priva a la vida pública de sus más dinámicas posibilidades políticas y democráticas. Como parte de este discurso, los conceptos de lucha, debate, comunidad y democracia han pasado a ser categorías subversivas.

De acuerdo con Giroux y otros pensadores críticos, urge la elaboración de un concepto de ciudadanía que sea congruente con los postulados de una democracia crítica. La ciudadanía, al igual que la democracia, es parte de una tradición histórica que representa un terreno de lucha por encima de las formas de conocimiento, de prácticas sociales y de valores que constituyen los elementos críticos de esa tradición. Una vez que se admite el concepto de ciudadanía como práctica histórica socialmente construida, se vuelve más imperativo reconocer que categorías como ciudadanía y democracia necesitan ser problematizadas y reconstruidas para cada generación.

Richard Hanson, citado por Giroux, plantea que describir el significado como un artefacto histórico le recuerda al individuo su deber de establecer el significado de palabras claves como democracia, pues el significado no se nos da, sino que nosotros lo debemos encontrar, de la misma manera que tratamos de comprender el mundo y sus posibilidades humanas.

Handson sugiere que los progresistas y los radicales deben apoderarse del concepto de ciudadanía como importante terreno de lucha. Deben esforzarse por desarrollar una filosofía pública que dé legitimización al desarrollo de esferas opuestas al quehacer público y en las cuales se pueda dar expresión a un concepto crítico de ciudadanía por medio de un modelo radical de educación ciudadana.

Recuperación del legado histórico de una teoría crítica de la ciudadanía

En las dos décadas anteriores a la segunda guerra mundial, hubo un pequeño grupo de educadores radicales (George Counts, Harold Rugg, Willyne Goodsell, Theodore Brameld) que intentaron extender el trabajo de Dewey y de otros progresistas redefiniendo el significado y el propósito de la escolaridad en torno a un punto de vista emancipatorio del concepto de ciudadanía. Según ellos, la noción Deweyana “que la vida pública requería un intento constante por reconstituir las escuelas sobre la base de valores democráticos”, plantea un reto apabullante en cuanto a la importancia pedagógica y política para la educación estadounidense.

La educación ciudadana es definida, en parte, como un intento ininterrumpido por desarrollar planes de estudio que fuesen críticos de las injusticias de la sociedad norteamericana. Se motiva a los estudiantes para que cambien dichas injusticias por medio de formas de acción social. La elaboración de los planes de estudio estaba vinculada a una teoría del bienestar y de la reconstrucción social.

Para Rugg, Brameld y otros, es imperativo que los planes de estudios posean una conexión orgánica con los problemas que los estudiantes van a tener que encarar en el mundo externo, y los problemas que mayor atención requieren son aquellos que violan los principios básicos de la democracia. Un plan de estudios en el que se establezcan los hechos esenciales acerca de la comunidad en la que vive la gente; en el que se interpreten para ella, las principales características de los recursos e industrias básicas de los que dependen sus vidas, entre otros.

Además, pensaban que en la parte medular de la educación ciudadana se hallaba un concepto de enseñanza en el cual los educadores asumían el papel de intelectuales críticos. La educación en materia de ciudadanía se definía como un referente, no orientado a la defensa, sino más bien a la transformación del orden social existente; por otro lado, la enseñanza se define en torno a sus funciones sociales y políticas, más que en términos de una noción historizada y apolítica del profesionalismo. El papel y el propósito de la escolaridad pública se vinculaban con un concepto de servicio público comprometido con consideraciones morales y políticas destinadas a beneficiar a grupos de la sociedad norteamericana que con frecuencia eran victimados y se hallaban subordinados.

El campo de batalla que los reconstruccionistas sociales escogieron para combatir se centra en el desarrollo de una filosofía pública, dentro de la cual a la educación se la considera como una forma de política cultural. A la política se le ve como parte de una lucha constante por desarrollar formas de

conocimiento y de prácticas sociales que no solamente hagan de los estudiantes pensadores críticos, sino que también los facultara para abordar los problemas sociales con el fin de transformar las desigualdades políticas y económicas existentes.

El reconstructivismo social y la política de ética y democracia

Una de las funciones importantes de la ideología dominante es la de establecer una sociedad sin historia de protesta, ni poseedora de una multiplicidad de discursos sociales y políticos. Los Educadores necesitan examinar críticamente la historia como una forma de “recuerdo liberador”, que les permita desafiar esta ideología y las prácticas sociales que acarrea. Actualmente la Universidad colombiana no lidera las políticas públicas en educación, éstas vienen desde un estado que evalúa y controla, despojando en la mayoría de las veces de la Autonomía delegada en la Constitución colombiana a las instituciones educativas y con ellas a la comunidad educativa cuando la convoca a participar de la educación. No ejerce su derecho fundamental y de allí la imposición estatal con un cúmulo de leyes y decretos que desconocen muchas veces la realidad del contexto educativo.

Los debates sobre democracia que sostuvieron los reconstruccionistas sociales enfatizan en que la educación ciudadana tiene que estar vinculada con formas de adquisición de facultades críticas, por parte de las personas, así como de la sociedad, si se quiere que la escuela se convierta en una fuerza progresista en la incesante lucha por la democracia como forma de vida. Tales formas de discernimiento elevarían la capacidad de razonamiento crítico y de autonomía individual, y crearían la posibilidad de transformar las estructuras sociales y políticas más amplias.

Jhon Dewey²⁰² y algunos de sus colegas reconstruccionistas sociales redefinieron la importancia política y pedagógica de la educación cívica e intentaron, igualmente, situar la relación entre la democracia y la enseñanza dentro de un fundamento ético que hoy en día posee una enorme importancia para el desarrollo de una teoría crítica de la educación. Según ellos, la filosofía educacional tiene que considerarse como parte de una filosofía social más amplia, en la cual la cuestión de la democracia como forma de vida “expresase el movimiento del mundo ético”.

La democracia se convierte en el ideal con respecto al cual se pueden evaluar y cambiar todas aquellas instituciones que conforman la vida pública, y la escuela pasa a ser la institución más importante para desarrollar la autoridad, el conocimiento y las prácticas sociales que expresan tal ideal. La democracia abarca a todas aquellas instituciones en las cuales la autoridad y el poder se ejercen con el objeto de dar forma tanto a la política del Estado como a los perfiles ideológicos y materiales de la vida cotidiana.

²⁰² DEWEY, John. Democracia y educación. Ediciones Morata. 1995. Madrid.

En este discurso, la democracia y la ética quedan interrelacionadas como parte de una teoría general de la educación, a la vez que a modo de una teoría del cambio social.

Es dentro de la dialéctica de la opresión y la transformación, donde se puede aprender y practicar, en el contexto de la vida diaria, el lenguaje de la crítica y de la posibilidad como precondition para la resistencia.

Las escuelas figuran entre los pocos espacios de la vida pública en los que los estudiantes, jóvenes o viejos pueden experimentar y aprender el lenguaje de la comunidad y de la vida pública democrática. La escuela no es una institución política o moralmente neutra; para Freire,²⁰³ *“la confrontación no es pedagógica sino política. No es peleando pedagógicamente que voy a cambiar la pedagogía. No son los filósofos de la educación los que cambian la pedagogía, son los políticos bajo nuestra presión los que van a hacerlo, si presionamos. La educación es una práctica eminentemente política. De allí la imposibilidad de implementar una pedagogía neutra, en el fondo no hay nada neutro. Para mí esta es una pelea política”*.

Una pedagogía verdaderamente crítica pone también al descubierto las posibilidades, las necesidades y las esperanzas latentes que apuntan hacia la posibilidad de un análisis y una lucha más profundos.

Es medular, para una política y pedagogía de la ciudadanía crítica, la necesidad de reconstruir un lenguaje visionario y una filosofía pública que pongan a la igualdad, la libertad y la vida humana en el centro de las nociones de democracia y ciudadanía.

Los educadores críticos y los trabajadores de todos los planos de la sociedad necesitan otorgarle la más alta prioridad a la cuestión del alfabetismo político y cultural. Deben encontrar la manera *de lograr que lo pedagógico se vuelva más político, y lo político más pedagógico*²⁰⁴.

Los derechos humanos, base de la convivencia y de la educación cívica²⁰⁵

En distintas etapas de la historia, la necesidad de operar acciones concretas de educación ciudadana se ha visto a veces distorsionada por concepciones filosóficas y políticas de variado cuño. Aunque no en exclusiva, las hemos visto florecer particularmente en los siglos XX y XXI al amparo de distintas ideologías, que bajo el lema de conducir a los jóvenes hacia ideales de

²⁰³ FREIRE. El grito manso. Siglo veintiuno editores Argentina. 2003. Pág. 60

²⁰⁴ Resaltado nuestro.

²⁰⁵ García José Luis. Los derechos humanos: base de la convivencia y de la educación cívica. EN: VERGARA, Javier y otros. Formación para la ciudadanía. Un reto de la sociedad educadora. Ariel. Educación. Barcelona 2007. Pág. 127

confraternidad, justicia social, conducta cívica, responsabilidad participativa y construcción de una sociedad mejor, han acabado por empujarlos hacia el odio racial o de clases, hacia la agresividad de unos contra otros y, en resumen, hacia actitudes socialmente destructivas.

De aquí deriva la necesidad de conferir a la educación ciudadana un lugar importante en la educación. “Educación para la ciudadanía” es lo mismo que decir “educación ciudadana” o “educación cívica”. Conceptualmente es uno de los más importantes (no ciertamente el único) que viene incluido en la expresión más amplia de “Educación Social”. Y todos ellos guardan fuerte relación con lo que a lo largo de la historia ha sido referido como “educación ética”, “educación moral” o “educación de las costumbres”, pues de estas forman una considerable parte de las costumbres cívicas. El objetivo es en definitiva, la eclosión de “buenos ciudadanos”, concepto que tiene en si mismo una naturaleza ética.

La Universidad es un lugar para una convivencia participativa pluralista, sin distinciones sociales o ideologías que atenten contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, un lugar donde la convivencia sea un valor ciudadano que lleva a los jóvenes y adultos a sentirse fuera del conflicto, el desplazamiento y la violencia que genera la guerra del narcotráfico, la guerrilla, los paramilitares y la delincuencia común en la ciudad y el país.²⁰⁶

¿Tendríamos que preguntarnos si la Universidad es un lugar no político y moralmente neutro?

El objetivo fundamental que hay que tener en mente cuando se habla de “educación para la ciudadanía”, es el de dotar a todos los niños y jóvenes de una verdadera “cultura cívica”, imposible de conseguir a través de una asignatura en el currículo. Lo que importa que todos ellos comprendan y practiquen es que el ejercicio de la ciudadanía exige por un lado, derechos y obligaciones bien claros y definidos y, por otro, una positiva participación en la gestión pública. Este objetivo sólo puede conseguirse a través de una pluralidad de acciones educativas que han de tener origen en el ámbito familiar y que han de ser continuadas y refrendadas por acciones escolares y sociales.

La formación ciudadana dentro y fuera del curriculum universitario

²⁰⁶ GARCÍA José Luis. Los derechos humanos: base de la convivencia y de la educación cívica. EN: VERGARA, Javier y otros. Formación para la ciudadanía. Un reto de la sociedad educadora. Ariel. Educación. Barcelona 2007. Pág. 127

“Las reforma de la enseñanza debe conducir a la reforma del pensamiento y la reforma del pensamiento debe conducir a la reforma de la enseñanza. Edgar Morin.”²⁰⁷

En la Universidad, la formación ciudadana que presentamos es responsabilidad de toda la comunidad educativa, los estudiantes, docentes, los grupos de investigación, los directivos en sus diferentes áreas del conocimiento, con acciones dirigidas a la formación de un profesional integral comprometido consigo mismo y con los demás, con su región y su país dentro de una globalidad que nos exige y a la que podemos responder sin olvidar nuestra cultura.

Los medios de comunicación y la globalización nos han ubicado en la “aldea global”, una casa que todos habitamos y que debemos proteger, ejerciendo en ella la ciudadanía global o planetaria como la llama el pensador francés contemporáneo Edgar Morin.

La educación social y la pedagogía social en la formación de nuevos profesionales

Bien sabemos que la educación desde sus orígenes es de por sí social, no existe educación sin sociedad humana y no existe fuera del hombre. En los momentos actuales la educación social y con ella la pedagogía social que la teoriza, están llamadas a dar solución a muchas de las problemáticas de convivencia y ciudadanía participativa; la primera desde la sociabilidad del individuo y la segunda desde la participación en ejercicio de una ciudadanía bajo los preceptos constitucionales de un estado social de derecho, donde los gobiernos de turno, a partir de los principios constitucionales de 1991, tienen el compromiso de una educación participativa donde se convoca la participación activa en la solución conjunta de las necesidades y problemáticas sociales en un contexto que le identifica desde la sociedad civil, la familia, la escuela, el sector privado y público.

La educación social hace referencia a la formación de personas para integrarse en su comunidad, así como en los diferentes grupos sociales. Es un ámbito significativo en el proceso de desarrollo del individuo y en su inserción comunitaria. Tiene como finalidad no solo integrarlo en los diferentes grupos sociales, sino contribuir a la mejora y transformación de la sociedad, a fin de legar a las generaciones venideras un mayor bienestar social. Para nuestro caso, a partir de la Constitución de 1991, la educación y con ella la escuela²⁰⁸ se convierte en un factor importante de desarrollo en pos de una formación

²⁰⁷ MORÍN, Edgar. La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires. 1999. Pág. 21

²⁰⁸ Entendemos por escuela aquel espacio donde se desarrolla la educación formal, que va desde el nivel parvulario, pasando por la básica hasta la educación superior universitaria, complementada con la educación no formal e informal dirigida hacia a una verdadera formación integral, reto actual de la educación colombiana.

integral dirigida al fomento de la autonomía escolar; la necesidad de formación de un espíritu creativo y crítico y sobre todo, un llamado fervoroso a buscar espacios para interactuar desde las mismas comunidades en la solución de sus conflictos y la participación de las comunidades en la toma de decisiones.

Es entonces la educación el sostén y pilar de desarrollo de un país que busca el bienestar general de todos sus ciudadanos y ciudadanas, donde pasan de ser objeto de una práctica pasiva, a ser sujeto de una práctica social activa, en otras palabras, práctica de una ciudadanía que lleve a la Universidad a interactuar con la comunidad.

La educación ha visto notablemente ensanchado el ámbito de sus competencias y, lo que es más importante, ha dejado de ser patrimonio de la escuela²⁰⁹. En efecto, un importante objetivo de la educación es hoy adquirir las competencias sociales necesarias para la adaptación y el éxito social. Pero la adquisición de toda competencia social comporta forzosamente tres cosas: primero, pertenecer al grupo; segundo, ser valorado, apreciado y tenido en cuenta por el grupo; y tercero, tener la oportunidad de contribuir, de ayudar a la mejora del grupo. En ello radica la importancia de la educación.

La educación es una función de toda la sociedad, donde la educación formal, no formal²¹⁰ e informal tendría que ir de la mano hacia una formación integral del nuevo ciudadano que requiere el país. “Habría que convocarnos a trabajar para un mundo abierto, para la incertidumbre, desde una ética nueva: el reconocimiento de los derechos de inserción social y económica. Es allí donde las transmisiones culturales cobran relevancia”²¹¹.

El reto actual de la educación social es repensar las conductas de los ciudadanos, lo cual supone introducir cambios en el seno de la familia, en las relaciones con los compañeros de edad y en la institución escolar, sin olvidar, por supuesto, desarrollar las habilidades sociales necesarias en las relaciones laborales y generar actitudes positivas frente a la cultura y la diversidad cultural. De no hacerlo así, la educación social se mantendrá dentro de un diseño o paradigma tradicional, alejada de las auténticas necesidades de los ciudadanos²¹².

²⁰⁹ “La calidad de la escuela deberá ser medida no sólo por la cantidad de contenidos transmitidos y asimilados, sino igualmente por la solidaridad de clase que haya construido, por la posibilidad que todos los usuarios de la escuela -incluidos padres y comunidad- tuvieron de utilizarla como un espacio para la elaboración de su cultura”. EN: FREIRE, P. La educación en la ciudad. Siglo XXI editores. México. 1995

²¹⁰ Por decreto del Ministerio de Educación Nacional 3870/06 la educación no formal recibe otra denominación: “Educación para el trabajo y el desarrollo humano”, en otras palabras, Educación continua y permanente

²¹¹ NUÑEZ, Violeta. La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social. Gedisa editorial. Barcelona. 2002. Pág. 37

²¹² La experiencia de Paulo Freire como Secretario de Educación en Sao Paulo en 1989 así lo afirmaba en el diario oficial del municipio de Sao Paulo, 1 de febrero de 1989. Tomado del mismo autor en “La educación en la ciudad, Siglo XXI editores. México Pág. 20. “La marca que

Formación en competencias ciudadanas para ser ciudadano activo y participativo

Viene entonces la reflexión sobre qué competencias estamos formando actualmente en los profesionales de la Educación desde la Facultad de Educación y las Escuelas Normales Superiores, la formación en competencias que nos propone el Ministerio de Educación nacional en “el saber y saber hacer”, la podríamos parodiar en el “pensar y saber pensar”, y preguntarnos por los ciudadanos activos y participativos de la cultura, en el reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad de nuestro país.

Se requiere formar excelentes ciudadanos y ciudadanas, profesionales participativos que no solo saben pensar creativa y críticamente, sino también leer y escribir, con la imaginación para resolver los problemas cotidianos en su hacer y su quehacer, con la capacidad de asombro e incertidumbre que acompañan al ser humano dentro de este mundo global, como ciudadano cosmopolita; con el desarrollo de competencias para argumentar, analizar, criticar y preguntar, para crear e imaginar acciones de pensamiento transformativo que ayuden a salir al país de la encrucijada en la que se encuentra, cuando por ejemplo, se violan sistemáticamente los derechos de los niños y niñas, menores de edad, jóvenes y adultos con el desplazamiento forzado generada por la violencia.

- **Formación ciudadana para la convivencia**²¹³.

Aprender ciudadanía es aprender a convivir con los demás, en donde con-vivir no es la mera coexistencia en un mismo espacio ni tampoco la existencia co-imbricada en relaciones funcionales, puesto que para el ser humano vivir-con es entender que uno hace su vida con los otros y viceversa, formando parte de uno.

La relación del individuo con la comunidad se comprende dialécticamente en una oposición excluyente que funciona en la medida en que lo individual, lo privado, siga siendo privado y lo público, la comunidad, sea meramente lo público, un ámbito que ha sufrido un progresivo proceso de formalización y vaciamiento de valores.

Vivir en una comunidad, ciudad o nación es siempre un convivir. Si empezamos por los conceptos mínimos, ciudadano es la persona que coexiste en una

queremos imprimir colectivamente a las escuelas privilegiará la asociación de la educación formal con la educación no formal. La escuela no es el único espacio para la transmisión de conocimientos, procuraremos identificar otros espacios que puedan propiciar la interacción de experiencias y prácticas que se articulen en la formación popular en cuanto individuos críticos y conscientes de sus posibilidades de actuación en el contexto social”.

²¹³ VERGARA. Javier y otros. Formación para la ciudadanía. Un reto de la sociedad educadora. Ariel educación. Barcelona 2007

sociedad, sujeto de unos derechos que deben estar protegidos por la sociedad y a quien le es exigida la participación activa y responsable en lo que concierne a esa sociedad. Una sociedad apoyada en el individualismo transforma a los ciudadanos “en manadas activas, egoístas, cuyas reglas solamente sirven además, para imponer sus propios intereses contra los otros”²¹⁴

La convivencia no consiste sólo en superar los conflictos. La convivencia es un valor positivo por el que hay que luchar. José Ortega y Gasset lo expresó de excelente manera: “La forma soberana del vivir es convivir, y una convivencia ciudadana, como se cuida una obra de arte, sería la cima del universo”.

La convivencia se realiza en un encuentro entre personas, en una relación de comunicación, donde más que comunicar ideas o abstracciones, se comunican ellas mismas y lo que ellas portan: inquietudes, valores, posibilidades, aspiraciones.

La realidad humana es social, necesariamente vive en un ámbito de comunidad compartida. Como realidad esencialmente social, entonces, no hay vivir humano en aislamiento, eso sólo puede darse como una situación totalmente artificial e insostenible. El ser humano vive y actúa junto con otros.

El hombre actúa formando parte de una comunidad o, lo que es lo mismo, formando parte de una unidad social comunitaria. De ahí que el ser y vivir con otros lleva a actuar con otros en distintas vinculaciones y relaciones comunitarias o sociales. Así esto lleva implicadas una cooperación y participación en una acción común.

Cuando tomamos conciencia como individuos de que nuestro destino no es solamente de nuestra persona, sino que está ligado a los demás, surge la solidaridad. Profundizar, por tanto, en la noción del ser humano como realidad esencialmente social nos lleva a justificar la necesaria vinculación y encuentro con el otro como otro yo, asumiendo su irreductibilidad a lo objetivo, sentir al otro y a la comunidad que resulta como algo propio. En eso consistirá la solidaridad.²¹⁵ La sociedad no puede mantenerse y sobrevivir sin solidaridad, sin que el ciudadano haga suyos los valores y realidades que hacen posible el bien común, (aun dejando en segundo plano los derivados de su comodidad e intereses particulares o egoístas) y los lleve a cabo en su acción.

Un requisito necesario y una exigencia básica para ese convivir, es hacerse cargo de la realidad en la que se vive, incluso en la realidad del otro con el que se con-vive. En esa convivencia, el ciudadano que ha ejercido alguna acción de

²¹⁴ Extracto del debate de J. Habermas con J. Ratzinger (2000), publicado en J.M Barrio Maestre. Antropología del hecho religioso. Madrid, Rialp, Pág. 19

²¹⁵ La solidaridad nos lleva a sentir la comunidad como algo propio, participar en su construcción y mejora, poniendo nuestro trabajo, función o capacidades al servicio de la sociedad y de los demás, cfr. L Martí Bosch. Porque el voluntariado Madrid. CCS.2000

voluntariado logra profundizar en su propia realización como ciudadano consciente.²¹⁶

Que el ciudadano asuma valores solidarios no es, por tanto, una actividad complementaria, sino la humanización de la sociedad en la que vive, es humanizar la ciudad y el ámbito de convivencia que en ella se da; es humanizar el espacio común de convivencia.

Unas habilidades comunicativas, desarrollando una ciudadanía cognitiva que le permita tener unas competencias para argumentar, criticar, proponer, decidir dentro de un modelo pedagógico crítico-social que le permita reconocerse a sí mismo para interactuar con el otro en la transformación social de unas mejores condiciones de vida.

Una formación en ciudadanía, que le permita interactuar y convivir en su medio social, convivencia que le lleva a una participación activa en todo aquello que le compete. Una ciudadanía activa y participativa en los espacios que demanda la Constitución Nacional, la Ley 30/92 y los estatutos universitarios para que participe en la toma de las decisiones que le identifican como estudiante universitario. Competencias dirigidas a una formación en la convivencia y con ella la participación, el reconocimiento de las diferencias (género, clase social, política, étnica y cultural) y la tolerancia.

Una formación humanizadora que le ayude a desarrollar una gran sensibilidad humana frente a las problemáticas sociales de su entorno, que le invite a participar en la solución de las mismas, dirigida al desarrollo humano.

- **Formación ciudadana para la participación**

¿Cómo podemos visibilizar la participación en el campus Universitario? ¿Cómo se entiende en la Universidad colombiana la participación de los estudiantes y profesores en las decisiones que a ellos compete? La participación del estudiantado y del profesorado en los diferentes comités que reglamenta el Estatuto General de 1994, caso de los comités de carrera, facultad, académico y superior tiene poco peso en las decisiones que aquí se toman por su representación minoritaria en la conformación de los mismos; bien lo expresaba en la pasada “Cátedra Ciudadana Héctor Abad Gómez” el profesor Tulio Chinchilla de la Facultad de Derecho, cuando se cuestionaba la poca participación de estudiantes y profesores en la universidad: *“Paradójicamente, mientras la carta de 1991²¹⁷ eleva la participación ciudadana al rango de valor supremo y principio fundamental de convivencia en todos los ámbitos de la vida, nuestra normatividad legal y estatutaria, en cambio, se limitó a ofrecer, como concesión caritativa, un pobre repertorio de formas puramente representativas de participación estudiantil y profesoral...la representación*

²¹⁶ VERGARA, Javier y otros. Formación para la ciudadanía. Un reto de la sociedad educadora. Ariel. Educación. Barcelona 2007. Pág. 124

²¹⁷ Constitución Política de Colombia Art. 68

*profesoral y estudiantil, es reducida a su mínima expresión, vuelve insignificante y puramente simbólico el derecho a la participación*²¹⁸.

Es preocupante y así se refleja en los altos porcentajes de abstención de la ciudadanía en el nombramiento de sus representantes de casi un 60%, ahora, si participar significa formar parte de, pero al aplicarse a la sociedad no se aclara con qué finalidades, en qué procesos, a nombre de qué intereses, ni con qué representación, es poca la participación ciudadana cuando se limita a la participación de partido. Desde la perspectiva sociológica participar significa formar parte de un grupo social o realizar una actividad a partir del nombre de ese grupo; desde la perspectiva política, significa estar activo en los procesos de la vida democrática y también identificarse con un sistema de gobierno que se concibe como medio para alcanzar ciertos fines comunes.

La participación referida a la sociedad puede tener cuatro significados principales: Tomar parte en la conducción de la sociedad, principalmente en la toma de decisiones de quienes gobiernan; por lo mismo "participar" es condición necesaria para que exista la democracia; en el plano abstracto, se considera la participación como un valor objetivo y constitutivo de la convivencia democrática, plasmado en las instituciones, que inspira los comportamientos ciudadanos y por ello es también una actitud subjetiva de los ciudadanos basada en conocimientos y vivencias, favorable a los procesos democráticos²¹⁹ como educar o formar profesionales para la formación ciudadana, para la cultura de participación en la sociedad cuando se restringe y se desconoce desde sus directivas dada una normatividad autoritaria donde priman las minorías administrativas sobre las grandes mayorías de profesores y estudiantes en el campus universitario.

- **La formación ciudadana en la diversidad y multiculturalidad**

La democracia supone y alimenta la diversidad de los intereses así como la diversidad de las ideas. El respeto de la diversidad significa democracia, no se puede identificar con la dictadura de la mayoría sobre las minorías; ella debe incluir el derecho de las minorías y contestatarios a la existencia y a la expresión, y debe permitir la expresión de las ideas heréticas y marginadas. Así, como hay que proteger la diversidad de las especies para salvar la biósfera, hay que proteger la de las ideas y opiniones y también la diversidad

²¹⁸ Chinchilla, T. Déficit de participación y representación en el estatuto de la Universidad de Antioquia. En. Periódico Alma Máter. Universidad de Antioquia. No 577. Medellín. Junio de 2009

²¹⁹ LATAPI, Pablo. La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: el caso del observatorio Ciudadano de la Educación. En: Revista Perfiles Educativos. Centro de Estudio sobre la Universalidad. Universidad Nacional Autónoma de México. Tercera Época. Volumen XXVII No 107. 2005.

de las fuentes de información y de los medios de información (prensa y demás medios de comunicación), para salvar la vida democrática.²²⁰

En este mundo globalizado son muchos los retos, comenzando por la integración de los conceptos de nación, identidad, comunidad, territorio y estado; esto es precisamente lo que el discurso de la ciudadanía intenta integrar.

El problema de las condiciones específicas de la ciudadanía es la piedra de toque del marco teórico de la ciudadanía; desde la perspectiva postcolonialista de mestizaje, fronteras y espacios subalternos, por ejemplo, los estudios de la teoría crítica consideran que la raza y el racismo están marginalizados en el análisis de la política pública y la ciudadanía.

“Las teorías del multiculturalismo, que tanta influencia han tenido en el ámbito educativo durante los últimos veinte años, no han surgido únicamente como respuesta a la constitución del sujeto pedagógico en las escuelas o la interacción entre el sujeto pedagógico y el sujeto político en sociedades democráticas, sino también como una forma de identificar la importancia de las diferentes identidades en la educación y la cultura.

Necesitamos una teoría de la ciudadanía democrática y multicultural que tome en serio la conveniencia de desarrollar una teoría de la democracia que contribuya a mejorar (o a eliminar de raíz) las diferencias sociales, la desigualdad y la injusticia que dominan las sociedades capitalistas”.²²¹

- **Formación en una ciudadanía cosmopolita y planetaria**

La ciudadanía cosmopolita se siente en la Universidad por sus textos, el empleo del Internet, la programación y los actos culturales que allí se realizan; se imparte un conocimiento globalizado con una tendencia política neoliberal implementada en el actual gobierno, y culturas que se creen superiores ignoran el lenguaje y conocimiento popular.²²²

Es esto lo que ocurre también en sociedades llamadas *multiculturales*, donde la lengua y la cultura hegemónicas aplastan y consideran inferior la lengua y la cultura de las así llamadas *minorías*. La discriminación lingüística es un preconcepción de sexo, de raza y de clase también. En verdad, tenemos que respetar el lenguaje popular tanto cuanto tenemos que respetar el conocimiento de las clases populares para, con ellas, ir más allá de él.

²²⁰ MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Mesa Redonda Magisterio. Unesco. Colombia. 2001 pág. 114-122

²²¹ Torres, C.A. La educación en América latina y el Caribe: una aproximación teórica a la ciudadanía, la democracia y el multiculturalismo EN: Ayuste, Ana. Educación y ciudadanía y democracia. Educación en valores. Octaedro OEI. Barcelona. 2006 pág. 134

²²² FREIRE. Paulo. La educación en la ciudad. Siglo veintiuno editores. Argentina. 2005

El leguaje es culturalmente uno de los aspectos importantes en el proceso de democratización de las sociedades. En los educadores progresistas es importante el respeto a la identidad cultural -que pasa por la clase- de los educandos. El respeto, a su sintaxis, a su semántica.

Si es cierto que el género humano posee los recursos inagotados para crear, entonces podemos avizorar para el tercer milenio la posibilidad de una nueva creación, la de una ciudadanía terrestre, para lo cual el siglo XX ha aportado gérmenes y embriones. Y la educación, que es a la vez transmisión de lo viejo y apertura de la mente para acoger lo nuevo, está en el corazón de esta nueva misión.²²³

Misión de una formación integral que le permita al educando reconocerse como profesional, investigador formado y preparado para aportar a la ciencia y las nuevas tecnologías. Que no desconozca el contexto social en el que se le identifica como universidad y que también tiene un compromiso consigo mismo, con la comunidad que le ve crecer y con la universidad que contribuye a su formación. Es pues, la formación de un intelectual que le permita, como profesional, participar y contribuir al cambio por unas mejores condiciones de vida de los colombianos y colombianas.

Abrir la escuela al mundo como quería Paulo Freire, es una de las condiciones para su supervivencia con dignidad en este inicio de milenio. El nuevo espacio escolar es el planeta, porque la tierra se ha transformado en nuestro domicilio para todos. El nuevo paradigma educativo se funda en la condición planetaria de la existencia humana. La planetariedad es una nueva categoría que fundamenta el paradigma tierra, esto es, la visión utópica de la tierra como un organismo vivo y en evolución, donde los seres humanos se organizan como única comunidad, compartiendo la misma morada con otros seres y con otras cosas²²⁴. Para Freire educar es conocer, es leer el mundo para poder transformarlo.

- **Formación ciudadana por la Identidad Nacional**

La identidad nacional es la forma más importante de solidaridad territorial basada en los principios de un único estado-nación, el sentimiento de patriotismo y una herencia cultural común. Las identidades son construcciones sociales con bases materiales e históricas. En el marco pluralista, la identidad, es entendida como el signo referencial de un conjunto establecido de costumbres, prácticas y significados, una herencia duradera, una categoría

²²³ MORIN. O.C pag 74

²²⁴ GADOTTI, Moacir. La pedagogía de Paulo Freire y el proceso de democratización en Brasil. Algunos aspectos de su teoría, su método y de su praxis. EN: Ayuste, Ana. Educación, ciudadanía y democracia. Educación en valores. Octaedro OEI. Barcelona. 2006 pág. 39

sociológica fácilmente identificable y una serie de experiencias o rasgos compartidos.²²⁵

El concepto de ciudadanía se debe apartar de las formas de patriotismo designadas para subordinar a los ciudadanos a los estrechos imperativos del Estado. La ciudadanía vista de este modo, se convierte en un proceso de diálogo y compromiso arraigados en una creencia fundamentada en la posibilidad de vida pública y en el desarrollo de formas de solidaridad que permitan a la gente reflejar y organizar el poder del Estado, con el fin de criticarlo y restringirlo, así como “derrocar relaciones que inhiben e impiden la realización de la humanidad”.

Desde este concepto se busca desarrollar una forma emancipatoria de ciudadanía que lleve no sólo a la eliminación de las prácticas sociales opresoras sino también a la estructuración de las relaciones sociales no enajenantes, cuya meta sería la de ampliar y fortalecer las posibilidades inherentes a la vida humana.

- **Formación ciudadana por un pensamiento crítico- emancipatorio**

Necesitamos desarrollar políticas educativas en torno de una política de la diferencia, y la comunidad está llamada a tomar en serio la articulación de una moralidad que proponga un lenguaje de vida pública, de comunidad emancipatoria y de compromiso individual y social. A los estudiantes se les debe iniciar en un lenguaje de adquisición de facultades críticas y de ética radical que les permita pensar en cómo se debe construir la vida comunitaria en torno a un proyecto posible.

Los maestros deben proporcionar a los alumnos la posibilidad de interrogar distintos lenguajes o discursos ideológicos, conforme estos se desarrollan en una gran variedad de textos y materiales que forman parte del plan de estudios, analizar las condiciones que hacen posible que los estudiantes comprendan las distintas lecturas que se pueden dar a un texto.

Para Paulo Freire todos los educadores críticos son también individuos que están aprendiendo, no solamente de lo que los estudiantes saben, sino de cómo renovar una forma de autoconocimiento por medio de la comprensión de la comunidad y la cultura que constituyen activamente las vidas de sus alumnos.

Pedagogías que les permiten a los maestros afirmar sus propias voces, al tiempo que siguen siendo capaces de alentar a los alumnos a contar y volver a narrar sus relatos personales. Este principio pedagógico pone en tela de juicio a cualquier forma de autoridad docente privilegiada que les niegue a los estudiantes la oportunidad de cuestionar sus suposiciones más básicas.

²²⁵TORRES, C.A. La educación en América Latina y el Caribe: una aproximación teórica a la ciudadanía, la democracia y el multiculturalismo EN: Ayuste, Ana. Educación y ciudadanía y democracia. Educación en valores. Octaedro OEI. Barcelona. 2006 pág. 152

Los maestros deben trabajar con los padres y con las personas de la comunidad, con el fin de lograr que las escuelas sean sitios donde se establezca un vínculo orgánico con las comunidades a las que dan servicio.

Trabajar con los padres para lograr que intervengan más activamente en la escuela y el mejoramiento de la calidad de la vida escolar: trabajar cuestiones como el lenguaje que se debe emplear en la escuela, las partidas y recortes presupuestarios, el acceso diferencial a los recursos de la escuela, la política del plan de estudios, la regencia escolar y a reforma educativa. Trabajar... a fin de extender los vínculos específicos de las escuelas con la comunidad. Recurrir a grupos defensores de la juventud para que ayuden a los educadores y a los padres a reflexionar en cuestiones como drogas violencia, embarazo.

Quienes buscan la emancipación intentan conseguir el poder y trabajar en solidaridad con una comunidad orientada hacia la justicia. Aquí la investigación crítica trata de mostrar las fuerzas que impiden que los individuos y los grupos puedan tomar decisiones que afecten crucialmente sus vidas. De este modo pueden lograr niveles mayores de autonomía y de acción humana. En el momento presente debemos ser cautos en el uso del término *emancipación* porque, como muchos críticos y críticas han señalado, nadie puede emanciparse completamente del contexto sociopolítico del que procede. Al mismo tiempo, muchos han utilizado el término para asignar la libertad que logra un individuo abstracto cuando accede a la razón occidental, esto es, cuando se vuelve razonable. Nuestro uso de emancipación en un criticismo en evolución rechaza cualquier utilización del término en el contexto.²²⁶

El hombre que obedece a la razón no necesita de leyes ni de magistrados. La razón empieza allí donde cesan los discursos ordenados con el objetivo de tener razón, allí donde se reconoce la igualdad: no una igualdad decretada por la ley o por la fuerza, no una igualdad recibida pasivamente, sino una igualdad en acto, comprobada a cada paso por estos caminantes que, en su atención constante a ellos mismos y en su revolución sin fin en torno a la verdad, encuentran las frases apropiadas para hacerse comprender por los otros.

La igualdad e inteligencia son términos sinónimos, al igual que razón y voluntad *“No se trata de crear sabios. Se trata de levantar el ánimo de aquellos que se creen inferiores en inteligencia, de sacarlos del pantano donde se estancan: no el de la ignorancia, sino del menosprecio de sí mismos, del menosprecio en sí de la criatura razonable. Se trata de hacer hombres emancipados y emancipadores”*²²⁷

La justicia e igualdad social es una de las metas de la pedagogía social crítica, la reivindicación de los derechos, la equidad e igualdad de género, la libertad de expresión, el derecho a la palabra y con ella la participación. ¿Está la

²²⁷ RANCIERE, Jacques. El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Editores Laertes. Barcelona 2003. Pág.132

Universidad formando dentro de alguno de estos lineamientos? ¿Tiene los espacios, los educadores y los alumnos que necesitamos en esta corriente de pensamiento? Dejamos estos planteamientos para el debate acerca de los profesionales que está formando nuestra universidad colombiana.

- **La formación ciudadanía por el ejercicio pleno de la autonomía**

La función de los educadores no se reduce a la selección, programación y transmisión de unos contenidos determinados, sino que debe procurar que la acción educativa se oriente por principios democráticos para estimular el aprendizaje entre iguales y superar determinadas prácticas de dominación.

Para Freire nadie es sujeto de la autonomía de nadie, por otro lado nadie madura de repente, a los 25 años. Las personas van madurando todos los días, o no. La autonomía, en cuanto maduración del ser para sí, es un proceso, es llegar a ser. No sucede en una fecha prevista. En este sentido, una pedagogía de la autonomía tiene que estar centrada en experiencias estimuladoras de la decisión y de la responsabilidad, valga decir, en experiencias respetuosas de la libertad. *“Una cosa me parece hoy mucho más clara: nunca tuve miedo de apostarle a la libertad, a la seriedad, a la amorosidad, a la solidaridad, en cuya lucha aprendí el valor y la importancia de la rabia...nunca temí a ser criticado...”*²²⁸

El respeto a la autonomía y a la dignidad de cada uno es imperativo ético y no un favor que podemos o no concedernos unos a los otros...la autonomía que forma parte de la propia naturaleza educativa.²²⁹

- **Formación de ciudadanía en lo ambiental y ecológico**

Los problemas actuales, incluso los ecológicos, son provocados por nuestra manera de vivir, y nuestra manera de vivir es inculcada por la escuela, por lo que ella selecciona o no selecciona, por los valores que trasmite, por los currículos, por los libros didácticos. “Urge que asumamos el deber de luchar por los principios éticos fundamentales, tales como el respeto a la vida de los seres humanos, a la vida de los demás animales, a la vida de los ríos y de los bosques”.²³⁰

Las pedagogías clásicas eran antropocéntricas, la eco-pedagogía parte de una conciencia planetaria (géneros, especies, reinos, educación formal, informal, no formal). Ampliamos nuestro punto de vista de una visión antropocéntrica a una conciencia planetaria y a una nueva referencia ética. Por eso la escuela ciudadana, orientándose por una eco-pedagogía, por una pedagogía de la

²²⁸ FREIRE, P. Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo veintiuno editores. México. 2006. Pág. 103

²²⁹ FREIRE, P. Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Siglo veintiuno editores. México. 2006. Pág. 58

²³⁰ FREIRE. P. Pedagogía de la indignación. Siglo veintiuno editores. Argentina. 2003

tierra, debe también ser entendida como una alternativa para la construcción de una sociedad sostenible.²³¹

- **Formación ciudadana en política**

Como bien lo expresaba E. Morin, *“para hablar de ética y política, habría que preguntarnos por las fuentes de la ética y hay dos fuentes inseparables: se llaman solidaridad y responsabilidad y ¿Por qué inseparables? porque cuando usted se siente solidario con los otros, con su comunidad, entonces es evidente que se siente, también, responsable, es evidente, también, que se siente solidario.”*²³²

La política, como el arte de gobernar, es una actividad que puede ejercer todo ciudadano mientras prime el bien colectivo sobre el individual, mientras haya un reconocimiento de los ideales de quien lo nombra para ejercer en su nombre y por mandato constitucional aquello que se le ha delegado. La formación en ciudadanía política nos reconoce como ciudadanos frente a un estado que demanda obligaciones y derechos; no solo la ciudadanía se representa y se legitima al elegir los representantes al gobierno ejecutivo o legislativo, va más allá, cuando la representación tiene que ver con la solución de problemas que nos competen y se tiene la oportunidad de participar en la toma de decisiones que vayan en beneficio de la comunidad de la cual hacemos parte como personas, como ciudadanos.

Bien claro lo tenemos muchos en Colombia, en la Universidad no nacen las políticas públicas y en nuestro caso, sobre educación. Las políticas públicas pareciera que siempre vinieran de los políticos, entendidos como sujetos que ejercen la política de un grupo que les representa y reconoce en los diferentes espacios de poder legislativo de la Cámara y Senado de la República. En otras Universidades, caso de las inglesas, no hay nada que se apruebe en el parlamento sin que haya pasado por el aval en la universidad, que es la llamada a generar las políticas públicas en los diferentes campos del saber y la ciencia.

Bien lo expresaba Paulo Freire *“La educación es una práctica eminentemente política... de allí la imposibilidad de implementar una pedagogía neutra. En el fondo, no hay neutro. Para mí esta es una pelea política. Y uno de los problemas que debemos afrontar hoy es cómo comunicarnos con las grandes mayorías que ahora se encuentran divididas en minorías y que no se perciben a sí mismas como mayorías. Hay que reinventar los caminos de la comunicación, de la intercomunicación. Coincidiendo con Habermas, no tengo duda de que la cuestión de la comunicación es esencial en este fin de siglo”*.²³³

²³¹ GADOTTI, Moacir. La pedagogía de Paulo Freire y el proceso de democratización en Brasil. Algunos aspectos de su teoría, su método y de su praxis. EN: Ayuste, Ana. Educación y ciudadanía y democracia. Educación en valores. Octaedro OEI. Barcelona. 2006 pág. 57

²³² Morin, Edgar. Resistencia contra la Barbarie. En: Periódico Alma Máter. Universidad de Antioquia No 581. Octubre de 2009

²³³ FREIRE. Paulo. El grito del manso. Siglo veintiuno editores. Argentina. 2003 Pág. 60

El diálogo es el primer paso de acercamiento entre los hombres para poder comunicarse, reconocerse entre ellos, para poder entender y resolver sus problemas que a veces les unen o les diferencian en otras.

Nos preocupa lo que expresaba el profesor Víctor Manuel Moncayo, de la Universidad Nacional, en la audiencia en el Senado de la República, por la defensa de la calidad de la universidad pública.²³⁴ *“Ha desaparecido la autonomía real y la posibilidad de una relativa independencia de los gobiernos universitarios para detener las políticas del estado y para oponerse a ellas. Las universidades públicas han sido derrotadas, han sido vencidos, están condicionadas, sus recursos tienen que someterse a las orientaciones estatales...”* Si tenemos una universidad carente de autonomía administrativa, financiera y académica, cómo podrá formar en autonomía a sus profesionales si es algo que no ejerce a nivel institucional; es bastante difícil lograrlo en la formación de sus nuevos profesionales, cuando los profesores y estudiantes universitarios son sometidos, por ejemplo, a los currículos rígidos y poco flexibles que tenemos.

- **Formación ciudadana para la tolerancia**

Para Paulo Freire *“la tolerancia verdadera no es condescendencia ni favor que el tolerante la hace al tolerado. Más aun en la verdadera tolerancia no hay propiamente el o la que tolera y el o la que es tolerado. Ambos se toleran... la tolerancia auténtica demanda de mí es que respete al que es diferente, sus sueños, sus ideas, sus opciones, sus gustos, que no lo niegue sólo porque es diferente. Lo que la tolerancia legítima termina por enseñarme es que, por medio de su experiencia, aprendo con el diferente... En este sentido la tolerancia es una virtud que debe ser creada y cultivada por nosotros, mientras que la intolerancia es una distorsión viciosa. Nadie es virtualmente intolerante, así como nadie es viciosamente tolerante”*²³⁵

Uno de los problemas que desde hace décadas nos acompaña, es la lucha por el poder de unos grupos o partidos, donde la violencia de los grupos armados ha generado muchas tristezas e injusticias cuando se violan los derechos humanos de la población colombiana sin distinciones sociales. Posiblemente podemos encontrar respuestas diferentes a la confrontación armada, que nos lleven a una convivencia y participación social de todos los ciudadanos. Pero, bajo qué criterios y a quiénes asignamos esta responsabilidad, si no es a la educación, con criterios de participación real de la comunidad educativa, acompañada de equidad y justicia social, alejada de la pobreza, el desempleo y el hambre que cubre a un alto porcentaje de la población. Si bien sabemos que la educación es uno de los ejes de desarrollo de cualquier nación, ¿cómo

²³⁴ MONCAYO, Víctor M. Lo central de la nueva política para la Universidad es sustituir el saber, el conocimiento, por el aprendizaje de habilidades y destrezas. En: Autonomía Universitaria. Serie Documentos No 1. Federación Nacional de Profesores Universitarios. Junio de 2008. Pág. 37

²³⁵ FREIRE, P. Pedagogía de la tolerancia. Organización y notas de Ana María Araujo Freire. Fondo de Cultura Económica. FCE. Argentina. 2007.

emprender políticas educativas que nos ayuden a salir de este marasmo de violencia? ¿Cuántas generaciones entonces necesitamos para tener una Colombia en paz? Posiblemente tres, o cuatro dirán otros, porque la tolerancia para la convivencia, en el reconocimiento de las diferencias y respeto del otro, parece que no conviven en nuestro territorio.

Para Freire, la tolerancia es una virtud de convivencia humana, como cualidad básica que debe ser forjada por nosotros y aprendida por la asunción de su significado ético: la cualidad de convivir con el diferente.

- **Formación ciudadana para una democracia cognitiva**

Del conocimiento se dice que es el poder de los hombres sobre los otros hombres cuando les cubre el manto de la ignorancia. La universidad tiene como misión producir conocimiento, el cual debe generarse desde el preescolar promoviendo el deseo por investigar, por la pregunta, por la incertidumbre cuando se piensa en el futuro. Considerando que existe un gran vacío por el conocimiento desde el preescolar hasta la universidad, se constata con la poca creatividad y criticidad con que llegan los estudiantes a la Universidad, la cual en nuestro contexto latinoamericano poco conocimiento produce en comparación con universidades de otros países que piensan en la importancia del poder desde el conocimiento y en la necesidad imperiosa de mantener una financiación que le permita llegar hasta las necesidades básicas de sus ciudadanos.

Un maestro mexicano nos llama a una democracia cognitiva donde el conocimiento se pueda producir desde la escuela, algo que no se ha logrado dada formación de los maestros. *“El conocimiento es la materia de trabajo de los maestros. Pero no ha servido, hasta ahora, para promover la construcción de un pensamiento crítico en los alumnos, tampoco en los propios docentes. El problema consiste en que se concibe el conocimiento a la manera tradicional, es decir, como un cúmulo de datos y de información que no tiene una relación significativa con la vida de los alumnos y su contexto socio-histórico-cultural (...) la única alternativa realmente efectiva que les queda es la de asumir una conciencia lúdica sobre las condiciones en que se llevan a cabo cotidianamente los procesos de enseñanza aprendizaje. Habría que elaborar un método que permita la autogestión cognitiva, es decir, que sean los propios maestros los que se encarguen de indagar las condiciones en que se encuentran las escuelas y que sean ellos, al mismo tiempo, los que hagan el diseño de las alternativas de solución y las lleven a la práctica.”*²³⁶

Vuelve entonces el debate que se plantea desde la década de 60, cuando se miró la escuela como un lugar que no produce ciencia, se cuestionó su viabilidad y se pensó en otra alternativa, algo que también nos preguntamos hoy con la Universidad Colombiana, ¿Qué hacemos para producir conocimiento desde el preescolar hasta la Universidad?

²³⁶ GUZMAN, Ramón. Hacia una democracia cognitiva. México. 2008.
<http://www.lajornadamichoacan.com.mx/2008/01/09>

Breve reseña bibliográfica

AMAYA Castrillón, Juan Carlos (2010). ¿Normas de papel? Periódico Alma Máter No. 588 de junio de 2010. Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia.

ASAMBLEA Nacional Constituyente (1991) Constitución Política de Colombia, Bogotá D. C. Colombia.

CARIDE, José A. "La Pedagogía Social en España". En: La educación en tiempos de incertidumbre: Las apuestas de la Pedagogía Social. Barcelona: Gedisa. 2002. Pág. 99

FREIRE, Paulo. Política y educación. Argentina: Siglo XXI Editores. 2005. Pág. 17

FREIRE, Paulo. La educación como práctica de la libertad. España: Siglo XXI Editores. 1999. Pág. 17

GALEANO Londoño, José Ramiro (2009). Innovar en el currículo universitario. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 197 pp

Ministerio de Educación Nacional. Plan Decenal de Educación. Bogotá.2006

Ministerio de Educación Nacional. Hacia un Sistema Nacional de Formación de Educadores. Serie de Documentos Especiales. Santa Fe de Bogotá. D. C. Abril de 1998. Pág. 9

Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos de política para atención a poblaciones vulnerables. Revolución Educativa. Colombia Aprende. Bogotá Colombia. 2005

MORIN, Edgar. Los siete saberes necesarios para la educación. Bogotá: Magisterio, 1994.

NATORP, P. Ciencia y Educación. Pedagogía social. La lectura. Barcelona. 1915

NÚÑEZ, Violeta. La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la pedagogía social. Barcelona: Gedisa, 2002. Pág. 37.

REPÚBLICA DE COLOMBIA, Presidencia de la República. Decreto 230 de febrero 11 de 2003. "Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional".

REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional. Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, por el cual se reglamenta la ley 1188 de 2008.

ZAPATA, John Jairo. La formación de nuevos profesionales. Colección Asoprudea. No 5. Universidad de Antioquia. 2010